

AUTORIDADES DE FACULTAD

DECANO

Prof. Dr. Álvaro Maglia

CONSEJO DE FACULTAD

<u>Orden Docente</u>		<u>Orden Estudiantil</u>	<u>Orden Egresados</u>
<u>Titulares</u>		<u>Titulares</u>	<u>Titulares</u>
Pablo Pebé		Gastón López	Ma. del Huerto Martirena
Hugo Calabria		Ronald Daga	José Luis Alayón
Ruben Ringel		Germán Piug	Daniel Barbeito
Tabaré Ravecca			
Raúl Riva			
<u>Suplentes</u>		<u>Suplentes</u>	<u>Suplentes</u>
Liliana Queijo		Fernando Larrosa	Leticia Fernández
Robeto Barbot		Juan José Arca	Carolina Baltrons
Juan García Sánchez		Ana Cortés	Leonardo Bruzzese
María Elia Alonso		Mario Nicolás Rollandi	Javier Castro
Ma. del Carmen López		Amalia Gómez	Raquel Acosta
Renée Romero		Mariana Ourens	Martín Reinoso
Mabel Vizconti			
Silvana Blanco			
Jorge Gutiérrez			

COMISIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

<u>Orden Docente</u> Dr. Álvaro Maglia (titular) Dra. Graciela Duarte (titular) Lab. Dorothy Fernández (titular)
<u>Orden Estudiantil</u> Br. Germán Puig (titular) Br. Fabián Porcires (alterno) Br. Juan Sotelo (alterno)
<u>Orden Egresados</u> Dr. Javier Castro (titular)
<u>Funcionarios</u> Sra. Virginia Mainiero (titular) Ledy Beckman (alterno) Rita del Puerto (alterno)

Responsable del Informe de Evaluación Institucional: Dra. Graciela Duarte

Apoyo administrativo: Enrique Cúneo, Pablo Rovira y Rosa Brambati

TALLERES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
10 DE MAYO DEL 2008
PARTICIPANTES

Contexto Institucional.

Dr. Álvaro Maglia
Dr. Pablo Pebé
Dr. Alfredo Machado
Dr. Javier Castro
Dr. Jorge García (Coordinador)
Asist. Mónica González
Asist. Isabel Stanger
Asist. Ana Acebal
Br. Ronald Daga
Br. Joaquín Gómez

Dimensión 2: Enseñanza de Grado.

Dra. Laura Pivel
Dra. Silvia Piovesán
Dra. Silvana Blanco
Dr. Ricardo Rodríguez
Lic. Psic. Julia Tabó
Dr. Enrique Zinemanas
Dra. Anabel Gras
Dra. Verónica Keochgerián
Dra. Virginia Pappone
J.S. Martha Vianna (Coordinadora)
Lic. Mercedes Collazo (Coordinadora)

Dimensión 3: Investigación.

Dra. Susana Lorenzo
Dr. Macelo Kreiner
Dra. Marina Angulo (Coordinadora)
Dra. Isabel Jankielewicz
Dr. Hugo Calabria
Dra. Ana Szwarc
Dra. Daniela Domínguez
Dr. Pablo Vico
Dra. Verónica Beovide
Dr. Jorge Gutiérrez (Coordinador)
Br. Ana Botana

Dimensión 4: Actividades de Posgrado y Educación Permanente.

Dra. Alicia Barreira
Dr. Sergio Verdera
Dr. Susunu Nisizaki
Dr. Eduardo Pérez
Dra. Célica Lanz
Dr. Eduardo Silva
Dr. Tabaré Ravecca
Dr. Ernesto Borgia
Dr. Felipe Kornecki (Coordinador)
Dra. María Isabel Ramos
Dra. Graciela González (Coordinadora)

Organización: Ma. del Huerto Martirena,
Loreley García y Graciela Duarte

Colaboración: Susana Casales, Enrique
Cúneo y Cynthia Focone

Dimensión 5: Extensión y Asistencia.

Dra. Inés Salveraglio
Dra. Cecilia Guelfi
Dra. Liliana Queijo (Coordinadora)
Dr. Roberto Soler (Coordinador)
Br. Gastón López
Br. Javier Bas
Br. Natalia Terzaghi
Br. Camila Laxalte

Dimensión 6: Cuerpo Docente.

Dr. Ruben Ringel (Coordinador)
Dr. Sebastián Beñarán
Dra. Mabel Visconti
Dra. Graciela Duarte
Lic. Selva Artigas (Coordinadora)
Dra. Liliana Soria
Lic. Madelón Casas

Dimensión 7: Estudiantes.

Dra. Mariana Seoane (Coordinadora)
Lab. Dorothy Fernández
Br. María Inés Soto
Br. Fernando Larrosa
Br. Ana Cortés

Dimensión 8: Administración y Gestión Académica.

Sra. Loreley García
Dra. María del Huerto Martirena
Dra. Leticia García
Dra. Elena Kavaliauskis
Dr. Mario Scarrone
Dr. Julio Carzoglio (Coordinador)
Dra. Renée Romero (Coordinadora)

Dimensión 9: Infraestructura Académica.

Lic. Emilia Tressi (Coordinadora)
Dr. Carlos Gargaglioni
Dra. Beatriz Casnati
Lic. Carina Patrón (Coordinadora)

Dimensión 10: Infraestructura Física.

Dr. Alejandro Miranda (Coordinador)
Dr. Ernesto Andrade (Coordinador)
Dr. Pablo Bianco
Sra. Ledy Beckmann
Sr. Eduardo Villamayor

Dimensión 11: Recursos Financieros.

Cra. María Rosa Botta (Coordinadora)
Cra. Mariela Antiga
Sra. Ana María Dickson
Dra. Gabriela López (Coordinadora)

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	8
1.1. Características de la Facultad y su inserción institucional.	8
1.1.1 Trayectoria histórica de la institución:	8
1.1.2 Objetivos, orientaciones estratégicas o institucionales previamente definidas:	16
1.1.3 Aspectos organizacionales de la institución y cambios significativos más recientes:	17
1.1.4 Formas anteriores de evaluación formal e informal:	19
1.1.5 Planes de Estudio, Títulos que se imparten, duración nominal en cada uno de ellos:	20
1.2. Características del proceso autoevaluativo.	22
1.2.1 Descripción del proceso que condujo al informe de autoevaluación realizado en el servicio:.....	22
2. DMENSIÓN: ENSEÑANZA DE GRADO.....	25
2.1 Planes de Estudios	25
2.1.1 Pertinencia de los perfiles de egreso de las diferentes carreras	25
2.1.2 Nivel de satisfacción de egresados, estudiantes y docentes con la formación brindada	31
2.1.3 Ampliación, flexibilización y articulación curricular	33
2.2. Aspectos pedagógicos.....	36
2.2.1 Articulación teoría-práctica:	36
2.2.2 Incorporación de innovaciones pedagógico-didácticas:.....	38
2.2.3 Relación nº docentes - nº estudiantes:.....	42
2.2.4 Consistencia, coherencia, coordinación de las distintas actividades curriculares: ...	43
2.3 Relación con la investigación, extensión y asistencia.....	45
2.3.1 Articulación entre la enseñanza de grado y los programas de investigación:	45
2.3.2 Articulación entre la enseñanza de grado y las actividades de extensión/asistencia:	45
2.4 Evaluación.....	46
2.4.1 Eficiencia de los sistemas de evaluación: estudiantes, docentes y planes de estudios:	46
2.5 Desempeño estudiantil.....	49
2.5.1 Duración nominal y real de las carreras	49
2.5.2 Nivel de egreso:.....	51
2.5.3 Rendimiento académico:	54
3. DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN	55
3.1 Políticas institucionales que promuevan el desarrollo de investigación científica.	55
3.2 Formación en investigación	57
3.3 Actividad de investigación.....	57
3.4 Personal dedicado a investigación	59
3.5 Evaluación de la investigación.....	59
3.6 Financiación de la investigación.....	59

4. DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE POSGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE.	60
4.1. Actividades	60
4.1.1 Existencia en la propuesta académica del Servicio de actividades de posgrado y educación permanente.	60
4.1.2 Entidad de los recursos dedicados a posgrado y educación permanente.	61
4.2. Pertinencia	62
4.2.1 Pertinencia de las actividades que conducen a Especialidades, Maestrías o Doctorados que están desarrollando o de las que se tiene planificadas llevar adelante.	62
4.2.2 Pertinencia de las actividades de educación permanente.	62
4.2.3 Políticas y mecanismo de admisión, permanencia y titulación.	63
4.2.4 Nivel de satisfacción de los participantes y sobre los instrumentos utilizados para captarla.	64
4.2.5 Utilización de recursos de educación a distancia y otros métodos de enseñanza aprendizaje que impliquen las nuevas tecnologías.	65
4.2.6 Relación entre ingreso y egreso (Eficiencia Terminal) de los programas de posgrado.	65
4.3. Coordinación	65
4.3.1 Nivel de coordinación que evidencian las actividades de posgrado y educación permanente con los programas de enseñanza de grado.	65
4.3.2 Conexión de las actividades de posgrado con los programas de investigación.	66
5.- DIMENSIÓN: EXTENSIÓN Y ASISTENCIA	67
5.1 Extensión	67
5.1.1 Extensión - Vinculación con el medio	68
5.1.2 Pasantías de Docencia Servicio	68
5.1.3 Proyectos de extensión.	70
5.1.4 Programas integrales.	71
5.2 Asistencia	72
5.2.1. Respuesta a los problemas de interés nacional que evidencian las actividades de asistencia.	72
5.2.2. Desarrollo de actividades especializadas de servicios de asistencia.	73
5.3 Evaluación de la Extensión y Asistencia.	87
6. DIMENSIÓN: CUERPO DOCENTE	88
6.1 Perfil del Cuerpo Académico.	88
6.1.1 Perfil del cuerpo docente respecto de las actividades planteadas en las propuestas institucionales	88
6.1.2. Cantidad, dedicación y antigüedad del cuerpo docente:	90
6.1.3 Estructura de la plantilla docente según grado, género y edad.	94
6.2 Selección y Evaluación Docente.	95
6.2.1 Implementación de políticas de selección, promoción y permanencia.	95
6.2.2 Sistema de Evaluación:	96
6.3 Capacitación docente.	96
6.3.1 Existencia de un plan de formación y actualización docente en lo disciplinario, pedagógico y didáctico.	96
7. DIMENSIÓN: ESTUDIANTES.	99
7.1. Características de la población estudiantil	99
7.1.1. Condiciones académicas del estudiante ingresante y los instrumentos para detectarla.	99
7.1.2. Evolución de la matrícula y del ingreso de la carrera de Odontología.	99
7.1.3. Perfil sociodemográfico de los estudiantes	101

7.2. Rendimiento academico.....	104
7.2.1 Nivel de rendimiento académico	104
7.2.2. Eficiencia terminal de egreso.	109
7.3. Políticas de apoyo	111
7.3.1. Mecanismos previstos para el apoyo pedagógico a estudiantes.....	111
7.3.2. Calidad y suficiencia de los servicios de seguimiento y apoyo académico a los estudiantes	113
7.3.3. Impacto de las políticas de Bienestar Universitario.....	113
7.3.4 Otros tipos de apoyo	115
 8.- DIMENSIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA.....	 116
8.1. Apoyo Administrativo.....	116
8.1.1.-Suficiencia de los apoyos administrativos para el desempeño académico.	116
8.1.2.- Capacitación del personal no docente.	118
8.1.3.- Mecanismos de evaluación de los servicios/departamentos y evaluación y promoción del personal no docente:	119
8.2. Organización Académica y Administrativa	119
8.2.1.- Organización de la gestión académica y calidad de los procedimientos.....	119
8.3. Gestión Administrativa y de Gobierno.....	122
8.3.1.- Disponibilidad de información oportuna y suficiente para los procesos de toma de decisión en los servicios.	122
8.3.2.- Relación entre Consejo, Comisión Directiva, Claustros y Comisiones Asesoras.	122
8.3.3.- Calidad de los estatutos, reglamentos y otras disposiciones que norman el funcionamiento de la Institución.	123
 9. DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA.....	 124
9.1 Departamento de Documentación y Biblioteca.....	124
9.2 Servicio de Informática de la Facultad.....	127
9.3 Unidad de publicaciones.....	129
9.4 Secretaría de Cursos.....	129
 10. DIMENSIÓN: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO.	 131
10.1 Espacio físico.....	131
10.1.1 Adecuación global de la infraestructura en relación con la modalidad de la propuesta académica del servicio.	131
10.2 Suficiencia del área física y equipamiento.	132
10.2.1 Suficiencia y calidad de los espacios físicos y del equipamiento disponible para el cumplimiento de las funciones académicas:	132
10.2.2 Mantenimiento y renovación del equipamiento.	135
10.3 Calidad de la planta física.	136
10.3.1 El estado del edificio y acciones de mantenimiento.....	136
 11. DIMENSIÓN: RECURSOS FINANCIEROS.-	 137
11.1 Evolución de la ejecución presupuestal en relación a la Universidad de la República y en el Área Salud.	137
11.2 Ejecución del gasto al interior de la Facultad de Odontología....	138
11.3 Extrapresupuesto	142
11.4 Evolución de la asignación presupuestal en relación a la evolución del IPC.....	143

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	145
1.- INTRODUCCIÓN GENERAL - CONTEXTO INSTITUCIONAL	145
2.- DIMENSIÓN: ENSEÑANZA DE GRADO	146
3.- DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN	149
4.- DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE POSGRADOS Y EDUCACIÓN PERMANENTE	151
5.- DIMENSIÓN: EXTENSIÓN Y ASISTENCIA	153
6.- DIMENSIÓN: CUERPO DOCENTE	156
7.- DIMENSIÓN: ESTUDIANTES	158
8.- DIMENSIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	159
9.- DIMENSIÓN: INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA	161
10.- DIMENSIÓN: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO	164
11.- DIMENSIÓN: RECURSOS FINANCIEROS	165
 GLOSARIO:	 167

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Informe elaborado por el Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Álvaro Maglia, con el aporte del Director de la Escuela de Tecnología Odontológica, Dr. Jorge García, el Director de la Escuela de Graduados, Dr. Tabaré Ravecca, el Asistente Académico Dr. Pablo Bianco y la Asistente Académica Dra. Graciela Duarte.

1.1. Características de la Facultad y su inserción institucional.¹

1.1.1 Trayectoria histórica de la institución:

En Uruguay hasta finales del siglo XX la única universidad pública, Universidad de la República (UR), constituyó **todo** el sistema universitario del país.

La UR es parte indisoluble de la historia del país; instalada en 1849, desde 1917 goza de autonomía, por mandato constitucional.

La norma legal directa que la rige es la Ley Orgánica de la UR N° 12.549 (LO)² (**Anexo 1**) la cual establece que el órgano director de la Institución es el Consejo Directivo Central (CDC) presidido por el Rector.

Dejamos fuera de este informe el **período de la intervención** de la UR (Octubre de 1973 - Marzo de 1985), ya que, vigente el régimen de facto, conculcada la democracia, la autonomía universitaria, las libertades civiles y académicas, las decisiones institucionales no obedecieron al legítimo cuerpo académico y político. A este período lo caracterizó su ilegalidad, su carácter regresivo de la tradición universitaria progresista y el abatimiento de la calidad de las funciones sustantivas, así como la pérdida del nexo Universidad-Sociedad.

La formación de profesionales en ciencias de la odontología fue, hasta comienzos del siglo XXI, exclusiva de esta Universidad. Se reconoce que, la Facultad de Medicina de la UR (FM), fue el tronco común para la mayoría de las carreras del **Área de la Salud**^{3, 4} (**AS**).

El desarrollo disciplinario, académico y profesional de las carreras de odontología, enfermería y psicología condujeron a la necesidad de crear facultades con especificidad. Sin embargo el AS trabaja hoy sobre realidades de contacto en sus

¹ En este sector del documento no se profundizará en aspectos que sean relevantes en el abordaje de las demás dimensiones que lo componen.

² La Ley 12.549 fue promulgada en 1958.

³ Entre 1999 y 2001 se define la Ordenanza sobre el funcionamiento de las Áreas y las Unidades Académicas de la UR tal como esta vigente. (**Anexo 2**)

⁴ El Área de la Salud esta integrada por cinco Servicios Universitarios en forma plena, y por tres en forma simple; además de contar con delegados de los tres Ordenes Universitarios. Los de integración en forma plena son las Facultades de Enfermería, Medicina, Odontología, Psicología y el Instituto Superior de Educación Física. En forma simple la integran las Facultades de Química, Veterinaria y Ciencias.

quehaceres que reencuentran a estas disciplinas y profesiones en proyectos comunes y articulados, lo que entendemos una fortaleza de nuestra UR.

Las redes universitarias caracterizadas por lo interdisciplinario promovidas desde hace una década por la UR encontraron en nuestra Facultad un promotor y actor destacado de las mismas.

La formación profesional de dentistas y doctores en odontología en el país, previo a la creación de una Facultad de Odontología, reconoce dos etapas. La primera como una formación de la Sección Odontología de la FM desde 1892 y hasta 1920 cuando se creó -dependiente de la FM- con mayor autonomía política y educativa la Escuela de Odontología de la UR, que comenzó su funcionamiento en 1921. La segunda etapa comenzó en 1928 en que obtiene completa autonomía dentro de la Universidad. Este período fue efímero ya que por ley del mes de julio de **1929** se crea la Facultad de Odontología de la Universidad de la República (FO). A partir de entonces y hasta la década de **1960** tuvo a su cargo en el plano de la **enseñanza** la formación de grado de la carrera de Doctor en Odontología, una actividad académica fecunda con un buen nivel de desarrollo en **investigación científica** y, aunque disponemos de escasa información, desde fines de 1950 se desarrolló la función de **extensión**⁵. En esta época se desarrollaron a nivel de la UR las misiones socio-pedagógicas como un programa fundamentalmente de extensión universitaria.

En los sesenta **incorporó** a su oferta educativa la formación de otros profesionales de salud bucal (de nivel terciario), tanto como la formación para graduados. Estas ofertas educativas y de formación se acompañaron de la **creación** institucional de estructuras de dirección política y académica: la Escuela de Auxiliares del Odontólogo (**EAO**) y la Escuela de Graduados de la FO (**EGO**).

El incremento de formaciones profesionales en la FO **no se acompañó del crecimiento** de la infraestructura edilicia y no edilicia ni de presupuesto específico para sostener el mismo, en una institución que por otra parte mostraba un incremento significativo de los estudiantes de DO. Estos hechos aún en la actualidad crean trastornos para un funcionamiento adecuado. En vez, la proyección de incremento de actividades a partir de la década de los noventa fue acompañado de una planificación mas acabada de crecimiento edilicio, aumento de la infraestructura no edilicia e inclusive de formas de cobertura presupuestal.

En 1962 se crea la EAO (**Anexo 3**), y en enero de 1963 el Consejo de la Facultad (CF) como órgano director de la FO, designa la primer Comisión Directiva y la Dirección de dicha Escuela dependientes del CF, comenzando los primeros cursos oficiales el 1º de abril de ese año. En la EAO se otorgaban certificados⁶ de: Asistente Dental, Laboratorista Dental e Higienista Dental.

En 1991 el Consejo Directivo Central aprueba la Ordenanza por la cual se crea la Escuela de Tecnología Odontológica (ETO) (**Anexo 4**), suprimiéndose de hecho la EAO. A partir de entonces los estudiantes ingresados bajo esta Ordenanza recibirán títulos correspondientes a tres carreras diferentes de carácter tecnológico: Asistente en Odontología, Higienista en Odontología y Laboratorista en Odontología. La Ordenanza de la ETO establece que la misma es una dependencia de la Facultad de Odontología.

⁵ En el año 1961 se disponía de una Comisión de Extensión Universitaria y Acción Social (Anuario de la Facultad de Odontología de 1961).

⁶ Las formaciones de carácter técnico recibían certificación, no titulaciones.

La Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología (EGO) se crea en la década del 60, siendo nombrada la primera autoridad de la misma en diciembre de 1968. Se rige actualmente por una Ordenanza aprobada por el Consejo Directivo Central. **(Anexo 5).**

Hasta el 2002 desarrolló fundamentalmente la educación para graduados a través de cursos teóricos de **educación permanente**: actualización en todo el país, de nivelación teórica y de nivelación clínica, y de perfeccionamiento clínico. A partir de dicho año se lanza la formación de **especialistas**, comenzando la carrera de Especialista en Gerodontología.

En la actualidad están aprobados cinco Planes de Estudios (PE) **(Anexos 6, 7,8,9y 10)**, y cuatro nuevas especializaciones están siendo convocadas para comenzar sus cursos en el presente año: Prostodoncia, Rehabilitación Integral, Odontopediatría y Cirugía buco-máxilo-facial.

El CF decidió a propuesta de la EGO la creación de tres nuevas especialidades y ha designando los responsables respectivos de la implementación de sus planes de estudio. En esta instancia se planea la creación de las especialidades de Gestión de Servicios de Salud, Ortopedia y Ortodoncia, y Endodoncia, que serán evaluadas por un Comité Académico que asesore en las respectivas propuestas, previo a su ingreso en la Asamblea del Claustro de Facultad (ACF) como se procedió en las anteriores oportunidades.

A propuesta de la Escuela de Graduados se aprobó también un reglamento para otorgamiento de títulos por competencia notoria y actuación documentada. **(Anexo 11)**

Entre los objetivos a mediano plazo se encuentra la formación en **posgrados académicos**, teniéndose presente la necesidad de contar con un cuerpo académico calificado para su puesta en marcha.

Como institución formadora de profesionales de la salud la FO tradicionalmente ligó la formación profesional y la investigación (y mas tardíamente la extensión y el servicio extramuros) a la **asistencia**; y en la actualidad está en construcción una modalidad ideológica conceptual de este Servicio Universitario como **“hospital odontológico”** (HO), inserto en una red de servicios de salud bucal en todo el país, para lo cual se han generado vínculos estables con instituciones públicas como el Ministerio de Salud Publica, Intendencias Municipales y otros organismos, a través de convenios o acuerdos⁷. Debe mencionarse expresamente el convenio entre FO, FM y el Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela” (HC)⁸

Esta estrecha integración con otros organismos de la asistencia pública, la adopción de la estrategia de **atención primaria de la salud** como orientador de sus procesos académico-asistenciales y el desarrollo de todos los **niveles de atención** contribuyen a elevar la calidad de vida de la población. Actualmente se esta gestando un Instituto

⁷ En la actualidad los Convenios suscritos – que suman 30 en total - están agrupados en 6 categorías: asistencial, asesoramiento, académico, cultural, venta de servicio, y cooperación cumpliendo con uno o varias categorías a la vez. Cabe destacar que 18 de ellos tienen en uno de sus componentes carácter Asistencial. **(Anexo 12)**

⁸ La FO asume la conducción académica del Departamento Odontológico del HC, y, siendo que se trata del hospital universitario de la UR esto otorga un vínculo formal con un hospital general y especializado, que abre grandes perspectivas desde el punto de vista del desarrollo de la FO, en particular en la formación de sus estudiantes y graduados en odontología hospitalaria y en la clínica estomatológica.

Universitario de Primer Nivel de Atención que tendrá como cometido la enseñanza, investigación, extensión y asistencia en el primer nivel de salud, en forma coordinada entre todos los servicios del Área Salud.

La **actividad académica** se ha desarrollado tradicionalmente dentro de un contexto de convivencia participativa y democrática. Existe un buen grado de tolerancia y respeto a la diversidad de opiniones, aunque se entiende necesaria una profundización del rigor científico en la vida académica. La mayoría de los integrantes de la Institución demuestra compromiso con el mejoramiento institucional, todo lo cual contribuye a la construcción de una comunidad universitaria con sentido de pertenencia.

Otras actividades de significación en una institución universitaria son las representadas por los desarrollos **culturales** y aun los de esparcimiento colectivo incluido lo **deportivo**, e inclusive las actividades **ciudadanas y políticas** que entendemos necesarias en la socialización y vínculo del cuerpo universitario y en la generación de pertenencia Institucional. La UR y la FO en particular han otorgado a estos asuntos una importancia trascendente a través del tiempo, aunque es del caso reconocer que las actividades en estos campos no se manifiestan con la intensidad deseable. Existen múltiples antecedentes de emprendimientos de carácter cultural patrocinados y promovidos por la Institución o por sectores gremiales de la institución o aun como emprendimientos de grupos con nexos aleatorios. **(Anexo 13)** Las actividades ciudadanas y políticas son parte inherente a la vida universitaria y se reflejan en la vida gremial e institucional de modo natural en nuestra universidad como característica de la mejor tradición latinoamericana de las universidades herederas de la Reforma de Córdoba de 1918, aunque la crisis de **participación** que se verifica en los últimos tiempos, amenaza este modo fundamental de vida universitaria.

La **internacionalización** de la Educación Superior y la necesaria **movilidad docente y estudiantil** han comenzado a mostrar signos de crecimiento en la FO, a un ritmo aún lento. La **cooperación académica** con el exterior se promueve desde hace algo más de una década con mucho énfasis empezando a mostrar signos de desarrollo sostenido aunque aun muy insuficiente. Se designó un Responsable de esta área como germen de una estructura futura de mayor envergadura, con el propósito de estimular los vínculos con el país y con el exterior en los planos académicos y asistenciales.

La **admisión estudiantil** en las carreras tecnológicas y de grado no esta limitada por cupos ni selección previa y sólo se requiere el haber completado el ciclo de educación secundaria con orientación biológica o afín. Esta política, promotora de la universalización y equidad, ha creado situaciones de **numerosidad estudiantil** que supusieron la adopción de medidas para mantener la calidad, en general de carácter original y generadoras de proyectos concretos para atender debidamente a los estudiantes. La **Comisión Sectorial de Enseñanza de la UR** de acuerdo al Plan Estratégico de la Universidad de la República (PLEDUR) **(Anexo 14)** generó convocatorias a proyectos específicos para atender estas situaciones, en donde la FO obtuvo recursos de gran importancia.

Como parte de la democratización de la enseñanza superior y de esta profesión, en particular desde los años sesenta se habilitó un funcionamiento en **turno nocturno**, que a la vez que permitía un mas adecuado uso de los recursos de infraestructura, permitía a la vez la atención de un numero mayor de estudiantes con una formación de calidad y fomentaba la equidad en relación a potenciales estudiantes que por razones socioeconómicas no accedían a la formación universitaria en odontología.

Cabe consignar que en la **matrícula** de la carrera de Odontología ha operado una tasa de escolarización negativa, mientras que en las carreras tecnológicas que se dictan en la ETO y para sus diferentes carreras se ha mantenido o aún muestra una leve tasa positiva (Gráficos 1 y 2). (**Anexo 15**) El número de egresos en relación al número de ingresos en la carrera de DO, permite visualizar una **deserción** estudiantil, fenómeno este que no se ha estudiado ni cuantificado adecuadamente, estando dentro de los deberes institucionales, tanto como las medidas a adoptar para su corrección. Desde una década atrás este tema es preocupación de las máximas autoridades de la UR, integrando proyectos institucionales concretos del PLEDUR.

Grafico 1
Relación Ingresos Egresos Carrera de Odontología 1999/2008

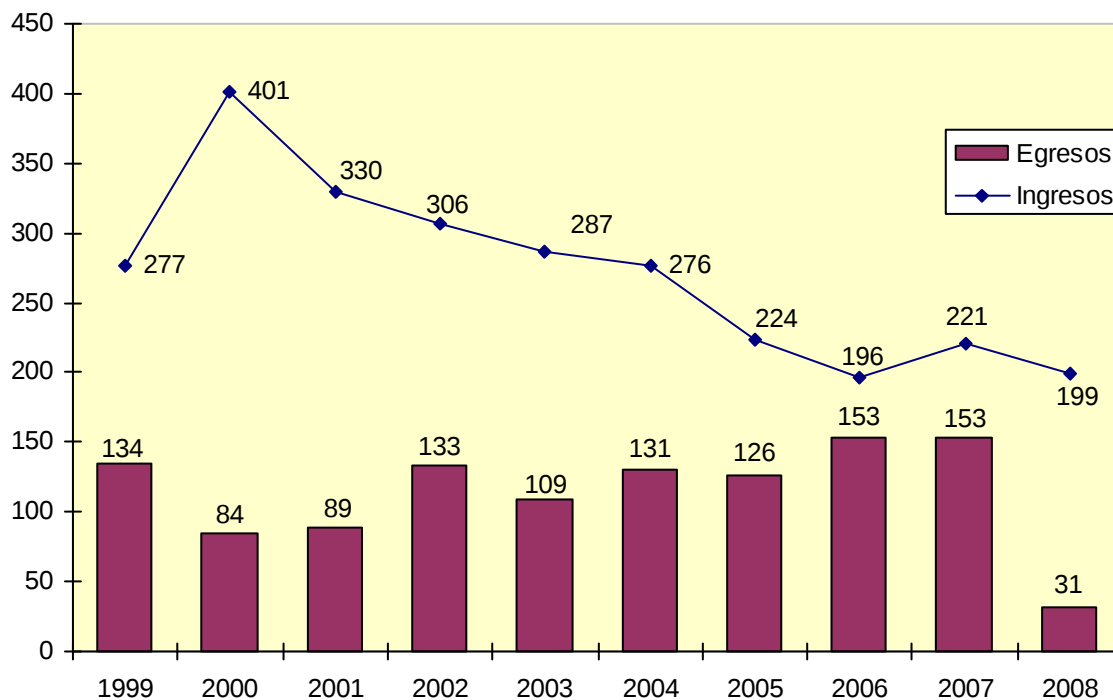
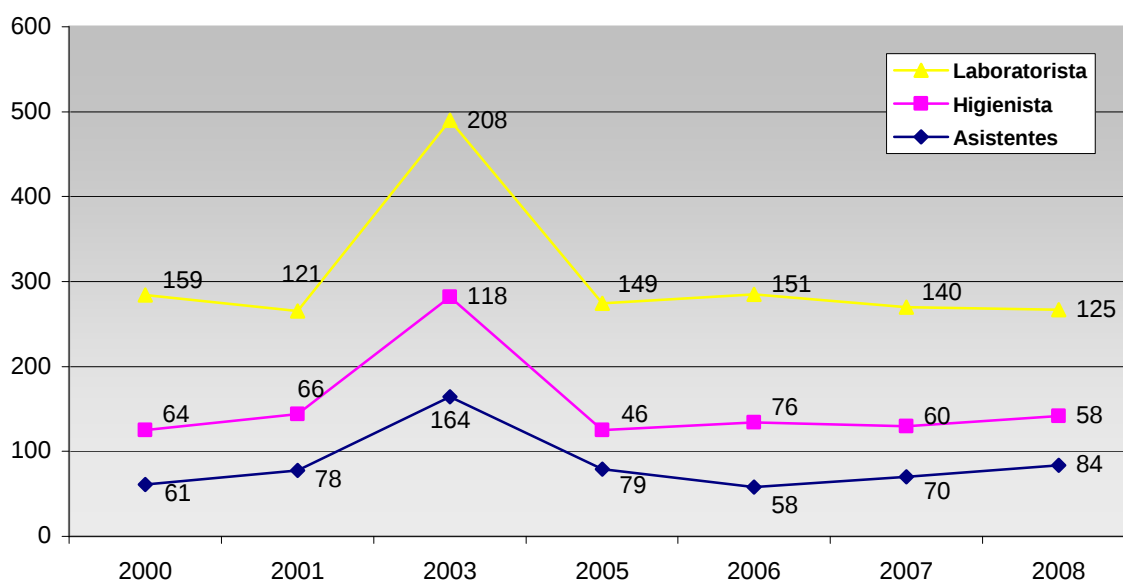


Grafico 2
Ingresos Carreras Tecnológicas
2000/2



Desde que rige la LO los **órganos de gobierno** de la Facultad de Odontología son: el Consejo de Facultad, el Decano y la ACF. Depende jerárquicamente del CDC, de acuerdo a las atribuciones que a cada órgano compete. Un delegado del CF es miembro de pleno derecho en el CDC.

Tanto los órganos de gobierno colegiados como las Comisiones Asesoras por regla general están integrados por representantes de los Órdenes docente, egresados y estudiantil, como así también, cuando corresponde, por funcionarios no docentes.

Los Órganos de **gobierno de la ETO** son: la Comisión Directiva, el Director y la Asamblea del Claustro. Los órganos de gobierno colegiados de la ETO están también integrados por los tres Órdenes.

En tanto la **EGO**, esta dirigida por una Comisión Directiva con un integrante por Orden, un Director y un Subdirector. Todos ellos son designados por el Consejo de Facultad de acuerdo a la Ordenanza respectiva.

El edificio, patrimonio de la UR que data de la década de 1940, construido y destinado íntegramente a esta Facultad, ubicado en Montevideo en el predio universitario Parque Batlle, es donde se desarrolla la mayor cantidad de actividades de la FO incluidas sus dos Escuelas (ETO, EGO). No obstante el cumplimiento de las funciones universitarias de la FO no se restringe a dicho edificio y al sitio geográfico en el que se encuentra.

Acompañando tanto los procesos de **descentralización geográfica** de lo académico y de la enseñanza hacia todo el país, que transita la UR, como del proceso de **inserción en el medio** de la FO, se realizan actividades curriculares en varias zonas de la capital y en diferentes departamentos del país desde el año 1985, muchas de ellas inscriptas en la estrategia de Docencia-Servicio-Investigación (DSI).

La **estrategia de DSI** fue una creación conceptual e ideológica sobre la enseñanza de la Odontología que se forjó en Latinoamérica y tuvo un gran desarrollo conceptual y teórico así como una aplicación generalizada en los programas de formación de recursos humanos para la salud en diferentes profesiones de la salud y por ende en odontología. Dicha estrategia es fundamental en los cambios curriculares operados desde los años noventa.

La **comunicación** en la FO adolece de debilidades, que impiden la **difusión** adecuada de lo que la Facultad decide, proyecta, y realiza, manteniendo un vínculo formal entre todos sus integrantes. Recientemente se resolvió la creación de un medio de comunicación que ahora en soporte electrónico, perpetúa experiencias anteriores de impresión en papel, con el nombre de **Sumario**. De momento y con carácter experimental se ha confiado su edición a Decanato, previéndose en el futuro que la **Unidad de Publicaciones (UP)**, creada en el 2005 lo tenga entre sus tareas aunque con la responsabilidad editorial del CF a través del Decano. Por otra parte la UP tiene a su cargo la publicación fundamentalmente de revistas y otras formas de difusión de lo académico. Se cuenta también con una **página Web institucional** (www.odon.edu.uy).

Un mayor apoyo al desarrollo de una comunicación oportuna y de amplio alcance deberá ser acompañado de la formulación de **protocolos de funcionamiento** y circulación de la información en todas las áreas de la Facultad y la observación estricta de su cumplimiento, coadyuvando con una gestión mas eficiente y bien informada.

La **gestión** en la FO es un flanco de gran debilidad, que se traduce en problemas de funcionamiento muy importante y que debe atribuirse a múltiples factores. Se señala la ausencia de una política de capacitación de quienes tienen responsabilidad de gestión tanto académica como administrativa.

Un dato del contexto institucional lo constituye el aspecto **económico financiero**. Como Universidad pública estatal la mayoría de los rubros económicos para su funcionamiento y desarrollo provienen del presupuesto público. Una pequeña cantidad estimada en el 10% del total suponen fondos provenientes de recursos propios obtenidos por convenios, proventos e ingresos varios y en estos últimos en buena medida por derechos universitarios para educación para graduados. La situación de financiamiento hasta el año 2005 por la vía del presupuesto era en alto grado insuficiente. En Uruguay el porcentaje del PBI destinado a Educación era inferior al 3% del mismo teniendo en cuenta que dicho indicador se encontraba en niveles deficientes. La Ley de Presupuesto quinquenal última elevó para el final del periodo (2009) destinar 4,5 % del PBI, el que adicionalmente ha mostrado un incremento porcentual sostenido en los últimos tres años. Este aporte presupuestal incrementado ha mejorado las perspectivas de desarrollo de la UR.

La brecha entre los ajustes del presupuesto permanente del último quinquenio y la evolución por IPC muestran una mejora importante en la asignación presupuestal, que afecta favorablemente a los salarios, mejorando sustancialmente el ingreso de docentes y otros funcionarios. (Ver informe Recursos Financieros).

Planes de Estudios.

Dr. en Odontología.

A partir de 1929 (año de creación de la FO) y para la carrera de Doctor en Odontología, se verifica la existencia de **cuatro planes de estudios** que de acuerdo

con sus años de aprobación son: 1935, 1966, 1993 y 2001, y en general se aplicaron al año siguiente de su aprobación.

La odontología y su concepción profesional y disciplinaria, tanto como su valor en el concepto de la salud integral ha tenido transformaciones de relevancia en el último siglo. De igual forma, las concepciones educativas, pedagógicas y didácticas han tenido variaciones de significación. Los Planes de Estudios obedecen en sus variantes sustanciales a esas transformaciones y son a la vez resultados y motores de los cambios, en particular si consideramos los tres últimos de los Planes mencionados.

Es escasa la documentación sobre los Planes previos a la creación de la FO, aunque en términos generales se trataban documentos que listaban un conjunto de materias, su ubicación cronológica en el currículo, y la forma de aprobación de ellas, no existiendo justificación y objetivos de los mismos y una duración nominal menor a 5 años.

El Plan de **1935** instauraba una duración de 5 años e indicaba las materias por año curricular tanto como la forma de aprobación de las mismas. No existe documentación por la que se evidencie justificación o fundamentos de dicho Plan, aunque en el acto de apertura de cursos de 1936 el entonces Decano de la Facultad, pronuncia en su exposición algunas de las características sobresalientes del mismo.⁹

Para el Plan **1966 (Anexo 16)** la documentación disponible es mayor. El Plan esta precedido de una exposición de motivos que indican nuevas formas de encare de la formación de profesionales en Odontología. La prevención individual y colectiva, las determinantes sociales del proceso salud-enfermedad aparecen en el Plan de forma clara. Se habla en el de currículo flexible que muestra un avance conceptual sobre el tema hace 40 años.

El Plan de Estudios **1993 (Anexo 17)**, supone una transformación de gran valor conceptual sobre la odontología y la educación odontológica. Forjado en la post-dictadura, debía poner a la odontología en sintonía con el desarrollo internacional y con los procesos de avanzada en educación odontológica. El proceso de elaboración del nuevo Plan fue extenso y suscitó un gran debate institucional.

Este Plan 1993 consta de una introducción, antecedentes y problemas identificados que señalan la situación de la cual se parte. Posteriormente se establecen los objetivos del Plan así como la estrategia para conseguirlos. Finalmente se define la estructura curricular, la organización del contenido y estructura horaria, la evaluación y recomendaciones para la aplicación del Plan.

Con el Plan **2001 (Anexo 18)** se profundiza lo actuado con la aprobación del Plan 1993 luego de una experiencia de 8 años en su aplicación. Los cambios más significativos de ambos planes suponen en término de síntesis: a) la adopción de un modelo curricular integrado; b) una definición en aspectos metodológicos orientadores de los procesos de enseñanza y de aprendizaje inscriptos en los enfoques más legitimados del pensamiento pedagógico contemporáneo; c) una resignificación de la práctica sanitaria que revierte la clásica atención recortada de los cuadros patológicos; y d) la conformación de diversas estructuras académico-administrativas que permitan desarrollar una dinámica de transformación curricular a través de procesos colectivos.

En definitiva la innovación propuesta reorganiza el currículo con independencia de la estructura docente por cátedras, renueva los procesos de enseñanza, dinamiza los

⁹ Dr. Alberto Fernández, *Historia de la Odontología, Tomo III, 1978. División Publicaciones y Ediciones, UR.*

procesos de aprendizaje, reorienta la concepción del paciente y de la práctica odontológica, a la vez que integra los diversos actores institucionales involucrados, procurando posibilitar un cambio radical de la formación de grado que impacte decisivamente en la profesión. El perfil del graduado esta explicitado en el PE.

La creación de la **Unidad de Supervisión y Transformación Curricular** (UN.S.TRA.C), estructura de supervisión y gestión del currículo de la carrera desde el Plan de Estudios 1993, permite una gestión rigurosa del Plan de acuerdo con sus objetivos, como también el monitoreo de las transformaciones necesarias. Desde dicho organismo y con el involucramiento de los órganos de gobierno y dirección así como en sintonía con las transformaciones que desde hace mas de una década se procesan en la UR se han realizado actividades concretas en el marco de procesos de **flexibilización, articulación y diversificación** de la enseñanza, creditización y ajuste de las carreras.

Con un fuerte involucramiento de la FO y en sintonía con el Área de la Salud y a partir de experiencias de debate y propuesta está planteado un **Ciclo Común del Área de la Salud (Anexo 19)** En la interna de la FO un grupo de trabajo designado a los efectos de estudio y propuesta ha realizado el planteamiento de un **Ciclo Común de la FO** que comprende a todas sus carreras (**Anexo 20**).

Lo anteriormente expuesto y la tarea emprendida por la Facultad a distintos niveles que ya tienen expresiones concretas, supone que en un tiempo breve estaremos ante un nuevo cambio curricular que recoja el conjunto de avances y transformaciones.

Carreras Tecnológicas.

En la ETO, se expiden tres titulaciones, que por sus características corresponde definir las como de pregrado. Sus PE vigentes fueron aprobados por el CDC por resolución de fecha 08.04.97 y se aplican desde el año 1998. Dichos Planes contienen el perfil de los graduados (**Anexos 21, 22 y 23**). Con anterioridad se expedían certificados de estudios en relación a PE.

Responsables de las carreras tecnológicas trabajaron en la propuesta del Ciclo Común de la FO¹⁰,

1.1.2 Objetivos, orientaciones estratégicas o institucionales previamente definidas:

En el año 2005 se define y aprueba el **Plan Estratégico de la Facultad de Odontología 2006-2010 (PEFO 2006-10) (Anexo 24)** el cual establece la **Misión** de la Institución.

El PEFO 2006-10, aprobado por Resolución CF N° 56 de fecha 11.05.05 es una construcción colectiva que demandó varios meses de labor. Explicita además de la misión ya aludida, objetivos y orientaciones estratégicas para la FO.

El mencionado Plan se construyó a partir de la segunda mitad del año 2004 con una amplísima participación de docentes, estudiantes, egresados y en menor medida funcionarios no docentes. Fue construido con apego a las orientaciones generales de la UR, por lo que se puede afirmar que existe concordancia con el **PLEDUR**.

¹⁰ Anexo 20.

Supuso el análisis y evaluación de diferentes contextos generales y propios de la institución (salud, educación, educación superior, cuerpo profesional, sistema de atención, modelo de atención, etc.) de los cuales se da cuenta en la Visión tanto en la situación actual como en la prospectiva.

En diciembre de 2004 se realizó un taller de jornada y media con trabajo en grupos e instancias plenarias en el que confluyeron los aportes de cuatro grupos de trabajo que previamente analizaron: a) perspectivas de las profesiones de la salud bucal y de la formación profesional; b) enseñanza de grado y posgrado; c) asistencia y extensión; y d) investigación, elaborando a esos efectos documentos que sirvieron de base para la discusión. Del mencionado taller emanó un documento que ajustado fue aprobado como PEFO 2006-10.

Posteriormente se elaboraron **proyectos institucionales** que fueron analizados en diciembre de 2006 en una Jornada de trabajo para su colectivización, apropiamiento y ajuste; los cuales son en alguna medida orientadores de las decisiones y actividades de la Institución. Debe consignarse como una debilidad, la falta de difusión de estos documentos.

El PEFO 2006-10 otorga un soporte fundamental para la construcción de nuestro Plan de Mejora a elaborar concluida la auto evaluación.

Es necesario señalar también que los actuales PE de todas las carreras de la FO incluyen a texto expreso sus objetivos, y su análisis permite comprobar concordancias con las orientaciones del PEFO 2006-10.

1.1.3 Aspectos organizacionales de la institución y cambios significativos más recientes:

La UR está regida por **normas** del Estado y por las dictadas en mérito a sus atribuciones de acuerdo a la Constitución y la Ley.

- De nivel constitucional (Constitución de la República).

- Con rango de ley: LO y otras aplicables.

- Las disposiciones normativas dictadas en las atribuciones de los órganos de dirección universitaria que en orden de la jerarquía de la norma son: estatutos, ordenanzas, reglamentos y resoluciones de sus órganos.

La estructura organizacional.

a) Del gobierno y dirección. Está prevista en la LO y es coherente con el proyecto institucional, con la filosofía de participación amplia del Claustro Universitario, y tiene su expresión máxima en los órganos colegiados integrados por los diferentes **Órdenes**: Estudiantil, Profesional y Docente, sumándose la participación de funcionarios por resolución de dichos órganos con carácter de observadores.

Un rol muy importante es cumplido por las **Comisiones Asesoras** del Consejo. Estos organismos ya señalados como asesores son de dos tipos: permanentes y “ad hoc”. Los permanentes están en relación con asuntos de igual carácter de la agenda de dirección y gobierno de la Institución y se listan a continuación: Enseñanza y Seguimiento Curricular; Presupuesto; Asuntos Administrativos; Reválidas; Investigación Científica; Convenios; Publicaciones; Evaluación Institucional; Actividades Deportivas y Culturales; Informática; Extensión y actividades en el Medio; Asuntos Docentes; Patrimonio; Biblioteca; Área Clínica; Gestión; Seguridad; Salud y Seguridad en el Trabajo; Edificio. Por último y de acuerdo a lo previsto en el Estatuto del Personal Docente una Comisión para evaluación de los docentes que postulan al régimen de dedicación total o que por disposiciones de dicho régimen, deben ser

evaluados periódicamente. En cambio, los de carácter “ad hoc”, se designan para el estudio y propuesta sobre un problema concreto y caducan una vez cumplido el mismo.

Los órganos colegiados y las comisiones son ámbitos de participación para cientos de universitarios, y sin duda una escuela de ciudadanía universitaria. La crisis de participación que se vive en el país y en la Universidad dificulta muchas veces el funcionamiento de las comisiones y de los propios órganos de gobierno y dirección.

b) De la estructura administrativa y de servicios. La FO dispone de un organigrama de esta estructura (**Anexo 25**). Además de las funciones clásicas de la administración de una institución educativa estatal, la consideración de la FO como servicio docente-asistencial otorga determinadas peculiaridades que son esenciales al funcionamiento. Así en la pirámide administrativa la figura del Secretario (la Secretaria General) tiene responsabilidades sobre el conjunto de la administración y depende directamente del Decano y a través de este del Consejo de Facultad. Tradicionalmente los departamentos administrativos y de apoyo comprendían: Departamento de Secretaría (con las Secciones Secretaría, Compras, Suministros, Concursos, Personal), el de Contaduría, Biblioteca e Intendencia.

En los últimos años se produjeron **modificaciones** de la estructura tradicional en función de una jerarquización de la administración de la enseñanza creándose el Departamento de Enseñanza que incluye dos secciones: Bedelía y Secretaría de Cursos. También y en función de la consideración de la Institución como un servicio docente asistencial y fundado en esta última actividad se creó un Departamento de Asistentes Dentales (apoyo a la clínica odontológica) con autonomía de otros Departamentos.

La complejidad del funcionamiento de esta FO en los aspectos de **mantenimiento** de la higiene, la infraestructura edilicia y no edilicia y la funciones de portería y vigilancia encuentra a un sector de Intendencia con una pirámide jerárquica muy disminuida, mandos medios menguados o inexistentes, con funcionarios no siempre capacitados adecuadamente para la función, distribuidos en horarios que no cubren un funcionamiento de 16 horas diarias e insuficientes en número. El contrato de servicios para atender las tareas no cubiertas adecuadamente por nuestro personal encuentra limitaciones en los aspectos financieros y resistencias en algunos sectores de la Facultad con oposiciones a la privatización de los servicios.

c) De la Estructura Académica. En los aspectos normativos la estructura académica de las unidades docentes responde a la Ordenanza de Organización Docente de la UR. (**Anexo 26**).

Recientemente se aprobó un **organigrama** académico curricular (**Anexo 27**), que representa un cambio transformador de la estructura clásica, utilizando la organización curricular como eje para su formulación. La ACF que se instaló en marzo de 2008, tendrá el desafío de adecuar dicho organigrama a las transformaciones que en materia de las tres funciones universitarias operan en la FO y en relación con un mejoramiento de la gestión académica, tanto como del desarrollo académico.

En los últimos años se han adoptado resoluciones tendientes a dotar a la Institución de estructuras y normas con la finalidad de ordenar los aspectos de la organización académica a nuevos requerimientos institucionales y a las transformaciones que se operan, contribuyendo con la estructura y organización académica, tanto como con la organización del servicio asistencial.

Se **crean** las Direcciones de Carrera de Especialización, en función de la puesta en marcha y planificación de Carreras de Especialización en la EGO. Se analiza la creación de un Centro de Diagnóstico y admisión de pacientes al cual queda adscrito el Servicio de Registro como área administrativa, habiéndose culminado la propuesta respectiva. Se puso en marcha el Servicio de Estadística y Epidemiología dependiente de la Cátedra de Odontología Social, se instrumenta la Farmacia Institucional como estructura académica y de gestión del medicamento y los productos odontológicos vinculados a la Clínica dependiente de la Cátedra de Farmacología, se pone en funcionamiento la Unidad de Publicaciones dotándola de Dirección y Secretaría, y se desarrolla la Unidad de Apoyo al Estudiante en el marco de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

Se dictan **normas** que institucionalizan estructuras que funcionaban sin la adecuada normatización o esta merecía actualización y ajuste: Unidad de Coordinación Docencia Servicio (**Anexo 28**), UN.S.TRA.C. (**Anexo 29**), Laboratorio Central de Prótesis (**Anexo 30**).

Recientemente se designa un Responsable del área académica y de gestión destinada a la **Cooperación** nacional e internacional (**Anexo 31**).

Como parte de la estructura académica deben considerarse las **Escuelas de la FO**, que además de prever órganos de conducción política, representan en si mismas estructuras académicas. A nivel de la EGO la vertiente académica la aportan las unidades docentes de la Facultad, aunque la dirección y subdirección de la misma además de su carácter de conducción institucional posee una importante función de corte académico. A nivel de la ETO la estructura académica es débil, siendo una de las causas el hecho de que sus académicos están limitados al grado 3 del escalafón docente careciéndose de los grados del escalafón 4 y 5 que suponen la culminación de la carrera correspondiente.

1.1.4 Formas anteriores de evaluación formal e informal:

La corriente de evaluación institucional (EI) en la UR, fundada en la búsqueda de la mas alta calidad de la Educación Superior iniciada en los años noventa en la UR, se expandió rápidamente por la mayoría de los servicios universitarios. La FO resolvió incorporarse al proceso iniciando en 1998 acciones tendientes a tal fin, con el objetivo de lograr miradas internas y externas de nuestro proyecto institucional, asumir las mejoras necesarias, y transformar la EI en un proceso permanente.

No se registran antecedentes de una evaluación global, sistemática y formal de la institución y su proyecto como la iniciada entonces; que derivó en una primera etapa y con la información disponible hacia el soporte de la construcción del PEFO 2006-10, y que se profundizó en 2007, estando actualmente en situación de culminar la primera autoevaluación., lo cual no excluye la existencia previa de evaluaciones parciales formales e informales y con distinta sistemática. Muestra de ello son las formulaciones de los Planes de estudio 1966, 1993 y 2001 que fueron precedidos de exhaustivos análisis de las situaciones previas para tomar decisiones para el futuro.

Actualmente la evaluación y seguimiento del PE de la Carrera de DO esta asegurada con la creación en 1994 de la UN.S.TRA.C., a la cual recientemente el CF reestructuró, no existiendo para las carreras tecnológicas una estructura de supervisión equivalente.

La carencia de una visión sistemática sobre la Institución, entre otras cosas puso al descubierto la dispersión de la información necesaria para ello y su sistematización.

No estaba pensado un sistema de información, el que deberá construirse en virtud de que el proyecto evaluativo funcionará en forma permanente.

En el plano de la evaluación corresponde incluir la de los funcionarios, la cual tiene dos vertientes bien definidas: la evaluación del desempeño docente y su contraparte para los funcionarios de otros escalafones. Sobre los primeros debe informarse que el sistema de evaluación tiene debilidades importantes. Esta constatación lleva en el año 2002¹¹ A constituir un grupo de trabajo para analizar una política de evaluación docente y un plan de implementación. Sobre los segundos se ha adoptado un mecanismo homogéneo de evaluación para todos los Servicios de la UR (**Anexo 32**) que se implementa desde el año 1999 y del cual la FO participa, que si bien tiene la fortaleza de una actividad consensuada con los funcionarios respectivos y normas y procedimientos bien definidos, adolece de dificultades en la ejecución real que en esta Facultad se debe calificar de carencias severas.

1.1.5 Planes de Estudio, Títulos que se imparten, duración nominal en cada uno de ellos:

La FO imparte una formación de grado¹², tres de pregrado y formación de especialistas; además de la educación para graduados que se realiza en el marco de los programas de educación permanente.

Título: Doctor en Odontología (DO). Duración nominal 5,5 años.

Es la única carrera de de grado que imparte la Facultad. Su PE, aprobado en 2001¹³ da cuenta en los capítulos I a VII de los fundamentos del Plan y sus antecedentes, de los objetivos y perfil del graduado, de la estructura curricular y estrategias de desarrollo, de las características generales de los Cursos, incluyendo su diagrama curricular y la distribución horaria así como una descripción básica de las UDA's, Pasantías y de los Cursos optativos. Para lograrlo, la carrera tiene un Plan de Estudios -que prevé una etapa inicial de Introducción a la Odontología, de breve duración pero de carácter estratégico, en la introducción del estudiante en la universidad y en la formación superior del área de la salud- estructurado en Cursos y estos a su vez en UDA's. Los Cursos vertebran la carrera y comprenden: Morfofunción, Tratamiento, Patología y Social conjuntamente con Cursos Optativos distribuidos en tres agrupamientos, cada uno de ellos en diferentes estadios de avance curricular. Existen también diferentes Pasantías curriculares.

Los responsables de la ejecución del PE son: el Consejo de Facultad, la Unidad de Supervisión y Transformación Curricular con todos sus estamentos, los Responsables de UDA y los Profesores Titulares y demás docentes de las diferentes Cátedras, Servicios y Unidades. En Atención a Servicios y Comunidad III los encargados de las unidades asistenciales cumplen el rol de supervisión del aprendizaje en Servicios de Salud.

“Atraso Curricular”

Según lo previsto en su PE la duración nominal de la Carrera es de 5,5 años. Diferentes motivos llevaron a que la misma tenga una duración mínima de 7,5 años, lo

¹¹ Expediente 091190-001128-02

¹² En su curso de grado recibe estudiantes de otras carreras de la UR como la Licenciatura en Antropología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y la Licenciatura en Biología Humana.

¹³ Anexo 18

cual ha sido y es motivo de preocupación y de búsqueda de corrección de esta situación indeseable a la que se ha dado en llamar **atraso curricular (AC)**.

AC supone básicamente el retraso cronológico en el dictado de los cursos y la imposibilidad de cumplir con lo indicado en el PE en cuanto a la duración del plan curricular en el marco de los objetivos del mismo, generando una situación indeseable.

El AC comenzó a mediados de los noventa, siendo desde entonces y durante más de una década objeto de análisis: sus causas, modos de corrección y superación y las medidas concretas para su superación. Estas últimas, adoptadas en diferentes oportunidades y con distintos objetivos y modalidades, no siempre lograron el éxito previsto y fueron a veces factor de frustración aunque también dinamizadoras de nuevas búsquedas para la superación de los obstáculos. En algunas circunstancias las medidas adoptadas aunque de carácter extremo -como la no inscripción para ingresos en 1997- evitaron profundizar el atraso, pero no lograron corregirlo.

En el año 2003 (Res.17 del 5.3.03 del CF) se designó un grupo de trabajo que procedió a la identificación de problemas y elaboró un conjunto de propuestas en amplia consulta institucional y oportunamente elevó un informe al CF (**Anexo 33**) en el que se basaron las medidas adoptadas, las cuales fueron de carácter parcial aunque generaron mejoras de la situación existente. En el 2007 el CF asesorado por un grupo de trabajo constituido por universitarios vinculados estrechamente a la toma de decisiones institucionales, y que realizara un planteamiento al CF con la identificación de problemas y lineamientos generales para lograr la superación del atraso con carácter global (**Anexo 34**), viabilizó la construcción del **Plan de Corrección del Atraso Curricular (PCAC)** (**Anexo 35**), y el comienzo simultáneo de su implementación con un fuerte seguimiento desde la dirección institucional y una instrumentación precisa y conducente.

Dicho PCAC se está llevando a cabo en la actualidad previendo la normalización del cursado para la generación que ingresó en el año 2008, y mejorando la situación para las generaciones 2006 y 2007.

El atraso curricular cruza transversalmente a todas las dimensiones y es un dato del contexto institucional sobresaliente. El PCAC posee debilidades y oposiciones que le dan un carácter endeble, lo que supone un gran esfuerzo para su cumplimiento, un seguimiento permanente por parte de la dirección de la FO, y un reforzamiento de sus principios. Posee como fortaleza el consenso de la dirección de la Facultad en la necesidad de su aplicación y cumplimiento. Incluye entre sus postulados cambios de conducta de los integrantes de la institución (factores de cultura institucional), modificaciones reglamentarias, criterios pedagógicos, optimización de los servicios de apoyo, acuerdos institucionales para el funcionamiento curricular, cuestiones de infraestructura no edilicia, mejora de la gestión académica y de los servicios administrativos y de apoyo.

Fortalecer el PCAC es cambiar el contexto en aspectos diversos tomando decisiones que permitan a la vez su corrección y superación, el mantenimiento de la situación obtenida y la mejora de la calidad en una situación de normalidad del tránsito curricular.

En el supuesto de flexibilidad curricular y equidad en el acceso y permanencia, en pos de la universalización de la educación superior deberá igualmente, superado el atraso, resolver orgánicamente cursados a medida de posibilidades diversas con diferente ritmo, adecuadamente planificada con participación de UAE y otros organismos técnicos. Es imprescindible reconocer la necesidad de cursados lento para situaciones en particular de trabajadores.

Carreras Tecnológicas

Los PE vigentes de las Carreras Tecnológicas contienen objetivos de los Planes generales y específicos se organiza la docencia-aprendizaje en cuatro ciclos: Ciclo Común, Ciclo de Fundamentos Científicos, Ciclo Técnico y Fundamentos, y Ciclo en Servicios. Cada Ciclo a su vez está organizado en Módulos.¹⁴

Titulo: Asistente en Odontología. Duración nominal 1,5 años.

Con una carga horaria total de 1.080 horas. Se abordan los siguientes contenidos: salud, universidad, morfofunción normal y alterada, materiales, fármacos e instrumental odontológico, la clínica odontológica, educación para la salud, administración, bioseguridad y para clínica. En el final de la Carrera se realiza práctica en servicio.

Titulo: Higienista en Odontología . Duración nominal 1,5 años.

Con una carga horaria total de 1.080 horas, se abordan los siguientes contenidos: salud, universidad, morfofunción normal y alterada, materiales, fármacos e instrumental odontológico, la clínica odontológica, educación para la salud, administración, bioseguridad, paraclínica, programación de la salud del sistema estomatognático, procedimientos técnicos preventivos comunitarios, y procedimientos técnicos clínicos preventivos. En el final de la Carrera se realiza práctica en servicio.

Titulo: Laboratorista en Odontología . Duración nominal 4 años.

Con una carga horaria total de 2.280 horas, se abordan los siguientes contenidos: salud, universidad, morfofunción normal y alterada, simulación del sistema estomatognático en el laboratorio, materiales, instrumentos e instalaciones en el laboratorio, y abordaje técnico de la prostodoncia fija y removible y de la ortopedia-ortodoncia. Finalmente se realiza práctica en servicio.

Igualmente que en la Carrera de Doctor en Odontología se produjo el fenómeno de atraso curricular que se está en proceso de superación sin que haya un plan expreso como el visto para la Carrera de DO. El objetivo es que la generación que ingresó en el 2008 curse la Carrera en cuatro años como prevé el PE. Para ello se fusionaron generaciones y se flexibilizaron algunos aspectos reglamentarios.

La duración nominal de las carreras en relación con sus contenidos y en particular la de Laboratorista en Odontología, guardan una proporcionalidad indeseable. En buena medida esto se debe a la carencia de infraestructura para atender en una dedicación semanal adecuada a los estudiantes de estas carreras.

Los responsables de la ejecución de los cursos de las carreras tecnológicas son la Comisión directiva de la ETO, los Encargados de Curso y demás docentes de los diferentes Cursos.¹⁵

1.2. Características del proceso autoevaluativo.

1.2.1 Descripción del proceso que condujo al informe de autoevaluación realizado en el servicio:

¹⁴ Anexos 21, 22 y 23.

¹⁵ El Encargado de Curso es la jerarquía académica de los cursos de la ETO, que revisten un grado intermedio del escalafón docente, el grado 3 de una escala que va del 1 al 5. Ha sido propuesta la figura del Director de Carrera, cuestión esta aún en análisis.

En el año 1998 el Consejo de la FO resuelve iniciar el proceso de análisis de la Evaluación Institucional (EI); creando en esa instancia un grupo de trabajo cogobernado con la finalidad de analizar y profundizar en la temática y elaborar una propuesta. A partir de entonces se ha ido incorporando conocimiento, información y experiencia para el desarrollo de este proceso.

Este primer grupo de trabajo comenzó recopilando información de las actividades y pautas de la EI en la Universidad, avanzando en la determinación primaria de variables e indicadores.

Es importante destacar desde el inicio, la dificultad en el trabajo en esta área producto de las carencias en la formación específica para ello, cuestión esta que fue superándose por la experiencia volcada por otros universitarios sobre el tema.

En el año 2002 se realiza un taller de Evaluación Institucional, que es descrito en el informe correspondiente, enviado al Consejo de la facultad, y que propone un plan para llevar adelante esta actividad (**Anexo 36**).

En diciembre de 2002, se concreta un acuerdo de trabajo con la Facultad de Ciencias Sociales de la UR, Unidad de Planeamiento y Evaluación, para realizar las primeras etapas de Diagnóstico de Necesidades de Evaluación y Sensibilización. En este marco se desarrollan distintas actividades grupales y entrevistas con estudiantes y docentes, y se realiza un informe escrito y una presentación pública del mismo por parte de los responsables. Entre los objetivos de este trabajo, destacamos: Identificar los temas o aspectos más relevantes a considerar en la instrumentación del Plan de EI del servicio, contextualizar dichos temas en las prioridades de evaluación en el AS de la UR, identificar áreas de consenso y áreas de disenso en torno a un posible plan de EI, determinar las principales fortalezas y obstáculos para la construcción de una cultura de la evaluación, determinar los principales problemas identificados en el ejercicio profesional y percepción de su vinculación con la institución, identificar perspectivas individuales y colectivas en torno al proceso de acreditación regional y su articulación con un proceso de autoevaluación institucional.

En el año 2003 se ejecutó la actividad prevista con estudiantes y docentes, produciendo dos informes que destacan algunas de las realidades constatadas (**Anexo 37**), y en el mes de noviembre se informa al CF los avances y dificultades.

En estos años se había definido la integración de la EGO y de la ETO a las actividades de EI, con la finalidad de realizar los procesos en estos tres niveles de análisis. El desarrollo de este tema en la ETO, fue importante, dejando una base de avance para el futuro. Es en la delegación estudiantil de la comisión directiva de la ETO que se produce uno de los aportes específicos del orden sobre EI.

Durante 2005 y 2006 hubo una fuerte concentración del trabajo en pos de formular el Plan de Desarrollo Estratégico y los Proyectos Institucionales de la FO, que de alguna manera restaron potencialidad al avance de la EI, aunque significaron un logro de orientación institucional significativo.

En el año 2006, y en función del avance de los procesos de evaluación en la Universidad, así como de acreditación de carreras en el MERCOSUR, se reformulan algunos objetivos, pasando a tener prioridad la autoevaluación institucional y la evaluación de la carrera de grado.

Posteriormente en el año 2007 con la finalidad de culminar el Plan de EI aprobado por el CF en el año 2002, se procede como primer paso a diseñar y concretar una matriz

de indicadores por dimensiones. Para esta etapa se toma como material de referencia: documentos de la Comisión Central de Evaluación Institucional de la Universidad de la República (**Anexos 38 y 39**), informes de procesos de evaluación de otros Servicios de la UR y del MERCOSUR e insumos elaborados por la Comisión de Evaluación Institucional de la FO durante ese período.

La matriz de indicadores integrada por 11 puntos que incluye además del Contexto Institucional 10 Dimensiones (**Anexo 40**) constituye el documento base que permite recopilar la información disponible y aquella que es necesario generar para la obtención de datos cuantitativos y cualitativos necesarios para el informe final. Conforme se avanza en la concreción de la misma, se aprueba por el Consejo de la Facultad las diferentes Dimensiones y se asigna y compromete a diferentes organismos de la institución como responsables de recabar la información necesaria para cada Dimensión.

Como plan de trabajo para culminar la documentación se propone actividades de taller con todos los actores universitarios para la discusión y enriquecimiento de los informes preliminares. Esta actividad de taller se programó en una primera instancia para los informes preliminares de las Dimensiones culminadas en el 2007 pero fracasó por la escasa participación de los docentes y no docentes, y la ausencia de los estudiantes.

Frente a esta situación se propuso un cambio en la estrategia de trabajo y un cronograma de trabajo que fue aprobada por el CF. Suponía que una vez terminado los informes preliminares de todas las Dimensiones se realizaría una jornada de trabajo con una amplia participación de los órdenes y gremios. Esta jornada se concretó el 10 de mayo del 2008, de este trabajo colectivo surgen recomendaciones y modificaciones de los informes preliminares que fueron tomadas en cuenta en la construcción del informe definitivo (**Anexo 41**).

En esa instancia se conformó grupos de trabajo encargados de la redacción final del informe de autoevaluación.

El proceso de evaluación trató de contemplar en profundidad y amplitud los materiales disponibles en la Institución y en la Universidad y generó en papel instrumentos para recabar aquella información inexistente o no actualizada, así como también se utilizó la entrevista como herramienta complementaria.

Dentro de las debilidades más notorias en el proceso de evaluación se observa una escasa participación de los actores universitarios. No obstante ello, se comprometió e involucró a integrantes de Comisiones Asesoras del Consejo, Asistentes Académicos, jerarquías y funcionarios de departamentos y secciones administrativas y de servicios, Directores de las Escuelas y Unidades Académicas de la Institución.

En las jornadas de talleres finales para la discusión del documento preliminar intervinieron un total de 84 participantes, integrantes del Orden Docente, Estudiante, Egresados, Funcionarios no Docentes e invitados.

2. DMENSIÓN: ENSEÑANZA DE GRADO

Informe elaborado por la Mag. Mercedes Collazo en representación de la Unidad de Supervisión y Transformación Curricular (UN.S.TRA.C), con la colaboración de la Dra. Silvana Blanco, La Dra. María del Carmen López y la Sección Bedelía.

2.1 Planes de Estudios

2.1.1 Pertinencia de los perfiles de egreso de las diferentes carreras

Carrera de Odontología

Reseña histórica

Los primeros estudios reglamentados articulados a la formación médica fueron los odontológicos, transformándose a principios del siglo XX la Sección de Odontología de la Facultad de Medicina en Escuela Universitaria de Odontología y después en Facultad hacia el año 1929.

Posteriormente, y acompañando las transformaciones científicas y de los sistemas de salud a lo largo del siglo, la carrera de Odontología desarrolla desde la década del sesenta nuevas orientaciones educativas. Al igual que el conjunto de las formaciones en esta área, y buscando superar el enfoque curativo tradicional -centrado en la enfermedad y orientado a la solución de problemas sanitarios individuales-, los nuevos currículos introducen progresivamente los criterios de interdisciplinariedad, integración docente-asistencial, incorporación de las ciencias sociales al proceso salud-enfermedad y jerarquización de la estrategia de la atención primaria. Con una orientación formativa marcadamente profesionalista y un perfil de egreso de carácter generalista, se avanza asimismo en los últimos años en una incipiente flexibilización de la carrera.

De este modo, y a partir de la reapertura democrática del país, en 1985 la Facultad desarrolla un intenso proceso de evaluación del Plan de Estudios 1966 que culmina en la formulación del Plan de Estudios 1993 y posteriormente en su actualización y profundización en el Plan de Estudios 2001, hoy vigente.

Perfil del graduado

El Plan de Estudios 2001 de la carrera de Doctor en Odontología persigue, entre otros, los siguientes objetivos fundamentales:

- *Formar odontólogos capaces de contribuir activamente al bienestar humano, al logro de la salud de la población, en particular, de la salud bucal.*
- *Brindar y promover una formación científica, técnica y ética que posibilite un desarrollo del campo odontológico y un ejercicio profesional fundamentado, riguroso y de calidad, fortaleciendo el prestigio y valor social de este campo disciplinar.*

En tal sentido (p.15) *“define la formación de un odontólogo con perfil generalista capaz de tomar decisiones tendientes a desarrollar reflexivamente los valores intrínsecos de la práctica odontológica. Su campo de acción lo constituye la promoción de la salud, el control de la problemática más prevalente, el reconocimiento y la derivación de la alta complejidad y la gestión de los recursos necesarios para la atención de la salud bucal.”*

El profesional formado a través de este Plan de Estudios se entiende entonces estará habilitado para:

- *Operar en sistemas de atención que brinden una cobertura de salud universal accesible, de calidad, participativa, con orientación preventiva y humanista, a fin de mejorar el nivel y la calidad de vida de todos los habitantes de la República.*
- *Actuar en un marco de absoluto respeto al ser humano y de defensa permanente de sus derechos, asumiendo toda la responsabilidad que el ejercicio de la profesión le imponga dentro de las normas éticas y legales establecidas.*
- *Prevenir, diagnosticar, pronosticar, tratar y evaluar los problemas de la salud bucal que afectan al individuo y la comunidad.*
- *Ejercer una odontología integral, en la que se destaca como pilar fundamental la orientación preventiva.*
- *Integrar equipos interdisciplinarios e interprofesionales, particularmente de salud bucal.*
- *Ejercer profesionalmente en organizaciones estatales o privadas en forma independiente o en relación de dependencia.*
- *Asumir un compromiso profesional que busque dar respuesta a la dinámica política, social y epidemiológica de la realidad en la que ejerza.*

Este perfil de formación responde a la valoración que la institución realiza acerca de la situación sanitaria del país, las políticas nacionales de salud y la enseñanza odontológica en particular, durante la década de los noventa y comienzos de los años dos mil. El documento del plan de estudios (pp.10 y 11) esboza así las insuficiencias del sistema de atención de la salud bucal, la necesidad de revertir el enfoque curativo dominante a nivel asistencial, así como las carencias propias de la formación de grado y los problemas de inequidad en el acceso..

En este marco, entonces, es claro que la Facultad acuerda un perfil de formación que procura transformar las prácticas profesionales tradicionales e impactar en el sistema de salud buscando cumplir un rol activo en las dinámicas de cambio social. Para ello define en el año 1993 la adopción de un modelo curricular integrado que, estructurado en unidades de aprendizaje¹⁶, clínicas integradas y pasantías de atención en servicios y comunidad, intenta reconceptualizar la práctica odontológica, reorientándola hacia un

¹⁶Estas constituyen las unidades básicas del currículo, asimilables a las denominadas “materias” de los modelos tradicionales asignaturistas. Se definen en el Plan de Estudios como “Núcleos significativos de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales dentro del campo, pautados por criterios de pertinencia y oportunidad en el desarrollo de los aprendizajes, racionalizando la formación del odontólogo en el perfil buscado” (Cap. Estructura curricular y Estrategias de desarrollo, p.16)

enfoque clínico integral y de docencia-servicio, fundado en un esquema preventivo y de promoción de la salud.

Por otro lado, ha desarrollado durante estos años un sinnúmero de acciones y medidas complementarias direccionadas al cambio del modelo de atención a la salud, entre las que se destacan el desarrollo de una variedad de convenios docente-asistenciales, la contribución a la actualización permanente del personal odontológico, el estudio de las condiciones de trabajo de servicios odontológicos, la elaboración de indicadores de calidad, la intervención en tribunales de arbitraje, etc. (Blanco, 2000)¹⁷.

En tal sentido, la Facultad ha podido comprobar a través de la primera generación de egresados del Plan de Estudios 1993 que el nuevo enfoque de formación aparece fundamentalmente valorado en los aspectos relativos al cambio del modelo de atención¹⁸.

No obstante, y como resultado de la reorientación que el nuevo gobierno nacional imprime a las políticas de salud, el país transita actualmente un profundo proceso de transformación sanitaria que plantea nuevos interrogantes y probablemente nuevos desafíos a la formación odontológica.

El Programa Nacional de Salud Bucal publicado en diciembre de 2007 permite disponer de una propuesta normativadora a nivel nacional que orienta las acciones a ser incluidas en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Este Programa propone entre sus objetivos generales “Mejorar la salud bucal de la población incorporando este componente al enfoque de la salud que promueve el MSP utilizando la estrategia de atención primaria y abordaje territorial con fuerte énfasis en el primer nivel de atención; consistente con el desarrollo de las acciones educativas, preventivas y asistenciales” (p.22), esto es, claramente en coincidencia con el actual perfil de formación profesional propuesto por la Facultad de Odontología. **(Anexo 42)**

Se definen en el Programa como grupos prioritarios a las mujeres embarazadas y a los niños y adolescentes (p.25), acordándose etapas de acción e incluyendo el conjunto de los procedimientos disponibles en salud bucal para todos los niveles de atención (aunque solo están parcialmente definidos algunos indicadores de cobertura para gestantes y niños).

Más allá de los objetivos declarados, la posibilidad de consolidar el acceso a la salud bucal del conjunto de la población dependerá entre otras cosas de:

- a) los mecanismos de control y regulación que se implementen por parte del MSP para el cumplimiento de las metas que en salud bucal se proponen actualmente y se propondrán en el futuro,
- b) la definición taxativa de las prestaciones que deben ser incluidas por los prestadores integrales (Art. 45 de la Ley SNIS),
- c) la demanda efectiva de los usuarios referente a la mejora de su salud bucal,
- d) la posibilidad de la población de acceder al pago de tasas moderadoras que puedan establecerse para la realización de las prestaciones (Art. 19 de la Ley del SNIS), y

¹⁷ Blanco, S. (2000): “Informe sobre mercado laboral y remuneraciones en el sector salud – Situación del área odontológica”, Proyecto URU 0-120 - Programa FAS-MSP-UDELAR.

¹⁸ Collazo, M. y López, M.C.: “Resultados de la primer encuesta de egresados de la carrera de Doctor en Odontología – Plan de Estudios 1993”, Rev. Odontoestomatología, Vol.IX /Nº9, Julio 2007.

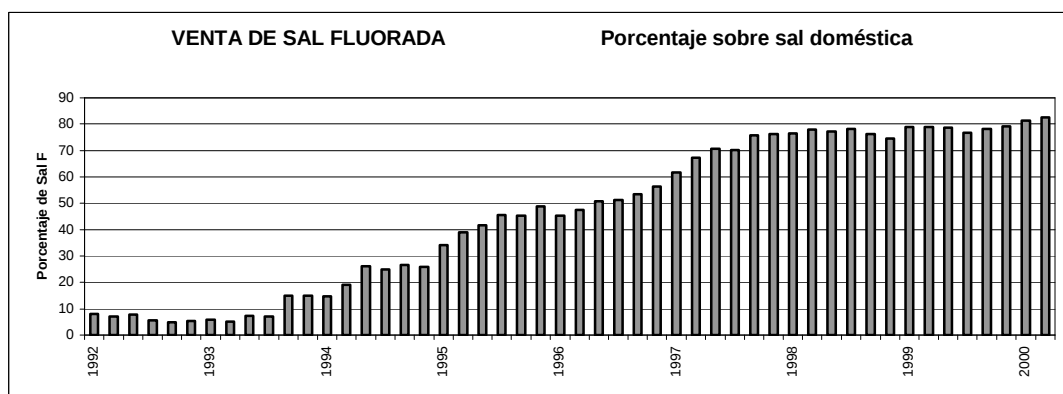
- e) de la contratación de odontólogos -en condiciones dignas de trabajo- (Art. 43 de la Ley del SNIS) para trabajar tanto en los servicios públicos como privados.

Interesa señalar, además, que para responder a las necesidades de salud bucal del conjunto de la población, el país requiere disponer de un sistema de vigilancia que incluya como uno de sus primeros pasos la realización de una encuesta nacional de situación de la salud bucal, aún no realizada. En el logro de esta meta la Facultad de Odontología deberá cumplir un rol relevante en colaboración con el Ministerio de Salud Pública, disponiendo, entre otros, de la historia clínica electrónica –REDIENTE-, de inminente aplicación, como dispositivo de mejora de los sistemas de información.

Según la “Encuesta Nacional de Hogares Ampliada -2006”¹⁹, el 28% de los hogares da cuenta de haber recibido atención odontológica en el semestre anterior, cifra que asciende a un 42% si se incluyen quienes no realizaron consulta, pero expresan haberla necesitado. A su vez, más de la mitad de las personas que consultaron (54%), lo hicieron por razones de prevención, lo que puede darnos una orientación en relación al perfil de demandas actuales. Por otro lado, según este estudio, si bien “a los efectos de realizar consultas odontológicas, la población utiliza mayoritariamente servicios privados” (p.35), la asistencia odontológica aparece fuertemente ligada al nivel de ingreso de la población (el quintil de mayor ingreso utilizan el 30% de los servicios odontológicos), lo que “podría estar indicando un déficit de servicios públicos en este rubro, lo que tendría como consecuencia la falta de acceso por parte de la población mas pobre” (p. 36). **(Anexo 43)**

El país tiene además desde el año 1991 un programa de *Fluoración de la sal de uso doméstico* de carácter voluntario y alcance nacional que ha obtenido el siguiente impacto²⁰:

“Aceptación por parte de la población. Como se observa en la gráfica, se fue haciendo en forma paulatina llegando a sobrepasar el límite del 66%, valor que es tomado como demostración tácita de la aceptación de la medida por el público y con un efecto preventivo asegurado.



Con la integración del Uruguay al Mercosur y la posibilidad de libre importación, las autoridades del Ministerio de Salud Pública han bregado por la defensa del Programa y han reformulado los decretos que lo regulan, de manera tal que asegure una competencia ecuaníme sin atentar contra el consumo de sal fluorada. Los nuevos decretos determinan claramente las obligaciones tanto del productor como del importador

¹⁹Ec. Fanny Trilesinsky: “Los uruguayos y la salud: situación, percepciones y comportamiento”, Julio 2007.

²⁰ Manual de la Cátedra de Odontopediatría: “Odontopediatría Hoy”, Facultad de Odontología de la Universidad de la República. Ed. Tradinco, Montevideo:2002.

de sal y entre ellas, la necesidad de una venta mínima de sal fluorada no menor al 65% del total de sal doméstica vendida.

Consumo de sal. Ha sido una preocupación constante del Ministerio de Salud Pública, de los integrantes de la Comisión de dicho programa y de la Profesión odontológica que la implementación del Programa de Fluoración de la sal no generara un aumento en el consumo de sal. Se observa que el consumo de sal doméstica (la autorizada a fluorurar) en los últimos años se ha mantenido estable y aún con tendencia a disminuir.

Resultados. En setiembre de 1999 finalizó la encuesta de valoración de la salud bucal en niños de sexto año de escuelas públicas la cual es útil confrontar con la encuesta similar finalizada en 1992.

En el cuadro 1 se observan los hallazgos y la comparación con lo visto en 1991-92.

Encuesta de salud bucal en escolares de 11-14 años de edad.
Sector Público – Uruguay 1999
Comparación 1992-1999. 12 años

Indices	1992 N = 553	1999 N= 596	Variación
CPO-D = 0	14.7%	27.5%	+ 87 %
CPO-D Promedio	4.13	2.47	- 40 %
CPO-D > 6	22.2%	6.9%	- 69 %

Cuadro 1

En síntesis, en el Uruguay en 1999 se observa: menor prevalencia de caries y menor número de niños con alta prevalencia de caries en comparación con 1992.

Como referencia, se muestra la disminución de prevalencia de caries en niños de 12 años en países con programas similares al de Uruguay: Suiza: 70-80% en nueve años (78% de venta de sal), Jamaica: 84% en siete años (100% de venta de sal), Costa Rica: 45% en cinco años (80-100% de venta de sal)."

Características del cuerpo profesional e inserción laboral

Se dispone a la fecha de dos fuentes básicas de información sobre la situación de los egresados de la carrera de Odontología en el país.

A nivel de la Udelar, contamos con un primer esfuerzo de descripción del universo de los profesionales universitarios del Uruguay, realizado en los años 2000 y 2001, el que proporciona datos sobre la magnitud de la población, su perfil socio-demográfico, de formación y de trabajo²¹. **(Anexo 44)**

A nivel de la odontología nacional, de dos encuestas y un sondeo de opinión realizados en los años 1986, 1998, 2004 por la Asociación Odontológica Uruguaya (AOU) con el objetivo primordial de monitorear la evolución de la situación ocupacional

²¹ Errandonea, Gabriel (2003). Los profesionales universitarios en Uruguay. Un perfil sociodemográfico, de formación y trabajo. Unidad de Relaciones y Cooperación con el Sector Productivo. Universidad de la República.

de los profesionales²². Siendo los estudios más sistemáticos con que cuenta la profesión, cabe señalar no obstante que se realizan entre los odontólogos socios de la AOU, que actualmente asciende aproximadamente a 1800 en Montevideo y 1500 en el interior del país. **(Anexo 45)**

Asimismo, la Facultad de Odontología cuenta con los dos estudios puntuales de seguimiento de egresados citados anteriormente:

- el estudio sobre la inserción laboral en servicios de egresados del año 1995, realizado en el marco del *"Informe sobre mercado laboral y remuneraciones en el sector salud – Situación del área odontológica"*, Proyecto URU 0-120 - Programa FAS-MSP-UDELAR; **(Anexo 46)**

- la primer encuesta de egresados del Plan de Estudios 1993 efectuada en el año 2004 por la Unidad de Supervisión y Transformación Curricular; **(Anexo 47)**

En un abordaje global de la información disponible se identifican ciertos rasgos generales del colectivo profesional y de su situación ocupacional.

- ✓ El número de odontólogos que se registra en el país a principios de los años dos mil asciende a 4.146, cuatro veces menos que el contingente de médicos, en un total de 34.081 profesionales de la salud que comprenden el 39% del conjunto de los titulados (Errandonea:17-18).
- ✓ La profesión odontológica tiene una predominancia femenina que alcanza al 62% de los egresados (Ibid:27).
- ✓ La mayor parte de la actividad profesional se concentra en Montevideo (62%) y en las capitales departamentales del interior del país (38%) (AOU.2004).
- ✓ Los Doctores en Odontología forman parte del grupo de profesionales que tienen homagéneamente los mejores ingresos personales según título, junto con los Ingenieros, los Contadores y los Economistas. El 60.6% informan que los ingresos personales del hogar se sitúan entre 10 y 30 mil pesos uruguayos, siendo el nivel medio de ingresos de \$19.886 (Ibid:43, 45). Según el sondeo de la A.O.U. en 2004 el 72% de los odontólogos obtenía menos de 30 mil pesos.
- ✓ La profesión presenta una tendencia de plena ocupación en el país, siendo muy alta la estabilidad laboral declarada (95.7%) y muy poco significativos los guarismos de desocupación. La proporción de desocupados entre los Doctores en Odontología es de 1.7% (Ibid: 72 73 y 78; AOU: 2004, 1998). De todas maneras hay un 43% que tiene mas de 6 horas ociosas y desearía destinarlas a la profesión (AOU: 2004, 15,1998).
- ✓ La gran mayoría de los profesionales tiene la odontología como su principal ocupación (AOU: 2004, 1998), pero desempeñada por cerca de la mitad de los titulados actualmente en forma de multiempleo (Errandonea:77; AOU:2004).
- ✓ La modalidad de trabajo más frecuente es el ejercicio liberal de la profesión, constatándose en los últimos años un crecimiento sustancial de esta forma de trabajo (75%). Se verifica además la caída de la actividad en carácter de socio o empresario, un leve aumento de la dependencia estable y del ejercicio como

²²AOU-Equipos Consultores: *Investigación sobre la situación profesional, ocupacional y social de los Odontólogos en el Uruguay, 1986*; AOU-Equipos-Mori: *La situación ocupacional y profesional de los odontólogos, 1998*; AOU-CINVE: *Informe encuesta odontológica 2004*.

titular del cargo contratado (AOU:2004).

- ✓ El 25% de los encuestados en este último sondeo manifiesta mantener algún tipo de relación laboral con las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (el 65% trabaja menos de 12 horas semanales), declarando en todos los estudios mayor parte de los odontólogos han interés en integrar su labor a este sistema. (AOU:2004).

En lo global, esta situación laboral no coincide con la percepción que el colectivo profesional tiene actualmente de la evolución ocupacional de la profesión, identificándose una progresiva precarización del nivel y la calidad del trabajo odontológico. Ello puede obedecer a problemas de sesgo, así como a una transformación reciente -fundamentalmente pos crisis- que los estudios no alcanzan a registrar. Asimismo, pueden existir dificultades en la construcción de la imagen profesional, dando lugar a la conformación de visiones más “exitosas” que las situaciones reales.

2.1.2 Nivel de satisfacción de egresados, estudiantes y docentes con la formación brindada

Para monitorear la percepción de los egresados sobre la formación brindada por la institución se dispone de la encuesta permanente de la Asociación Odontológica del Uruguay y de la experiencia ya referida de seguimiento de egresados del Plan 1993 efectuada por la Facultad, aún no sistemática. Ambos casos focalizados en el profesional de la Odontología. Complementariamente, el estudio de Errandonea (2003) nos proporciona la visión del universo profesional del país, permitiendo la comparación con otros colectivos.

De este conjunto de datos se puede concluir en primer lugar que el nivel de satisfacción general de los egresados de la carrera de Doctor en Odontología ha sido, sostenidamente en el tiempo, muy alto (AOU: 1986, 1998, 2004). En este sentido, y de manera desagregada, se constata a partir de la encuesta general nacional que:

- La satisfacción con la formación recibida de grado es mayoritaria y homogénea en todos los agrupamientos profesionales amparados por la CJPPU²³, pero los odontólogos, junto con los economistas y los contadores se sitúan en el nivel más alto de la escala; casi 9 de cada 10 entrevistados se manifiestan “satisfechos y muy satisfechos” (Errandonea:64).
- En cuanto a la evaluación de la adecuación de la formación recibida ante la inserción profesional, también los odontólogos, en este caso junto con los licenciados en enfermería y las parteras, manifiestan las más alta adecuación en el universo de titulados del país (84%) (Ibid:65).
- Sobre la suficiencia de la formación recibida en el grado para su desempeño a lo largo de la vida profesional, el 76% de los egresados la valoró como “suficiente y más que suficiente” (Ibid:67).
- No obstante, en cuanto a la formación actualmente²⁴ brindada respecto a las exigencias del mercado, las opiniones del conjunto de los titulados del país no son tan favorables. Se comprueba una percepción bastante generalizada de inadecuación, que en el caso de los odontólogos asciende al 45% de los titulados (Ibid:69).

²³ Caja de Jubilaciones de los Profesionales Universitarios.

²⁴ Relevamiento realizado en el período 2000-2001.

Por su parte, el último estudio de la AOU, realizado más recientemente (2004), confirma la existencia de una gran conformidad con la calidad de la formación recibida y el predominio de una visión positiva sobre la relación entre formación y exigencia profesional. No obstante, se percibe un leve crecimiento de la insatisfacción en cuanto a la adecuación de la oferta de educación continua odontológica en relación con las necesidades de formación actual.

También se ratifican en los mismos términos estos resultados en la encuesta administrada a la primer generación de egresados del Plan de Estudios 1993, si bien su trayecto de formación sufrió las vicisitudes de un proceso de transformación curricular de gran complejidad. Ello no excluye de todos modos que se identifiquen ciertas carencias o insuficiencias específicas en la formación, como veremos después.

En lo que refiere a la percepción de los actores institucionales acerca de la calidad de la formación brindada por la Facultad, se dispone de dos estudios realizados en el año 2003 por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Facultad de Ciencias Sociales, a través de convenio, a los fines de aportar insumos al proceso de evaluación institucional²⁵. Para ello se utilizó la técnica de *grupos de discusión*, convocando a docentes y a estudiantes de forma independiente y relevando su opinión acerca de los principales dimensiones de la vida institucional. **(Anexos 37)**

Visión de los docentes²⁶

Las actividades de enseñanza tienen para los docentes de la Facultad una *centralidad absoluta* en relación con las demás funciones universitarias, lo cual es común a las carreras profesionales de la Universidad.

En lo que refiere al Plan de Estudios se manifestaron fuertemente críticos, si bien existe acuerdo sobre la pertinencia de la orientación teórica que fundamenta el cambio curricular. Las preocupaciones se centraron entonces en la implementación, reconociendo problemas de la Institución que hacen *a veces inviable su aplicación*. Junto con esta evaluación negativa se destacó la necesidad de evaluar el Plan, lo cual estaría mostrando según este estudio, una actitud positiva de parte de algunos docentes para enfrentar los problemas y encontrar soluciones.

Aparecen como prioridad para el proceso de evaluación en el año 2003 las siguientes líneas temáticas:

- Masificación – Rezago – Evaluación de los aprendizajes
- Organización de las funciones administrativas
- Integración- comunicación entre docentes

Como se verá posteriormente, en la década de los noventa el ingreso incremental de estudiantes generó un importante desajuste en el normal desarrollo de la función de enseñanza, profundizándose el fenómeno del atraso curricular y configurándose una situación muy crítica en la relación n° de docentes - n° de estudiantes²⁷, **(Anexo 48)** fundamentalmente en los espacios de formación práctica (laboratorios, clínicas). Esta situación se revierte en los últimos años a partir de la paulatina, pero sostenida caída del ingreso a la carrera, lo que permite a la institución llevar a cabo un proceso sistemático de normalización de la actividad curricular que se proyecta culminar en el

²⁵ Proyecto Facultad de Odontología “Los órdenes Docente, Estudiantil y de Egresados frente a la Evaluación Institucional”. Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Facultad de Ciencias Sociales, 2003.

²⁶ Ibid: Informe sobre el orden docente.

²⁷ Informe “Formación de Recursos Humanos en Odontología, 1990-2000”, F.O., Montevideo, marzo 2000.

año 2009 (“Plan de corrección del atraso curricular”, Consejo de Facultad, 2008).

Visión de los estudiantes²⁸

En el discurso de los estudiantes también es central la función de enseñanza, siendo prioritaria en sus preocupaciones la problemática del atraso curricular, en ese momento aún no abordada institucionalmente como línea prioritaria de transformación. Se constata asimismo una evaluación positiva de la reforma curricular en términos teóricos y algunas objeciones al proceso de implementación, pero no tan críticas como en el caso de los docentes.

En segundo lugar se destaca la preocupación por la función de asistencia, asociada al complejo y por momentos conflictivo vínculo docente-estudiante-paciente, intrínsecamente dependiente, sobre todo en lo que hace a la relación estudiante-paciente. En tal sentido, el estudio permitió identificar un importante nivel de *malestar* que se expresa en forma de *estrés estudiantil*, hoy claramente identificado por la Unidad de Apoyo a la Enseñanza a través del seguimiento de estudiantes y en proceso de abordaje con el respaldo de la Facultad de Psicología.

A todo ello se agrega en tercer lugar la preocupación por las dificultades de gestión global de la Facultad como centro asistencial y de enseñanza, hecho que probablemente también redunde en los estados de malestar.

Estos temas de prioridad docente y estudiantil se conceptualizan en dicho estudio como *nudos en la trama de problemas* que enfrenta la Facultad, por lo que las mejoras en estos aspectos particulares se entiende impactarían en el conjunto de la vida institucional.

En tal sentido, la Facultad se encuentra abordando actualmente políticas decididas de reorganización asistencial, curricular y de enseñanza que podrían colaborar en una mejora sustantiva de los procesos de formación, sumariamente:

- ✓ Plan de corrección del atraso curricular
- ✓ Flexibilización y articulación de las carreras
- ✓ Fortalecimiento del apoyo estudiantil
- ✓ Mejora de la infraestructura edilicia y no edilicia (ver Dimensión Infraestructura)
- ✓ Mejora de la gestión académica

2.1.3 Ampliación, flexibilización y articulación curricular

Acompañando las definiciones adoptadas por la Universidad en sus Planes Estratégicos de Desarrollo 2001 y 2005, la Facultad impulsa en estos años políticas activas de flexibilización, articulación y descentralización de las cuatro carreras tecnológicas y de grado que imparte, destacándose por orden cronológico los siguientes antecedentes.

En materia de descentralización en servicios periféricos y en el interior del país

- Con el Plan de Estudios 1993 se crea el Programa Docencia-Servicio-Investigación a partir del cual los estudiantes, por medio de convenios, desarrollan prácticas pre-profesionales con supervisión docente en numerosos centros educativos y de asistencia colectiva y comunitaria de la ciudad de Montevideo.

²⁸ *Ibid: Informe sobre el orden estudiantil.*

- Desde el año 1998 se imparten las carreras de Higienista y Asistente en Odontología en el Departamento de Rivera con el apoyo de su Centro Universitario. A la fecha se han llevado a cabo cuatro ediciones de estas carreras tecnológicas con financiamiento central de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE).
- Desde el año 2001 participan asimismo estudiantes avanzados de la carrera de Doctor en Odontología, a través de pasantías curriculares con supervisión profesional, en los centros asociados a la Facultad de los Departamentos de Salto, Paysandú, Soriano, Rivera, Cerro Largo, Maldonado, Lavalleja, Tacuarembó y Rivera.

En materia de articulación intraservicio e interservicios

- Desde el año 2005 a la fecha se logra implementar en forma conjunta en las cuatro carreras del servicio el Curso de “Introducción a la Odontología”.
- En este mismo año se inicia un proceso sistemático de convalidación curricular de unidades de aprendizaje y contenidos comunes de las carreras, estableciéndose criterios y pautas de reconocimiento interno de la carrera de grado en las carreras tecnológicas. A la fecha se han efectivizado más de un centenar de convalidaciones totales o parciales que facilitaron el cursado y potenciaron la capacidad de retención estudiantil.
- En el marco de los cambios curriculares operados en los últimos años se crearon pasantías intraservicio de estudiantes de las carreras de Asistentes e Higienistas en Odontología en clínicas de grado, posgrado y servicios de la F.O., así como de estudiantes de la carrera de Doctor en Odontología en el Servicio de Registro y Admisión de Pacientes, en el Servicio de Urgencia de la Facultad y en el Servicio de atención del Convenio con la Asociación de Funcionarios de la Universidad (AFFUR).
- A partir del año 2005 la Facultad participa también en la Licenciatura de Biología Humana, cursando actualmente estudiantes unidades de aprendizajes correspondientes al Curso de Morfofunción de la carrera de Doctor en Odontología.
- La F.O., por otra parte, acoge a estudiantes de las Licenciaturas de Antropología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y de Ciencias de la Comunicación, los cuales cursan como materias electivas unidades de aprendizaje del área de Morfofunción y de cursos optativos.
- También se reciben pasantes de 3er. Año de la Licenciatura de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y de 4º año de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación. En el primer caso cursando Metodología de Intervención Profesional (MIT III), con componentes de trabajo en grupos, territorio y organizaciones; en el segundo caso, cursando “Comunicación educativa y Comunitaria” en el Servicio de Registro y Admisión de Pacientes de la Facultad de Odontología.
- Asimismo, se proyecta que la Facultad de Odontología sea sede de pasantías de Estudiantes de 4º año de la carrera de Lic. en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales cursando Metodología de Intervención Profesional (MIT III), con componentes de trabajo en familias e individuos.
- Complementariamente, se impulsan experiencias de interdisciplina a través de la

incorporación de profesionales en proyectos de enseñanza aprobados por la CSE: Trabajo Social y Técnico en Registros Médicos en el Servicio de Registro y Admisión de Pacientes y en la Cátedra de Odontopediatría.

En materia de flexibilización curricular

- En el marco del Plan de Estudios 2001 correspondiente a la carrera de Doctor en Odontología, a partir del año 2002 se incorpora una oferta de nueve cursos optativos, sumando un total de 540 horas:

1. Cursos de desarrollo académico (total 180 horas): “Iniciación a la investigación científica”, “Comprensión lectora del idioma inglés”, “Curso básico de informática para estudiantes”;

2. Técnicas de apoyo a la atención odontológica (total 120 horas): “Atención de pacientes odontológicos en situación de emergencia general”, “Incidencia de factores psicológicos en la práctica odontológica”;

3. Introducción a los niveles especializados de la Odontología (total 240 horas): “Odontología Legal y Forense”, “Bases fundamentales de la atención a pacientes especiales”, “Principales problemas que aborda la prótesis buco-máxilo-facial”, “Atención odontológica del adulto mayor”.

Al presente, se han implementado el primer y segundo tramo de cursos, restando aún la financiación, ya solicitada a la CSE, del tercer tramo.

- Siguiendo el Régimen General de Créditos aprobado por el Consejo Directivo Central de la Universidad, la Comisión Académica Asesora en Políticas de Desarrollo Curricular elabora en el año 2005 una propuesta de Creditización de la Carrera de Doctor en Odontología, presentada al Consejo y al Claustro de Facultad. (**Anexo 49**) Identificada una problemática de sobrecarga horaria de la carrera, ambos organismos entienden necesario avanzar en una reorganización temporal de los contenidos de la formación, la cual podrá implicar la reformulación del Plan de Estudios. Se conforman así seis comisiones de trabajo por áreas académicas afines y se inicia una labor de racionalización de los contenidos y tiempos de formación, aún en proceso.
- Adicionalmente, se destaca la unificación a partir del año 2006 de las Bedelías adjuntas a la Facultad y a la Escuela de Tecnología Odontológica, así como la incorporación de las carreras tecnológicas al Sistema General de Bedelías del SECIU.

Con estos antecedentes, la F.O. define para el presente quinquenio 2006-2010 las siguientes líneas de trabajo fijadas en su Plan Estratégico (**Anexo 24**):

- *Ampliación y diversificación de la oferta educativa de la Facultad en el conjunto del país, favoreciendo la movilidad estudiantil y mejorando la capacidad institucional de retención.*
- *Impulso de procesos de flexibilización curricular y articulaciones específicas con las carreras de grado del Área Salud.*

Dicha definición implica que los organismos que entienden en materia de enseñanza se aboquen a la elaboración de estudios, análisis y propuestas específicas para la reformulación de la oferta actual de formación y la creación de nuevas ofertas,

avanzando hacia un modelo curricular más flexible y articulado al interior de la institución. En esta dinámica se entiende necesario además atender particularmente las necesidades de articulación del grado con las carreras de posgrado de reciente creación, y en proceso de consolidación y diversificación.

A la fecha se ha avanzado en la formulación de los siguientes proyectos e informes, actualmente a consideración de los órganos de cogobierno: (**Anexos 19, 20 y 49**)

- Proyecto de CICLO INICIAL COMUN (CIC) a las cuatro carreras de la F.O: concebido con un perfil de formación básica y general, permitiría fundamentalmente realizar un ingreso único a la Facultad, garantizando la movilidad vertical entre las tres carreras técnicas y la carrera de grado.
- Proyecto de CICLO INICIAL de las carreras del Área de la Salud: de similares características y articulado al CIC de Facultad, permitiría ampliar el acceso y la movilidad interservicios (Facultades de Medicina, Enfermería, Psicología y Escuelas Universitarias dependientes).
- Informe de pautas para la elaboración de una propuesta de reorganización temporal de los currículos que permita hacer efectivo el proceso de creditización del conjunto de las carreras y el ajuste de los contenidos de formación. Como etapas fundamentales de trabajo el mismo prevé las siguientes definiciones a adoptar:
 - * Duración de las carreras de grado y tecnológicas, de acuerdo a parámetros internacionales y en conformidad con los perfiles de egreso previstos.
 - * Articulación de la formación básica y general a través de los proyectos de CICLOS INICIALES elaborados por la Facultad y el Área.
 - * Diversificación de la etapa de formación profesional a través de la formulación de “perfiles” de acuerdo a campos o áreas de ejercicio profesional y en correspondencia con la nueva estructura de especializaciones de nivel de posgrado.
 - * Estructuración de las áreas de formación que conforman los currículos, articuladas a las áreas de conocimiento.
 - * Creditización definitiva de las titulaciones y distribución de los tiempos curriculares por áreas de formación.

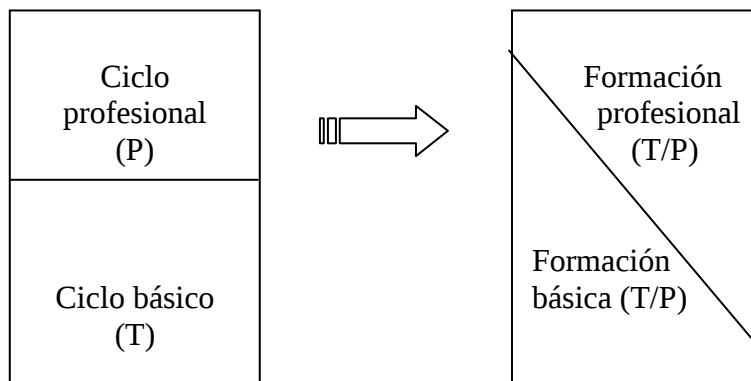
2.2. Aspectos pedagógicos

2.2.1 Articulación teoría-práctica:

El proyecto de formación que desarrolla la Facultad desde el año 1993 tiene como uno de sus pilares fundamentales el fortalecimiento de los niveles de articulación teoría-práctica, tanto en el plano curricular, como de enseñanza y evaluación.

Desde el punto de vista de la estructura curricular, se opta por un diseño que intenta superar el esquema tradicional segmentado -entre formación básica inicial (eminentemente teórica) y formación ulterior profesional (eminentemente práctica)-, avanzando hacia un esquema que adelanta la formación práctica profesional y promueve la integración básico-clínica en instancias específicamente planificadas.

Desde el punto de vista de la enseñanza, la reforma curricular plantea en el capítulo metodológico la necesidad de un adecuado equilibrio entre teoría y práctica en todas las etapas de formación.



De este modo, el nuevo plan de estudios ubica la primer clínica integrada en segundo año, con un abordaje de primer nivel de atención y prevé a nivel morfofuncional el desarrollo de actividades de enseñanza de refuerzo, orientadas a aplicaciones en clínica.

En tal sentido, se destacan dos experiencias desarrolladas a través de proyectos concursables de la CSE:

❑ ***“Bases cognoscitivas en la formación odontológica: incorporación de enseñanza por problemas y actividades de taller en la integración básico-clínica”***

Unidades de Aprendizaje a las que se dirige el proyecto:

Cat. Anatomía, Histología, Bioquímica y Biofísica, Fisiología de Morfofunción y Unidad Cirugía de Tratamiento

❑ ***“Integración básico – clínica: modalidad de enseñanza por problemas” (*)***

Unidad de Aprendizaje a las que se dirige el proyecto:

UDA 3 de Morfofunción – UDA 7 de Tratamiento

Cát. Anatomía, Histología, Bioquímica y Biofísica, Fisiología, Prótesis Completa.

Tomando como base el año lectivo 2003-2004, la estructura horaria resultante ha sido la siguiente:

AÑOS DE LA CARRERA	PLAN DE ESTUDIOS 2001				
	HS PRESENC. AÑO LECTIVO 2003-2004				
	CLASES TEÓRICAS		CLASES PRÁCTICAS		TOTAL
PRIMERO	566	69%	250	31%	816
SEGUNDO	457	56%	359	44%	816
TERCERO	408	42%	562	58%	970
CUARTO	244	27%	656	73%	900
QUINTO	274	32%	595	68%	869
SEXTO	0	0%	420	100%	420
TOTAL	1949	41%	2842	59%	4791

Vemos entonces que la carga horaria teórica y práctica supone globalmente una relación de 4 a 6, que progresa a lo largo de la carrera de +/- a -/+, exceptuando cuarto año, que aún concentra como en el plan anterior, la mayor carga clínica. Asimismo, las

pasantías de fin de carrera se registran sin ningún tipo de carga teórica.

Desde el punto de vista de la evaluación de los aprendizajes, como se verá posteriormente con mayor detalle, la forma en que se aplican las modalidades continua y sumativa de evaluación se funda en la necesidad de garantizar que la calificación final se construya valorando tanto los procesos de aprendizaje práctico como los conocimientos teóricos finales. De este modo, la evaluación condiciona de forma determinante el proceso de enseñanza, haciéndolo más coherente y consistente en cuanto a los objetivos de formación buscados.

No obstante, si bien el plan de estudios orienta adecuadamente y resuelve en lo estructural este componente clave de la formación, las prácticas educativas aún deben avanzar en la superación de concepciones heredadas del viejo modelo.

2.2.2 Incorporación de innovaciones pedagógico-didácticas:

En el marco de las definiciones que adopta la Facultad para su reforma curricular de grado, ocupa un lugar primordial, junto con el cambio de modelo de la atención, la renovación de los modelos tradicionales de enseñanza.

Se crea así ya en el año 1993 la Unidad de Apoyo Pedagógico²⁹, prevista por Plan, con la idea de promover procesos de innovación educativa en las nuevas orientaciones pedagógicas.

Inscriptos en los enfoques más legitimados del pensamiento pedagógico contemporáneo, con origen en diversas tradiciones y tendencias del siglo veinte, se plantean como principios metodológicos orientadores de los procesos de enseñanza y aprendizaje:

- o *el abordaje interdisciplinario del conocimiento,*
- o *un adecuado equilibrio entre teoría y práctica,*
- o *la enseñanza por problemas en instancias pertinentes,*
- o *el aprendizaje en base al análisis y la resolución de situaciones reales,*
- o *la participación activa del estudiante en su formación,*
- o *la combinación equilibrada de dispositivos grupales y el autoaprendizaje*
- o *la incorporación de un sistema de evaluación que conjugue las modalidades continua y sumativa en la instancia de acreditación de las UDA, valorando los procesos y los productos del aprendizaje.*

Para ello la Unidad de Apoyo Pedagógico desarrolla en estos años dos estrategias de trabajo: la formación y el perfeccionamiento pedagógico de los docentes (ver dimensión Docentes) y la experimentación de innovaciones de aula, fundamentalmente a través de la línea de proyectos concursables de la CSE.

Desde el año 1996 a la fecha la Facultad ha elaborado y presentado a nivel central más de veinte proyectos de desarrollo de la función de enseñanza en una diversidad de rubros, la mayor parte de los cuales fueron aprobados académicamente y financiados para su ejecución.

- **2007**

²⁹ A partir del año 2002 pasa a denominarse Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE), ampliando sus objetivos y funciones de acuerdo a los lineamientos fijados por el Consejo de la Facultad y cubriendo actualmente además del apoyo docente, el apoyo estudiantil (ver Dimensión Estudiantes).

❑ *Rubro: Incorporación de innovaciones educativas*

“Una experiencia de enseñanza-investigación clínico-epidemiológica en salud oral articulada a la extensión universitaria” (*)³⁰

Cátedras a las que se dirige el proyecto:

Área de Prostodoncia

Equipo académico de elaboración:

Prof. Dr. Raúl Riva, Prof. Agr. Susana Lorenzo

“Una estrategia interdisciplinaria para la formación de grado en la atención odontológica de niños y adolescentes (Fase II)” (*)

Cátedras a las que se dirige el proyecto:

Área Pediátrica

Equipo académico de elaboración:

Prof. Dra. María del Carmen López.

“La incorporación de TICs como recurso de apoyo a la enseñanza clínica odontológica. Primera experiencia institucional.”

Cátedras a las que se dirige el proyecto:

Clínica Integrada Adultos III - Clínica de Prótesis Parcial Removible

Equipo académico de elaboración:

Prof. Dr. Melchor Bocage, Prof. Adj. Dra. Laura Feuer , Prof. Adj. Dr. Daniel Zalynas

❑ *Rubro: Elaboración de Material Didáctico*

“Aportes de material didáctico digital para la Unidad de Aprendizaje “Introducción a la Prostodoncia y Oclusión” y la “Clínica Integral adultos I” (*)

Cátedras a las que se dirige el proyecto:

Área de Prostodoncia

Equipo académico de elaboración:

Prof. Agr. Dra. Mabel Visconti

“Elaboración de un Manual de apoyo a la enseñanza clínica en terapias endodónticas” (*)

Cátedras a las que se dirige el proyecto:

Área de Prostodoncia

Equipo académico de elaboración:

Prof. Dra. María Elia Alonso

• 2005

❑ *Rubro: Atención a la demanda docente de crecimiento del alumnado*

“Mejora de las estrategias de formación en la práctica profesional odontológica: abordaje de la problemática de masificación en la Clínica Integrada de Adultos II” (*)

Cátedras a las que se dirige el proyecto:

Operatoria Dental 1º - Endodoncia – Parodontología

Equipo académico de elaboración:

Prof. Dr. Sergio Verderra, Dr. Mario Delgado, Dra. Verónica Cueto

❑ *Rubro: Incorporación de innovaciones en materia de enseñanza de grado*

“Una estrategia interdisciplinaria para la formación de grado en atención odontológica de niños y adolescentes” (*)

Unidad de Aprendizaje a la que se dirige el proyecto:

Clínica Integrada Pediátrica II

Equipo académico de elaboración:

Prof. Dra. Ma. del Carmen López Jordi, Master en Trabajo Social Mariana Aguirre

“Formación interdisciplinaria del estudiante en el uso de índices epidemiológicos como respaldo asistencial y legal del acto odontológico”

❑ **Unidad de Aprendizaje a la que se dirige el proyecto:**

Pasantía de Atención Odontológica en Servicios

Equipo académico de elaboración:

Prof. Agr. Dra. Inés Salveraglio, Prof. Adj. Sylvia Piovesán

³⁰ (*) Con financiamiento de la Comisión Sectorial de Enseñanza

“Bases cognoscitivas en la formación odontológica: incorporación de enseñanza por problemas y actividades de taller en la integración básico-clínica”

Unidad de Aprendizaje a la que se dirige el proyecto:

Cat. Anatomía, Histología, Bioquímica y Biofísica, Fisiología de Morfofunción y Unidad Cirugía de Tratamiento

Equipo académico de elaboración:

Prof. Adj. Dr. Juan García, Prof. Agr. Dra. Graciela Duarte

“Mejoramiento de la práctica profesional del estudiante avanzado de Odontología a través del desarrollo de proyectos de investigación clínico-epidemiológicos en servicios de salud”

Áreas a las que está dirigido el proyecto:

Investigación Epidemiológica - Gestión de Servicios
Tratamiento – Salud Colectiva (Pasantía 11º semestre)

Docente responsable

Prof. Adj. Susana Lorenzo

“Nivelación interdisciplinaria del estudiante avanzado en el uso de índices epidemiológicos para evaluar el estado de salud bucal y en el registro y base de datos como respaldo legal del acto odontológico”

Áreas a las que está dirigido el proyecto:

Docencia en Servicio / Centro de Diagnóstico:
Pasantías 10º y 11º semestre.

Docentes responsables

Prof. Agr. Inés Salveraglio, Dra. Sylvia Piovesán

❑ *Rubro: Elaboración de material didáctico*

“Estrategias didácticas para la formación en la elaboración de trabajos monográficos en el campo de la salud”

Áreas a las que está dirigido el proyecto:

Curso optativo “Introducción a la Investigación Científica”

Docentes responsables

Prof. Dra. Marina Angulo

Equipo: Dra. Daniela Domínguez; Lic. Bibl. Carina Patrón

• 2004

❑ *Rubro: Incorporación de innovaciones en materia de enseñanza de grado*

“ Integración básico – clínica: modalidad de enseñanza por problemas” (*)

Asignaturas a las que está dirigido el proyecto:

UDA 3 de Morfofunción – UDA 7 de Tratamiento

Cát. Anatomía, Histología, Bioquímica y Biofísica, Fisiología, Prótesis Completa.

Equipo académico

Prof. Dr. Jorge Gutiérrez, Prof. Dr. Alvaro Maglia, Prof. Agr. Graciela Duarte

“Una estrategia alternativa interdisciplinaria para la formación de grado en la atención odontológica de niños y adolescentes”

Asignaturas a las que está dirigido el proyecto:

Clínica Integrada Pediátrica I

Equipo académico

Prof. Dra.Ma. del Carmen López Jordi, Master en Trabajo Social Mariana Aguirre

• 2003

❑ *Rubro: Incorporación de innovaciones en materia de enseñanza de grado*

“Formación del estudiante de grado en controles evaluativos de los pacientes asistidos por la Facultad de Odontología en el nuevo modelo de atención integral” (*)

Asignaturas a las que está dirigido el proyecto:

Pasantía del Semestre 10º

Equipo académico

Prof. Agr. Dra. Inés Salveraglio, Prof. Dra.Ma. del Carmen López Jordi

“Cinemática mandibular virtual” (*)Asignaturas a las que está dirigido el proyecto:

Unidades del Curso de Tratamiento

Equipo académico

Prof. Adj. Dr. Rodolfo Martinelli, Dra. Karin Bühl

• 2002

“Incorporación activa del estudiante de Odontología a un equipo clínico interdisciplinar de diagnóstico primario” (*)Asignaturas a las que está dirigido el proyecto:

Pasantía del Semestre 10º

Equipo académico

Prof. Dra. Ma. del Carmen López

Prof. Agr. Inés Salveraglio

❑ Rubro: Mejoramiento de la infraestructura no edilicia para la enseñanza de grado**“Fortalecimiento de la Sala de Microscopios en la Facultad de Odontología” (*)**Asignaturas a las que está dirigido el proyecto:

Histología y Anatomía Patológica

Equipo académico responsable

Dr. Oscar Sanchís, Prof. Dr. Álvaro Maglia

• 2001

❑ Rubro: Incorporación de innovaciones en materia de enseñanza de grado**“Atlas interactivo de Histología del Sistema Estomatognático” (*)**Asignaturas a las que está dirigido el proyecto

Histología – Anatomía – Fisiología – Bioquímica

Equipo Docente responsable:

Prof. Agr. Dra. Graciela Duarte, Prof. Dr. Álvaro Maglia

“Creación de recursos didácticos de soporte audiovisual para la enseñanza y el aprendizaje técnico y clínico de la Odontología” (*)Asignaturas a las que está dirigido el proyecto

Las que componen los cursos clínicos y técnicos de las carreras de la Facultad de Odontología.

Equipo Docente responsable:

Prof. Agr. Dr. Roberto Soler, Dra. Karin Bühl, Dr. Ariel Luz

❑ Rubro: Fortalecimiento de la enseñanza de grado por Areas Académicas**“Formación didáctica de los docentes del Área Salud” (*)**Servicios y Equipo académico responsable:

Prof. Agr. Alicia Cabezas - Fac. de Psicología

Prof. Agr. Lic. Selva Artigas - Fac. de Odontología

Prof. Adj. Elsa Gatti - Fac. de Medicina

Prof. Lic. Fany Rocha - Inst. Nacional de Enfermería

Prof. Susana Bragaña - Escuela de Nutrición

Prof. Luz Diez - Escuela Univ. de Tecnología Médica

❑ Rubro: Mejoramiento de la infraestructura no edilicia para la enseñanza de grado**“Instalación de un aula informática en la Facultad de Odontología” (*)**Asignaturas a las que está dirigido el proyecto

La curriculares de las carreras en general y

Primeras Optativas de Doctor en Odontología

Docente responsable:

Prof. Agr. Dr. Carlos Gargaglioni

• 2000

❑ Rubro: Fortalecimiento de la enseñanza de grado por Areas Académicas (Área Salud)**“Perspectivas de articulación, flexibilidad curricular y movilidad horizontal en el Área Salud”**Servicios y Equipo académico responsable:

Prof. Agr. Psic. Alicia Cabezas -	Fac. de Psicología
Prof. Agr. Lic. Mercedes Collazo -	Fac. de Odontología
Prof. Dr. Mario Gallarreta -	Fac. de Medicina
Lic. Enf. Silvia Santana -	Inst. Nacional de Enfermería

“La formación y el perfeccionamiento docentes: un abordaje reflexivo de la enseñanza en las prácticas pre-profesionales del Área Salud” (*)

Servicios y Equipo académico responsable:

Prof. Agr. Lic. Selva Artigas -	Fac. de Odontología
Prof. Adj. Elsa Gatti -	Fac. de Medicina
Prof. Adj. Psic. Margarita Mora -	Fac. de Psicología
Prof. Lic. Fany Rocha -	Inst. Nacional de Enfermería

• **1999**

“Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Formación y Evaluación Docente” (*)

Destinatarios:

Docentes de la Facultad de Odontología

Equipo Docente responsable

Lic. Mercedes Collazo, Lic. Selva Artigas

“Proyecto de Fortalecimiento de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza” (*)

Destinatarios:

Docentes y estudiantes de la Facultad de Odontología

Equipo Docente responsable

Lic. Selva Artigas, Lic. Mercedes Collazo, Dr. Pablo Bianco

• **1997**

“Innovación y mejoramiento de los planes de estudio de grado que atiendan al incremento de matrícula estudiantil”

Equipo Docente responsable:

Prof. Dr. Ruben Ringel, Prof. Adj. Dra. Susana Lorenzo

“Incorporación de nuevas metodologías en materia de Enseñanza de Grado”

Asignaturas a las que está dirigido el proyecto

Bioquímica y Biofísica;

Equipo Docente responsable:

Prof. Adj. Dr. Enrique Zinemanas, Asist. Br. F.Kolenc

• **1996**

“Atención a la situación crítica de la Enseñanza de Grado en el marco de la transformación curricular de la Facultad de Odontología” (*)

Fondos permanentes, aprobado por el CDC el 27/12/96.

Equipo docente responsable:

Prof. Dr. Pablo Pebé, Prof. Agr. Lic. Mercedes Collazo

“Formación y Perfeccionamiento Académico y Pedagógico en el proceso de transformación curricular” (*)

Asignaturas a las que está dirigido el proyecto

Docentes de la Facultad de Odontología

Equipo Docente responsable:

Prof. Dra. Marina Angulo, Prof. Agr. Lic. Selva Artigas

2.2.3 Relación nº docentes - nº estudiantes:

Ver dimensión: Cuerpo Docente

2.2.4 Consistencia, coherencia, coordinación de las distintas actividades curriculares:

La reforma curricular de la carrera de Odontología contempló en su diseño la conformación de estructuras de soporte curricular ^{*31}, entre las que se encuentra la Unidad de Supervisión y Transformación Curricular (UN.S.TRA.C.).

Reconociendo las carencias y debilidades que presentaba el servicio en el inicio y anticipando la envergadura y complejidad de los cambios propuestos, se crea este organismo integrado formalmente a partir del año 1995 por:

- una Coordinación General de la que participan dos Profesores Titulares y un componente de asesoramiento pedagógico;
- una Coordinación de Cursos integrada por Profesores Titulares de las cuatro áreas de formación que vertebran el plan de estudios: Morfofunción, Patología, Tratamiento y Odontología Social.

Las funciones desarrolladas durante estos años dan cuenta del papel jugado en el proceso de transformación curricular³²:

- **Funciones de asesoramiento y propuesta** vinculadas a las políticas de enseñanza delineadas por la Facultad y el cogobierno universitario. Esta función supone en los hechos una fuerte delegación de responsabilidades, debiéndose asumir una intensa labor de procesamiento de acuerdos y problemáticas, así como de elaboración de una gama muy amplia de propuestas. Todo ello configura una particular dialéctica entre dicha Unidad y los órganos de cogobierno, que hace a la interpretación de las políticas de enseñanza y su interacción entre ambos espacios a través de asesoramientos y propuestas específicas. También se realizan múltiples intercambios con las comisiones de enseñanza ad hoc, con Catedráticos y Encargados de la Enseñanza y con delegados estudiantiles en la búsqueda de soluciones y acuerdos específicos ante situaciones curriculares particulares.
- **Funciones de orientación pedagógica y académico-curricular.** De acuerdo a la conformación de la Coordinación General y su articulación con los Coordinadores de Cursos, estas funciones se desarrollan de forma integrada, hecho que resulta altamente valorado ya que posibilita abordar el proceso de enseñanza como un fenómeno complejo que requiere, no sólo varias miradas,

³¹ * Nota

Documento Plan'93: "La Unidad de Supervisión y Transformación Curricular estará integrada por un equipo de pedagogos y docentes de la Facultad de Odontología. Los objetivos serán:

- implementación del Plan
- controlar y regular la ejecución del Plan y su adecuación a los objetivos propuestos y realizar ajustes periódicos
- identificar los problemas
- apoyar a las unidades docentes en orientación curricular, metodología y evaluación
- proponer al Claustro cambios curriculares."

Documento Plan '01: "Conformación de diversas **estructuras académico-administrativas** que permitan desarrollar una dinámica de transformación curricular a través de procesos colectivos, abordando específicamente:

- 📁 **La gestión académica curricular.** Se crea e instala una Unidad de Supervisión y Transformación Curricular –UNSTRAC-, con las funciones delegadas de conducción y evaluación curricular, y de asesoramiento y propuesta al Consejo de Facultad en lo relativo a las políticas de enseñanza."

³²

Síntesis Informe Autoevaluación y perspectivas UNSTRAC, 2003.

sino además, la construcción de una visión interdisciplinar que comprenda los diversos componentes y niveles de la misma.

- **Funciones relacionadas con la implementación curricular.** Comprende un número muy elevado de acciones cotidianas y de acciones demarcatorias del funcionamiento del Plan de Estudios en momentos específicos, cuya resolución en propuestas requiere de un amplio manejo de los contenidos académicos del Plan de Estudios en su conjunto, de las disposiciones reglamentarias respectivas, de la marcha de los cursos en general, de las condiciones del soporte administrativo y de una información actualizada permanente de las líneas que va desarrollando el órgano de gobierno de la Facultad. En ese sentido, estas funciones tienen un alto grado de participación conjunta de todos los integrantes de UNSTRAC, con un papel fundamental de los Coordinadores de Cursos, principalmente como fuente de información de la dinámica de los cursos, pero también como fuente de propuestas adecuadas y pertinentes en cada caso.
- **Funciones de regulación del Plan de Estudios.** Han implicado un muy importante esfuerzo de elaboración de documentos claros, precisos y exhaustivos en su formulación, que recogieran a la vez los acuerdos que de forma progresiva fueron logrando los diversos actores de la institución. Por constituir instrumentos muy sensibles de la realidad curricular, que expresan además los procesos instituyentes en las instituciones educativas, los textos de las disposiciones reglamentarias de los Planes de Estudios 1993 y 2001 se fueron elaborando en etapas sucesivas a medida que se fue resolviendo e implementando el avance de cada currícula. Esta estrategia de elaboración permitió acumular experiencia en la formulación del documento, incorporar oportunamente los acuerdos políticos del colectivo institucional, ajustar la disposición a la realidad curricular del momento y a la visión de cogobierno en cada oportunidad, de forma flexible y pertinente.
- **Apoyo a la adecuación del soporte de gestión administrativa de la enseñanza** a las características y necesidades de las transformaciones curriculares en la enseñanza de grado. El modelo curricular integrado conlleva la adecuación de las estructuras administrativas tradicionales de apoyo a la enseñanza. En este sentido, se debió crear un sistema de apoyo a los cursos (Secretaría de Cursos) y diseñar nuevas formas de registro a nivel de la Bedelía de Facultad.

Destacamos, finalmente, tres aspectos del desarrollo curricular que dan cuenta del esfuerzo institucional realizado durante estos años para alcanzar un adecuado nivel de articulación interna.

Fortalecimiento de la planificación educativa

La puesta en práctica del nuevo plan supuso la intensificación y profundización de los distintos niveles de planificación educativa que debe desarrollar la institución, modificándose sustantivamente la segmentación curricular del período anterior. En este sentido, la UNSTRAC en su conjunto realizó un particular esfuerzo no sólo en procura del logro de una formación de grado acorde a los objetivos del currículo, sino también del logro de una imprescindible coherencia y consistencia interna. Para ello debió estimular e impulsar de forma permanente la concreción de planes y programas y generar ámbitos de intercambio y debate académico en todas las áreas. En la dimensión más operativa desarrolló además un arduo proceso de conjugación de tiempos curriculares, docentes, estudiantiles, así como de condiciones físicas y materiales que hicieran posible la acción educativa en los términos acordados. Este aspecto, esencial para llevar a cabo un curriculum de alta complejidad en su

articulación interna, ha constituido una de las dificultades mayores en la instrumentación del plan.

Establecimiento de bases de una cultura de integración académica

El Plan de Estudios 1993 se puso en marcha en un escenario institucional de muy pobre integración académica en todos los niveles. El análisis del proceso de integración demuestra logros en la coordinación de los contenidos, nivelación en la conceptualización de las temáticas básicas y en el sentir la integración como una aspiración deseable. No obstante, los niveles de integración deben aún profundizarse, para lo cual se requiere continuar impulsando espacios e instancias que la favorezcan.

Establecimiento de bases de una nueva cultura evaluativa

Durante la primera etapa de implementación del nuevo currículo la UNSTRAC procuró esencialmente superar y adecuar el anterior régimen de evaluación del aprendizaje a la nueva propuesta curricular. Culminado el largo proceso de elaboración de las Disposiciones Reglamentarias del Plan de Estudios en el que participaron amplios sectores docentes y estudiantiles, se avanzó a nivel de los cuatro Cursos en la correcta aplicación de la normativa vigente y en el perfeccionamiento de las prácticas evaluativas, fundamentalmente en lo que refiere a sus niveles de validez, confiabilidad y coherencia intra e intercátedras.

2.3 Relación con la investigación, extensión y asistencia

2.3.1 Articulación entre la enseñanza de grado y los programas de investigación:

La formación en esta área estuvo inscripta históricamente en el Curso de Odontología Social, en los últimos años concentrada en la temática epidemiología. A partir del Plan de Estudios 2001 se incorpora un curso optativo de introducción al pensamiento científico de 60hs. De duración, ubicado en el primer tramo de opcionales.

La evaluación de esta área clave de la formación plantea actualmente la necesidad de revisar el carácter optativo del curso, así como la necesidad de fortalecer estos contenidos y prácticas educativas a lo largo del currículo, integradas al conjunto de las unidades curriculares; actualmente en la agenda de reforma curricular. (Para mayor ampliación: ver dimensión Investigación).

2.3.2 Articulación entre la enseñanza de grado y las actividades de extensión/asistencia:

La formación práctica profesional en clínicas y pasantías insume más del 60% de la carga horaria total presencial de la carrera. Por lo tanto, es claro que el binomio enseñanza asistencia tiene un peso fundamental en la formación odontológica.

La clínica intramural ha sido el espacio tradicional de formación, pero la reforma curricular introduce como innovación la formación práctica profesional en contextos reales, a través de la modalidad de pasantías, como estrategia clave para el cambio de modelo de atención. Las mismas están destinadas al fortalecimiento de la formación instrumental, social y emocional del estudiante para su desempeño futuro y la conformación de la identidad profesional. Es así que se introducen ya en el año 1993 las pasantías curriculares con una importante carga horaria, supervisadas por

docentes y profesionales de los servicios asociados a través de convenios con la Facultad.

Siendo uno de los aspectos más valorados del proyecto de formación por la institución y los egresados del nuevo plan, se plantea actualmente la necesidad de su ajuste temporal y flexibilización curricular. (Para mayor ampliación: ver Dimensión Extensión y Asistencia).

2.4 Evaluación

2.4.1 Eficiencia de los sistemas de evaluación: estudiantes, docentes y planes de estudios:

El régimen de cursos del Plan de Estudios 2001 contempla una modalidad reglamentada como única forma de cursado, en virtud del *carácter interdisciplinario del modelo curricular adoptado, su orientación pedagógica, y el nivel actual de desarrollo del proceso de implementación*.

Ello supone la inscripción en la matrícula correspondiente y la asistencia obligatoria a todos los cursos y las pasantías que integran el currículo (Reglamento del Plan de Estudios 2001, p. 2).

Con este encuadre altamente exigente en términos de presencialidad estudiantil, se propone un complejo sistema de evaluación que se ha constituido en un elemento innovador en las prácticas docentes.

Evaluación de los aprendizajes³³

El Plan de Estudios 2001 “considera la evaluación de los aprendizajes como un espacio curricular cuya dinámica debe conjugar la orientación de los procesos y la acreditación de los productos esperados, entre los que se incluye el propio proceso de aprender.” (Cap. Fundamentos: 12) **(Anexo 18)**

Siguiendo esta orientación, el Reglamento del Plan de Estudios **(Anexo 50)**, regula un sistema de evaluación que combina las modalidades continua y sumativa, definidas en los siguientes términos.

Evaluación continua

Esta modalidad de evaluación tiene como propósito orientar, retroalimentar de forma permanente el proceso educativo, brindando información acerca de los aprendizajes realizados por cada estudiante y el grupo-clase, así como los logros y dificultades de la acción de enseñanza.

Desde el punto de vista del estudiante, implica la posibilidad de conocer, a partir de las valoraciones continuas que le aporta el docente, el grado de avance de sus aprendizajes así como de su actuación de aula; resultando de este modo una evaluación esencialmente formativa.

Desde el punto de vista del docente, implica la observación y el análisis de la situación educativa, el intercambio fluido con el estudiante y la regulación continuada del proceso de enseñanza.

De este modo, la evaluación continua no supone solo la calificación de los aprendizajes. Como lo plantea la reglamentación aprobada, debe sintetizar las valoraciones de la evaluación continua en un concepto cualitativo de la

³³ Síntesis del Informe elevado por la UNSTRAC al Consejo de Facultad sobre Evaluación Continua en el año 2006.

actuación del estudiante en el curso, que expresado en forma numérica incidirá en el resultado de la evaluación sumativa.

Evaluación sumativa

Este tipo de evaluación tiene como propósito la verificación, en un momento dado, de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en un proceso educativo.

Desde el punto de vista del estudiante, debe suponer la posibilidad de realizar una síntesis e integración del conocimiento adquirido durante un determinado lapso de tiempo.

Desde el punto de vista del docente y de la institución, debe definir la toma de decisión con respecto a la certificación del estudiante, la cual se expresa en forma de calificación y es el resultado del total de las evaluaciones realizadas. (Disposiciones reglamentarias, Cap. de Introducción, p.1)

De este modo, se concibe un régimen de “promoción sin examen”, que se define por su diferenciación respecto del empleo de un examen final como criterio único de acreditación (Camilloni, 1998), modalidad tradicional de la Universidad³⁴. Siguiendo los enfoques actuales de la educación odontológica, la Facultad procura implementar un régimen de promoción que incorpora las ventajas de la modalidad de evaluación continua, idónea para valorar la actuación del estudiante -tanto en sus componentes cognitivos y procedimentales como éticos, fundamentalmente en los espacios de práctica-, a la cual se incorpora una prueba final de síntesis que, de forma ponderada, se integra a la acreditación.

Esta modalidad evaluativa está “basada en el análisis, interpretación y apreciación de los registros sistemáticos de las observaciones efectuadas por el docente respecto de las conductas, los procesos y las producciones realizadas por los estudiantes en situaciones no puntuales de evaluación.” (Ibid:164) y tiene un peso decisivo tanto en la aprobación de los cursos clínicos y teórico-prácticos como en la acreditación de las unidades de aprendizaje.

Este conjunto de definiciones institucionales conlleva implícita la idea de una evaluación continua concebida con carácter obligatorio ya que forma parte de la acreditación final de los cursos. No obstante, el reglamento del plan de estudios previó, de forma realista, la posibilidad de que no fuera aplicada cuando se entendiera que las condiciones mínimas no estaban dadas; previa comunicación del responsable de la unidad a la Unidad de Supervisión y Transformación Curricular (UNSTRAC).

Los cursos clínicos cuentan con una pauta de evaluación, elaborada por la UNSTRAC y la UAE, que plantea cinco grandes dimensiones de evaluación del desempeño estudiantil:

Manejo del ambiente de trabajo

Involucra el conjunto de conductas que, con independencia de las condiciones concretas del espacio físico, el estudiante debe desarrollar en su actividad clínica para el logro de un buen ambiente de trabajo: pulcritud, buena presencia, cumplimiento de las normas de bioseguridad, adecuada organización de la mesa de trabajo, etc.

³⁴ El empleo del régimen de evaluación por examen final como único criterio, se reconoce hoy inconveniente en el campo pedagógico ya que describe la actuación del estudiante en una situación de breve duración. Las hipótesis acerca de las ejecuciones futuras del estudiante dependen en este caso de su rendimiento en un período de duración muy limitado y están viciadas por la emergencia de factores circunstanciales. Por ello requiere de un alto grado de validez de contenido y de validez predictiva (Ibid).

Relaciones humanas

Refiere a la posibilidad de establecer vínculos adecuados con el conjunto de los actores involucrados en la actuación clínica: relación del estudiante con el paciente y su entorno, con los docentes y técnicos, con sus compañeros, capacidad de trabajar en equipo.

Autonomía de actuación

Supone el desarrollo evolutivo de una adecuada capacidad de resolución propia por parte del estudiante, de acuerdo a la complejidad creciente de la atención: responsabilidad, buena disposición para el trabajo, iniciativa, capacidad de programación, de debatir y defender opiniones, etc.

Fundamentación teórica de la práctica

Implica la posibilidad de desarrollar y demostrar un proceso reflexivo en la acción (“¿para qué y por qué lo hago?”) y sobre la acción (“¿qué logré?”). Implica fundamentalmente basar la práctica en conocimiento sistemático, fundamentando diagnósticos, planes de tratamiento y realizaciones clínicas; formular valoraciones éticas, juicios críticos, análisis y síntesis de procesos, etc.

Calidad de la atención

Comprende una valoración específica en relación a la productividad de la atención, esto es, la cantidad y la calidad de las realizaciones, manejo adecuado de los tiempos de atención, desarrollo de habilidades y destrezas, motivación preventiva, etc.; implica también los requerimientos básicos de puntualidad y asiduidad.

Del análisis de las prácticas de evaluación en esta modalidad se han extraído algunas conclusiones generales:

- Por un lado, se constata una implementación de la evaluación continua, de acuerdo con lo establecido por la institución, con un alto grado de generalidad. En solo dos casos no se ha podido practicar de forma sistemática.
- El núcleo clínico, que constituye el componente de mayor volumen de la formación en la práctica profesional, si bien presenta algunas dificultades, desarrolla una evaluación continua efectiva en los términos planteados teóricamente: cumple funciones formativas y se integra al proceso de enseñanza – asistencia. Probablemente, alcanza niveles aceptables de confiabilidad y validez en la mayor parte de los casos.
- Como era de esperar, las unidades que presentan más dificultades para su puesta en práctica se concentran en los primeros años de la carrera y en aquellos núcleos docentes, que contando con bajas dedicaciones, tienen alta exigencia de integración. En particular, las cátedras que intervienen en el curso de Patología, de por sí numerosas, deben en su mayoría intervenir en varias unidades y en muchas ocasiones de forma simultánea.

En este punto debe tenerse en cuenta, además, que la duración de la mayor parte de las UDA es inferior a los cursos clínicos anuales, reduciéndose las oportunidades de interacción y seguimiento.

- En tal sentido, es claro que la numerosidad de los grupos constituye un factor decisivo en las posibilidades de desarrollar una evaluación continua de forma genuina, esto es, sin tener que apelar a la realización de pruebas de conocimiento continuas.

- De este modo, la mejora de las condiciones de enseñanza es condición necesaria de la mejora de los procesos de evaluación formativa.
- No obstante, se identifican algunas dificultades que se sitúan en el plano de las concepciones educativas manejadas por los docentes, debiéndose profundizar el sentido de la evaluación en el marco del cambio del modelo de atención. Fundamentalmente, en lo que refiere a la ponderación de los productos que se deben alcanzar, por sobre el proceso de asistencia desarrollado por el estudiante, muchas veces interferido por factores ajenos a su actuación (laboratorio, paciente, etc.). Actualmente se avanza en la definición de acuerdos de mayor alcance en esta materia.

Evaluación curricular

Como vimos, la UNSTRAC desarrolló en estos años una intensa labor de evaluación permanente del currículo posibilitando un sinnúmero de ajustes y modificaciones al Plan de Estudios 1993, lo que permitió concretar un nuevo ajuste curricular en algo menos de una década.

Egresada la primer cohorte de estudiantes del Plan de Estudios 1993, y en el marco del proceso de evaluación institucional y de la futura acreditación de la carrera, se realizó el primer estudio de seguimiento de egresados, el cual deberá hacerse sistemático, centrado fundamentalmente en los aspectos evaluativos de la formación recibida. Asimismo, se dispone de un estudio de opinión de los profesionales que se desempeñan en los servicios con convenio en el Semestre 11, buscando relevar las fortalezas y debilidades de la formación de grado desde la perspectiva de estos actores sociales. En tercer lugar se deberá avanzar en el análisis del impacto de la formación de los nuevos egresados en los diferentes ámbitos asistenciales de ejercicio profesional a través de investigaciones específicas.

Evaluación de la docencia

Esta dimensión ha sido aún escasamente abordada, en términos de la evaluación de la calidad de los procesos de formación que desarrolla la Facultad. Es así que se deberá impulsar un mecanismo integral de evaluación de la docencia y de cursos que permita identificar de forma sistemática las fortalezas y las debilidades de la enseñanza impartida a través de mecanismos apropiados y consensuados encaminados al perfeccionamiento permanente de la actividad docente.

2.5 Desempeño estudiantil

A los efectos de esta evaluación, interesa focalizar el estudio del desempeño estudiantil en las generaciones que se formaron en el nuevo modelo de atención y de enseñanza, esto es, G'94 en adelante, teniendo presente que a la fecha han culminado la carrera las cinco primeras cohortes³⁵ del Plan de Estudios 1993.

2.5.1 Duración nominal y real de las carreras

La evolución de la duración nominal de la carrera, de acuerdo a lo estipulado en los tres últimos planes de estudios, es la siguiente:

³⁵ Descontando el año 1997, en el que no hubo ingresos. Es a partir de febrero de este año que comienza a egresar la generación 2000.

Plan de Estudios 1966	Plan de Estudios 1993	Plan de Estudios 2001
5 años 4350 HS. ³⁶	5 años y medio 4850 HS.	5 años y medio 5090 HS.

Cabe aclarar que en los dos últimos cambios curriculares la duración nominal efectivamente instrumentada por la Facultad fue de seis años, no pudiéndose implementar en ninguna oportunidad un onceavo semestre efectivo. Por otra parte, como era tradicional en la Universidad hasta hace pocos años, en todos los casos se entendía que la carga horaria total de la carrera correspondía a las horas de actividad presencial del estudiante en la institución o ámbitos educativos afines.

Es claro, entonces, que el proceso de transformación supuso la incorporación de innovaciones curriculares que no sustituyeron componentes tradicionales de la formación, sino que se agregaron a éstos colaborando en la prolongación de la duración nominal y, como veremos, finalmente real de la carrera. Todo ello, por otra parte, en un contexto de desarrollo exclusivo de la enseñanza de grado, ya que los primeros posgrados se crearon a comienzos de los años dos mil.

El promedio de duración real de la carrera que se constata en las décadas previas, según el sondeo del año 2004 de la AOU, apenas supera los seis años para el conjunto de los encuestados y se ubica entre 6 y 8 años para un 50% de los titulados.

A partir del nuevo plan de estudios se verifica sin embargo una prolongación de la carrera que se vincula, además de a su mayor duración nominal, también a las condiciones de masificación de la enseñanza de la década del noventa, viéndose notoriamente agravado el fenómeno del atraso curricular en este lapso. La actividad curricular lectiva se descompasa del año cronológico, consolidándose, en primer lugar, el atraso en segundo año de la carrera, posteriormente en primero, y finalmente en cuarto y quinto.

Es así que el promedio de duración real de la carrera de quienes egresan³⁷ durante la presente década, se eleva de casi ocho años a diez años.³⁸

AÑO DE EGRESO

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
DURACIÓN N CARRERA	7años 9 meses	7 años 10mese s	8 años 5 meses	9 años 1 mes	9 años 3 meses	9años 6 meses	10 años 1 meses

En consecuencia, el promedio de edad con que se reciben los estudiantes de Odontología actualmente se ha incrementado en forma notoria, con la dificultad agregada de autogenerar el propio fenómeno un mayor enlentecimiento del egreso en función de los compromisos laborales y familiares que debe asumir un estudiante avanzado. La falta de fluidez en el egreso es la mayor dificultad abordada actualmente por la UAE a través del apoyo estudiantil.

³⁶ De acuerdo al relevamiento de horas realizado en el año 1986, según consta en el documento de Plan de Estudios 1993, p.54.

³⁷ Se fija administrativamente el momento de egreso en la fecha que se rinde la última actividad curricular y así consta en el título. El certificado se otorga aproximadamente a los tres meses de dicha fecha.

³⁸ Cabe distinguir, no obstante, el tiempo de cursado del tiempo de egreso. La carrera pasa aprox. de seis a ocho años de cursos, lo que conlleva a su vez la prolongación del egreso de ocho a diez años.

AÑO DE EGRESO

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
PROMEDIO DE EDAD	26 años	26 años 6 meses	27 años 3 meses	28 años 1 mes	28 años 4 meses	28 años 5 meses	29 años 8 meses

2.5.2 Nivel de egreso:

De acuerdo a los parámetros comparativos internacionales, es posible aproximarnos al nivel de egreso de la carrera estudiando la relación ingresos - egresos a través de estimaciones que nos informan de la “eficiencia terminal” de la carrera, entendida como la *tasa de permanencia y titulación de una universidad* (Serna, M. (Coord.), CSE:2005)³⁹.

Construyendo una serie de diez años de ingresos y egresos comprobamos que la Eficiencia Terminal Bruta entre los años 1996 y 2005 asciende promedialmente a 39%, esto es, casi 4 de cada 10 estudiantes que ingresan, finalmente se titulan en este período.

SERIE INGRESOS / EGRESOS DE 10 AÑOS

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
319/ 89	SIng/ 95	362/ 112	278/ 134	404/ 84	336/ 89	308/ 133	288/ 109	282/ 131	253/ 126
27,8	----	57,1	48,2	20,8	26,5	43,2	37,8	46,5	50

FUENTE: DGPU: Estadísticas Básicas 2006

Esta cifra se ubica en el entorno de la eficiencia de titulación de las carreras del Área Salud estimada por Boado (CSE, 2007:96) para el período 1997-2004 en 37%; junto con el Área Agraria, la más alta de la Universidad.

No obstante, esta tasa tiene como limitante la combinación de ingresos y egresos de distintas cohortes y en nuestro caso de dos proyectos de formación, no sólo disímiles desde el punto de vista filosófico, sino también de los regímenes de cursos y evaluación, así como de su duración nominal.

³⁹ Serna, M. (Coord): Proyecto “El rendimiento escolar en la Universidad de la República: una propuesta de indicadores de desempeño de los estudiantes”, CSE, 2005.

La serie de egreso por generación correspondiente al Plan de Estudios 1993 es la siguiente.

	NÚMERO DE EGRESADOS
AÑO 2001 (Dic.)	
Generación '94	subtotal 6
AÑO 2002	
Generación '94	56
Generación '95	11
	subtotal 67
AÑO 2003	
Generación '94	36
Generación '95	36
	subtotal 72
AÑO 2004	
Generación '94	28
Generación '95	45
Generación '96	24
	subtotal 97
AÑO 2005	
Generación '94	18
Generación '95	22
Generación '96	41
Generación '98	16
	subtotal 97
AÑO 2006	
Generación '94	15
Generación '95	19
Generación '96	30
Generación '98	58
Generación '99	8
	subtotal 130
AÑO 2007	
Generación '94	16
Generación '95	17
Generación '96	16
Generación '98	50
Generación '99	32
	subtotal 131
	TOTAL 600

Nota: Debido a la masificación, en el año 1997 no hubo ingresos a la carrera por lo que la Gen.97 se sumó a la 98.

La proporción entre mujeres (76%) y hombres (24%) titulados es similar a la que se verifica en el ingreso (serie 2000-2008⁴⁰) por lo que no parecen existir diferencias de trayectoria académica de acuerdo al sexo.

Interesa entonces acercarnos a la proyección de la "Eficiencia Terminal Neta" de la carrera comparando iguales cohortes de ingreso y egreso.

⁴⁰ También estable a nivel censal.

	INGRESOS	EGRESOS 2001 - 2007	%
Gen. 94	387	175	45,2
Gen. 95	349	150	43
Gen. 96	319	111	35
Gen. 98	362	124	34
Gen. 99	278	40	14,3
TOTAL	1.695	600	35%

En una visión global de los porcentajes de egreso por generación que ingresó al Plan nuevo, comprobamos que a siete años de finalizada su carrera, egresaron de la primer generación algo menos de la mitad de los estudiantes.

En el caso de la segunda generación ('95), a seis años de finalizados los cursos, alcanza a titularse un 43%.

En el caso de la generación '96, después de cuatro años egresaron el 35% de los estudiantes.

De forma más precisa, veamos a continuación comparativamente el flujo de estudiantes que finalizan sus estudios respecto de los que lo iniciaron, según año de ingreso y para cada año de egreso.

EFICIENCIA TERMINAL NETA GEN. 94 Y 95, POR AÑO DE EGRESO

	Gen.94	%	Gen.95	%
(1) 2001	6	1,5	----	----
(2) 2002	56	14,5	11	3,1
(3) 2003	36	9,3	36	10,3
(4) 2004	28	7,2	45	12,8
(5) 2005	18	4,6	22	6,3
(6) 2006	15	4	19	5,4
(7) 2007	16	4	17	4,8
TOTAL	175	45%	150	43%

EFICIENCIA TERMINAL NETA GEN. 96 Y 98, POR AÑO DE EGRESO

	Gen.96	%	Gen.98	%	Gen. 99	%
(1) 2004	24	7,5	----	---	---	-----
(2) 2005	41	13	16	4,4	---	----
(3) 2006	30	9,4	58	16	8	3
(4) 2007	16	5	50	14	32	11,5
TOTAL	111	35%	124	34,4%	40	7,2%

EFICIENCIA TERMINAL NETA TODAS LAS GENERACIONES

Años egreso	Gen.94	Gen.95	Gen.96	Gen.98	Gen. 99	Prom. Acumul.
1	1,5%	3%	7,5%	4%	3%	4%
2	16%	13%	20,5%	20%	14,5%	17%
3	25%	26%	30,5%	34%	-----	29%
4	32%	32,5%	35%	-----	-----	33%
5	37%	38%	-----	-----	-----	37,5%

Esta radiografía del flujo de egresados del Plan de Estudios 1993 plantea algunas consideraciones:

- El ritmo de egreso parece ser relativamente lento en el conjunto de las generaciones.
- Las dos primeras generaciones del nuevo plan muestran una mayor dificultad que las dos siguientes. Se deberá realizar un seguimiento estrecho de las cohortes 98 y más.
- Entre el cuarto y quinto año de egreso las diferencias de ritmo se acortan.
- Los porcentajes de egreso que se registran al quinto año se ajustan a la Tasa Terminal Bruta antes referida.

2.5.3 Rendimiento académico:

Finalmente, se comprueba en estas generaciones una gran estabilidad en las calificaciones promedio generales⁴¹ de egreso, las que se ubican en el entorno del Bueno - Muy Bueno (7). Se trata, por otra parte, de un nivel promedio cercano a la suficiencia básica.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CALIFICACIÓN PROMEDIO	7,10	7,50	7,22	7,18	7,20	7,12	6,65

⁴¹

Las que integran el promedio de actividades rendidas y aprobadas.

3. DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN

Informe elaborado por la Comisión de Investigación científica de la Facultad de Odontología (CIFO).

3.1 Políticas institucionales que promuevan el desarrollo de investigación científica.

Diversos factores (entre los cuales deben mencionarse las bajas cargas horarias docentes, la tradición fuertemente profesionalista y, más recientemente, el contexto de masificación en que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje) determinaron que la Facultad de Odontología históricamente haya relegado las actividades de investigación y que éstas se hayan desarrollado más en base al sacrificio personal que al apoyo institucional.

Hasta la intervención de la Universidad, en la década del 70 del siglo pasado, estas actividades estuvieron sustentadas sobre todo en la existencia de firmes vocaciones y se enmarcaron en una situación socioeconómica nacional y de la profesión odontológica que les permitió cierto desarrollo⁴². De esa época datan numerosos artículos, en su mayoría publicados en la revista institucional *Anales de la Facultad de Odontología*, y textos de enseñanza, algunos de calidad sobresaliente.

En los 70 y principios de los 80, las estructuras universitarias de investigación fueron parcialmente desmanteladas, el salario real de los funcionarios de la Universidad sufrió una caída de la que hasta el presente no se ha recuperado y comenzó un lento deterioro de la situación socioeconómica de la profesión odontológica, aumentando el trabajo asalariado y el multiempleo.

Terminada la Dictadura, la modificación de diversas ordenanzas universitarias y la creación en 1990 de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) representaron un fuerte impulso hacia la consolidación de un espacio científico y tecnológico en la Universidad⁴³.

La Facultad de Odontología no permaneció al margen y a partir de 1994 puso en marcha una *política de desarrollo académico* que apuntó principalmente a la formación básica en investigación y al mejoramiento de la capacidad de generar y desarrollar proyectos.

El principal resultado fue un aumento en la cantidad y calidad de los proyectos emprendidos, la obtención de financiamiento externo (principalmente de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, CSIC) para muchos de ellos y la creación de algunos embriones de grupos de investigación.

⁴² *Bibliografía Nacional de Odontología (Base de datos)*. Montevideo: Facultad de Odontología de la Universidad de la República. Disponible en el Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Odontología. Actualmente consta de 3552 registro.

⁴³ Brovetto J. *Memoria del rectorado*. Montevideo: Universidad de la República., 1998.

Este proceso se vio bruscamente detenido por la reducción del presupuesto asignado a la CSIC y la crisis del año 2002, factores que dejaron al descubierto que el incipiente sistema de investigación de la Facultad estaba casi inerme ante las fluctuaciones de las fuentes externas de financiación. Por otra parte, a pesar de diversos logros y avances, la investigación siguió siendo en la Facultad la menos desarrollada de las tres funciones universitarias esenciales y, con gran diferencia, la que recibe la fracción menor del presupuesto.

En un intento de hacer un diagnóstico inicial de situación, en 2002 se realizó la **Encuesta de investigación realizada entre los docentes de la Facultad de Odontología (Anexo 51)**, que mostró que la casi totalidad de los docentes encuestados (170 en 360) consideraban la investigación imprescindible o conveniente y que 67 habían participado en cursos básicos entre 1997-2002.

Sin embargo, las principales conclusiones de la encuesta fueron que muchos proyectos emprendidos en la Facultad en el periodo mencionado no fueron “institucionalizados” y que el proceso normal de un proyecto desde su inicio hasta su publicación se interrumpía frecuentemente en varios puntos con el consiguiente desperdicio de esfuerzos, tiempo y fondos.

El **Plan Estratégico de la Facultad de Odontología (Anexo 24)** para el quinquenio 2006-2010, creado con una amplia participación de los actores de la institución, representa una segunda etapa en la política de desarrollo académico. En su *Orientación 3*, el Plan propone “procesar un conjunto de cambios institucionales capaces de promover una actividad de investigación científica de calidad, estable, pertinente e integrada al conjunto de las funciones universitarias de enseñanza de grado y posgrado, asistencia y extensión”.

Los objetivos específicos que se definieron en el marco de dicha Orientación fueron los siguientes:

1. Asumir institucionalmente el compromiso de aumentar en forma escalonada y planificada durante el quinquenio la proporción del presupuesto dedicada a la investigación científica y tecnológica.
2. Generar acciones tendientes a la formación de grupos de investigación como forma de dotar de mayor eficiencia a la actividad de producción de conocimientos y fortalecer su vinculación con las otras funciones universitarias.
3. Fortalecer todos aquellos instrumentos que aseguren la difusión de las investigaciones que se desarrollen en la Facultad, en particular la publicación de una revista arbitrada de periodicidad anual o semestral que apunte a la indización.
4. Impulsar el aumento de la carga horaria con el fin de incorporar a la práctica docente la generación de proyectos y programas de investigación.
5. Ampliar la política de formación en investigación impulsándola a nivel de maestría y doctorado y fortaleciéndola a nivel de grado.

A pesar de que el Plan Estratégico y el Proyecto Institucional de Investigación están lejos de cumplirse en su totalidad, en 2006 y 2007, el Consejo de Facultad adoptó diversas medidas que dan cumplimiento parcial sus objetivos.

En 2006 se creó una **Unidad de Publicaciones** que, entre sus cometidos, se encarga de organizar la evaluación de los trabajos de investigación presentados para

publicación. La unidad retomó la publicación de la revista **Odontoestomatología**, que se había discontinuado. La revista incluye entre su material artículos de investigación y, con cambios de diagramación, mejoras en la calidad del papel y la incorporación de figuras a color, se han publicado los números 8 (mayo de 2006) y 9 (julio de 2007). (**Anexo 52**).

En el marco del objetivo específico 5, el Consejo de Facultad creó en 2006 un *Fondo Anual de Ayuda Económica* para docentes interesados en realizar estudios de maestría y doctorado o en asistir a eventos considerados estratégicos para el desarrollo de la institución. (**Anexo 53**)

A fines de 2006, en cumplimiento del objetivo específico 1 de su Plan Estratégico, la Facultad realizó un llamado a proyectos de investigación en cualquier área de la Odontología a ser financiados con *fondos internos*. Se presentaron 9 proyectos, de los cuales 6 cumplieron con todos los requisitos formales exigidos y cinco fueron aprobados recientemente para su ejecución. Para la evaluación, y de acuerdo al objetivo específico 2 del Plan Estratégico, las comisiones deben considerar la calidad académica y pertinencia de los proyectos y, en caso de empate, deben dar prioridad a los aquellos que formen parte de un programa de investigación y sean interdisciplinarios o multidisciplinarios.

También en 2006, el Consejo, dando un paso en el sentido de mejorar la institucionalización de los proyectos, emitió una resolución acerca del modo de oficializarlos.

Por otra parte, en 2007 se creó un Servicio de Epidemiología y Estadística que pertenece a la Cátedra de Odontología Social y que apunta, entre otros objetivos, al asesoramiento en proyectos de investigación. (**Anexo 54**)

3.2 Formación en investigación

Anualmente se realizan dos cursos de grado sobre investigación que forman parte del currículo de la carrera de Doctor en Odontología. El primero es el curso optativo **Iniciación a la Investigación Científica**, que está situado en el segundo año del currículo y tiene una carga horaria total de 60 horas. El segundo es la Unidad de Aprendizaje (UDA 2) **Salud Colectiva 1** del Curso de Odontología Social, que es obligatoria, está situada en tercer año del currículo, contiene temas centrados en la investigación en epidemiología y tiene una carga horaria total de 130 horas.

En 2003 se desarrolló, en el marco del Curso de Especialización en Gerodontología, un módulo sobre investigación científica y el Servicio de epidemiología y estadística de la Cátedra de Odontología Social actúa como asesor de los cursantes en el curso de perfeccionamiento clínico de Odontopediatría y dictó en 2005 y 2006 cursos de investigación epidemiológica en servicios de salud.

3.3 Actividad de investigación

Entre los principales obstáculos existentes para informar en forma completa y fidedigna sobre la actividad de investigación de la Facultad deben mencionarse la inexistencia de una base de datos sobre la misma y la imposibilidad para aislar las resoluciones del Consejo vinculadas a la investigación del resto de las resoluciones⁴⁴.

⁴⁴ La base de datos existente en biblioteca es sobre la producción científica ya publicada.

En las Conclusiones de la **Encuesta de investigación realizada entre los docentes de la Facultad de Odontología** se afirmaba que la Facultad posee un elaborado “sistema de docencia”, es decir, un conjunto interrelacionado de elementos (personal jerárquicamente escalonado con responsabilidades definidas, locales, equipamiento, apoyos, financiación, reglamentos, formularios, etc), que permite que aproximadamente 2000 personas, entre docentes, estudiantes y funcionarios, trabajen coordinadamente, pero que no existe nada parecido para la investigación.

Aparte de la dificultad para obtener información completa, la Facultad no ha creado una estructura eficaz que organice la actividad de investigación.

La organización de los llamados a proyectos y su evaluación ha estado a cargo de Asistentes Académicos del Decano y de una comisión asesora del Consejo (Comisión de Investigación de la Facultad de Odontología, CIFO), pero no existe una unidad de coordinación de la investigación que cuente con recursos humanos y financieros, local y equipamiento.

Sin embargo, hay conciencia del problema y existe, por un lado, un proyecto de Departamento de Investigación y, por otro lado, el **Proyecto Institucional de Investigación (Anexo 55)** para el quinquenio 2006-2010 contempla la creación de una unidad ad hoc (*Unidad Coordinadora del Proyecto Institucional*) a la que se encomienda el cumplimiento de los objetivos, actividades y cronogramas de ejecución contenidos en el mismo. Esta unidad, cuya duración en funciones está limitada a la duración del Proyecto, debería generar experiencias que sirvan de insumo para la creación en el futuro de una unidad de coordinación permanente y eficaz.

Esto no significa que la Facultad carezca de investigación y de personal trabajando en ella. Tomando como base los datos obtenidos en la **Encuesta de investigación realizada entre los docentes de la Facultad de Odontología** se estima que los docentes que trabajan o han trabajado en investigación representan aproximadamente el 20% del total.

Lamentablemente, ningún docente cuenta con Dedicación Total y no se sabe qué proporción de la carga horaria se dedica a dicha función. El **Relevamiento de gastos y RRHH dedicados a actividades científicas y tecnológicas del 2002 (Anexo 56)** mostró que los docentes dedicados a I+D dedicaban una *Equivalencia a Jornada Completa (EJC)* de 2,15 para el personal femenino y de 1,8 para el masculino.

La casi totalidad de la investigación que se realiza en la Facultad, inclusive la de las disciplinas básicas, está vinculada a problemas clínicos o epidemiológicos que están contenidos en los programas de las diferentes carreras. La actividad se realiza tanto intramuros como en diferentes servicios externos (escuelas, policlínicos, etc) en los que la Facultad participa.

Un dato alentador es la formación en 2006 de la Sociedad Uruguaya de Investigación Odontológica (SUIO), sección de la *International Association for Dental Research* (IADR), que se concretó en dos eventos exclusivamente dedicados a la presentación de proyectos y trabajos de investigación. El primero de ellos se desarrolló en 2006 y el segundo en 2007. En el último, que contó con participantes de Argentina, Brasil, Chile y Venezuela, se presentaron 24 trabajos nacionales. La totalidad de los trabajos nacionales presentados en ambos eventos fueron realizados por docentes de la Facultad.

Las principales líneas de investigación desarrolladas en el Servicio en el periodo 2002-2007 fueron: 1) función de la musculatura y dolor orofacial, 2) anatomía patológica y prevalencia de algunas enfermedades de la mucosa bucal y 3) estudios epidemiológicos sobre caries dental. En las líneas arriba mencionadas trabajaron tres

equipos cuyos responsables respectivos son los Dres. Marcelo Kreiner (Cátedra de Fisiología), Julio Carzoglio (Cátedra de Anatomía Patológica) y Susana Lorenzo (Cátedra de Odontología Social). El equipo de dolor orofacial publicó en 2007 un trabajo en el que también participaron docentes de la Facultad de Medicina y de las Universidades de Kentucky (EUA) y Umea (Suecia).

No obstante, la actividad fundamental actual en investigación en la Facultad consiste en estudios a desarrollarse en plazos cortos (uno o dos años) y que normalmente no tienen continuidad, algo que el Plan Estratégico intenta corregir priorizando la formación de grupos de investigación. Por otra parte, entre 2002-2007 se publicaron 8 artículos originales con autoría de docentes de la Facultad⁴⁵. Todos, excepto uno, fueron publicados en revistas nacionales.

3.4 Personal dedicado a investigación

Como se mencionó, se estima que un 20% de los docentes trabaja o trabajó en investigación entre 1997-2002, no existiendo datos actualizados. Salvo en algún caso, no se conoce que porcentaje de la carga horaria fue dedicada a la función, aunque puede presumirse que fue menor que la dedicada a la docencia, la asistencia y la extensión.

Como las cargas horarias de los docentes de Facultad son bajas, también es posible presumir que la investigación insume pocas horas semanales para la mayoría de los docentes que realizan actividades de ese tipo y que en algunos casos se realiza fuera de horario.

Por otra parte, existen pocos integrantes de la institución con formación de posgrado, una carencia tenida en cuenta por el Plan Estratégico y que ha comenzado a ser atacada con medidas como la creación del Fondo Anual de Ayuda.

3.5 Evaluación de la investigación

Los proyectos de investigación que se presentan en la Facultad habitualmente son evaluados por la CIFO y por comisiones técnicas que ésta designa con aprobación del Consejo. Los evaluadores suelen ser docentes de la Facultad y no se recurre a evaluadores externos.

La evaluación de los manuscritos enviados para publicación es organizada por la Unidad de Publicaciones, que designa evaluadores para cada manuscrito, por lo general docentes de la Facultad.

3.6 Financiación de la investigación

Puede afirmarse que la mayor parte de la investigación realizada en Facultad en los últimos 5 años ha sido financiada por la institución, aunque no existen datos acerca de qué proporción del presupuesto se ha dedicado a ello.

La principal fuente externa de financiación ha sido la CSIC, aunque sólo financió un total de 10 proyectos (9 de iniciación y 1 de I+D) en 2002-2007 (**Anexo 57**).

⁴⁵ *Trabajos de investigación de odontólogos uruguayos. Periodo 2002-2007. Montevideo: Facultad de Odontología, Departamento de Documentación y Biblioteca, 2007.*

4. DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE POSGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE.

Informe elaborado por la Comisión de Evaluación Institucional. Los datos utilizados fueron proporcionados por la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología

4.1. Actividades

4.1.1 Existencia en la propuesta académica del Servicio de actividades de posgrado y educación permanente.

La Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología tiene como cometido el desarrollo de los cursos de Educación Permanente y de las Carreras de Posgrado para los profesionales egresados de la Facultad, cumpliendo con las Ordenanzas estipuladas por la UDELAR al respecto. (**Anexo 5**)

En lo referente a la educación permanente, dirige su actividad hacia la formación de los egresados de la Carrera de Odontología y de los egresados de la Escuela de Tecnología Odontológica.

En relación a las Carreras de Posgrado, es importante señalar que las mismas suponen nuevas exigencias humanas y tecnológicas para la Facultad, debiendo atenderse ahora no sólo a las clases teóricas sino a las Clínicas necesarias en la Especialización.

En estos últimos años, acompasando la política de la UDELAR de “**reforzar la formación de los profesionales universitarios graduados**”, el Consejo de la Facultad de Odontología y la Escuela de Graduados, han definido cambios y avances sustanciales en el “**perfeccionamiento del graduado o posgraduado en el dominio de un tema o área determinada dentro de una profesión o de un campo de aplicación de varias profesiones o disciplinas**”⁴⁶.

En 2002 se puso en marcha por primera vez la Carrera de Especialización de Gerodontología; en el presente año fueron aprobadas por el Consejo Directivo Central las carreras de especialización en: Prostodoncia, Odontología Restauradora Integral, Odontopediatría y Cirugía Buco Maxilo Facial, y se inició la tramitación de tres nuevas Carreras de Especialización: Ortopedia y Ortodoncia, Endodoncia y Gestión en Servicios de Salud Odontológicos. (**Anexo 6, 7,8, 9,10 y 58**)

⁴⁶ Plan Estratégico de la Universidad de la República. Documento de trabajo del Rectorado N| 10 Marzo del 2001

4.1.2 Entidad de los recursos dedicados a posgrado y educación permanente.

Recursos Humanos:

Con función de dirección: (Anexo 59)

1 Director

1 Asistente Académico.

Comisión Directiva.

Docente de Cursos:

Dentro de los equipos docentes que participan en el dictado de los cursos existen docentes con extensiones horarias y docentes honorarios. Ambas características se rigen por los reglamentos respectivos de la Escuela de Graduados (**Anexos 60 y 61**)

La mayoría de los cursos lo desarrollan principalmente docentes de la Facultad de Odontología que comparten su actividad con la docencia de grado. En menor proporción participan invitados extranjeros, profesionales con reconocido nivel académico y científico, docentes de otras instituciones de la UDELAR.

No docente:

La escuela cuenta con tres funcionarios administrativos experto escalafón G6. (**Anexo 62**)

Recursos tecnológicos disponibles:

Dentro de los recursos tecnológicos utilizados para la enseñanza la Escuela dispone de:

- 3 laptops
- 3 cañones
- 1 retoprojector
- 6 proyectores de diapositivas.
- 1 PC Pentium Pro 64 MB de RAM.
- Sistema Microsoft Windows 95.
- 1 PC Intel Celeron CPU 120 MB de RAM
- Sistema Microsoft Windows XP
- 2 Impresoras Hewlett Packard.
- 1 fotocopidora.

Recursos financieros:

Proviene de partidas presupuestales para educación permanente asignadas a nivel central, recursos que destina la facultad y de ingresos extrapresupuestal de la propia actividad de la Escuela.

Recursos locativos:

Para las actividades teóricas la escuela cuenta con tres salones, uno en reparación y dos en funcionamiento, de estos, uno con una capacidad para 50 personas y otro para 20 personas.

Para la parte clínica se cuenta con 2 clínicas una con 12 equipos odontológicos y otra con 18; cada una tiene un equipo de rayos.

Existen dos oficinas donde funcionan la Dirección y Administración.

Recursos en el área Clínica:

La Escuela cuenta con dos clínicas destinadas a las Carreras de Especialización, Ubicadas en el primer y segundo piso de la Facultad.

La clínica del 1er piso cuenta con 18 equipos dentales completos, 1 equipo con sillón para rayos X, 1 mini-laboratorio de apoyo clínico y una Farmacia.

La clínica del 2do piso cuenta con 12 equipos dentales completos, 1 equipo con sillón para rayos X y una Farmacia. (ver informe Infraestructura Física)

4.2. Pertinencia

4.2.1 Pertinencia de las actividades que conducen a Especialidades, Maestrías o Doctorados que están desarrollando o de las que se tiene planificadas llevar adelante.

El desarrollo y creación de Carreras de Especialización se enmarca en las políticas definidas en el Plan Estratégico de la Facultad. (**Anexo 24**) que tiende a resolver las carencias en la formación de Especialistas que se visualizó como problema en estos últimos 10 años. En cambio las Maestrías y Doctorados no constituyen aún un problema de resolución inmediata.

La formación de especialistas busca perfeccionar y profundizar las necesidades de formación en las prácticas específicas de la profesión odontológica; en los conocimientos necesarios para la resolución de los problemas de alta complejidad y en la formación académica y científica (**Anexo 63**)

4.2.2 Pertinencia de las actividades de educación permanente.

La oferta de educación permanente que se brinda se centraliza principalmente a la actualización de la práctica profesional a través de cursos de actualización y cursos clínicos. La importancia del desarrollo de este tipo de formación tiene un fuerte sustento en las propias características y necesidades de profesionalización de la formación odontológica.

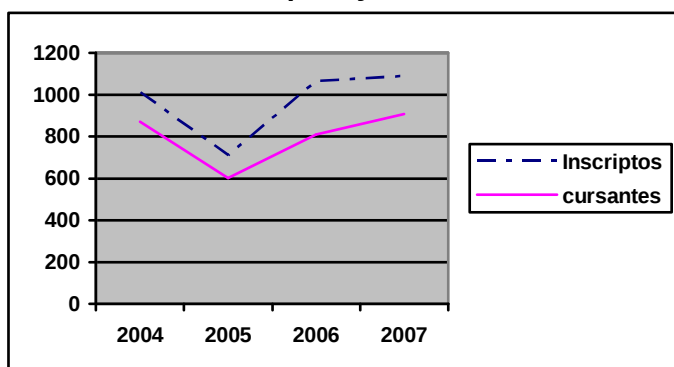
En el año 2007 de los 73 cursos programados 57% corresponden a Cursos de Actualización, en Montevideo y en el interior. El 20% de los mismos están circunscritos al área de la operatoria. y el 25% de los cursos programados corresponden a cursos con actividades clínicas. (**Anexo 64**)

Actividades de Educación Permanente. Período 2004-2007.

Año	Número de Cursos programados	Número de Cursos Realizados o en ejecución	Total de horas programadas	Total de horas dictadas	Total de participantes
2004	63	42	3450	2036	872
2005	60	39	2565	1247	601
2006	58	38	3780	2879	811
2007	73	45	3293	2087	906

Número de cursos y demanda:

CURSO	2004			2005			2006			2007		
	Nº cursos programados	Nº cursos dictados	Inscriptos	Nº cursos programados	Nº cursos dictados	Inscriptos	Nº cursos programados	Nº cursos dictados	Inscriptos	Nº cursos programados	Nº cursos dictados	Inscriptos
Teóricos Profesor extranjero	3	3	103	2	2	77	2	2	183	4	3	117
Nivelación teórica	3	2	15	3	2	30	3	2	39	1	1	21
Nivelación Clínica	1	-	4	3	1	10	2	1	12	2	2	16
Actualización Montevideo	23	15	574	31	19	372	25	14	471	33	20	638
Actualización Interior	17	13	193	9	8	114	8	7	164	8	6	103
Clínicos	13	8	112	10	5	72	15	10	184	18	10	141
Perfeccionamiento	-	-	-	-	-	-	3	2	12	5	2	22
ETO	3	1	11	2	2	36	2	-	1	2	1	29
TOTALES	63	42	1012	60	39	711	60	38	1066	73	45	1087

Relación entre inscriptos y cursantes:**4.2.3 Políticas y mecanismo de admisión, permanencia y titulación.**

Los principales destinatarios son los egresados de las carreras de grado que se dictan en la Facultad de Odontología, en menor proporción (en algunos cursos) estudiantes avanzados de las carreras y profesionales universitarios provenientes de otras Facultades. **(Anexo 11 y 65)**

Los mecanismos de admisión, las exigencias y el cupo de ingreso se explicitan en la revista anual de la Escuela de Graduados y en su espacio Web dentro de la página de la Facultad. **(Anexo 66)**

Para algunos cursos las exigencias son muy específicas porque complementan y profundizan aspectos particulares de cursos anteriores. Por otro lado, para los cursos clínicos que requieren el uso de las clínicas odontológicas, hay limitaciones en el número de cursantes.

Existe además una reglamentación en la presentación de monografías científicas. **(Anexo 67)**

A título de ejemplo, puede señalarse que el Reglamento de las Carreras de Especialización le exige a los cursantes poseer título de Doctor en Odontología expedido por la UDELAR (o autorizado por ella), además de tener conocimientos del idioma inglés. También se limita el número de cursantes extranjeros (que no podrá superar el 20% del cupo) y se propone la realización de una distribución geográfica en la adjudicación de las plazas que esté de acuerdo con las necesidades del país.

Número de estudiantes de grado que realizaron cursos de actualización:

Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Total
7	31	51	36	125

.4.2.4 Nivel de satisfacción de los participantes y sobre los instrumentos utilizados para captarla.

El nivel de satisfacción es un juicio que puede percibirse por la relación ingreso-egreso; las solicitudes de egresados y asociaciones gremiales que guarda relación con el número de cursos realizados en el interior y a través de encuestas que realiza la Escuela de Graduados luego de finalizado cada curso. (**Anexo 68**)

Datos de la encuesta realizada en 22 de los 31 cursos finalizados en el 2007:

Se procesaron 3 preguntas de las 13 planteadas (se usó respuesta numérica del 1 al 10 para responder las preguntas). Total de encuestados 312 egresados (Act. Mdeo. 212, Act. Int. 44, ETO 18)

Ítem ¿Qué calificación le daría al curso recibido?
(valores medios)

Tipo de Curso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Cursos Actualización Interior						2%		15,9%	36,3%	45,4%
Cursos Actualización Montevideo			0,4%	0,4%	0,4%	2,8%	6,8%	29%	23,6%	36,4%
ETO								44%	27,7%	27,7%

Ítem ¿en que grado ha colmado el contenido del curso sus expectativas? (valores medios)

Tipo de Curso	N/C	1-2	3	4	5	6	7	8	9	10
Cursos Actualización Interior					2%		4.5%	22,7	36,3%	36,3%
Cursos Actualización Montevideo	1%		0,4%	0,8%	2%	3,6%	11,2%	30,4%	19,%	31%
ETO						5,5%	22%	27,7%	27,7%	16,6%

Ítem ¿Cómo califica el nivel de conocimientos demostrado por los docentes? (valores medios)

Tipo de Curso	N/C	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Cursos Actualización Interior								2%	6,8%	15,9%	72,7%
Cursos Actualización Montevideo	1,6%				0,4%		0,4%	1,6%	11,6%	24,8%	59,6%
ETO									11%	22%	66,6%

De la encuesta realizada por la Facultad a egresados de la Carrera de Odontología⁴⁷ se desprende que el 50% de los encuestados han realizado o están realizando algún curso para egresados en la Escuela de Graduados de la Facultad de odontología de la UDELAR.

4.2.5 Utilización de recursos de educación a distancia y otros métodos de enseñanza aprendizaje que impliquen las nuevas tecnologías.

La educación a distancia no constituye una práctica metodológica de enseñanza-aprendizaje habitual en los cursos de la Escuela de Graduados. Se ha apuntado a algunos aspectos de la educación a distancia en el curso “Informática básica y Fotografía Digital aplicada al Consultorio Odontológico. Curso virtual y presencial”, y en el Curso “Pacientes sanos y enfermos en comunidades concretas: Vigilancia e investigación epidemiológica en Servicios de Salud”. (Anexo 69)

4.2.6 Relación entre ingreso y egreso (Eficiencia Terminal) de los programas de posgrado.

La eficiencia Terminal de los cursos de Educación Permanente es relativamente alta, De los cursos que finalizaron en el 2007 el 87.7% de los cursantes obtuvieron su certificación correspondiente.

En las Carreras de Especialización realizadas hasta la fecha (Especialista en Gerodontología) el 100% obtuvo su título correspondiente.

4.3. Coordinación

4.3.1 Nivel de coordinación que evidencian las actividades de posgrado y educación permanente con los programas de enseñanza de grado

A pesar que la oferta educativa es muy amplia y abarca la mayoría de las áreas clínicas de la profesión odontológica existen áreas con escasa participación, por ejemplo: las básicas biológicas, básicas específicas y ETO.

Tradicionalmente la temática de los cursos de la Escuela de Graduados ha sido una profundización de los contenidos de la enseñanza de grado.

⁴⁷ (1) Resultados de la primera encuesta de egresados de la Carrera de Doctor en Odontología- Plan de Estudios 1993. Ms. Lic. Mercedes Collazo- Prof. Dra. María del Carmen López Jordi.Odontoestomatología /Vol. IX. Nº 9:3-11(Anexo 47)

Para la elaboración de la propuesta de cursos la Escuela solicita a las cátedras y/ o servicios de la Facultad envíen sus propuestas de educación permanente para ser estudiadas y seleccionadas. **(Anexo 70)**

4.3.2 Conexión de las actividades de posgrado con los programas de investigación.

Las actividades de Investigación son muy incipientes y puntuales y se restringe a algunos cursos de mayor duración, (Cursos Clínicos) con apoyo de la Unidad de Estadística de la Facultad.

5.- DIMENSIÓN: EXTENSIÓN Y ASISTENCIA

Elaborado por la Coordinación del Programa Docencia - Servicio.
 Para el análisis de esta dimensión se utilizó como documentación de referencia los informes realizados por los distintos servicios que funcionan en la institución.
 Se recopiló información a través de entrevistas a los coordinadores de las pasantías en comunidad.

5.1 Extensión

La Extensión, se suma a las funciones de la Universidad en el siglo XX, ligada a las ideas de compromiso social y los derechos del hombre.

Dentro de las funciones universitarias, es la de más compleja definición, pueden tener una concepción estricta o más amplia involucrando actividades según estas perspectivas.

Los límites entre las actividades de extensión y las de servicio o más particularmente las de docencia en servicios, no son claros en función de la superposición de objetivos y de la misma estrategia integradora.

•

Esta amplitud conceptual de sus objetivos y la diversidad de estrategias, actividades y tareas, ha representado una dificultad a la hora de definir las actividades comprendidas en esta dimensión.

En 1970 el Rector, Ing. Oscar Maggiolo⁴⁸ en su proyecto de reestructuración de la Universidad, entendía que la extensión debía abarcar los siguientes ítems:

-asistencia: médica, odontológica, veterinaria, jurídica, técnica.

-Investigación científica aplicada: industrial, agropecuaria

-acción social

-publicaciones

-difusión cultural

En el Plan Estratégico 2000 de la Udelar se expresa “*Se establecerán y consolidarán programas permanentes que integren y articulen las funciones de enseñanza, investigación y extensión con proyección a la comunidad, desde una perspectiva interdisciplinaria.*” (Anexo 24)

Se pretende lograr:

-Incremento significativo de los vínculos de la Universidad, con la sociedad para el logro de la utilización del conocimiento para el desarrollo humano.

-Mejora de la oferta académica de la Universidad, en el interior del país.

-Establecimiento y consolidación de programas permanentes, que integren y articulen las funciones de enseñanza, investigación y extensión con proyección a la comunidad.

⁴⁸ Maggiolo, O: “Plan de reestructuración de la Universidad”. Universidad de la República. 1968-1972. Documentos de trabajo número 2. División Publicaciones y Ediciones, 1986.

Se propone:

- -Curricularizar la extensión.
- -Promover la integración multidisciplinaria en los proyectos de extensión, articulando los distintos servicios universitarios.

En la práctica, la tendencia de la Universidad, particularmente en el Área Salud, a trasladar la función educativa, al espacio de acción de la sociedad civil recrea la función de extensión y la docencia en servicios se convierte en núcleo de la extensión, cuando esta implica la relación o interacción permanente con la sociedad.

Lo anterior nos permite concluir que: si bien es posible fundamentar que las actividades del Programa Docencia - Servicio se pueden homologar a las de extensión, no resulta adecuado plantear que los límites de la extensión se encuentren en el Programa. **(Anexos 28 y 71)**

5.1.1 Extensión - Vinculación con el medio

Resulta más accesible discriminar la extensión del plano más acotado, de las actividades en el medio.

La Facultad ha tenido en los últimos años una importante apertura a través del establecimiento de vínculos con otros organismos estatales. **(Anexo 12)**

Estos han sido formalizados a través de convenios, y la han comprometido en programas de trascendencia social como la:

- Participación en la asistencia de los beneficiarios de Trabajo por Uruguay, programa del MIDES dentro del marco del Plan de Emergencia con estudiantes del semestre 11 en Montevideo.

- Designación de pasantes (profesionales con hasta un año de recibidos) para asistencia de pacientes dentro del mismo programa del Mides.

Existen convenios firmados, con el MSP en el marco de los convenios de la Udelar con INAU MIDES, IMM, ANEP, IMM-ACZ3, Intendencias departamentales y otros que no estando formalizados, funcionan regularmente desde años atrás.

-Acuerdos con la IMM para la financiación de becas para estudiantes y profesionales recién recibidos que apuntan a la formación práctica y a la inserción laboral

-Acuerdos tripartitos con la IMM, que financia a docentes que actúan en servicios, desempeñando actividades de enseñanza, y donde participa la comunidad.

- Se encuentran en estudio la propuesta realizada por ASSE, de realización de convenios en áreas de interés común, que potenciarían a ambas instituciones

- El ámbito comunitario es el otro espacio donde la Facultad, desarrolla actividades a través de convenios formales e informales.

Se han abierto un sin fin de modalidades de vinculación no formal en la mayoría de los casos y de difícil ubicación dentro de agrupaciones homogéneas o de una definición común, que se expresan como demandas de la población o como ofertas por partes de la institución.

5.1.2 Pasantías de Docencia Servicio

En el año 1996 el Consejo de la FO aprueba la Propuesta extra-mural para el Plan 1993 y en 1997 se implementa la Unidad Docencia - Servicio y se establecen los momentos de realización de las pasantías de Atención en Servicios y Comunidad I y II, con control docente, y Atención en Servicios y Comunidad III, con supervisión profesional.

Estas pasantías son parte de la estrategia integradora del plan junto con las Clínicas Integradas y las UDAs. **(Anexos 18 y 72)**

Actividades desarrolladas en las pasantías:

-1er año: Los estudiantes de primer año realizan una observación participante en las mismas escuelas donde se desarrolla la pasantía de Atención en servicios y comunidad

-Atención en Servicios y Comunidad I (cursan todos los estudiantes de tercer año)

Tareas de promoción y prevención en escuelas de Montevideo.

En algunas de ellas se desempeñan en conjunto con estudiantes de y Atención en Servicios y Comunidad II

-Atención en Servicios y Comunidad II. Con control docente (todos los estudiantes de quinto año)

Pasantías en Servicio de Registro y Admisión de pacientes, en servicio de urgencia de facultad, en policlínicos del Cerro y J.P.Varela, INAU y H. Pereira Rossell.

Programas escolares de promoción, prevención y tratamiento con técnicas simplificadas sin equipo convencional.

Se realiza asistencia de niños y adultos.

-Atención en Servicios y Comunidad III Sin control docente

Las pasantías se realizan actualmente en servicios públicos, servicios comunitarios y de la FO, Hospitales, Centros auxiliares, y Policlínicos de ASSE de Montevideo e interior, Policlínicas Municipales de Montevideo, Salto y Paysandú, Policlínicas Comunitarias, Policlínico de José P. Varela, Policlínico del Cerro, INAU, Servicio de Convenio con AFFUR-UTHC.

Los estudiantes de Odontología realizan actualmente las pasantías del 11 semestre en servicios estatales, de todo el interior del país, con la única restricción del número de estudiantes disponible.

Tanto en Montevideo como en el interior, los estudiantes desarrollan la pasantía en más de un lugar, combinando distintas actividades en servicios públicos y ámbitos comunitarios. Esto es importante en la medida que la atención en los servicios se suele encontrar limitada en el nivel de atención y en la diversidad de actividades. (Anexo 50).

Pasantías en el interior:

Hay designadas 5 localidades, en común acuerdo con la Federación Odontológica del Interior, con un cupo máximo y mínimo de estudiantes, que cuentan, con cargos docentes de Coordinadores (gr 3 de 10 hs): Salto, Paysandú, Maldonado, Rivera y Cardona. Estos son responsables de la gestión y control del conjunto de actividades del estudiante, así como de proveerlos de las condiciones adecuadas de residencia y alimentación. El compromiso con los lugares del interior seleccionados es de por lo menos enviar un estudiante en cada rotación.

Los motivos de exoneración de la concurrencia al interior, han sido hasta el presente el embarazo avanzado, la maternidad de hijos pequeños y el trabajo que demuestra estar formalizado.

Actualmente se ha abierto la posibilidad de concurrir a todos los lugares del Interior.

Hasta el momento han concurrido pasantes a casi todos los Hospitales departamentales y a algunos centros auxiliares.

En los lugares donde no hay Coordinadores de Facultad, los odontólogos, jefes de servicio o los coordinadores de ASSE del Interior, se hacen responsables por el estudiante.

En algunos departamentos como Tacuarembó, Cerro Largo y Durazno, los pasantes participan de proyectos multidisciplinarios, que se desarrollan en el área rural.

5.1.3 Proyectos de extensión.

- Proyecto APEX – Cerro (Anexo 73⁴⁹)

El Programa APEX, involucró a todo el sector académico relacionado a la salud de la UdelAR, con el fin de implantar un programa de atención primaria de salud, con la colaboración de los vecinos del Cerro y de otras instituciones allí ubicadas.

El Programa, donde participan varios servicios universitarios: Facultad de Medicina, Facultad de Enfermería, Escuela Universitaria de Nutrición y Dietética, Escuela de Parteras, Escuela de Tecnología Médica, Facultad de Odontología, Escuela de Tecnología Odontológica, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Psicología, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Instituto Superior de Educación Física y la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines, obtuvo, en 1992, una importante ayuda financiera de la Fundación Kellogg (1992-1996). El Programa coordina además con otras instituciones públicas: Ministerio de Salud Pública, Intendencia Municipal de Montevideo, Instituto del Niño y Adolescente de Uruguay, Administración Nacional de Educación Pública, Banco de Previsión Social.

La Facultad de Odontología ha disminuido la actividad en el Programa en lo que refiere al trabajo con la comunidad y al trabajo en los equipos multidisciplinarios. Se mantiene en términos generales la actividad en el Policlínico. Esto se debe en gran parte a la reducción de los docentes del Área Social, que se desempeñaban en la zona.

- Proyecto educativo preventivo en el Liceo Dámaso Larrañaga (propuesta en trámite)

Participarían estudiantes del Área del niño y adolescente del Semestre 10. **(Anexo 74)**

Se destaca por asistir a una población adolescente, generalmente postergada de los planes de salud.

Otro aspecto de interés es que se encuentra en el entorno inmediato de la FO, con posibilidad de referenciar los adolescentes que requieren asistencia.

- Proyecto educativo preventivo asistencial en Villa Constitución (Salto)

Este proyecto se desarrolla en una población del interior, que no cuenta con servicios odontológicos públicos. **(Anexo 75)**

Las actividades del Programa se realizan en dos escuelas, a las que concurre un grupo de docentes y estudiantes tres veces en el año, durante 3 o 4 días.

El número de docentes y estudiantes es variable, promedialmente participan unos 10 estudiantes por visita.

La actividad es de elección para los estudiantes.

Se realizan actividades de promoción, prevención y asistencia con técnicas de mínima intervención sin equipo convencional. Se cuenta, no siempre, con un móvil odontológico que ofrece la Intendencia Municipal de Salto, que permite ampliar las tareas asistenciales y realizar extracciones.

El compromiso de los maestros y la comunidad con la actividad da continuidad a las medidas preventivas en el año. Las maestras se encargan del cepillado diario, de toda la población escolar y reciben apoyo de liceales de la zona (exalumnos de la escuela), comprometidos con la tarea, que actúan como promotores de salud.

Se realiza el seguimiento epidemiológico de la actividad y los resultados en salud han sido significativos.

Se puede encuadrar esta actividad dentro de la función de extensión dado que la tarea compromete a docentes y pasantes, a las autoridades locales y departamentales, moviliza al personal escolar y a un sector de la población a las madres y familiares de los niños y a estos mismos.

⁴⁹ Memoria de la Universidad de la república 2005-2006. Documento de trabajo del Rectorado Número 31. Diciembre 2006.

El proyecto tiene como valor agregado, que permite el intercambio de conocimientos y promueve las relaciones personales, entre distintas generaciones de estudiantes de FO y de estos con los docentes, dentro del marco que otorga la convivencia.

- Proyecto preventivo educativo asistencial en escuelas de Rivera

Programa de promoción y tratamiento odontológico de niños escolares en Rivera, financiado por empresa forestal. donde la Facultad provee de asesoramiento técnico, apoyo a la gestión, participación en las actividades con pasantes de semestre 11 y realización del control periódico de resultados y evaluación de procedimientos. **(Anexo 76)**

- Proyecto de desarrollo local en Fraile Muerto

En la Localidad de Fraile Muerto, los pasantes del 11 semestre, participan de una actividad de extensión que tiene por objetivo el desarrollo local. Esta es llevada adelante por un grupo de estudiantes de la Udelar, que pertenecen a distintas disciplinas y supervisada por docentes y extensionistas de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio.(CSEAM).

- Proyecto preventivo asistencial en el Hospital Pereira Rossell

Se realizan las actividades en el marco del convenio del MSP y Udelar para desarrollar acciones conjuntas con el Programa Docencia Servicio en el Hospital Pereira Rossell, Se articulan actividades con el Servicio de Odontología, otros servicios del Hospital y la Facultad de Medicina. **(Anexo 77)**

Se trabaja con pacientes del Semestre 10, desarrollando técnicas preventivo-terapéuticas. Se hacen diagnósticos, determinación de prioridades, derivaciones y estudios epidemiológicos, en las siguientes áreas: Área materno-infantil con embarazadas adolescentes, Cardiología, Hemoterapia, H.I.V., Gastroenterología, y pacientes internados del Hospital.

Centro de traumatismos: acciones previstas de material de folletería y educación para la salud en institutos de enseñanza, con el objeto de educar en la prevención de accidentes y abordaje del tema de violencia doméstica y otras formas de violencia causantes de estos traumatismos

Publicaciones: elaboradas por cátedras.

Algunas de las experiencias de extensión de la Facultad se realizan a través de proyectos concursables financiados por la CSEAM **(Anexo 78)**

5.1.4 Programas integrales.

Participación de la Coordinación de Docencia- servicio y de la Unidad de extensión en las reuniones de extensión convocadas centralmente.

Estas tienen entre otros objetivos la implementación de **PROGRAMAS INTEGRALES** basados en problemas emergentes de la realidad, con la participación de todos los actores, articulando los diferentes recursos, en la búsqueda de alternativas conjuntas que logren una mejor calidad de vida de la comunidad involucrada.

Los principales resultados esperados como consecuencia del desarrollo de las orientaciones planteadas, son los siguientes:

- 1.- Incremento significativo de los vínculos de la Universidad, con la sociedad, para el logro de la utilización del conocimiento para el desarrollo humano.
- 2.- Mejora de la oferta académica de la Universidad en el interior del país.
- 3.- Establecimiento y consolidación de programas permanentes que integren y articulen las funciones de enseñanza, investigación y extensión, con proyección a la comunidad.

En el momento se encuentra en discusión la puesta en práctica del Plan Metropolitano. (Anexo 79)

5.2 Asistencia

Introducción:

La asistencia a la salud ha acompañado en su práctica, la evolución conceptual de la misma. Esto tiene también su expresión en las instituciones donde se forma el personal de salud.

Desde la concepción basada en la enfermedad, que propicia la práctica de una medicina y odontología curativa, con un enfoque que desintegra al hombre, perdiendo la unicidad del objeto de estudio, para profundizar en el conocimiento de sus partes, se ha llegado paulatinamente a una concepción de vanguardia, en lo académico, que aborda integralmente al hombre, en sus dimensiones biológica, psíquica, social y cultural.

Promoviendo la concepción de la salud como derecho humano fundamental y la comprensión del proceso salud enfermedad, determinado socialmente en última instancia, es que el Plan de Estudios actual de la Facultad de Odontología evoluciona desde los cuadros de trabajo, con el criterio de medir la atención de salud a través de prestaciones parciales; a una consideración globalizadora, que enfoca al hombre en su situación sanitaria como un todo.

En la actualidad, la adopción de la estrategia de APS, priorizando el primer nivel de atención, así como la profundización del conocimiento, a través de cursos de educación permanente y post-grado, sumado al desarrollo de nuevos conocimientos adquiridos a través de la investigación, permiten a la Facultad, realizar la asistencia a la salud de sus pacientes, con el mayor grado de resolutivez.

En la misma Institución se realiza la atención de primer nivel, con fuerte enfoque preventivo, los exámenes complementarios, se deriva a la atención especializada de segundo nivel y se resuelven prestaciones de tercer nivel, a través de la integración de equipos multidisciplinarios, para el tratamiento de pacientes en otros Servicios Universitarios, como los del Hospital de Clínicas o del Ministerio de Salud Pública, como el Hospital Pereira Rosell, o la rehabilitaciones integrales de tercer nivel, como son las prótesis buco maxilo faciales.

5.2.1. Respuesta a los problemas de interés nacional que evidencian las actividades de asistencia.

Las clínicas de Facultad de Odontología, constituyen hoy el mayor servicio odontológico concentrado en un espacio físico, siendo las mismas un centro de referencia especializada para todo el país.

La respuesta institucional frente a los problemas de interés nacional, en materia de formación de recursos humanos de la salud, se expresa en dos dimensiones:

- a) La formación de odontólogos, que valoran la prevención como elemento esencial, para la resolución de los problemas de salud de la población y que se adiestran para la integración al trabajo en equipo multidisciplinario de salud. Esta ruptura con el modelo curativo, desde la academia contribuye en gran medida, a la resolución de los problemas sanitarios de la población.

- b) La asistencia dentro de la Institución, o a través de las prácticas extra-murales, resolviendo la cobertura de una población amplia en el primer nivel. La derivación a especialistas, en los cursos de grado y postgrado, contribuyendo con la resolución de pacientes pertenecientes al tercer nivel de atención.

El Plan de Estudios de la FO define como ejes de transformación del modelo asistencial, sumado a la propuesta de un modelo curricular integrado:

- 1) La jerarquización de la promoción y prevención de salud, en todos los niveles.
- 2) La creación de Clínicas Integradas, determinando módulos asistenciales, que se definen según riesgo y patología
- 3) La asistencia en el espacio extra-mural, integrados a la comunidad. **(Anexo18)**

En este sentido se propone:

- 1 Desarrollar la formación del estudiante, en el ejercicio de la atención a la salud, con capacidad para relacionarse con la comunidad, e intervenir frente a los conflictos de salud.
- 2 Propiciar la formación de profesionales odontólogos, como ciudadanos, capaces de promover en sus ámbitos de desempeño, servicios y espacios comunitarios. Que consideren el derecho a la salud y a la atención, con equidad. Que mantengan valores de justicia y libertad, el respeto por la cultura y una ética de comportamiento responsable y solidario.
- 3 Promover la enseñanza de la profesión, con un enfoque que vincule permanentemente lo clínico y epidemiológico, con especial énfasis, en la promoción y prevención de la salud.
- 4 Promover la enseñanza profesional, recuperando la integralidad del objeto de estudio, a través del trabajo en equipo de salud bucal, dentro de una estrategia de abordaje multi e interdisciplinario.
- 5 Desarrollar investigación científica y participativa, en servicios y comunidad, con el objetivo de identificar las necesidades de la población y colaborar en la búsqueda de soluciones.
- 6 Promover la socialización de los nuevos conocimientos y disponer del conocimiento acumulado, en forma democrática, contribuyendo a la resolución de los problemas de salud, que afectan a la población, en especial de salud bucal.
- 7 Transferir conocimientos y poder, a las poblaciones de referencia, donde se ejercen actividades del Programa, estimulando su participación en la toma de decisiones.
- 8 Desarrollar la extensión, como forma de relación permanente con la sociedad.
- 9 Colaborar en la inserción social de la FO y la UdelAR, desde la renovación de la conciencia crítica y la adecuación de la agenda académica, que valore las necesidades de la sociedad contemporánea, en nuestro caso las necesidades de salud y en particular de salud bucal.

5.2.2. Desarrollo de actividades especializadas de servicios de asistencia.

SERVICIOS Y UNIDADES DE FACULTAD DONDE SE REALIZA ASISTENCIA

Servicio de Registro y Admisión de pacientes.

Servicio de Urgencia

Servicio de Prótesis Buco-Maxilo-Facial

Cirugía Buco Maxilo Facial (Anexo 80)

Cirugía Buco Maxilo Facial I
Cirugía Buco Maxilo Facial II
Cirugía Buco Maxilo Facial III
Patología

Cirugía de niños

Clínica Integrada I
Clínica Integrada II
Tratamiento de la edentación I
Clínica Integrada III
 Terapéutica periodontal
 Terapéutica endodóntica
 Odontología restauradora
 Tratamiento de la edentación II
Clínica Integrada IV
Odontopediatria (I)
Odontopediatria (II)
Ortopedia-Ortodoncia
Clínica de Odontopediatria. Pacientes especiales
Clínica asistencial Ortopedia – Ortodoncia
Centro de traumatismos
Convenio AFFUR-UTHC
Escuela de Tecnología Odontológica

ASISTENCIA EXTRAMURAL

Programas escolares (Atención en servicios y comunidad I , II, Ortopedia-Ortodoncia)
Hospital de clínicas
INAU
Policlínico J.P.Varela
Policlínico del Cerro
INAU
Hospitales, Centros auxiliares y Policlínicos de ASSE
Instituto nacional de Oncología.
Mutualistas
Policlínicas de la IMM
Policlínicas de las intendencias de: Salto, Paysandú, Maldonado.

ESCUELA DE GRADUADOS

Gerodontología

Periodoncia
Endodoncia
Operatoria
Implantes
Prótesis parcial
Prótesis completa
Odontopediatria
Ortopedia
Placas neuro mio relajantes
Cirugía buco maxilo facial I
Cirugía buco maxilo facial II
Cirugía buco maxilo facial III

SERVICIOS DE FACULTAD DONDE SE REALIZA APOYO A LA ASISTENCIA

Anatomía patológica

Microbiología

Radiología

Fisiología

Farmacología

Laboratorio central

E.T.O.

CLINICAS DE GRADO (Anexo 81)

Cirugía	Clínica Quirúrgica	
Cirugía BMF I y II	Clínica Quirúrgica	2000 pacientes
	Block Quirúrgico	135 pacientes
Cirugía BMF III	Clínica Quirúrgica	1400 pacientes
	Block Quirúrgico	102 pacientes
Clínica integrada I		145 pacientes. Entre los mismos estudiantes Entre 70 y 100 pacientes. La atención no cubre el primer nivel
Clínica integrada II		512 discriminados entre: 59 altas básicas 151 altas básicas modificadas 195 altas intermedias 107 altas integrales.
Clínica integrada III	Clínica de endodoncia	400 pacientes (Integrada II : 56 prestaciones, Integrada III 754, Integrada IV 66 prestaciones)
	Clínica de Periodoncia	Integrada II: Diagnóstico, enseñanza de higiene, detartraje, profilaxis en pacientes con enfermedad periodontal no destructiva. 350 pacientes en el año. En integrada IV: diagnóstico y tratamiento necesario y terapia de mantenimiento. Cirugía periodontal en coordinación con otras disciplinas.
	Clínica de Prótesis Parcial Removible	340 pacientes al año. Se realiza previo a la colocación de las PPR la rehabilitación

Espacio físico destinado a CLINICAS de cursos de grado en FACULTAD

UBICACIÓN	clínica	Equipos odontológicos
Planta baja	Clínica Quirúrgica	19
Primer piso	Clínica A	32
	Clínica B	29
	Clínica C	18
	Clínica D	30
	Clínica F	24
	Clínica G	26

Odontología Restauradora (faltan datos)

Clínica integrada IV	Prótesis fija	363 pacientes discriminados: 180 con asistencial integral, 79 de mantenimiento, 104 dispositivos de relajación muscular.
	Clínica pediátrica I Participan cátedras de odontopediatría y Ortopedia-ortodoncia	101 pacientes: Historias clínicas, tratamientos preventivos, rehabilitaciones y derivaciones.
	Clínica pediátrica II	1) Rehabilitación : 458 pacientes de alta 2) Quirúrgica-urgencias: 481 pacientes y 29 consultas 10 casos en block quirúrgico
	Ortopedia-ortodoncia	82 pacientes de baja y mediana complejidad.

40 pacientes de Cirugía plástica y Quemados, Servicio de Otorrinolaringología, y departamento Odontológico del Hospital Pereira Rosell. 20 de ellos fueron intervenidos.

CLÍNICAS DE ESCUELA DE GRADUADOS

Espacio físico destinado a CLÍNICAS de cursos de graduados en FACULTAD

Primer piso	Clínica H	19 equipos
Segundo piso	Clínica E	12 equipos

Cursos de nivelación clínica

Odontopediatría	12 cursantes de 120hs.
Odontología restauradora	12 cursantes de 80hs.

Cursos clínicos

Ortopedia y ortodoncia	18 cursantes	
Periodoncia	14 cursantes	
Cirugía periodontal	6 cursantes	
Periodoncia Quirúrgica	11 cursantes	
Endodoncia nivel 2	14 cursantes	150 pacientes
Endodoncia nivel 3	9 cursantes	90 pacientes
Rehabilitación con prótesis de presición		90hs.
Rehabilitación con prótesis removibles		90 hs.
Trastornos temporomandibulares		150 hs.
Cirugía buco maxilar		80 hs.
Rehabilitación desdentado total		48 hs.
Rehabilitación oclusal e implantes	18 cursantes	70 implantes 30 regeneraciones óseas 35 rehabilitación integral

Odontopediatría		
-----------------	--	--

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DEL PROGRAMA DOCENCIA SERVICIO

- **Atención en servicios y comunidad I - Programas escolares.**

Medidas de promoción y prevención de salud en **2000 niños escolares**, que concurren a 4 escuelas públicas: tres escuelas en doble turno y una de ellas para niños con capacidades diferentes.

Actividad desarrollada por estudiantes de atención en servicios y comunidad.

Cada estudiante, desarrolla **52 horas de actividad, en escuelas.**

Se realizan tareas de educación para la salud y técnica de cepillado seriado, con gel fluorado.

En algunas de las escuelas se trabaja integrando los cursos de atención en servicio y comunidad I y II. En estos casos, los mismos niños reciben asistencia curativa.

Niños escolares cubiertos con programas de promoción y prevención	2000 niños
--	-------------------

- Un número reducido de estudiantes realiza **tareas de promoción y prevención** a pacientes del **Convenio con AFFUR-UTHC** o apoyo a la asistencia, en el mismo colaborando con los pasantes del 11 semestre que realizan tareas asistenciales

- **Atención en servicios y comunidad II - Odontopediatría : Programas escolares**

Educación para la salud, aplicación de medidas preventivas y asistencia clínica, sin equipamiento convencional, con estudiantes del semestre 10, en 6 escuelas, a donde concurren 8 estudiantes de odontología por turno.

Se realizan tareas de promoción y prevención, enseñanza de cepillado y cepillado con geles fluorados a todos los niños de la escuela.

Se cubren en el año entre 750 y 1000 niños, con asistencia clínica curativa. Se realiza eliminación de caries con instrumentos manuales y colocación de cementos temporarios y vidrio ionómero. Se trabaja con criterio incremental, comenzando por los niños de 1º y 6º año escolar

Educación para la salud y medidas preventivas	niños
Asistencia clínica	750 a 1000 niños por año

Existe la posibilidad de derivación para la asistencia de mayor complejidad, por ej. de la escuela 249 del Complejo habitacional, al policlínico de J.P.Varela.

Asistencia en clínica de niños

Dentro del marco de las pasantías de niños del 10º semestre curricular.

Se realiza la asistencia programada e integral de los niños.

Se atienden los niños con cita previa y las urgencias.

Policlínico J.P.Varela, 2 (dos) turnos de 5 (cinco) estudiantes:

Número de consultas anuales	1800
------------------------------------	-------------

Policlínico del Cerro, 3 (tres) turnos de 6 (seis) estudiantes:

Número de consultas anuales	3200
------------------------------------	-------------

INAU un turno de asistencia – 96 niños de alta en cuatro hogares

Hospital Pereira Rosell

Atención en área materno infantil con embarazadas adolescentes, cardiología, Hemoterapia, VIH , Gastroenterología. Prótesis Buco-maxilo-facial.

Asistencia en clínica de adultos

Dentro del marco de las pasantías de niños del 10º semestre.

Se realiza la asistencia programada de primer nivel en adultos.

Se atienden adultos con cita previa y las urgencias.

Policlínico J.P.Varela, 4 (cuatro) turnos de 5 (cinco) estudiantes:

Número de consultas anuales	2800
------------------------------------	-------------

Policlínico del Cerro, 3 (tres) turnos de 7 (siete) estudiantes:

Número de consultas anuales	2320
------------------------------------	-------------

- Atención en servicios y comunidad III - Actividades desarrolladas en el 11 semestre.

320 horas desarrolladas en dependencias de **ASSE de Montevideo e Interior del país: Intendencias de Paysandú Salto Maldonado y Montevideo, policlínicos del Cerro y J. P. Varela, INAU, Convenio AFFUR-UTHC**

Se preparan paquetes de actividades, para una mayor diversidad de opción de realizaciones, dentro de la práctica clínica del primer nivel de atención.

Los estudiantes se incorporan a los planes asistenciales desarrollados por estos organismos.

Actividad extramural de la Cátedra de ortopedia y ortodoncia, en escuelas públicas.

Fichas epidemiológicas	192 niños
Diagnóstico pronóstico y plan de tratamiento	42 niños

SERVICIO DE PRÓTESIS BUCO MAXILO FACIAL (Anexo 82)

Objetivo

- **Centro multidisciplinario de rehabilitación protética de pacientes con mutilaciones faciales.** Funciona desde el año 1980, siendo en su especialidad un **referente nacional e internacional.**
- Docencia
 - Curso teórico de grado
 - Cursos teóricos y teórico práctico de post grado. Otros cursos y conferencias, en el País y el extranjero.
 - Tareas de divulgación. Material impreso y pagina Web
- Investigación clínica en casos complejos.

Convenios

- Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas de Cuba y Universidad de Chile.
- Pasantías entre 15 y 30 días.

Pasantías de profesionales extranjeros, que se coordinan según la disponibilidad del profesional asistente..

Asistencia

Asiste pacientes que presentan mutilaciones, pérdida de parte de su anatomía, en especial que afectan áreas del rostro y cuyas causas pueden ser: congénitas o adquiridas: oncológicas o traumáticas.

Se rehabilita a través de prótesis confeccionadas de materiales alo plásticos.

Se asiste a través de equipo multidisciplinario (valorando la integralidad del paciente) y requieren un reciclaje periódico

La atención se realiza **cuatro días semanales, realizándose 29 horas semanales** intra-murales. Este horario se suele extender en función de las necesidades de atención y urgencias de los pacientes.

Los tratamientos extra-murales requieren horarios extraordinarios.

Se realizan tratamientos a pacientes derivados del sistema publico y privado de todo el país, siendo un 48% de los mismos, residentes en el interior.

Nuevos ingresos	110 pacientes al año
Instalación de prótesis	350 al año
Atención intraoperatoria (extramural)	92 en último año

Cada paciente que ingresa, por lo general requiere la realización de más de una prótesis. Una provisoria que soluciona en forma inmediata, su función y estética y en ocasiones prótesis seriadas, a medida que se consolidan los procesos de cicatrización

-Actividad Extra-mural: casi se duplicó en el último año la atención coordinada, intraoperatoria en block quirúrgico hospitalario, para toma de impresiones con paciente anestesiado o colocación de prótesis inmediatas.

Objetivos inmediatos

Cobertura de la demanda insatisfecha existente, para lo cual se están gestionando convenios de cobertura asistencial: Están en planificación, con el Ministerio de Salud Pública, ASSE, Instituto Nacional de Oncología y presentadas propuestas a nivel mutual.

Lograr que la prótesis facial forme parte del tratamiento del paciente, ya que una exéresis quirúrgica, sin la rehabilitación protética correspondiente, no es un tratamiento integral, y será responsabilidad de los prestadores de salud.

Realizar estos tratamientos en lugares de referencia del interior, para descentralizar la atención y evitar grandes desplazamientos de los usuarios.

Recursos humanos

- Docentes titulares
 - Director: Prof. Agregado
 - Un Prof. Adjunto
 - Tres asistentes.
- Docentes contratados
 - Asistente Dr. en Odontología especializado
 - Laboratorista dental
- Docentes honorarios
 - Psicóloga
 - Dos Fonoaudiologas
 - Asistente social
- Cuatro colaboradores protesistas
- Cinco ampliandes protesistas

- Dos colaboradores de laboratoristas dentales
- Personal auxiliar
 - Asistente dental
- Personal de servicios generales.

Área física

Clínica I con 5 unidades dentales.
 Ubicación, espacios y equipamientos adecuados para el funcionamiento.
 Equipamiento confortable y moderno
 Permite la privacidad en la atención
 Cuatro consultorios para la asistencia clínica

SERVICIO DE URGENCIA (Anexo 83)

Unidad docente asistencial
 -Docencia: pasantía curricular del semestre 10 para todos los estudiantes.
 Cursos de Graduados. Participación en Jornadas, etc.

- Asistencia

Tratamiento del motivo de la urgencia.
 Derivación para la asistencia en Facultad
 Función como **centro de referencia**, recibe pacientes de otras dependencias públicas y privadas de todo el país
 Funcionamiento: todos los días del año en **horario de 8 a 22hs.** Con jornadas más restringida los días 24, 25 y 31 de diciembre, 1 de enero y 1 de mayo. 105 o 84 hs semanales.
 Existe en forma permanente por lo menos la presencia de un grado 2.

Número de consultas por año	11.000
Número de consultas diarias	31

Recauda \$36.000. En general los pacientes que no pagan son los usuarios del sector público

(A partir de la instalación del SNIS las urgencias no tienen costos para los pacientes del sector público.)

Recursos humanos

Director grado 4
 dos profesores adjuntos de 24 hs. semanales que actúan como retén (uno contratado) incluyendo días feriados.
 Cargos no reelegibles
 14 residentes, gr. 2 de 16 hs. semanales
 5 ayudantes, gr. 1 de 16 hs. semanales
 Personal no docente
 Una administrativa
 Dos asistentes dentales fijos y tres rotativos.
 Un funcionario de servicios generales
 Espacio físico
 Disposición edilicia adecuada al acceso independiente de Facultad, y bien señalizada, fácilmente ubicable para el paciente
 Equipos odontológicos en número de 4
 Equipo de Rx y dos esterilizadores..
 Propuesta de financiación por parte del servicio: se propone cobrar ticket mínimo a todos los usuarios.

SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA (Anexo84)**Objetivo**

Diagnóstico anátomo-patológico de estudios citológicos, biopsicos y quirúrgicos especializados en odontología.

Actividad docente de investigación y de publicaciones

Año	1996	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Número de biopsias	202	224	261	333	273	373	386	355	396	384

Procedencia de los estudios biopsicos

Servicios de Facultad	48%
Atención privada (particular y IAMCs)	43%
Instituciones públicas (Montevideo e interior)	9%

Desde el año 2001 a la fecha aumento el número de estudios en un 36% en relación a los años anteriores.

Convenio con ANDA (con el mismo arancel de prestaciones a particulares)

Recursos humanos

7 docentes

dos técnicos en Anatomía patológica

Espacio físico

El área es adecuada en tamaño y se debe adecuar racionalmente su distribución

SERVICIO DE REGISTRO Y ADMISION DE PACIENTES (Anexo 85)**Objetivo:**

-Recolección de datos, su **ordenamiento, procesamiento, custodia y archivo.**

-Valor legal y forense.

-Actividad docente:

Pasantías de todos los estudiantes del 10 semestre.

Curso optativo de Odontología legal y forense para el semestre 11

Se realiza trabajo interdisciplinario y pasantías de otras carreras universitarias

Intervención en la formación en bioética.

-Interviene en vigilancia y mantenimiento a través de controles periódicos.

-Asistencial

Diagnóstico primario e ingreso y derivación de todos los pacientes que se atienden en Facultad.

Coordinación con las Cátedras de Grado y Graduados para el tratamiento y citación de pacientes

Colaboración en control y seguimiento de los pacientes.

Colaboración en etapas iniciales de tratamiento, (con higienistas que hacen práctica en servicios) vigilancia y mantenimiento de la salud del paciente a través de controles periódicos.

Procesamiento de datos para identificar las altas y continuar la asistencia en años sucesivos.

Diagnóstico, examen y derivación	6000 pacientes al año	150 pacientes por semana
Registro	2000 pacientes nuevos por año	
Movilidad de historias para la asistencia	10.000 por año	

Normas regulatorias: Reglamento de admisión y asistencial de pacientes de facultad avalado por el Consejo de Facultad en junio de 1999.

Recursos humanos

1 Director de servicio
4 docentes (asistentes, grado 2)
3 funcionarios no docentes

Espacio físico

Sector clínico: 2 equipos odontológicos
Sector escritorio
Sector archivo

Otras actividades:

- Historia clínica: unificando criterios de todas las clínicas y del departamento de medicina legal y la Escuela de Tecnología Médica en su carrera en Técnico en Registros.
- **Convenio con Facultad de Ingeniería** para diseño e implementación de historia clínica electrónica odontológica (REDIENTE). Software para uso asistencial, docente, epidemiológico y de control de calidad. Variables niveladas y unificadas con necesidades de IMM y ASSE. Etapa de implementación y financiación.
- Elaboración del Consentimiento informado.
- Evaluación de tratamientos, materiales y técnicas.
- Creación de base de datos de utilidad legal y forense

Propuestas: Nuevo espacio de práctica para Docencia Servicio

Proyecto: Centro de diagnóstico y admisión de pacientes (en etapa de aprobación)

SERVICIO DE RADIOLOGÍA (Anexo 86)

Atiende pacientes de Clínicas y Servicios de Facultad.

Pacientes derivados por patologías especiales.

Cuenta con 10 equipos en funcionamiento y un ortopantomógrafo.

Los equipos están distribuidos en: en el propio Servicio de radiología ubicado en el primer piso de la Facultad, en el mismo espacio físico de la Cátedra. Los otros equipos radiológicos están destinados a servicios de apoyo específicos de las actividades clínicas de grado y posgrado de la facultad y servicios asistenciales.

Asistencia

Del 5 de febrero al 22 de diciembre se efectuaron radiografías:

Periapicales: 9368

Oclusales 81

OPT: 311

Teleradiografías 133

Carpales: 34

Seno Maxilar y ATM: 5

Total de pacientes atendidos 3235

SERVICIO DE MICROBIOLOGIA (Anexo 87)

-Docencia

Cursos curriculares de grado

Cursos en escuela de graduados

Publicaciones

Apoyo en publicación e implementación de normas de bioseguridad en la clínica a nivel nacional.

Asistencia

Horario de funcionamiento de laboratorio : 8 a 12 hs.

Servicios		2005	2006	2007
Intrainstitucionales	Controles biológicos de esterilización de hornos y autoclaves	56	78	75
Intrainstitucionales	Control esterilidad de instrumental de cursos de endodoncia			25 muestras
Convenio	BSE	55 estudios	66 estudios	51 estudios
Venta de servicios	Controles biológicos de esterilización de hornos y autoclaves			8
Venta de servicios	Test predictivos	14	1	2

Recursos humanos

Profesor titular

Prof. Agregado

Prof. Adjunto

Cuatro asistentes

Un ayudante

Una técnica preparadora

Espacio físico

Laboratorio analítico y de preparación

Laboratorio para uso docente

Escritorio

LABORATORIO CENTRAL (Anexos 30 y 134)

Sistema único de laboratorio.

Objetivo

Producción de laboratorio para las clínicas integradas de Facultad, Escuela de Graduados policlínicos del Cerro y José Pedro Varela y Convenio Affur –Uthc.

- Actividades docentes: Cursos de Educación permanente en Escuela de Graduados

Actividades internas de capacitación y actualización del personal

Conferencias cursos y demostraciones para otras unidades docentes

Participación en dictado de cursos en el exterior del país.

-Investigación

-Extensión: preparación de material didáctico

- Asistenciales

Se realizan todas prestaciones a excepción de esqueletos de cromo cobalto y estructuras cerámicas libres de metal. Estas requieren equipamiento en vías de adquirirse.

Prestaciones	Número de prestaciones	Número de etapas	Numero de piezas
Prótesis fija convencional Metal cerámica	31	315	83
Etapas prótesis fija metal resina	7	66	22
Prótesis fijas adhesivas ceramometálicas de 3 piezas	6	18	
Rehabilitación sobre implantes		179	56 piezas
Restauraciones individuales en block	136		
Prótesis completas	1		
rebasado	1		
Placas miorelajantes termopolimerizadas	13		
Repeticiones, correcciones Vaciados de impresiones			

Recursos humanos

Dos profesores adjuntos

Cinco asistentes laboratoristas

Una becaria laboratorista

Dos administrativos: becarios estudiantes

CONVENIO AFFUR-UTHC (Asociación Federada de Funcionarios de la Universidad de la República – Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas) (**Anexo 88**)

Servicio docente asistencial

Cursan estudiantes del 11 semestre

Estudiantes de Atención en servicios y comunidad I que no pueden asistir a los Programas escolares.

Pasantes de ETO (Asistentes e Higienistas)

Investigación: Con participación de estudiantes.

Prueba de materiales. Trabajos descriptivos en epidemiología.

Asistencia

Servicio co-gestionado con los gremios de funcionarios de la U.R. que funciona desde hace tres años y medio dentro del edificio de la facultad de Odontología

De libre afiliación para los integrantes de los gremios de funcionarios de la UR Los aportes de los usuarios a través del descuento sobre el salario del 1.5% cubren los costos fijos y variables del servicio incluyendo los salarios de los docentes. Con esta cuota adquiere derechos el funcionario, su pareja y los hijos hasta los 21 años. El costo de los materiales se cobra (contado o en cuotas sin recargo) a través de un presupuesto por las prestaciones requeridas.

Modelo asistencial

Se realiza la atención a través de consultas programadas. Se hace la cobertura integral de los pacientes con fuerte enfoque en la prevención individual de cada paciente con la enseñanza y control de hábitos higiénicos.

Dentro del mismo servicio se **cubren la atención de primer nivel, y segundo nivel** en algunas especialidades. El resto de los requerimientos especializados se derivan a la escuela de Graduados (implantes, endodoncias complejas, etc.)

Se afiliaron hasta el presente 650 familias.

	Nº de pacientes asistidos	Nº de pacientes de alta
Adultos		
niños		
Trat. de ortopedia		

Se realizan las Rx en el servicio de radiología de facultad.

Los trabajos de laboratorio se realizan a través del Sistema de Laboratorio de Facultad. (con la excepción de los esqueletos de Cr. Co. sobre los que enviamos oportunamente informe al consejo de Facultad)

Recursos humanos

Un director de servicio

Dos docentes Prof. Adjuntos (adultos y niños)

Dos docentes Asistentes (adultos y niños)

Dos pasantes (contratados)

Colaboradores honorarios

Una asistente dental

Un administrativo de tiempo completo

Un administrativo de tiempo parcial (afectado a descuentos)

Extensión horaria de un funcionario de servicios generales

Espacio físico

Escritorio

Administración

Sala de reuniones para actividad docente y uso de estudiantes y personal.

Clínica con 9 boxes

Farmacia

Equipamiento e insumos

8 equipos completos

1 equipo incompleto (sillón y salivadera)

1 equipo de RX instalado en servicio de Radiología (propiedad del Convenio)

Instrumental Odontológico

Los insumos odontológicos se compran con recursos propios del Convenio al igual que el mantenimiento y reposición de instrumental y equipamiento.

Recursos económicos

La administración es propia del Servicio. Este cuenta con dos números específicos en la cuenta bancaria de Facultad y es responsable de los gastos de materiales, reparaciones y compra de instrumental.

Se traslada a Facultad los montos de radiografías y de prestaciones de Laboratorio Central. Se envían a laboratorios externos el esqueleto de Cromo Cobalto de PPR

BLOCK QUIRÚRGICO (Anexo 89)

Actividades

Docente- asistenciales

Asistencia**Intervenciones con anestesia local en área buco maxilo facial.**

SE utiliza por Cátedras de Cirugía Buco Maxilo Facial I , II y III, Odontopediatría, Patología y semiología, Escuela de Graduados en cursos de Cirugía y curso de Rehabilitación Oclusal e Implantes osteointegrados y por Convenio asistencial con AFFUR-UTHC.

Horario disponible: **34 hs. Semanales****Actividades desde el 20/2/06 al 19/12/06**

Quirúrgica I	75 pacientes	104 intervenciones
Quirúrgica II	31 pacientes	45 intervenciones
Quirúrgica III	103 pacientes	163 intervenciones
Patología	26 pacientes	27 intervenciones
Odontopediatría	5 pacientes	5 intervenciones
Post grado implantes	75 pacientes	144 intervenciones
Post grado cirugía	4 pacientes	5 intervenciones
Prótesis fija	1 pacientes	1 intervenciones
Convenio AFFUR-UTHC	16 pacientes	35 intervenciones
TOTAL	336 pacientes	529 intervenciones

Recursos humanos

Coordinador de Block Quirúrgico

Dos asistentes dentales (fijas)

Una asistente dental rotativa.

Personal de limpieza a demanda

Espacio físico

Planta física y equipamiento adecuados.

Circuito cerrado de televisión con fines docentes.

ORTOPEDIA DENTO MAXILO FACIAL (Anexo 90)**Objetivo**

Clínica Docente Asistencial que funciona como **centro de referencia para el estudio y tratamiento de las disgnacias.**

- Docencia

Espacio de aprendizaje para graduados y de pasantía de alumnos de post-grad

Realización de ateneos multidisciplinarios.

-Investigación

Espacio de realización de investigaciones clínicas

-Asistencia

Atiende a **patologías de mediana y alta complejidad** que requieren atención especializada. Incluso de aquellos pacientes que requieren abordaje interdisciplinario con otras disciplinas de la odontología o medicas.

Atención programada con día y hora.

Continuidad de los profesionales que asisten a cada paciente.

Se promueve el abordaje integral y preventivo con la adopción de conductas higiénicas por parte del paciente.

año	Pacientes en atención	altas	Pacientes solo diagnosticados	Totales de pacientes
2006	166	20	23	209
2007	177	16	11	203

Recursos humanos

Profesor titular

Tres Prof. Adjuntos

Espacio físico

Funcionamiento en clínicas C y E con 29 sillones.

FISIOLOGIA (Anexo 91)

50 pacientes al año: evaluación clínica y /o electromiográfica del Sistema Estomatognático y derivación a sus servicios de origen o a Facultad para su tratamiento.

Recursos humanos: 5 docentes

Recursos materiales

Tres sillones odontológicos

Un reflexímetro con electromiógrafo

Material de acupuntura y electroacupuntura

CENTRO DE TRAUMATISMOS (Anexo 92)

En el Servicio de Urgencia se presenta un traumatismo cada dos días.

Los tratamientos requieren la intervención desde varias disciplinas.

Pacientes asistidos y seguidos en las clínicas desde el año 1998

Fracturas radiculares	10 pacientes
Exarticulaciones	26 en 22 pacientes
Luxaciones y subluxaciones	48 en 32 pacientes

Se realizaron cursos en la Escuela de Graduados de Traumatismos dento-maxilo-faciales.

Se propone la redacción de folletos y cursos de prevención de traumatismos en centros de enseñanza.

5.3 Evaluación de la Extensión y Asistencia.

La institución carece de mecanismos que recabe y valore la opinión de los usuarios respecto al servicio de asistencia que brinda la institución.

6. DIMENSIÓN: CUERPO DOCENTE

Informe elaborado por la Comisión de Evaluación Institucional.

Los datos cuantitativos manejados en esta dimensión se obtuvieron del procesamiento de una encuesta docente elaborada para este fin y de los proporcionados por la Sección Personal de la Facultad.

Los aspectos cualitativos surgen de las apreciaciones estudiantiles y de los propios docentes, recabados de los informes del Proyecto conjunto de la Facultad de Odontología con la Facultad de Ciencias Sociales.

La encuesta docente se realizó en el correr del año 2007 y finalizó en el 2008. Se presentó en soporte papel, en la modalidad autoadministrada y fue respondida por 244 docentes (65%) de la Facultad. **(Anexo 93)**

Los aspectos relevados abarcan, además de los datos generales, datos relacionados con:

- La antigüedad en la carrera docente y en el cargo actual.
- Carga horaria básica y actual.⁵⁰
- Carga horaria destinada a cada una de las funciones universitarias.
- Formación académica y profesional.
- Proyectos de investigación en curso y realizados, publicaciones y financiación de los mismos.
- Formación en informática e idiomas.

6.1 Perfil del Cuerpo Académico.

6.1.1 Perfil del cuerpo docente respecto de las actividades planteadas en las propuestas institucionales

Aspectos cualitativos:

El cuerpo docente presenta un alto nivel de formación disciplinar específica avalado por las exigencias de la forma de ingreso de los cargos efectivos a la carrera docente, **(Anexo 94)**, el alto compromiso con su labor y los avances realizados durante la última década en la reflexión pedagógica sobre la educación universitaria. Ello permite concluir que, aún cuando son escasas las titulaciones de postgrado, en forma general, el perfil del cuerpo docente de la Facultad es compatible con las propuestas institucionales de enseñanza, extensión, asistencia e investigación.

La formación en investigación y la cantidad de docentes dedicados a la misma ha sido durante mucho tiempo un tema de preocupación de este plantel en particular. La característica tradicionalmente profesionalista en la formación de grado y posgrado, además de los aspectos económicos y otros factores, han conspirado durante mucho tiempo con el desarrollo de la investigación en la Facultad; El compromiso docente con el cumplimiento de las funciones universitarias se ha mantenido en base al sacrificio personal en esta actividad. Actualmente esta preocupación docente ha llevado a la concreción y puesta en marcha de una *política de desarrollo académico* que apunta principalmente a la formación básica en investigación y al mejoramiento de la capacidad de generar y desarrollar proyectos, obteniendo resultados positivos en

⁵⁰La carga horaria básica es variable, corresponde al monto horario del cargo de que se trate originariamente y la carga actual es la carga horaria básica + las horas de extensión.

este sentido; pero cuyo grado de desarrollo aún no conforma plenamente. (Ver Informe Dimensión: Investigación).

Con respecto a la formación profesional, según datos de la encuesta, el plantel docente de la Facultad está constituido en su mayor parte por profesionales universitarios; el 91% tienen título universitario; dentro de ellos el 90 % son egresados de la Facultad de Odontología y el 1% presenta títulos de otras instituciones de la UDELAR. El 9% restante ocupan cargos de G°1 en situación de estudiantes avanzados (**Anexo 93**).

Otro aspecto a destacar alude a la formación general vinculada a idiomas e informática dónde un alto porcentaje de los docentes encuestados manifestaron tener formación; 82% para idiomas y un 86 % en informática.(Ver resultados de la encuesta)

Aspectos cuantitativos: (Anexo 95)

La Facultad cuenta con un total de 445⁵¹ cargos docentes y una población estudiantil de 2690 estudiantes (Censo Universitario 2007); lo que determinaría globalmente una relación docente/estudiante de 6.0. No obstante, en el total de cargos se incluye además de los destinados a la docencia de grado, los cargos destinados a postgrado de las Carreras de Odontología y de la Escuela de Tecnología Odontológica, así como los de Asistentes Académicos y los de docentes con funciones en diferentes Unidades y Servicios.

Considerando exclusivamente los cargos destinados a la docencia directa de grado, la relación docente/estudiante en el área básica y en el área clínica es de 1/28 para la primera y 1/14 para la segunda. Esta proporción se calculó tomando la media de todos los docentes del área de Tratamiento para el área clínica y los del curso de Morfofunción para el área básica. La población estudiantil que se tuvo en cuenta fue la 2007 por ser la más numerosa de los últimos 2 años. **Tabla 6.a.**

Tabla 6.a Relación docente/estudiante.

curso	Media docente	Nº estudiantes	Relación D/E
básico	10	276	28
clínico	14	190	14

Es de señalar que en la actividad curricular desarrollada en las clínicas, la relación docente-estudiante continúa superando el umbral de *masificación* considerado para este ámbito en la relación 1/10. La distribución del plantel docente lo determinan las necesidades del servicio y la Estructura Académica. Destacamos que la organización en Cátedras, Servicios y Unidades de la actual estructura académica es objeto de un proceso de modificación⁵² que se orienta principalmente a contemplar:

- las necesidades del Plan de Estudios vigente;
- su adecuación al actual organigrama académico;
- una relación docente – estudiante aceptable según la modalidad de cursado implementada para cada área;
- el desarrollo de todas las funciones universitarias.

Los cambios principales de la nueva propuesta están en relación a:

Una estructura docente más adecuada, por cantidad de cargos en cada grado académicos en algunas cátedras.

El fortalecimiento del número de docentes en algunas Unidades y Servicios.

Al aumento de las horas básicas en los cargos de Grados 5, 4 y 3. (**Anexo 96**)

⁵¹ Fuente: Sección Personal de la Facultad, noviembre de 2007

⁵² El mismo fue objeto de consulta a los encargados de Cátedras y Servicios en el año 2006.

Este cambio en la estructura académica apunta a una alta dedicación de los grados 3, 4 y 5.

No obstante ello, en el caso de los cargos grado 2, no se establece una dedicación mínima de 20 horas semanales, por lo que no se mejora la dedicación del grupo mayoritario de docentes de la Institución (Tabla 6.b).

6.1.2. Cantidad, dedicación y antigüedad del cuerpo docente:

El plantel académico de la Facultad esta integrado por 374 docentes que cubren el total de los 445 puestos docente. Existen por lo tanto 71 puestos que son ocupados por docentes con más de un cargo dentro de la institución. Un total de 64 docentes presentan más de un cargo en la Facultad.

La siguiente tabla describe la distribución del número de puestos docentes por grado en las diferentes áreas académicas de la Facultad,

Tablas 6.b Número de cargos docentes por Cursos en la Carrera de Odontología

Morfofunción	G°1	G°2	G°3	G°4	G°5	TOTAL
Anatomía	2	5	3	0	1	11
Histología	2	6	2	1	1	12
Bioquímica	1	3	3	0	1	8
Fisiología	0	4	2	0	1	7
TOTAL	5	18	10	1	4	38

Tratamiento	G°1	G°2	G°3	G°4	G°5	TOTAL
Técnica de prótesis	3	8	3	1	1	16
Materiales dentales	1	6	1	0	1	9
Odontopediatría	2	12	3	1	1	19
Operatoria 1	2	6	3	0	1	12
Operatoria 2	0	9	4	0	1	14
Periodoncia	2	9	3	0	1	15
Prótesis primero	3	6	3	0	1	13
Endodoncia	3	10	3	1	1	18
Ortopedia	3	7	4	0	1	15
Prótesis segundo	2	7	3	1	1	14
Prótesis tercero	2	6	4	1	1	14
Radiología	2	5	1	0	1	9
Cirugía I	2	6	3	0	1	12
Cirugía II	2	7	2	1	0	12
Cirugía III	2	8	1	1	1	13
TOTAL	31	112	41	7	14	205

Patología	G°1	G°2	G°3	G°4	G°5	TOTAL
Fisiopatología	1	3	1	0	1	6
Microbiología	1	4	1	1	1	8
Patología y Semiología	2	8	3	1	1	15
Farmacología	1	4	1	0	1	7
Anatomía patológica	2	5	1	1	1	10
TOTAL	7	24	7	3	5	46

Odont. Social	G°1	G°2	G°3	G°4	G°5	TOTAL
Odont. Social	2	4	4	0	1	11

Docencia servicio	G°1	G°2	G°3	G°4	G°5	TOTAL
Semestre 10 y 11	0	8	6	5	1	20

Cursos optativos	G°1	G°2	G°3	G°4	G°5	TOTAL
Iniciación a Inv. Cient.	0	0	0	0	1	1

Esta distribución de cargos docentes permite observar que:

- la mayor cantidad de cargos se asignan al G°2 del escalafón, (50% aproximadamente del total en cada área de conocimiento) lo cual refleja que este nivel de la carrera docente realiza la mayor cobertura de la docencia directa;
- excepto en Docencia-Servicio-Investigación, es muy escaso el número de cargos de G°4;
- existe alta correlación entre la distribución de los cargos, la asignación horaria otorgada a los cursos según el Plan de Estudios y la modalidad de enseñanza de los mismos.

Es necesario precisar además, que para los cursos optativos solamente se contabilizó un cargo de Grado 5 que corresponde al curso optativo de Iniciación a la Investigación Científica y que los otros cursos optativos no cuentan con cargos específicos, dado que los docentes a cargo pertenecen a cátedras o unidades vinculadas con horas específicas para esa finalidad. En el mismo sentido la Unidad de Docencia Servicio Investigación cuenta con un plantel docente mayor al consignado en la **tabla 6.b**.

Por su parte, el número de docentes de la Escuela de Tecnología Odontológica, representa el 9% de los docentes de la institución y su distribución se plantea en la **Tabla 6.c**

Tabla 6.c N° y distribución docente para cursos ETO

ETO	G°1	G°2	G°3	G°4	G°5	Totales
Práctica en servicios	1	0	0	0	0	1
Higienistas	0	5	0	0	0	5
Dirección y Asist. Acad.	0	0	2	1	0	3
Ortopedia	1	3	1	0	0	5
Práctica controlada	0	3	1	0	0	4
Prótesis completa	1	4	2	0	0	7
Prótesis fija	0	5	2	0	0	7
Asistente	0	3	1	0	0	4
Prótesis parcial rem.	0	4	1	0	0	5
TOTAL	3	27	10	1	0	41

En cuanto a la dedicación docente, el total de los 445 puestos de Facultad, suman una carga horaria de 8398 horas semanales, lo que corresponde promedialmente con 18,8 horas por cargo. Teniendo en cuenta que esas horas se distribuyen entre 374 docentes el promedio relativo de horas por docente es de 22 horas semanales.

Para esta variable se tomaron en cuenta el horario base de los cargos y las extensiones horarias otorgadas. De los 374 docentes un total de 137 presentan extensiones horarias.

Analizando comparativamente la relación horas semanales/cargos docentes entre los servicios del Área Salud se concluye que la Facultad tiene una diferencia negativa con respecto a Medicina y Enfermería y se encuentra en una situación bastante similar con la Facultad de Psicología. Asimismo, la Facultad de Odontología es dentro del Área de la Salud la que menor dedicación horaria tiene por cargo docente; tendencia que posiblemente se mantenga.

Para este análisis se manejaron los siguientes valores publicados en las Estadísticas Básicas 2006⁵³. **(Anexo 97)**

Tabla 6.d Relación hs/ cargo docente en el Área Salud.

Área Salud	Total de Horas docente	Nº de cargos docente	Promedio hs/docente
Medicina	21172	956	22hs por doc.
Enfermería	3984	178	22hs por doc.
Psicología	6624	378	17,5 por doc.
Odontología	6887	409	16,9 por doc

Acerca de la dedicación horaria de los docentes por grado **(Tabla 6.e)** se destaca como carga horaria más frecuente en el plantel docente la de menor a 16 horas semanales. A su vez el mayor número de docentes con extensión horaria corresponden al género femenino. **(Tabla 6.f)**

Tabla 6.e dedicación horaria por grado (Nº de docentes)

Carga horaria	Gº1	Gº 2	Gº 3	Gº 4	Gº 5	Tot. docentes	%
<16 hs.	47	77	26	7	6	163	37
= 16 < 20 hs.	6	66	20	0	5	97	22
= 20 < 30 hs.	1	73	33	14	20	141	31
> 30 hs.	0	18	14	7	5	44	10
Totales	54	234	93	28	36	445	100

Tabla 6.f Nº de Docentes con extensiones horarias y distribución por Género

Grados	Sexo Femenino	Sexo Masculino	Total de Docentes
1	5	4	9
2	49	21	70
3	19	14	33
4	8	3	11
5	7	7	14
Totales	88	49	137

Con respecto al destino de las horas por parte de los docentes, los datos recabados en la encuesta evidencian que dentro de las funciones universitarias: enseñanza, extensión e investigación, las horas docentes mayoritariamente se emplean para actividades de enseñanza. El 11% de los encuestados dedican una reducida parte de sus horas a investigación y el mismo porcentaje lo destinan a actividades de extensión.

De la información aportada por la Comisión de Asuntos Docentes y del procesamiento de datos de la Sección Personal surge que un 14 % de los docentes tienen cargos y/o extensiones horarias destinadas específicamente para desarrollar actividades de extensión. Independientemente de ello algunas Cátedras y Servicios desarrollan acciones de extensión con remuneración específica.,**(Anexo 98).**

⁵³ Estadísticas Básicas 2006. Dirección General de Planeamiento. UDELAR

Como conclusión, esta información concuerda con las opiniones de los docentes vertidas en el Informe Sobre el Orden Docente del Proyecto Facultad de Odontología y Escuelas Dependientes de mayo de 2003; donde se expresa *“las actividades de enseñanza adquieren una centralidad absoluta en el discurso de los docentes, en relación con las demás funciones universitarias .En algunos casos porque se considera que éste es en realidad el objetivo de la Institución.....”* (Anexo 37)

Otro de los puntos a destacar lo constituye la función de asistencia, que es común a los Servicios del Área Salud. Esta actividad se brinda tanto en Servicios clínicos específicos de la propia institución como en las aulas clínicas odontológicas de grado y postgrado y en la actividad curricular vinculada a las pasantías estudiantiles en Servicios de salud a nivel nacional. El personal involucrado directamente es de 46 docentes y la carga horaria total destinada a dicha función es de 801hs. Esto implica un promedio de 17 horas semanales por docente para dicha actividad.

Finalmente, en relación a la antigüedad en la institución, las cifras primarias de las **tablas 6.g, 6.h y 6.i** permiten concluir que el rango de antigüedad mayor a 10 y menor que 30 años agrupa el mayor número de docentes G° 2 y 3. Este hecho confiere un interesante equilibrio a la pirámide docente en cuanto a experiencia acumulada en el ejercicio del cargo.

Se visualiza también una correlación entre efectividad del cargo y mayor antigüedad, lo que demuestra una consolidación en la carrera docente. (Para analizar estas variables se excluyeron los G° 1 por las características de duración de dichos cargos que es siempre menor a 5 años y de tipo efectivo)

Tabla 6.g N° y % de docentes según antigüedad.

Antigüedad en años	N° de docentes	%	Frecuencia acumulada
≤ a 5 años	36	12%	12%
> a 5 y < a 10	46	15%	27%
≥ 10 y < a 20	88	29%	56%
≥ 20 y < 30	91	30%	86%
≥ a 30	42	14%	100%
total	303	100%	

Tabla 6.h N° de docentes por grado según antigüedad.

Antigüedad	G° 2	G° 3	G° 4	G° 5	Total
≤ a 5 años	36	2	0	1	39
> a 5 y < a 10	41	2	0	0	43
≥ 10 y < a 20	79	9	0	0	88
≥ 20 y < 30	40	39	5	7	91
≥ a 30	12	11	8	11	42
total	208	63	13	19	303

Tabla 6.i N° de docentes por carácter del cargo según antigüedad

Antigüedad	Efectivos	contratados	interinos	Total
≤ a 5 años	10	27	2	39
> a 5 y < a 10	24	15	4	43
≥ 10 y < a 20	76	10	2	88
≥ 20 y < 30	75	14	2	91
≥ a 30	38	2	2	42
total	223	68	12	303

6.1.3 Estructura de la plantilla docente según grado, género y edad.

De acuerdo al Estatuto del Personal Docente y la Ordenanza de Organización Docente (**Anexos 99 y 26**) los cargos docentes se ordenan jerárquicamente en forma creciente en cinco categorías: Grado 1 Ayudante; Grado 2 Asistente; Grado 3 Profesor Adjunto; Grado 4 Profesor Agregado y Grado 5 Profesor.

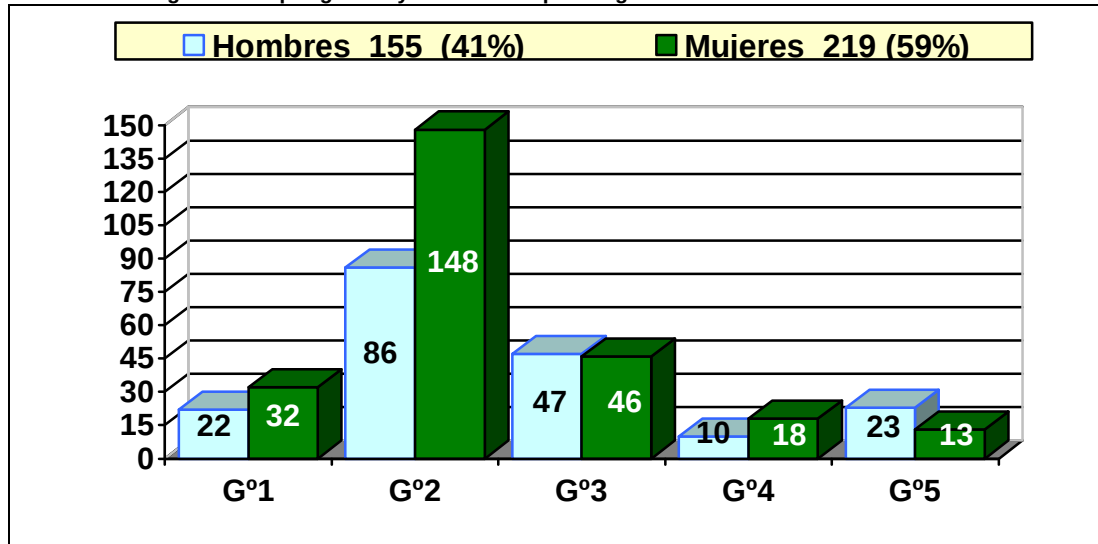
El número de puestos por grado refleja la estructura docente de tipo piramidal de las cátedras, con una amplia base constituida por los grados 1 y 2 en cuyo vértice se encuentran los grados 5. (**Tabla 6.j**)

Tabla 6.j N° de cargos docente de la Facultad.

Grados	Número de docentes	%
G° 1	54	12
G° 2	234	53%
G° 3	93	21%
G° 4	28	6%
G° 5	36	8%
Totales	445	100%

La población docente de la Facultad es mayoritariamente de género femenino (**Gráfico 6.a**). Como se puede observar en el gráfico el género femenino se concentra principalmente en el grado 2. En el grado 3 se observa un equilibrio en la composición por género. En el grado 4 las mujeres representan el 64% de la población en dicho grado pero luego esta situación se revierte en el cargo más alto de la carrera docente.

Gráfico 6.a categorización por género y distribución por cargos docentes



Con relación a la edad promedio de los docentes, la siguiente tabla muestra que el 90 % está por encima de 30 años, no obstante, la población es relativamente joven y existe un núcleo importante con trayectoria y experiencia universitaria.

Tabla 6.k Caracterización por edad del plantel docente.

Edad	% de docentes
Igual y menor a 30 años	9
Mayor a 30 y menor e igual a 40 años	33
Mayor a 40 y menor e igual a 50 años	27
Mayor a 50 años	31

6.2 Selección y Evaluación Docente.

6.2.1 Implementación de políticas de selección, promoción y permanencia.

Es de destacar que a partir del año 1985 se inició un proceso de regularización de los cargos docentes. Actualmente el 69% tienen carácter efectivo, en carácter de no efectivos; el 8 % son interinos y el 23% son contratados (**Tabla 6.k**).

Además de los cargos rentados existen 49 docentes honorarios.

Tabla 6.l Característica del cargo por grado

Grado	Efectivos.	Interinos	contratos	Totales
G°1	54	0	0	54
G°2	155	17	62	234
G°3	61	13	19	93
G°4	16	1	11	28
G°5	22	4	10	36
TOTAL	308	35	102	445

La provisión de los cargos docentes se rige según la Ley Orgánica de la Universidad de la República y esta regulada por el Estatuto del Personal Docente de la UDELAR, las Ordenanzas vigentes de la UDELAR y de la Facultad y los reglamentos correspondientes. (**Anexo 100**). Por lo tanto el acceso a la efectividad en los cargos del personal docente se realiza:

- por concurso de oposición, oposición y méritos.
- por llamado a aspiración.

Con respecto a la permanencia de los docentes efectivos, según la Ordenanza General de Concursos para Cargos Docentes de la Facultad de Odontología:

Los G1 son cargos a término y el período máximo para el ejercicio es de tres años; los G 2, 3 y 4 son cargos que podrán ser reelectos indefinidamente de acuerdo al desempeño docente y al informe del responsable de Cátedra. Los cargos G 5 titulares podrán también ser reelectos indefinidamente.

La antigüedad del plantel docente visualiza la permanencia del mismo en la institución, muchas veces la permanencia en el cargo es casi equivalente a la antigüedad.

En cuanto a las políticas de promoción del personal docente, predomina el tradicional ascenso de acuerdo a la estructura del escalafón de la carrera docente. Otras políticas de “promoción” están ligadas principalmente a las extensiones horarias en el cargo, las que mayoritariamente se otorgan según las necesidades de enseñanza.

Las dedicaciones compensadas (**Anexos 101**) son muy escasas, de corta duración y se adjudican para casos puntuales.

En la Facultad no existen docentes con dedicación total (D.T.), lo que constituye un hecho de preocupación teniendo en cuenta las características y funciones de dicho cargo. Los llamados instrumentados por la UDELAR en el año 2007 con esta finalidad: Llamado Opción de Grado y Llamado a Extensiones Horarias (**Anexo 102**) tuvo una respuesta docente a la iniciativa que opera como indicador de la inquietud docente en ese sentido: 22 docentes se presentaron a la opción de Grado y 79 al de extensiones horarias.

Finalmente, existen lineamientos que estimulan el ingreso a la carrera docente. En este sentido el artículo 6 de la Ordenanza Docente de la Facultad de Odontología

expresa: “Los cargos de Grado 1 de la Facultad de Odontología se reservan para los estudiantes universitarios y egresados con hasta dos años de recibidos,” Asimismo, la reglamentación de ampliación de conocimiento y docente honorario (**Anexo 103**) también posibilita la permanencia del grado 1 en la docencia, ya que por la duración a término de los cargos estarían impedidos en continuar a la vez que genera la posibilidad de recambio y de nuevas oportunidades para el ingreso a la carrera docente de nuevos estudiantes y egresados.

6.2.2 Sistema de Evaluación:

La evaluación docente constituye un elemento importante a tener en cuenta a la hora de la reelección del docente en los cargos.

Actualmente la evaluación del docente se realiza anualmente por el responsable de Cátedra de acuerdo a un formulario estandarizado existente (**Anexo 104**) que acompaña al informe anual de la Cátedra.

A nivel Institucional también se ha valorado la importancia de la evaluación docente como mecanismo de mejora del proceso de enseñanza y del aprendizaje. A raíz de ello existe preocupación en mejorar el instrumento así como ampliar los actores universitarios participantes. Recientemente se ha instrumentado como experiencia piloto la evaluación docente por el orden estudiantil con la finalidad de ajustar el instrumento y determinar la viabilidad de la misma. (**Anexo 105**)

6.3 Capacitación docente.

6.3.1 Existencia de un plan de formación y actualización docente en lo disciplinario, pedagógico y didáctico.

La formación y actualización disciplinar se da en gran medida en la actividad interna de las propias Cátedras y en forma personal, lo que vislumbra una actitud comprometida con la actividad docente. Esta formación disciplinar, como se ha expresado anteriormente, se halla garantizada por las exigencias y el mecanismo de concurso para acceder a los cargos docentes efectivos.

Es de señalar que en anteriores procesos de autoevaluación la formación disciplinar específica fue valorada por los estudiantes como buena (**Anexo 37**).

La inexistencia de un legajo del personal docente actualizado impidió obtener datos cuantitativos verificables para este ítem por lo que se manejaron valores numéricos obtenidos del procesamiento de la encuesta docente. Dado que no resultó un instrumento muy preciso, en algunos casos se complementó con la técnica de la entrevista.

Según datos obtenidos del procesamiento de la encuesta, de los 244 docentes que respondieron la encuesta 27 docentes tienen título o están cursando carreras de postgrado. Es un indicador que muestra la formación de postgrado de los docentes de la Facultad de Odontología como muy escasa e incipiente. Ello está vinculado al estancamiento que ha tenido durante mucho tiempo la Escuela de Graduados en lo referente a cursos de Especializaciones, Maestrías y doctorados lo que ha obstaculizado y atrasado la formación docente en ese sentido.

En relación a los cursos de educación permanente, el 77% de los docentes que respondieron la encuesta han realizado cursos de actualización y educación permanente en los últimos 10 años y el 46% ha participado como dictante en dichos

cursos. Con respecto a esto último, el 87 % de los docentes que respondieron a este ítem pertenecen al área clínica, lo que concuerda también con la temática predominante de los cursos que se dictan en la Escuela de Graduados. (Ver informe de la Dimensión: Actividades de Posgrado y Educación Permanente)

En cuanto a la formación pedagógica y didáctica para la enseñanza, se identifican en la Facultad diversos espacios y modalidades: el propio equipo docente de Cátedra que procesa la orientación pedagógica que se imprimirá a los cursos de las carreras; el trabajo interdisciplinario que se realiza con la Unidad de Apoyo a la Enseñanza sobre problemas pedagógicos y didácticos que perciben las propia cátedras o los docentes de forma individual; los cursos anuales de formación pedagógica y didáctica organizados por el Proyecto del Área Salud o a demanda por la UAE y durante el apoyo a la formulación de proyectos de desarrollo de la enseñanza.

La encuesta relevó exclusivamente la modalidad de formación pedagógica **cursos**, un 45% de los encuestados declara haber asistido a este tipo de formación al menos en una oportunidad. Siendo insuficiente, supera no obstante el promedio de cobertura alcanzado por el conjunto de los Pde Formación de Áreas, el que se estima actualmente entre un 20% y un 30%

La insuficiencia en formación pedagógica sistemática en forma de cursos, que aporte otros instrumentos para el análisis de las prácticas de enseñanza y para la incorporación de innovaciones, se percibe por un lado debido a la persistencia de cierta desmotivación docente por las condiciones salariales, el multiempleo, etc.⁵⁴; y por otro, por el hecho que la Facultad ofrece estas acciones de cursos regulares a través de proyectos del Área Salud en locales externos, pudiéndose inhibir la asistencia de la Facultad. No obstante algunos docentes manifiestan haber realizado cursos teóricos y prácticos de formación pedagógica y didáctica también en otros ámbitos universitarios.

Es de señalar que en el año 2008 (segundo semestre) los cursos de referencia destinados a la integración del Área Salud se realizarán en el local de Odontología.

En cuanto a las perspectivas de atención a la formación académica y pedagógica del personal docente, el Plan Estratégico de la Facultad expresa en las orientaciones estratégicas las siguientes acciones orientadas a fortalecer la profesionalización integral del personal docente.

- “8.1 Definir directrices respecto del tema “carrera docente” y aplicarlas en la evaluación de los cargos docentes así como en el estímulo del personal docente.
- 8.2 Acordar una política de estímulo a dedicaciones de veinte horas semanales de base para el conjunto de los docentes y de altas dedicaciones en áreas o sectores estratégicos para el desarrollo de este plan y de los planes de estudio vigentes.
- 8.3 Impulsar la mejora salarial del personal docente y no docente como estímulo a la profesionalización de la vida académica de la Facultad.
- 8.4 Profundizar la formación disciplinar, pedagógica y didáctica de los docentes de la Facultad de Odontología.”

Es importante destacar que la Facultad ha definido un sistema de apoyo económico que contribuye a estimular la formación del personal docente de la institución. Con esta finalidad existe un reglamento que orienta las solicitudes docentes de apoyo para

⁵⁴ Artigas, S. y Collazo, M. “Perfil Pedagógico de la Facultad de Odontología”. Diagnóstico primario. Mayo 1994

su formación y una Comisión de Ayuda Económica que asesora al consejo sobre el tema. **(Anexo 53)** A su vez la Universidad presenta un sistema de ayuda económica tanto para el desarrollo de la investigación como de la función de enseñanza, que se ofrece a través de diversos programas de financiamiento dependientes de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) y de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC).

Existe además en la Universidad un programa de Cooperación Académica Científica que permite el intercambio y movilidad docente entre instituciones universitarias a nivel internacional. La Facultad cuenta con docentes que se han beneficiado de estos programas en los cuales la institución actúa como facilitadora o nexo entre los programas de intercambio y los docentes.

7. DIMENSIÓN: ESTUDIANTES.

Informe elaborado por la Mag. Mercedes Collazo y la Dra. Mariana Seoane por la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE), con la colaboración de la Sección Bedelía, la Dirección General de Planeamiento Universitario y el Servicio Central de Bienestar Estudiantil.

7.1. Características de la población estudiantil

7.1.1. Condiciones académicas del estudiante ingresante y los instrumentos para detectarla.

Percepción del nivel académico. La Facultad no realiza pruebas diagnósticas propiamente dichas al ingreso a la carrera, pero si administra un cuestionario en el Curso Introductorio que cumple con la finalidad de disponer de un perfil sociodemográfico básico del estudiante y, fundamentalmente, de una autoevaluación del nivel de formación previa en distintas áreas de conocimiento básico y general (a la brevedad se dispondrá del resumen de datos de los tres últimos años). **(Anexo 106)**

Existencia de un sistema de admisión explícito. El acceso es libre como en la amplia mayoría de las carreras de la UR. **(Anexo 107)**

Conocimiento de los propósitos y objetivos de la carrera elegida. Los dispositivos formales de información con que cuenta la Facultad son el portal universitario y la Web del servicio, la Expo Educa, la Jornada de Puertas Abiertas, el Curso de Introducción a la Odontología, así como los materiales de difusión diverso que se elaboran con este fin (CD, documentos curriculares editados, etc.). **(Anexo 108)**

7.1.2. Evolución de la matrícula y del ingreso de la carrera de Odontología (Anexos 109 y 110)

El Área de la Salud concentra en las últimas décadas la cuarta parte de la matrícula universitaria, verificándose entre 1999 y 2007 un crecimiento intercensal de 5,72. La tasa de crecimiento promedio anual de la universidad en el período ascendió a 5,12%.

No obstante, la Facultad de Odontología registra en la última década, junto con la Escuela Universitaria de Música y la Facultad de Derecho, el menor crecimiento de matrícula universitaria con una tasa de 0,5%.

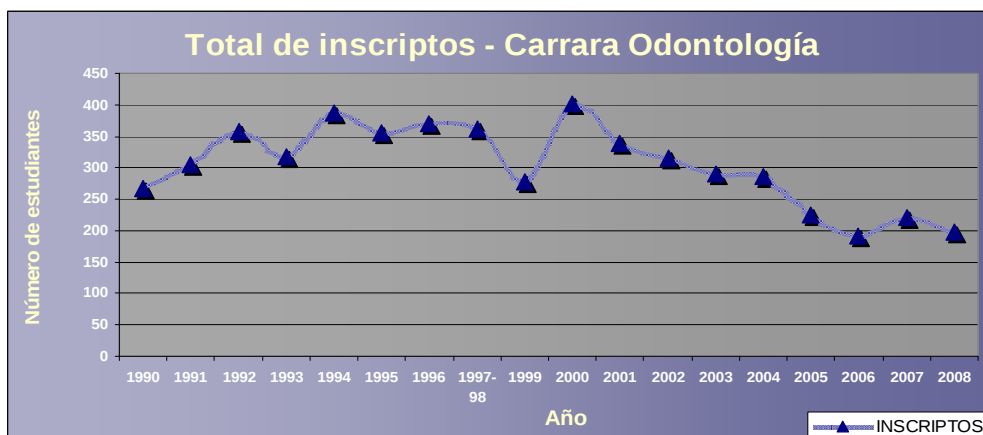
MATRÍCULA POR AÑO REALIZACIÓN CENSO UNIVERSITARIO

1960	1968	1974	1988	1999	2007
624	1.068	1.784	1.314	2.005	2.096

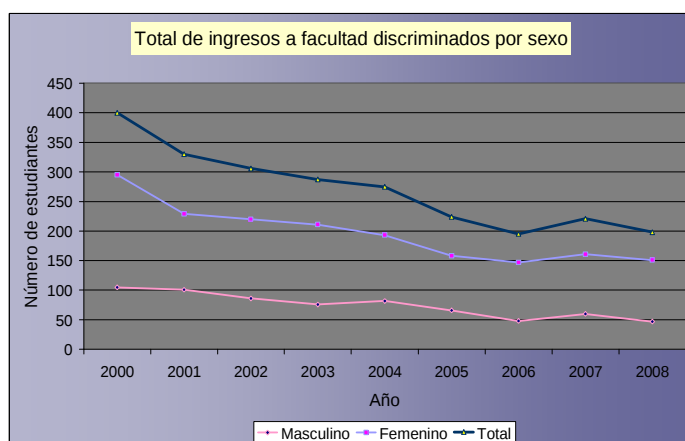
TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL ANUAL DE ESTUDIANTES

1960-68	1968-88	1988-99	1999-07
6,95	1,04	3,90	0,50

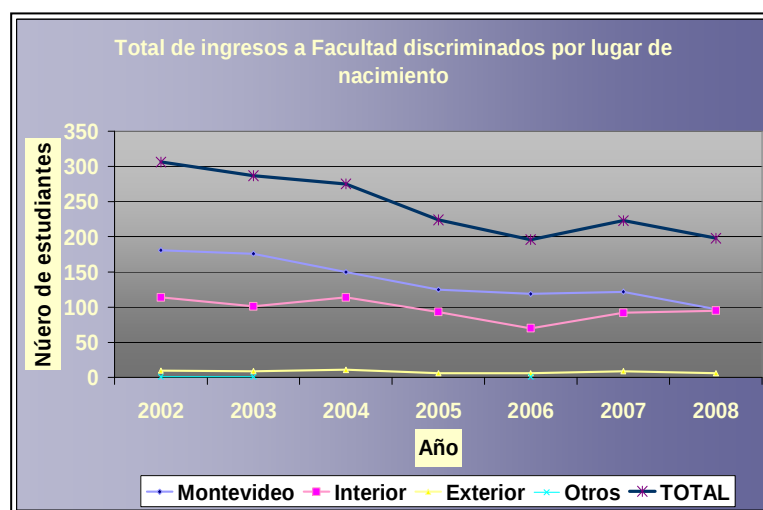
Estos datos son coherentes, por otra parte, con la evolución que presenta el ingreso a la carrera en los últimos años. A partir del año 2000 se verifica una caída sostenida que alcanza en menos de una década al 50%.



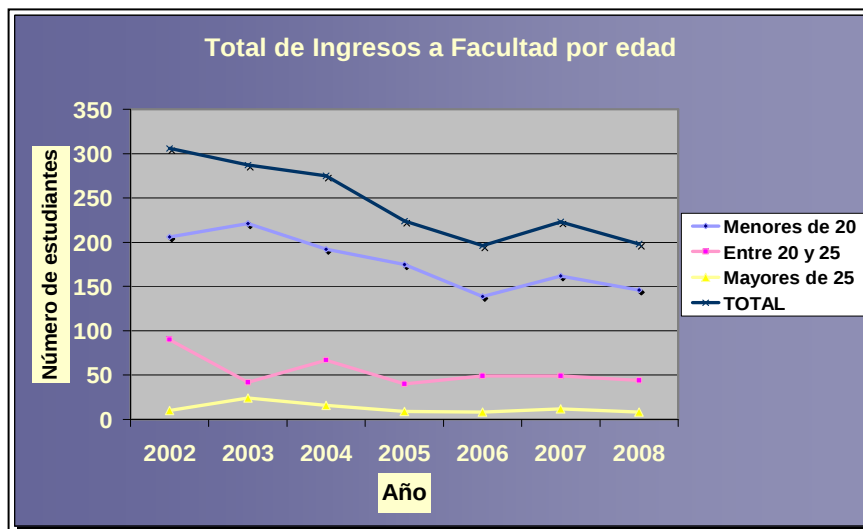
Si observamos la evolución de los ingresos en este último período de decrecimiento (2000-2008), podemos constatar que las proporciones entre hombres y mujeres no difieren sustancialmente de la registrada en el censo 2007 para el conjunto de la matrícula: casi 3 de cada 4 estudiantes son mujeres.



En lo que hace a la evolución del ingreso por lugar de nacimiento, vemos que la caída se registra fundamentalmente para los nacidos en Montevideo.



Y en cuanto a la tendencia que muestran los ingresantes por franjas de edad, se mantienen en general las mismas proporciones para los mayores de 20 años y decrece fundamentalmente el tramo de bachilleres más jóvenes.

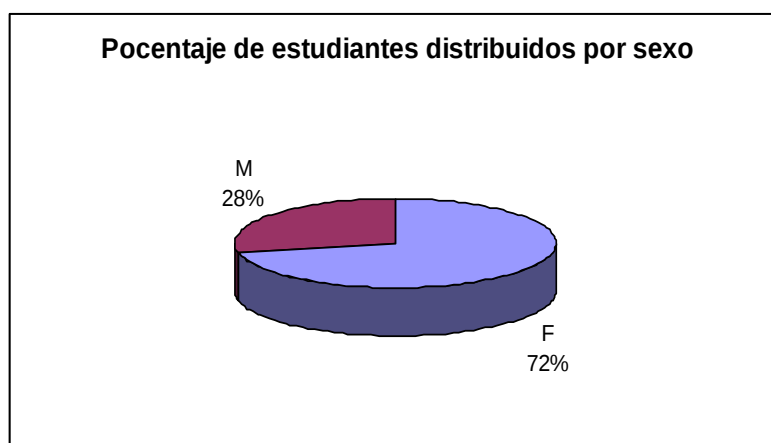


Finalmente, y en otro orden, interesa destacar de la información censal 2007 el nivel de inscripción múltiple que se registra. Del total de matriculados a la carrera de Odontología, alrededor de un 30% manifestó haberse inscripto a más de una carrera en alguna oportunidad, eligiendo la mitad de ellos otra carrera del Área de la Salud; 163 personas lo hicieron en la carrera de Medicina y 79 en la Escuela de Tecnología Odontológica.

7.1.3. Perfil sociodemográfico de los estudiantes

SEXO

En cuanto a la distribución de los estudiantes por sexo se observa que el 72 % son mujeres y el 28% restante varones, algo más pronunciada que la distribución general de la Universidad (63% a 37%), consolidándose los datos del censo 1999. Se estabiliza así el proceso de feminización de la matrícula iniciado como en el conjunto de la Universidad, entre los años sesenta y ochenta.



EDAD

Los tramos etarios que manifiestan un incremento del porcentaje, entre el censo del 99 y el del 2007, se encuentra en las franjas comprendidas en los menores de 20 años y los de 30 años o más. La franja de estudiantes de 25 a 29 años muestra una leve

disminución entre ambos censos, mientras que la de 20 a 24 años manifiesta un descenso más pronunciado.

ESTUDIANTES SEGÚN TRAMO ETARIO – CENSO 2007

	Frecuencia	% Censo 07	% Censo 99	% Acumulado
Menos de 20 años	221	10,5	7,2	10,5
De 20 a 24 años	807	38,5	47,3	49
De 25 a 29 años	633	30,2	32,3	79,2
30 años o más	435	20,8	13,3	100
Total	2096	100	100,0	

EDUCACIÓN PREVIA

El 70% de los estudiantes realizó sexto año de secundaria en liceos públicos, mientras que un 25% lo hizo en instituciones privadas, manteniéndose la distribución registrada en el Censo 99.

La mitad de los estudiantes lo hizo en el Interior del país (50%) -algo más que en el censo anterior- y un 47,5% cursó en Montevideo.

LUGAR Y TIPO DE INSTITUCIÓN DONDE EL ESTUDIANTE CURSÓ SEXTO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

	Frecuencia	%	% Acumulado
No cursó	4	0,2	0,2
Mont. - Púb.	563	26,9	27,1
Mont. - Priv.	432	20,6	47,7
Capital Dep. - Púb.	477	22,8	70,4
Capital Dep. - Priv.	43	2,1	72,5
Ciudad del Interior - Púb.	409	19,5	92
Ciudad del Interior - Priv.	13	0,6	92,6
Pueblo del Int. o Medio Rural - Púb.	21	1	93,6
Pueblo del Int. o Medio Rural - Priv.	2	0,1	93,7
Exterior - Púb.	28	1,3	95
Exterior - Priv.	17	0,8	95,8
No Corresponde	8	0,4	96,2
Reg. Met. - Púb	64	3,1	99,3
Reg. Met. - Priv	15	0,7	100
Total	2096	100	

PROCEDENCIA Y RESIDENCIA ACTUAL

Aproximadamente la mitad de los estudiantes proceden de Montevideo, a la vez que residen en él, mientras que un 36% nació en el Interior, residiendo en la capital. Por el contrario, 13% de los nacidos en Montevideo residen en el interior, fundamentalmente en Canelones y en la Región Metropolitana.

LOS ESTUDIANTES Y EL TRABAJO

¿Cuál es su situación laboral actual?	M	H
Trabaja	40,20	50,5
No Trabajó y no busca trabajo	29,20	22,8
Busca trabajo por primera vez	14,50	13,3
Trabajó y no busca trabajo	6,20	5,2
Trabajó y busca trabajo	9,90	8,2
Total	100%	100%

Entre un 40% y un 50% de los estudiantes estudian y trabajan a la vez, algo menos que el promedio de los estudiantes de la Universidad (55,6%).

Alrededor de un 30% se declara inactivo, mientras que los restantes se encuentran desocupados, esto es, manifiestan estar buscando trabajo.

¿Cuántas horas trabaja promedialmente por semana?	Frecuencia	%
No trabaja	1191	56,80%
Menos de 10 hs	116	5,50%
Entre 10 y 20 hs	187	8,90%
Entre 21 y 30 hs	218	10,40%
Entre 31 y 40 hs	189	9,00%
Más de 40 hs	194	9,30%
Total	2095	100,00%

Casi el 30% de los estudiantes declara trabajar más de 20 horas semanales, fundamentalmente en los tramos de edad más avanzados, como es lógico esperar. El 92% de los menores de 20 años no trabaja y, en el otro extremo, más del 40% de los estudiantes mayores de 25 años trabaja entre media jornada y una jornada completa o más por semana.

NIVEL EDUCATIVO DE ORIGEN

De forma similar al censo anterior, alrededor del 20% de los estudiantes son hijos de profesional universitario y 10% de personas (padre o madre) que completaron un nivel terciario de estudios.

Entre un 10% y un 15% de estudiantes tienen al menos un padre con nivel de primaria completa o inferior.

Más del 40% son hijos de padre/s que alcanzaron un nivel de formación media.

En este punto será útil posteriormente realizar un análisis comparativo entre las carreras del Área de la Salud y en relación con otras carreras tradicionales de la Universidad.

¿Cuál es el nivel educativo alcanzado por el padre y por la madre?

	Frecuencia	% padre	Frecuencia	% madre
Sin instrucción	3	0,1	2	0,1
Primaria Completa	193	9,2	209	10
Secundaria Incompleta	440	21	440	21
Secundaria Completa	353	16,8	377	18
Educación Técnica (UTU) - Incompleta	65	3,1	30	1,4
Educación Técnica (UTU) - Completa	171	8,2	94	4,5
Ens. Militar / Policial Incompleta	3	0,1	1	0
Ens. Militar / Policial Completa	57	2,7	0	0
IPA/IFD/CeRP - Magist. , INET, Ed. Fís., otros - Incompleta	7	0,3	54	2,6
IPA/IFD/CeRP - Magist. , INET, Ed. Fís., otros - Completa	31	1,5	191	9,1
Universidad Incompleta	124	5,9	125	6
Universidad Completa	433	20,7	375	17,9
Nivel Terciario no universitario Incompleto	71	3,4	126	6
No Sabe	44	2,1	21	1
Primaria Incompleta	101	4,8	51	2,4
Total	2096	100	2096	100

7.2. Rendimiento academico

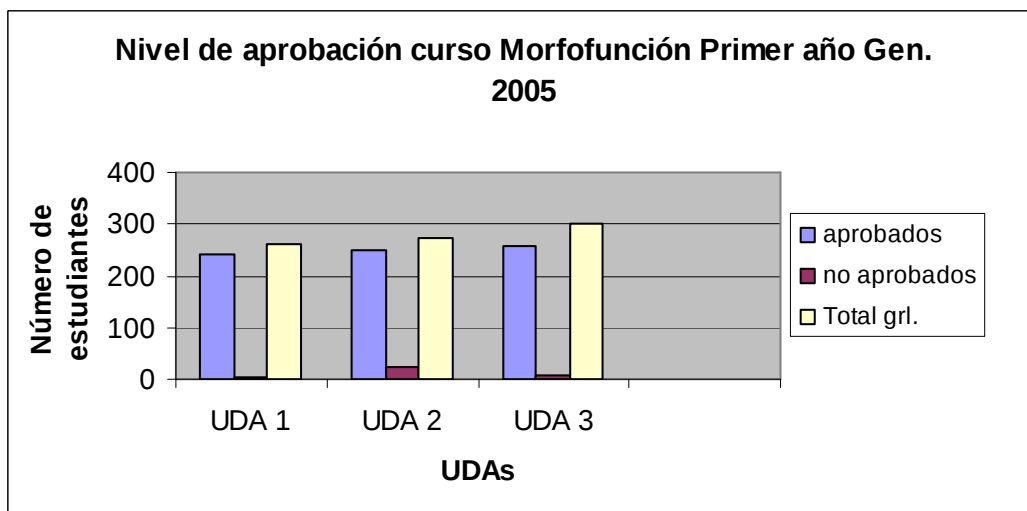
7.2.1 Nivel de rendimiento académico

Por ahora, para este capítulo disponemos sólo de una primera aproximación a los desempeños estudiantiles en cada ciclo de formación, habiéndose relevado resultados de evaluación de algunas UDAs claves, para los tres últimos años de actividad.

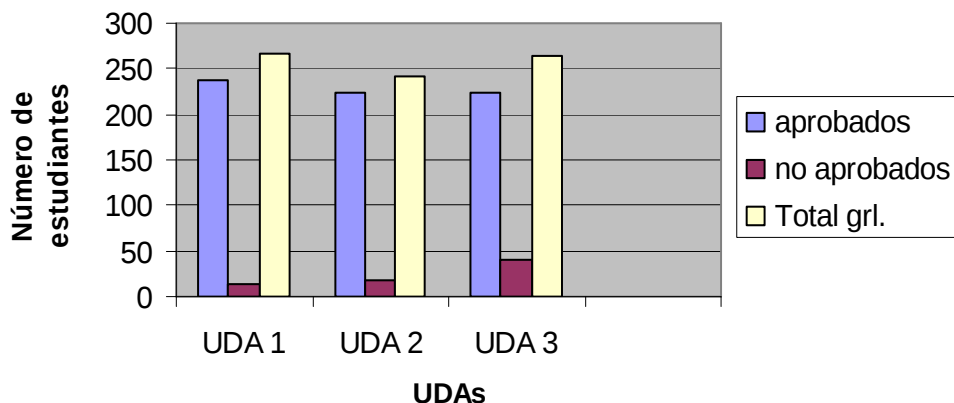
Posteriormente, se deberá avanzar en la construcción de una base de datos que permita el seguimiento de las generaciones y la definición de indicadores generales de rendimiento que den cuenta de los niveles de abandono y rezago, muy primordialmente. **(Anexo 111)**

CICLO DE INGRESO

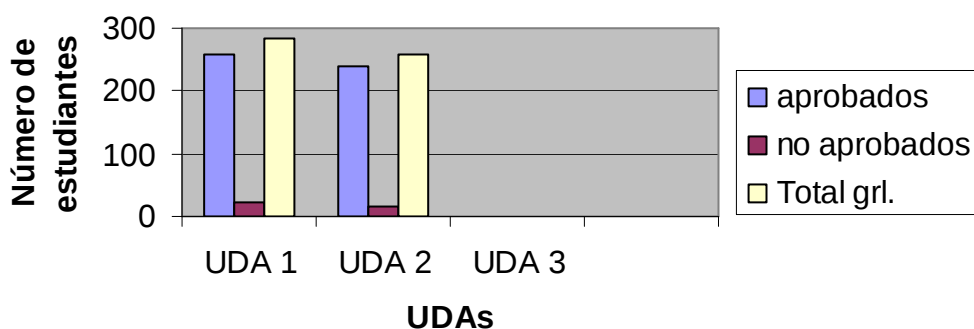
Como era razonable esperar, el nivel de aprobación de los cursos de Morfofunción es muy alto, dado que las unidades de aprendizaje se ganan por asistencia.



Nivel de aprobación curso Morfofunción primer año Gen. 2006

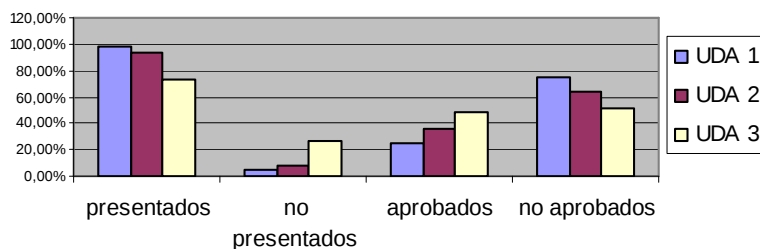


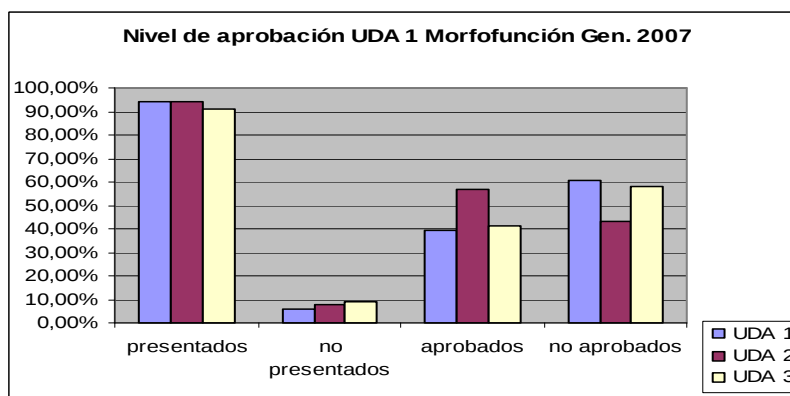
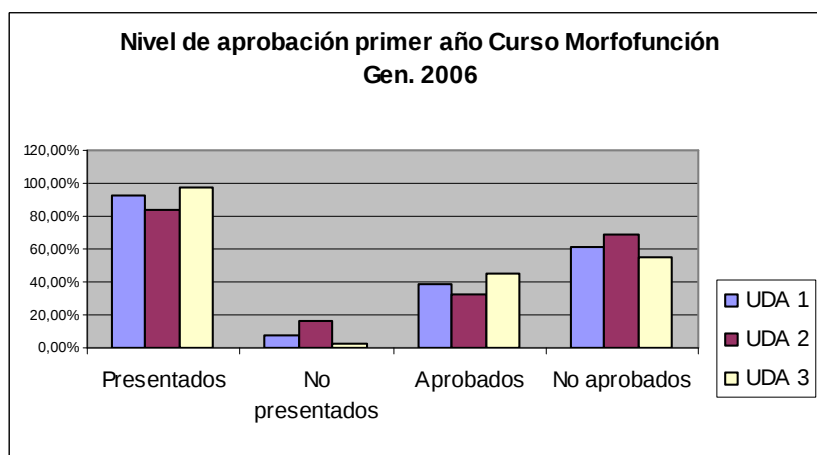
Nivel de aprobación curso Morfofunción primer año Gen 2007



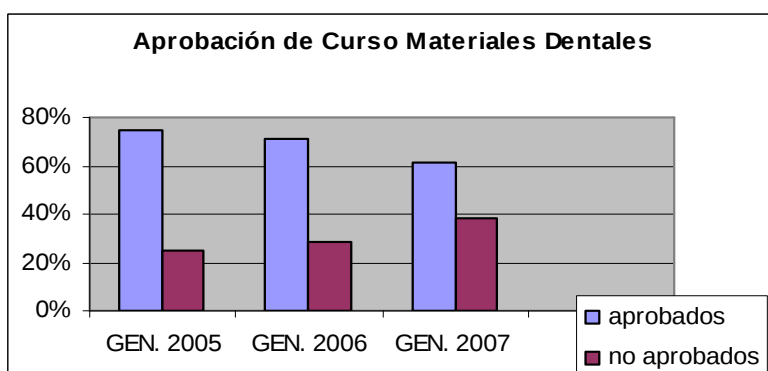
No obstante, se verifica -al menos en estos tres últimos años- un nivel de aprobación claramente bajo en las primeras oportunidades de evaluación, situándose los aplazados entre el 40% y el 60% del total de estudiantes que rinden las pruebas, a través de la modalidad de múltiple opción.

Nivel de aprobación primer año curso de Morfofunción Gen. 2005

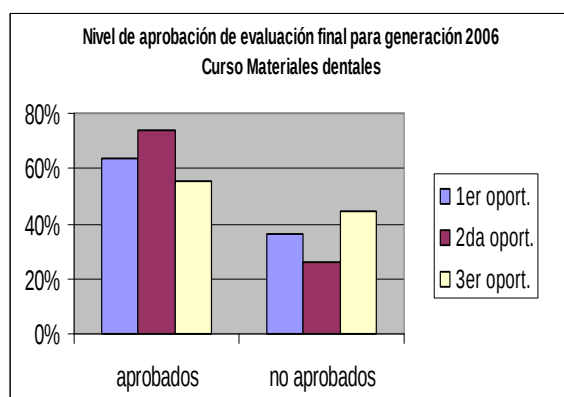
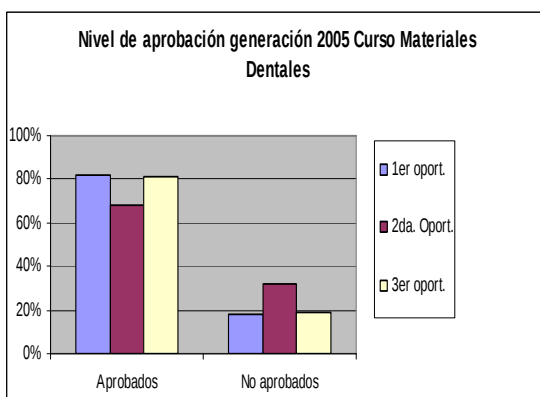




En cuanto a la UDA de Materiales Dentales, correspondiente al Curso de Tratamiento, vemos que el nivel de aprobación de cursos desmejora, ya que se aplica una evaluación continua eliminatoria en función de la naturaleza práctica del curso. Se trata además de la primera actividad de manipulación de materiales odontológicos que realiza el estudiante, requiriéndose el manejo de una diversidad de conocimientos básicos (químicos, biofísicos, etc.).



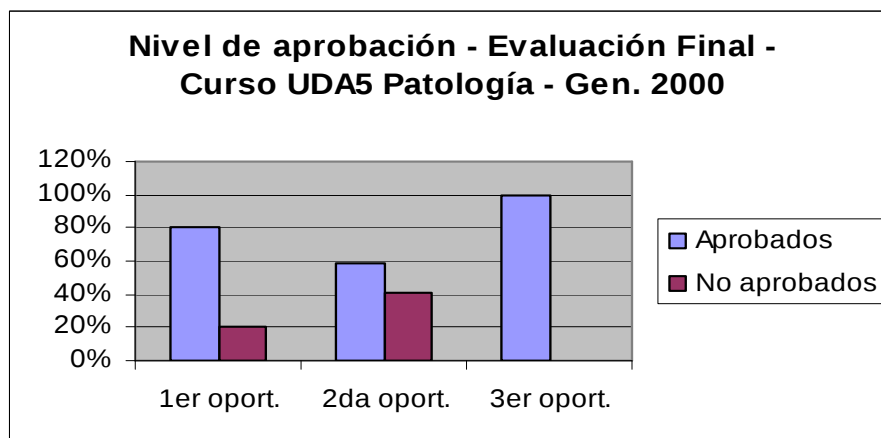
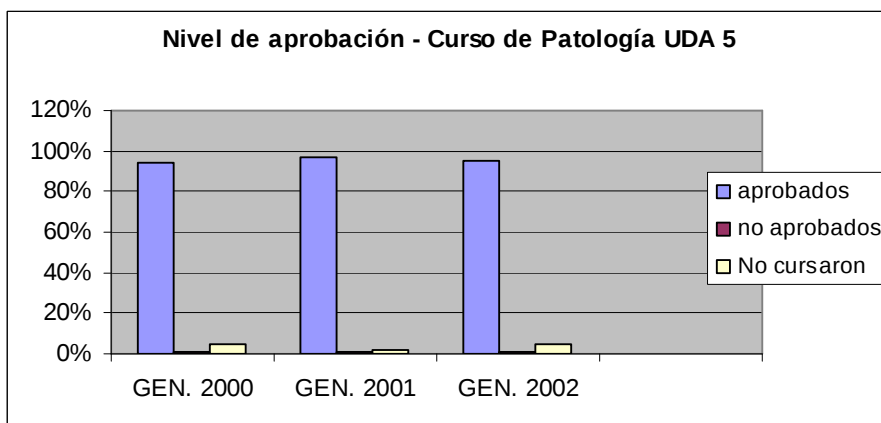
Asimismo, esta UDA registra niveles de reprobación, para las generaciones 2005 y 2006, de entre un 20% y un 40% en las tres primeras oportunidades de evaluación.

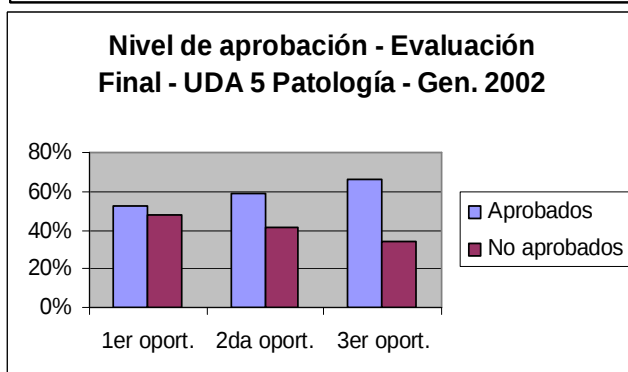
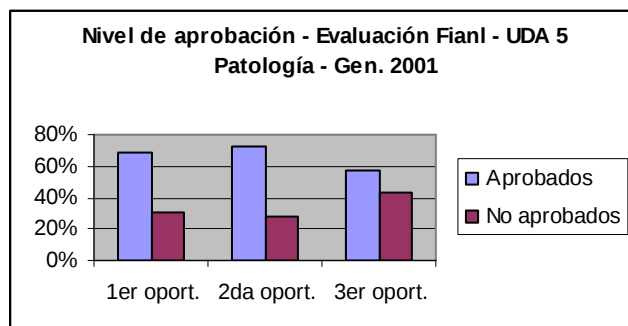


A los efectos de conocer los niveles de rezago en esta etapa clave de formación, se deberán completar estos datos con los rendimientos de segundo año, ya que el Curso de Morfofunción cuenta con un escalón de previatura entre primero y segundo y la aprobación del conjunto del ciclo habilita el ingreso a tercer año.

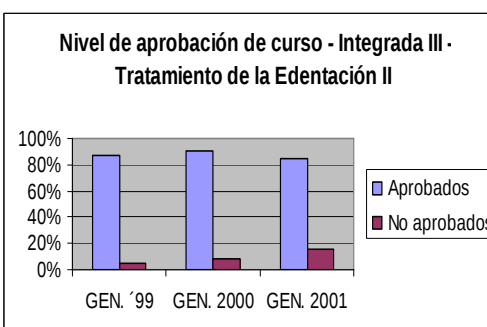
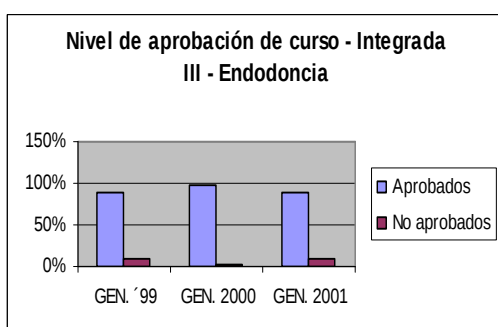
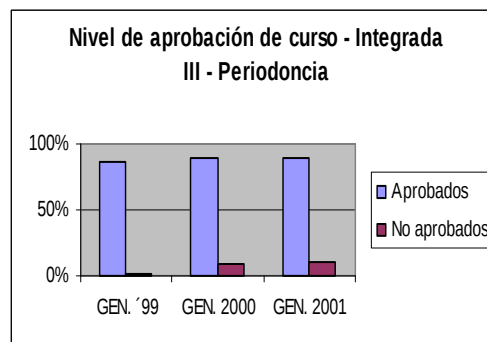
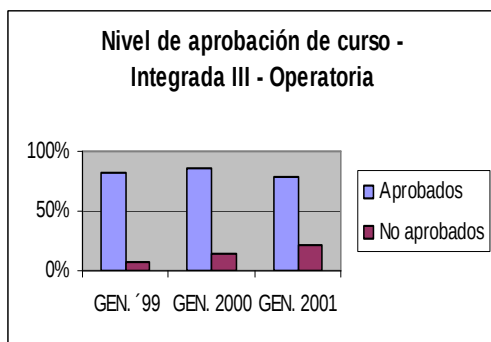
CICLO PROFESIONAL

En el ciclo profesional se relevan inicialmente datos de la UDA5 de Patología para tercer año y de la Clínica Integrada de Adultos de cuarto año, en virtud de la complejidad que, por distintas razones, presentan ambos cursos. Se toman los cursos 2004, 2005 y 2006.





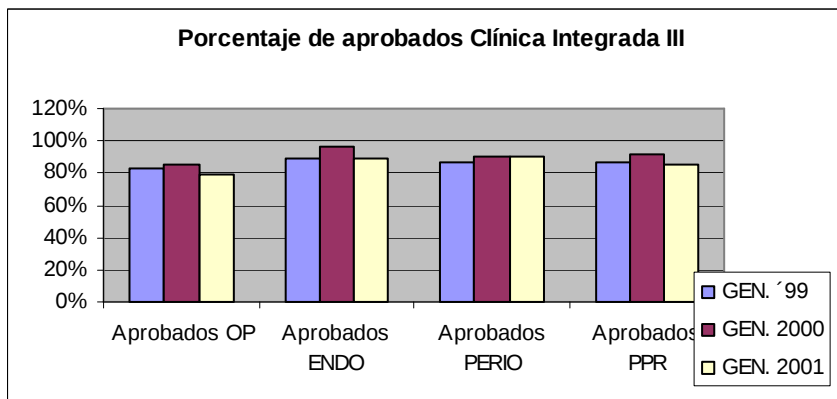
Vemos así que la UDA 5 de Patología, que desarrolla una clínica de fuerte componente diagnóstico, tiene un nivel casi pleno de aprobación de cursado y un rendimiento medio en las evaluaciones finales. No obstante, en estudios anteriores⁵⁵ se pudo verificar que los estudiantes tienden a diferir su presentación a la prueba final oral, en virtud del volumen de conocimientos que involucra el programa de la Unidad; ello redunda a su vez en el logro de mejores niveles de rendimiento.



⁵⁵ Informe sobre modalidades de evaluación y rendimientos de UDA5, elaborado por la UAE a solicitud del Consejo de Facultad en el año 2007.

En el caso de la Clínica Integrada de cuarto año se comprueba, para estas generaciones, un nivel muy alto de aprobación de cursos.

Los niveles de rendimiento final, para las **primeras oportunidades** correspondientes a las generaciones '99, 2000 y 2001, alcanza un porcentaje que ronda entre un 80% y un 90%



7.2.2. Eficiencia terminal de egreso.

La serie de diez años de ingresos y egresos en el período 1996-2005 permite comprobar que la **Eficiencia Terminal Bruta** asciende promedialmente a 39%, esto es, casi 4 de cada 10 estudiantes que ingresan, finalmente se titulan.

SERIE INGRESOS / EGRESOS DE 10 AÑOS

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
319/ 89	Sing/ 95	362/ 112	278/ 134	404/ 84	336/ 89	308/ 133	288/ 109	282/ 131	253/ 126
27,8	----	57,1	48,2	20,8	26,5	43,2	37,8	46,5	50

FUENTE: DGPU: Estadísticas Básicas 2006

Esta cifra se ubica en el entorno de la eficiencia de titulación de las carreras del Área Salud estimada por Boado (CSE, 2007:96) para el período 1997-2004 en 37%; junto con el Área Agraria, la más alta de la Universidad.

La **Eficiencia Terminal Neta** de la carrera que compara iguales cohortes de ingreso y egreso es la que sigue.

	INGRESOS	EGRESOS 2001 - 2007	%
Gen. 94	387	175	45,2
Gen. 95	349	150	43
Gen. 96	319	111	35
Gen. 98	362	124	34
Gen. 99	278	40	14,3
TOTAL	1.695	600	35%

En una visión global de los porcentajes de egreso por generación que ingresó al Plan nuevo, comprobamos que a siete años de finalizada su carrera, egresaron de la primer

generación algo menos de la mitad de los estudiantes.

En el caso de la segunda generación ('95), a seis años de finalizados los cursos, alcanza a titularse un 43%.

En el caso de la generación '96, después de cuatro años egresaron el 35% de los estudiantes.

El flujo de estudiantes que finalizaron sus estudios respecto de los que lo iniciaron, según año de ingreso y para cada año de egreso:

EFICIENCIA TERMINAL NETA GEN. 94 Y 95, POR AÑO DE EGRESO

	Gen.94	%	Gen.95	%
(1) 2001	6	1,5	----	----
(2) 2002	56	14,5	11	3,1
(3) 2003	36	9,3	36	10,3
(4) 2004	28	7,2	45	12,8
(5) 2005	18	4,6	22	6,3
(6) 2006	15	4	19	5,4
(7) 2007	16	4	17	4,8
TOTAL	175	45%	150	43%

EFICIENCIA TERMINAL NETA GEN. 96 Y 98, POR AÑO DE EGRESO

	Gen.96	%	Gen.98	%	Gen. 99	%
(1) 2004	24	7,5	----	---	---	-----
(2) 2005	41	13	16	4,4	---	----
(3) 2006	30	9,4	58	16	8	3
(4) 2007	16	5	50	14	32	11,5
TOTAL	111	35%	124	34,4%	40	7,2%

EFICIENCIA TERMINAL NETA TODAS LAS GENERACIONES

Años egreso	Gen.94	Gen.95	Gen.96	Gen.98	Gen. 99	Prom. Acumul.
1	1,5%	3%	7,5%	4%	3%	4%
2	16%	13%	20,5%	20%	14,5%	17%
3	25%	26%	30,5%	34%	-----	29%
4	32%	32,5%	35%	-----	-----	33%
5	37%	38%	-----	-----	-----	37,5%

Este desagregado plantea como consideraciones finales que:

- El ritmo de egreso parece ser relativamente lento en el conjunto de las generaciones.
- Las dos primeras generaciones del nuevo plan muestran una mayor dificultad que las dos siguientes. Se deberá realizar un seguimiento estrecho de las cohortes 98 y más.
- Entre el cuarto y quinto año de egreso las diferencias de ritmo se acortan.
- Los porcentajes de egreso que se registran al quinto año se ajustan a la Tasa Terminal Bruta antes referida.

RENDIMIENTO ACADÉMICO

Se comprueba en estas generaciones una gran estabilidad en las calificaciones promedio generales⁵⁶ de egreso, las que se ubican en el entorno del Bueno - Muy Bueno (7). Se trata, por otra parte, de un nivel promedio cercano a la suficiencia básica.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CALIFICACIÓN PROMEDIO	7,10	7,50	7,22	7,18	7,20	7,12	6,65

EMIGRACIÓN DE TITULADOS

De forma coincidente con el perfil y la tendencia estructural migratoria del país, los datos proporcionados por la Bedelía para el período 2004-2007 muestran un alto nivel de solicitudes de reválidas de títulos, alcanzando un promedio anual de 30, con destino preferencial a Chile y España. Para el año 2002, la Primer Encuesta de Egresados permitió constatar un 10% de emigrantes en el universo de titulados de la Generación 2004.

7.3. Políticas de apoyo

7.3.1. Mecanismos previstos para el apoyo pedagógico a estudiantes

La Facultad desarrolla a partir del año 2005 funciones de apoyo estudiantil a través de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, hasta entonces dedicada fundamentalmente al asesoramiento y el perfeccionamiento pedagógico de los docentes en respaldo a los procesos de cambio curricular. **(Anexo 112)**

El Plan Estratégico de la Facultad de Odontología 2006-2010 plantea como orientación específica en esta línea la “consolidación de la función de apoyo estudiantil de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Facultad, a través del fortalecimiento de su estructura y del funcionamiento en red con los organismos de Facultad y universitarios involucrados en la materia.

Se define como objetivo principal de esta etapa: *“contribuir al proyecto global de la Facultad en el logro de una formación integral”* de sus egresados; *“ofrecer un soporte adecuado y oportuno al mejoramiento de la trayectoria curricular del estudiante, en la diversidad de aspectos que comprende”*; *“participar, con criterios de pertinencia, en la socialización del estudiante como protagonista corresponsable del desarrollo de la institución”*.

De este modo, y de acuerdo al Plan de Trabajo de Apoyo Estudiantil aprobado oportunamente por el Consejo, la Facultad prevé primordialmente la promoción de las siguientes líneas de trabajo:

1. Asesoramiento permanente a estudiantes

Comprende la atención inicial de las inquietudes estudiantiles, la derivación para su atención pedagógica en la Facultad (cuando se requiera) o a otros organismos universitarios. Por otra parte, el asesoramiento en materia de plan/es de estudio/s y

⁵⁶ Las que integran el promedio de actividades rendidas y aprobadas.

posibilidades de cursado curricular y el asesoramiento en métodos y técnicas de trabajo intelectual.

2. Atención a situaciones estudiantiles a través de programas específicos

De forma complementaria, se proyecta la implementación de programas de apoyo que posibiliten un abordaje colectivo de las problemáticas y situaciones estudiantiles, así como la identificación e intervención temprana para la resolución de las mismas.

Programa de apoyo al pasaje enseñanza media - universidad

Este programa procurará atender en el largo plazo el:

- Pre ingreso: a través de la Jornada/s “Universidad de Puertas Abiertas”,
- Ingreso: a través de intervenciones específicas durante el primer ciclo de formación (dos primeros años),
- Atención particular a becarios, recursantes y estudiantes que trabajan a tiempo completo.

Programa de atención a los estudiantes del interior

En primer lugar se realizará un estudio que permita identificar la población objetivo. Posteriormente se desarrollarán actividades de taller a los fines de orientar y respaldar una adecuada inserción institucional. Asimismo, se ofrecerá una orientación sobre los servicios básicos y culturales de la ciudad de Montevideo, de modo de facilitar una pronta inserción social en la ciudad.

Programa de apoyo al ingreso a la formación clínica

Este programa se concibe como un soporte específico a la inserción en el espacio clínico de formación, a través de instancias de reflexión colectiva focalizadas a la resolución del vínculo estudiante-paciente-docente. Para ello se podrá requerir asesoramiento de un especialista del área psicológica.

Programa de orientación al estudiante en situación de egreso

En primera instancia se prevé brindar la información básica necesaria para el egreso (tramitación del título, inscripción en la Caja Profesional, inscripción en la DGI, servicios que brindan las asociaciones profesionales, posibilidades de educación permanente y posgrados, etc.). Posteriormente, se analizará la posibilidad de realizar abordajes específicos a nivel curricular en el último tramo de la carrera.

Para llevar a cabo dicha labor la UAE cuenta con una estructura básica conformada por un Grado 4, de perfil pedagógico específico, y con un cargo de Ayudante, Grado 1, de perfil odontológico que realiza actualmente un posgrado en el campo de la enseñanza.

La UAE aborda actualmente de forma conjunta los requerimientos de la Facultad de Odontología, con una carrera de grado, así como de la Escuela de Tecnología Odontológica, con tres carreras tecnológicas. Asimismo, participa del Programa de Formación Didáctica de los Docentes del Área Salud y realiza apoyos pedagógicos eventuales a otros servicios del Área.

Es así que en el marco de las definiciones adoptadas por la Universidad en el CDC del 15/04/07, el servicio se propone fortalecer la actividad de la UAE, buscando avanzar hacia la conformación de una estructura de cargos que posibilite desarrollar una labor sistemática de apoyo a la docencia y a la población estudiantil, a la vez que una labor académica de investigación y desarrollo de la función de enseñanza en el marco del campo específico, la Educación en Ciencias de la Salud.

7.3.2. Calidad y suficiencia de los servicios de seguimiento y apoyo académico a los estudiantes

Debido a la baja carga horaria docente de que dispone el servicio, no se han desarrollado en estos años dispositivos institucionales especiales de seguimiento y apoyo académico a los estudiantes. No obstante, se proyecta actualmente, en el marco de las políticas universitarias de respaldo a los estudiantes que ingresan, organizar un sistema de tutorías docentes y estudiantiles –avanzados- que cumplan la función de respaldar a los que presentan dificultades de rendimiento inicial y requieren recurrir los primeros años, así como a los estudiantes becarios.

7.3.3. Impacto de las políticas de Bienestar Universitario

El Servicio de Becas de Bienestar Universitario otorga año tras año becas a estudiantes de la Universidad de la República. Las mismas se asignan en una variedad de modalidades que van desde un apoyo total –económico, comedor (almuerzo, cena, o ambos) y bonificación de boletos de transporte (urbano, interdepartamental, o ambos)– hasta un apoyo parcial incluyendo una o más de las modalidades anteriormente mencionadas.

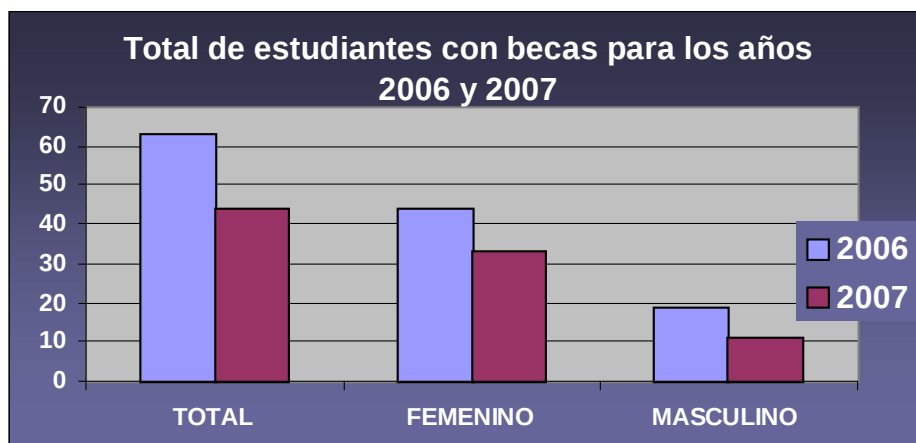
Los datos que a continuación se presentan incluyen las becas que *no* contemplan el apoyo económico. Este último dato el Servicio de Bienestar Universitario habrá de brindarlo a la brevedad.

En el año 2006 Bienestar Universitario otorgó 63 becas a estudiantes de la Facultad de Odontología, mientras que en el 2007 este número fue de 44. **(Anexo 113)**

Sexo:

La distribución por sexo es la siguiente:

	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
2006	63	70%	30%
2007	44	75%	25%

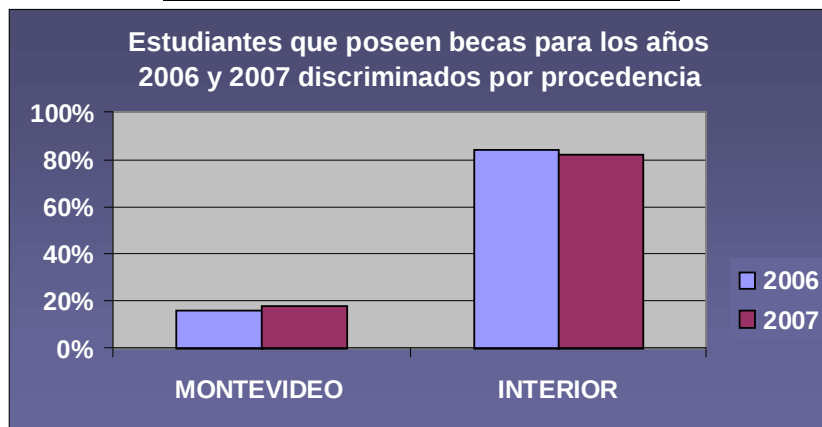


La distribución por sexo observada es coincidente con la que presenta la matrícula general y los estudiantes que ingresan a la Institución.

Procedencia:

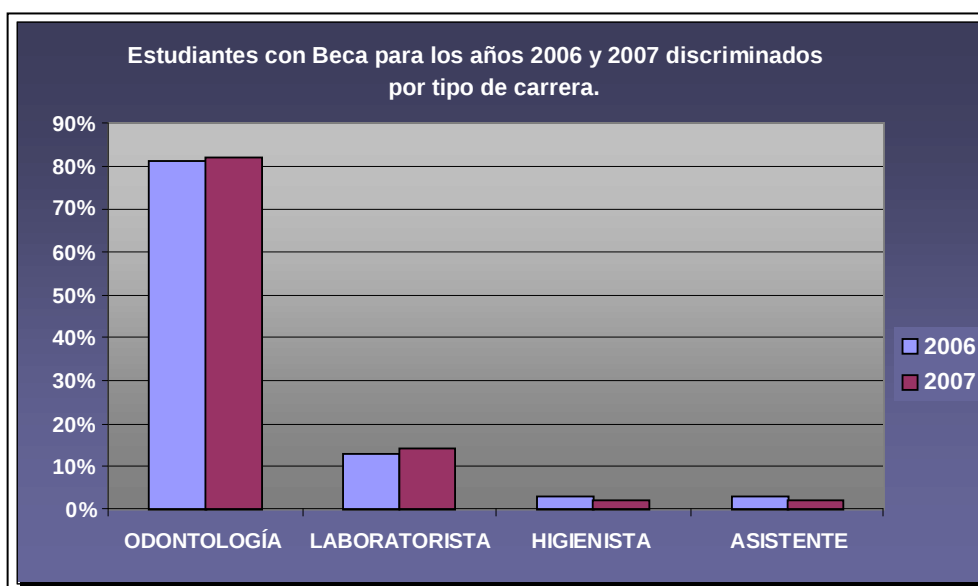
En el año 2006 menos del 20% de estudiantes con becas procedían de Montevideo, mientras que la mayoría, algo más del 80% lo hacía del interior del país. Esta relación se mantiene en el año 2007.

	MONTEVIDEO	INTERIOR
2006	16%	84%
2007	18%	82%

**Tipo de carrera:**

Se aprecia que el porcentaje de estudiantes con becas entre las diferentes carreras de la Institución se mantiene en los años 2006 y 2007.

	ODONTOLOGÍA	LABORATORISTA	HIGIENISTA	ASISTENTE
2006	81%	13%	3%	3%
2007	82%	14%	2%	2%



7.3.4 Otros tipos de apoyo

La Facultad integra desde el año 2006 el Programa Escala de movilidad estudiantil impulsado por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)⁵⁷ con el propósito de:

- Promover un mayor conocimiento de la diversidad cultural de la región y sus sistemas de ES.
- Lograr mayor participación de las nuevas generaciones en la búsqueda de soluciones a las problemáticas sociales comunes de la región.
- Generar nuevos vínculos entre docentes para impulsar nuevas iniciativas de cooperación en la ES.

Asumiendo el compromiso de:

- Garantizar el reconocimiento de los estudios aprobados en los intercambios y la inmediata acreditación por parte de la universidad de origen contra presentación del Certificado de Estudios emitido por la universidad de destino.
- Exhortar a las unidades académicas a abordar con flexibilidad y amplitud el sistema de reconocimiento de los estudios cursados en el marco del Programa ESCALA Estudiantil, sobre la base de contenidos globales que cumplan con similares objetivos académicos y de formación.

Se han desarrollado a la fecha los siguientes intercambios:

1er. Movilidad Estudiantil: Universidad de Origen: F.O. São José dos Campos. UNESP. Brasil. 1er. semestre 2007. Br. Thales Wilson

2da. Movilidad Estudiantil: Universidad de Destino: F.O. Universidad de Rosario. Argentina. 2º semestre 2007. Br. Ana Inés Soto.

3a. Movilidad Estudiantil: Universidad de Destino: F.O. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina. 2º semestre 2008. En proceso de selección del aspirante.

Apoyo económico:

La Institución, a través de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, ha otorgado apoyo económico en el año 2007 a una estudiante cuya situación de vida lo requería. Si bien se trató de una resolución puntual, la misma constituye un precedente que permitirá la adopción de una política institucional de apoyo económico estudiantil ya que se trata de una carrera de altos costos desde el punto de vista de la erogación personal.

Apoyo a los estudiantes con capacidades diferentes:

Actualmente la Institución no cuenta con una política de apoyo a los estudiantes que realizan la carrera con capacidades diferentes.

⁵⁷ La AUGM integra actualmente 21 universidades públicas de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

8.- DIMENSIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

Informe elaborado por la Comisión de Evaluación Institucional.

Para el análisis de esta dimensión, el Departamento de Secretaría de la Facultad recopiló por escrito datos de los diferentes servicios y del personal involucrado, que se complementaron con información recabada a través de una entrevista a la Sra. Secretaria de la Facultad. Se maneja también información suministrada por la Sección Personal.

La dificultad del abordaje de esta dimensión radica en la complejidad de la infraestructura de apoyo académico, administrativa y de gestión que se requiere para cumplir en la propia institución actividades de asistencia y extensión conjuntamente con enseñanza e investigación.

8.1. Apoyo Administrativo

8.1.1.-Suficiencia de los apoyos administrativos para el desempeño académico.

La estructura de Cátedra que mantiene la Facultad de Odontología hace difícil la organización de apoyo administrativo propio y específico para cada cátedra.

Pocos son los funcionarios no docentes que cumplen tareas específicas en las Cátedras, su existencia se vincula principalmente a aquellas Cátedras que brindan otros servicios relacionados a laboratorios y que tienen espacios específicos del apoyo al autoaprendizaje estudiantil, como ser el Museo de Anatomía y la Sala de Microscopios.

La Facultad ha creado estructuras específicas con funciones de apoyo al desempeño académico como es la Unidad de Apoyo Docente y la Sección Secretaría de Cursos; en esta última se han asignado funcionarios para realizar tareas de apoyo a cada uno de los Cursos que vertebran la Carrera de Odontología. Estas dos reparticiones surgieron como necesidad para la puesta en práctica del Plan de Estudios 1993 de la Carrera de Odontología.

Más recientemente la creación del Departamento de Enseñanza que tiene bajo su órbita la Sección Secretaría de Cursos y la Bedelia de la Facultad y de la ETO, significó un avance importante en la mejora de la gestión administrativa y académica. Además la informatización de Bedelia representó un adelanto con impacto en la gestión estudiantil y en la obtención de información rápida y actualizada, útil para la organización de los cursos por el plantel docente. **(Anexo 114)**

Dentro de los servicios destinados al apoyo de la práctica clínica se encuentra el Departamento de Asistentes Dentales que comprende el Centro de Materiales y la Farmacia Institucional estos constituyen un punto clave para el adecuado funcionamiento de las actividades clínicas y asistenciales que se realizan en la Facultad. En este último tiempo el escaso número de funcionarios técnicos y la no existencia de mandos medios que cumplan adecuadamente con su cometido han generado problemas en el funcionamiento de este sector. Esto ha hecho que las dificultades presupuestales para la compra de materiales para la atención odontológica se vean agravadas. Los problemas en este Departamento se perciben principalmente como una falta del suministro de materiales que desdibuja la ineficiencia en el

funcionamiento. Frente a esta situación la Facultad ha tratado de organizar una propuesta que tienda subsanar los problemas organizativos y de gestión detectados. **(Anexo 115)**

En cuanto al personal no docente de la Facultad podemos decir que su número es según la percepción de los responsables jerárquicos, insuficiente en forma general y particularmente en algunas secciones, **(Anexo 116)** Las deficiencias en número tienen mayor incidencia en los escalafones especializados que están directamente comprometidos con el cumplimiento de las funciones asistenciales. **(Anexo 117)**

El **45.5%** de los funcionarios tienen extensión a 48 horas semanales.

El **56%** del personal tiene más de 45 años y del punto de vista del género es predominantemente femenino. **Gráfico 8.a.**

Tabla 8.a Número de funcionarios según dedicación horaria. (Noviembre 2007)

Escalafón	≤ 30hs.	40hs	48hs	Total
Profesional (A)	01	03	01	05
Técnico (B) (Asistente Dental)	26	09	05	40
Administrativo (C)	07	26	23	56
Especializado (D)	01	02	12	15
Oficios (E) (Mantenimiento)	01	10	12	23
Servicios Auxiliares (F)	01	10	29	40
Totales	38	60	82	179

Caracterización del personal no docente por sexo y edad:

Más de 60 años	31 funcionarios	22 mujeres	09 hombres
De 56 a 59 años	11 funcionarios	11 mujeres	00 hombres
De 46 a 55 años	58 funcionarios	42 mujeres	16 hombres
De 36 a 45 años	31 funcionarios	21 mujeres	10 hombres
De 20 a 35 años	49 funcionarios	24 mujeres	24 hombres

Gráfico 8.a Caracterización del personal no docente por sexo y edad.

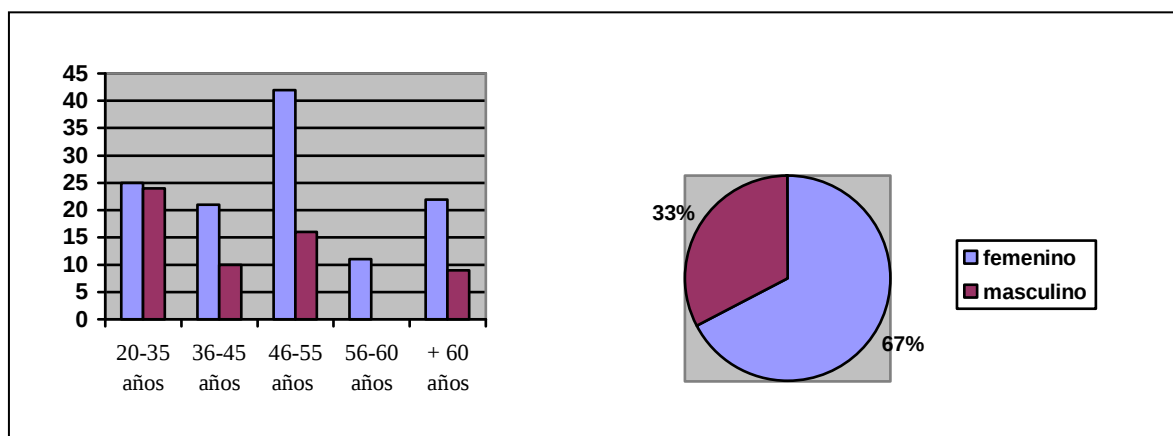


Tabla 8.b Media de funcionarios no docentes por estudiantes.⁵⁸

Nº funcionarios no docentes	Nº estudiantes	Media
179	3030	1/16.9

Tabla 8.c Media de funcionarios no docentes por docente.

Nº funcionarios no docentes	Nº docentes	Media
179	374	1/2

Tabla 8.d Media de funcionarios no docentes por cargos docente.

Nº funcionarios no docentes	Nº de cargos	Media
179	445	1/ 2.5

Comparando estos datos y su relación con el Área Salud según información de la Dirección General de Planeamiento de la UDELAR⁵⁹ la **Tabla 8.e** muestra que no existe diferencias sustantivas entre diferentes servicios del Área.

Tabla 8.e Estudio comparativo de la relación docente/no docente y estudiante no docente en el Área Salud

Facultad	Nº funcionarios no docentes	Nº de cargos docentes	Media	Nº estudiantes Por censo	Media
Medicina	327	956	1/ 2.9	11949	1/ 36.5
Enfermería	58	178	1/ 3	2672	1/ 46
Odontología	158	409	1/ 2.5	2690	1/ 17

8.1.2.- Capacitación del personal no docente.

Hay una elevada relación de concordancia entre la tarea que desempeñan y el escalafón que ocupan; este hecho no se percibe de la misma manera en los mandos de Dirección. Es de destacar el reducido número de funcionarios que están en situación de subrogantes (**5 en total**) y solamente **6** tienen dedicación compensada que se las renuevan permanentemente. (**Anexo118**)

Tabla 8.f Nivel educativo alcanzado

Nivel educativo	Nº Funcionarios
Primaria	18
Secundaria incompleta	39
Secundaria completa	49
Terciario no Universitaria	03
Universidad incompleta	17
Universidad completa	53

Según se puede apreciar en la **tabla 8.f**, el **68%** del personal no docente presenta secundaria completa, y más de la mitad de estos ha iniciado o finalizado alguna carrera terciaria. En tal sentido, se deduce que más de las dos terceras partes del personal tiene una escolaridad relativamente alta. Por otro lado, el **50%** del personal con cargo de dirección ha iniciado o finalizado el nivel terciario o universitario.

⁵⁸ El número de estudiantes manejado en esta tabla corresponde a la población activa del año 2007. Dato proporcionado por el Departamento de Enseñanza de la Facultad de Odontología.

Cabe resaltar con respecto al manejo de la informática, que el **72%** de los funcionarios tienen conocimientos y/o alguna formación específica en el área, existiendo en todas las dependencias personal capacitado en el uso de dicha tecnología.

Cursos de capacitación:

En los últimos 10 años el **46%** de los funcionarios no docentes, independientemente de su nivel educativo, mencionan haber recibido algún tipo de capacitación brindado por la División de Capacitación y Formación Continua de la Universidad de la República y la Facultad.

La Universidad en el año 2006 ofreció un total de 12 cursos de capacitación.⁵⁹ **(Anexo 119)**

En la Facultad durante estos últimos 10 años se ha realizado en forma esporádica cursos de capacitación sobre introducción a la informática y sobre temas relacionados a las normas de bioseguridad, dichos cursos fueron abiertos a todos los funcionarios.

8.1.3.- Mecanismos de evaluación de los servicios/departamentos y evaluación y promoción del personal no docente:

No existe un mecanismo de evaluación formal de los servicios de Facultad. El procedimiento de evaluación que se realiza es de tipo informal y la efectúa el jerarca de la sección cuando lo cree conveniente, o a instancias de informes solicitados por las autoridades de la Facultad.

En el Departamento de Contaduría las auditorias constituyen el sistema de evaluación más frecuente.

La evaluación del personal no docente se realiza por el superior inmediato y es a su vez avalada o garantizada por un tribunal integrado por docentes, funcionarios y representante del gremio de funcionarios. El instrumento utilizado para este fin es la Ordenanza de calificaciones de la Universidad de la República. **(Anexo 32)**

El mecanismo de promoción de los funcionarios y la incorporación de nuevos funcionarios se realiza por concurso **(Anexo 120)**. Los llamados y la ejecución de los mismos dependen de Oficinas Centrales de la Universidad de la República; la Facultad si puede contratar directamente a becarios y pasantes.

8.2. Organización Académica y Administrativa

8.2.1.- Organización de la gestión académica y calidad de los procedimientos.

En el documento elaborado por la Facultad de Ciencias Sociales⁶⁰, año 2003, una de las críticas que aparece insistente por el orden docente y estudiantil hace referencia a los problemas organizativos de la institución; como conclusión del orden docente se manifiesta *“Muchos docentes sienten una falta de apoyo por parte de la institución, deben cargar con responsabilidades excesivas no solo en lo que respecta a sus*

⁵⁹ *Estadísticas Básicas de la Universidad de la República. Dirección General de Planeamiento. Año 2006.*

⁶⁰ *Proyecto Facultad de Odontología y Escuelas Dependientes. Los órdenes Docente, Estudiantil y Egresados frente a la Evaluación Institucional. Universidad de la República Facultad de Ciencias Sociales. Unidad de Planeamiento y Evaluación. Montevideo, mayo 2003.*

funciones específica.....sino por la necesidad por la necesidad de hacerse cargo de funciones que corresponden a otras personas (concretamente aspectos administrativos)..” (Anexo 37)

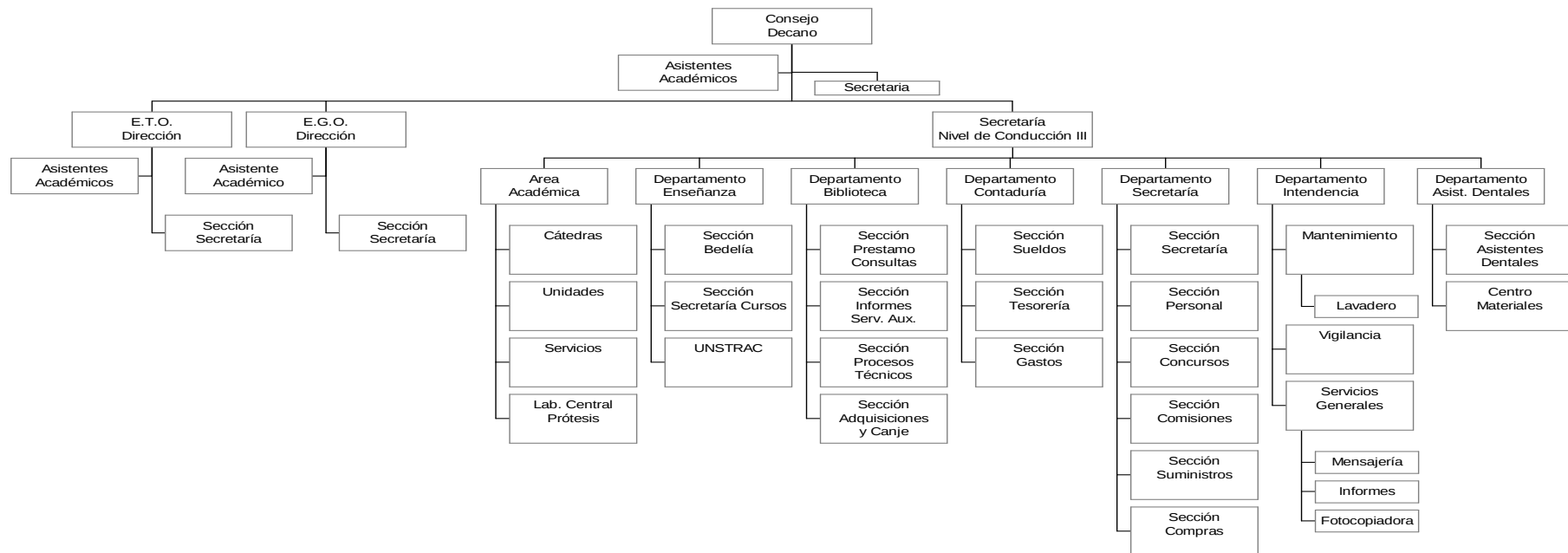
Desde esa fecha al momento actual ha habido cambios positivos en los organismos de gestión y administración pero no son aún suficientes. La propia organización administrativa permite definir claramente la compleja estructura en departamentos y precisar el rol de cada unidad y servicio. Esto permitió mejorar la calidad de los procedimientos pero que son muy lentos por la complejidad del sistema, como lo muestra el organigrama administrativo.

Si bien actualmente se percibe problemas en la gestión en cuanto a la calidad de los procedimientos ellos están relacionados a hechos puntuales y de situaciones que requieren soluciones inmediatas, lo que no deberían ser consideradas como aspectos de ineficiencia sino a la inversa; como acciones para evitar la ineficiencia.

Los Planes de Estudios 1993 y 2001 de la Carrera de Odontología contemplaron en su diseño estructuras académico-administrativas de soporte curricular. (Ver Dimensión Enseñanza de Grado). **(Anexos 17 y 18)**

Organigrama administrativo:

Organigrama de Funcionarios No Docentes de Facultad de Odontología



8.3. Gestión Administrativa y de Gobierno

8.3.1.- Disponibilidad de información oportuna y suficiente para los procesos de toma de decisión en los servicios.

La facultad dispone con mecanismos de difusión y comunicación adecuados y suficientes que permiten que la información debiera ser conocida ampliamente, oportunamente y rápidamente por los diferentes integrantes de la población universitaria.

Existe un sistema de cartelera en todos los pisos y en relación a cada Servicio, Cátedra o Departamento (**Anexo 121**). A su vez existe la comunicación por vía informática a través de la página Web de la Facultad y correos personales.

Las resoluciones del Consejo se remiten por mail a determinadas secciones y departamentos de la Facultad y a aquellos docentes que lo soliciten; además se publica en cartelera y se cuelga en la página Web en un plazo de tres días hábiles.

También se maneja un sistema de mensajería que asegura la comunicación interna y constituye además uno de los mecanismos de comunicación con el resto de la Universidad y otros servicios.

En cuanto a la eficiencia de los procedimientos administrativos para dar cumplimiento o trámite de las resoluciones del Consejo y solicitudes particulares, en general, involucran diferentes secciones que cumplen funciones bien definidas que canalizan y aseguran adecuadamente el funcionamiento de todo ese sistema operativo. Pero, el escaso número del personal y la no adecuada infraestructura disponible hacen que el proceso sea lento y se torne ineficiente. Esto lleva a veces a la toma de decisiones rápidas que no siguen los procedimientos o vías comunes.

El seguimiento efectuado por el Departamento de Secretaría para evaluar el tiempo que llevan solicitudes habituales constato:

- ◆ Tiempo de gestión administrativo de un llamado docente interino o contrato. **(45 días).**
- ◆ Tiempo de gestión administrativo de una extensión horaria no docente, **(25 días).**
- ◆ Tiempo de gestión administrativo de una solicitud estudiantil (validez de cursos), **(20 días).**

8.3.2.- Relación entre Consejo, Comisión Directiva, Claustros y Comisiones Asesoras.

Los organismos de dirección de la Facultad cuentan con el asesoramiento de un número importante de Comisiones Asesoras cogobernada o constituidas por equipos técnicos (académicos).

Algunas son comisiones permanentes del Consejo o del Claustro de la Facultad; otras son creadas para temas puntuales a solicitud de los órganos de conducción de la facultad.

En el año 2007 funcionaron **26** Comisiones Permanentes del Consejo y **1** del Claustro; y se crearon **36** Comisiones y grupos de trabajo para asesoramientos puntuales. (**Anexo 122**)

8.3.3.- Calidad de los estatutos, reglamentos y otras disposiciones que norman el funcionamiento de la Institución.

Además de lo previsto por la Constitución y la Ley Orgánica, el funcionamiento de la Institución es regulada por los estatutos y reglamentos general de la Universidad y por ordenanzas, reglamentos y normativas propios de la Facultad.

Con el Plan de Estudios 1993 de la Carrera de Odontología surge en forma muy explícita las disposiciones reglamentarias que rigen su puesta en práctica, estas se modifican en el 2001 con el Plan de Estudios vigente. A su vez existen normativas claras de la Sección Bedelía que orientan al estudiante sobre aspectos relacionados a inscripciones y pruebas finales de las respectivas carreras de la Facultad. **(Anexo 50)**

Además la Facultad atendiendo aquellos estudiantes en situaciones de trabajo y con dificultades en la locomoción por localización geográfica, ha instrumentado disposiciones que permiten la ubicación de esos alumnos a turnos más convenientes; de la misma manera se establece la extensión de los horarios de funcionamiento de Bedelía y Biblioteca.

9. DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA

Informe elaborado por la Comisión de Evaluación Institucional con los datos proporcionados por el Departamento de Documentación y Biblioteca, la Unidad de Informática, la Unidad de Publicaciones y Secretaría de Cursos de la Facultad de Odontología.

Dentro de los Servicios destinados a atender las demandas de las actividades académicas se incluye: el Departamento de Documentación y Biblioteca, la unidad de informática, la Unidad de Publicaciones y Secretaría de Cursos.

9.1 Departamento de Documentación y Biblioteca (Anexo 123)

La biblioteca de la Facultad de odontología está ubicada en la planta baja y ocupa un área total de 150m², la sala de lectura abarca 26.13m² con 25 puestos estudiantiles (1m² por estudiante).

El horario de atención al usuario es de lunes a viernes de 8 a 20hs. y sábados de 8 a 11hs.

El servicio que se brinda a los usuarios; estudiantes, docentes egresados e investigadores de la Universidad de la República, consta de:

a) préstamos (según reglamento a domicilio, a sala e interbibliotecario de:

- Libros de colección general.
- Libros de colección Apoyo Docente.
- Publicaciones periódicas en español y otros idiomas.
- Videoteca.
- Colección de CD-ROM.
- Monografías.
- Folletos.

b) atención personalizada en la orientación y búsqueda bibliográfica.

c) consulta al catálogo informatizado.

d) consultas en Internet.

e) solicitud de artículos a SCAD de BIREME.

Otros servicio a destacar que brinda biblioteca son los cursos a los usuarios ingresantes sobre búsqueda bibliográfica; participación del Departamento en los cursos de posgrado sobre manejo de las bases informáticas para la búsqueda bibliográfica y los pedidos de artículos al exterior.

El departamento presenta convenios de intercambio o permutas internacionales con: SCAD (servicio cooperativo de Acceso a Documentos) de BIREME. ISTECONVENIO de Conmutación Bibliográfica.

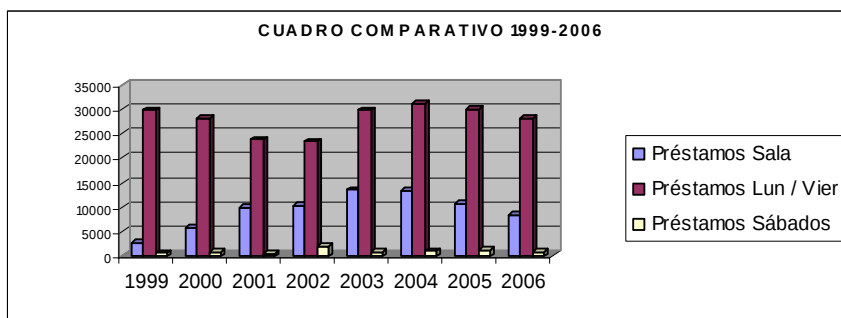
Actualmente se está trabajando en el Proyecto de Biblioteca Virtual en Salud (BVS) en Odontología. El proyecto está avalado por BIREME y constituye la primera biblioteca virtual de Sudamérica en Odontología.

Número de usuarios

USUARIOS	Potenciales	Reales
Estudiantes	5608	3314
Docentes	342	316
egresados	1074	238
TOTALES	7022	3868

Cuadro comparativo 1999-2006: Circulación de usuarios al servicio de préstamo y préstamo de sala por año.

CUADRO COMPARATIVO 1999 - 2006 : CIRCULACION DE USUARIOS AL SERVICIO DE PRESTAMO Y PRESTAMO DE MATERIAL DE SALA EN EL AÑO.								
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Prest. Sala	2826	5880	9947	10315	13588	13382	10696	8481
Préstamos Lun/Vier	29716	28114	23660	23384	29750	31125	30048	28053
Préstamos Sabado	776	915	658	2042	844	1040	1237	966
Total	33318	34909	34265	35741	44182	45547	41981	37500



Con respecto al acervo bibliográfico, la institución ha hecho un gran esfuerzo para lograr un nivel adecuado del material bibliográfico con los magros recursos financieros destinados a este rubro. Existe una partida Central para adquisiciones bibliográficas que es muy baja e insuficiente. (Ver informe de la Dimensión: Recursos Financieros)

La institución se ha preocupado en forma permanente en los últimos 15 años en la actualización anual en forma sistemática del acervo bibliográfico de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y docentes planteadas por las diferentes Cátedras según el formulario de solicitud de biblioteca.

Algunos datos con respecto al acervo bibliográfico:**Revistas internacionales:**

Número de títulos: total 356

161 en español
163 en inglés
41 en portugués
22 en francés
5 en italiano
3 en alemán
6 otros

Publicaciones nacionales:

Número de títulos: 35

Suscripciones a revistas o publicaciones periódicas:

Total 32 suscripciones

Número de libros, volúmenes:

Títulos de libros 2700.

Volúmenes activos 5200

Número de títulos de libros por asignatura de conocimiento científicas

ASIGNATURAS	TÍTULOS
Anatomía	47
Anatomía dentaria	17
Anestesia	20
Asistentes dentales	12
ATM	21
Bioestadística	7
Biología celular	36
Bioquímica	31
Caries dental	61
Cirugía	149
Control de la infección	6
Endodoncia	118
Estética	36
Farmacología	43
Farmacología oral	2
Fisiología	79
Histología general y Bucodental	127
Implantes	43
Investigación	20
Materiales dentales	63
Microbiología general y oral	100
Nutrición	11
Oclusión dentaria	56
Odontopediatría	75
Operatoria dental	79
Ortodoncia	162
Pacientes crónicos y sistémicos	8
Patología general y especial	161
Periodoncia	240
Prótesis completa	102
Prótesis parcial y fija	74
Radiología	39
Salud pública	113
Semiología	5
SIDA	13
Traumatismos dentales	4
Urgencias	13
Monografías (sin clasificar)	184
Otras áreas	323
TOTAL	2700

Número de títulos de publicaciones o área por áreas de conocimiento:

AREA DE CONOCIMIENTO	TITULOS
Biología y anatomía maxilo facial	11
Cirugía bucal y maxilofacial	18
Dolor facial	2
Educación en salud e higiene bucal	8
Endodoncia	9
Especialidades médicas	10
Farmacología	3
Implantes dentales	12
Informática médica	2
Investigación y MBE	3
Materiales dentales	1
Medicina general	15
Microbiología. Infección. Inmunidad	6
Odontología forense	1
Odontología geriátrica	2
Odontología en general	142
Odontopediatría y pediatría.	13
Operatoria dental y estética dental	7
Ortodoncia y ortopedia dento-facial	27
Otras no médicas	10
Patología bucal y general	28
Periodoncia	9
Prótesis dental	19
Radiología	1
Salud bucal y rehabilitación	11
Salud pública y epidemiología	15
SIDA	6
TOTAL	391

Equipamiento informático del Departamento de Biblioteca:

Hardware:

▪ Computadoras	10
▪ Impresoras	4
▪ Fotocopiadoras	1
▪ Video	1
▪ Televisión	1
▪ Lector código de barras	2
▪ Scanner	1

Software:

Empréstitos de BIREME. Software para el manejo de los préstamos.
CDS-Isis for Windows para manejo de Bases de datos.
Ariel. Para el envío on-line de documentos.

Conexión a la red de Informática:

El Departamento está conectado a la red interna de Facultad de Odontología.

Recursos humanos del Departamento de Biblioteca.

- 1 Director de Departamento.
- 3 jefes de Sección.
- 5 asistentes de Biblioteca.
- 1 Becario

9.2 Servicio de Informática de la Facultad (Anexo 124)

Surge en el año 1986 con la creación del “Grupo de Informática de la Facultad” y actualmente comprende la Unidad de Informática y la Sala de Informática. En 1997 con la adquisición de dos equipos por parte de la Universidad, uno para SECIU y otro para la Facultad esta pasa a ser vanguardia en la Universidad en lo referente a tecnología en red y espacio Web.

Unidad de informática: esta ubicada en planta baja dentro del área física del Departamento de Biblioteca. Ocupa un espacio de 7.5m².

El horario de funcionamiento es de 40 horas semanales de lunes a viernes.

Esta Unidad tiene por cometido:

- El asesoramiento a la institución sobre los avances de las herramientas tecnológicas para uso docente y administrativo y definir prioridades en la adquisición y destino del equipamiento.
- La reserva y préstamo de aparatología digital y asesoramiento docente en el uso de equipos multimedia y audiovisuales.
- El mantenimiento, instalación y soporte técnico en el manejo y configuración de software y hardware de la Facultad.
- El asesoramiento a los estudiantes en la sala de informática.
- Cursos de capacitación al personal Docente y no docente de la Facultad.
- La administración de la red local interna e instalación y configuración de estaciones de trabajo para la red.

- La elaboración y mantenimiento de la página Web de la Facultad y de las Cátedras.

Otras actividades que realiza el personal de informática están vinculadas a la docencia de grado en el Curso Optativo de Informática; al dictado de cursos en la Escuela de Graduados y la participación en eventos científicos en el país y extranjero.

Equipamiento de la Unidad:

- 1 servidor IBM Netfinity destinado al servicio de Expe+.
- 1 servidor SUN destinado al servicio de Internet y correo electrónico.
- 2 PC Pentium III de 1.1 megahertz y 128 megas de RAM.
- 1 impresora HP 820Cxi de inyección de tinta.
- 1 cámara digital Canon Power Shot G2 (fuera de servicio)
- 1 proyector digital Epson
- 1 Hub con conexión de fibra a la red de la Universidad.

Número de equipos de informática en la Facultad: (Anexo 125)

La Facultad cuenta con un parque informático de 96 equipos distribuidos en las cátedras y servicios **(Anexo 7)**, de los cuales 77 de ellos integran la red.

Para uso estudiantil	6
Para uso docente	30
Para uso no docente	60

Equipamiento digital de apoyo docente:

La Facultad dispone de un total de 8 proyectores digitales y una cámara fotográfica digital: Dentro de los proyectores digitales, tres de ellos están fijos localizados uno en el salón de actos y los otros dos en el anfiteatro del tercer piso (salón 31) y en el salón 80 ubicado en el segundo piso.

Dos proyectores están destinados a préstamo docente.

Un proyector se encuentra en depósito.

Un proyector se encuentra en reparación y otro esta en desuso.

Recursos Humanos:

- 1 G4 Coordinador General de la Unidad de Informática.
- 1 administrativo
- 1 G2 con función docente y mantenimiento.
- 1 G2 Técnico en mantenimiento y procesamiento informático. Egresado de UTU.
- 1 honorario. Técnico en mantenimiento y procesamiento informático. Egresado de UTU.

Sala de Informática de la Facultad:

Ubicada en planta baja dentro del Departamento de Biblioteca tiene dos funciones: uso como sala de autoaprendizaje y como aula de enseñanza, este último para el Curso Optativo de informática.

Esta dotada de 6 ordenadores PC compatible. Conexión a redes Ethernet. Todos los equipos con sistema Windows XP y puertos USB.

El horario de funcionamiento de la sala es el mismo que el horario de Biblioteca.

9.3 Unidad de publicaciones (Anexo 52 y 126)

La Unidad de Publicaciones cumple con los fines que le corresponde en cuanto a difundir documentos institucionales.

En sesión del Consejo del 21 de setiembre de 2005 se integraron los cargos de Director y Secretario de la Unidad de Publicaciones de la Facultad de Odontología. Se le encomendó a la misma la redacción de la Política de Publicaciones la que fue aprobada el 14 de diciembre de 2006 (Anexo). Desde la aprobación del presente documento esta Unidad ha editado varias publicaciones de la Facultad de Odontología:

- a) ODONTOESTOMATOLOGÍA v8 y v9, mayo 2006 y julio 2007 respectivamente – Revista Oficial de la Facultad de Odontología correspondiendo a la categoría de doblemente arbitrada.
- b) 3 fascículos de apoyo a la enseñanza elaborados por las Cátedras de Anatomía General y Bucodental, de Radiología y del Curso Optativo Iniciación a la Investigación Científica.

En el momento actual la Unidad de Publicaciones se encuentra abocada a la edición del v10 de Odontoestomatología que será publicado en el mes de junio y se cuenta con manuscritos suficientes para un v11 que se editaría en noviembre del presente año.

El proceso de indexación con la evaluación por parte del Proyecto Cielo (Scientific Electronic Library Online) ha sido de relevante importancia ya que se han adoptado ajustes de acuerdo a las pautas elaboradas por BINAME-CENDIM (Biblioteca Nacional de Medicina-Centro Nacional de Documentación e Información en Medicina y Ciencias de la Salud) elevando el nivel de las publicaciones.

El lograr la publicación semestral de la revista permitiría integrar la indización en la base de datos LiLaCS (Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud).

En cuanto a la difusión del material editado, se han comenzado a transitar los caminos de análisis para la integración de la página Web de la Facultad de Odontología con publicaciones que apoyen la función de enseñanza y de noticias de interés institucional. El alcanzar este importante objetivo plantea la necesidad de contar con personal especializado, tiempos específicos e infraestructura informática para su constante actualización.

La revista Odontoestomatología integrará la BVS (Biblioteca Virtual en Salud) con un link a texto completo a partir de este año pudiendo acceder a volúmenes anteriores.

9.4 Secretaría de Cursos (Anexo 127)

Se encuentra localizada en el primer piso, junto al Departamento de Bedelía con la que tiene un estrecho vínculo funcional; ambas secciones están bajo la dirección del Departamento de Enseñanza.

La Secretaría de Cursos tiene como función principal el apoyo administrativo a los Docentes coordinadores de los diferentes Cursos en que se estructura la Carrera de Odontología y del programa Docencia Servicio Investigación.

También brinda atención a los estudiantes en aspectos vinculados pasantías, becas y realiza y organiza su distribución en los grupos y turnos de los diferentes Cursos, evitando superposición de horarios y contemplando dificultades laborales y de localización geográfica. Bajo su órbita también se encuentra preparación y entrega de materiales para las pasantías y publicación de los resultados de las evaluaciones continuas y finales.

El horario de atención al público es de lunes a viernes de 14 a 16hs para los estudiantes.

El área física que ocupa este Servicio es de 16m² y en ella trabajan normalmente cuatro funcionarios:

- 1 operador PC
- 1 administrativo Esc.C G°4
- 1 administrativo Esc.C G°6
- 1 cargo de Becario vacante.

Equipamiento:

- 4 computadoras
- 2 impresoras
- 1 fotocopidora e impresora.

10. DIMENSIÓN: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO:

Informe elaborado por la Comisión de Evaluación Institucional. Los datos manejados surgen de la documentación proporcionada por la Comisión de Edificio, el Departamento de Biblioteca, Asistentes Académicos y el Departamento de Enseñanza.

El edificio original de la Facultad de Odontología data de la misma época que el Hospital de Clínicas.

El 27 de mayo de 1928 se coloca la piedra fundamental del edificio de la Escuela de Odontología en un predio ubicado en Dante y Arenal Grande.

En 1930 se aprueba el cambio de predio para la construcción del Edificio de la Facultad de Odontología en la ubicación actual, junto al Hospital de Clínicas y el Instituto de Higiene.

El 12 de julio de 1940 se inaugura el nuevo edificio de la Facultad de Odontología en la calle Las Heras. **(Anexo 128)**

En el año 2000 se coloca la piedra fundamental para la ampliación del edificio. En el año 2003 se culmina la primera etapa de dicha ampliación.

En el presente año se concreta otra etapa de la ampliación, quedando pendiente como fase inmediata siguiente la construcción de otra aula de práctica clínica y el reacondicionamiento del área clínica del edificio principal.

10.1 Espacio físico.

10.1.1 Adecuación global de la infraestructura en relación con la modalidad de la propuesta académica del servicio.

Tratando de acompasar el crecimiento del alumnado por un lado y los cambios en la propuesta académica por otro, la dirección de la Institución se ha comprometido en la optimización y ampliación del espacio físico de la Facultad.

La modalidad de la propuesta académica requiere para la enseñanza aulas adecuadas para el trabajo grupal (teórico-práctico). El número de aulas readecuadas en este sentido son aún insuficientes.

Con respecto a los espacios destinados a la práctica clínica, la resignificación de la práctica sanitaria del modelo educativo, constituyó el principal impulsor de la ampliación edilicia y la incorporación de un sistema de pasantías en el currículo ha llevado a que además del espacio físico propio de la Facultad se utilicen otros ámbitos de práctica clínica en servicios públicos y en comunidad. (Ver informe de la Dimensión Extensión y asistencia)

La optimización de la estructura edilicia existente está dirigida además a mejorar áreas de apoyo académico como ser el Departamento de Biblioteca y la Sala de Informática.

Las aulas de uso docente son en la mayoría de los casos compartidas por más de una disciplina (situación común entre las disciplinas clínicas),

En la estructura edilicia de la Facultad se ha contemplado la generación de pequeños espacios destinados al funcionamiento de estructuras académico-administrativas que surgen con el Plan de Estudios 1993 como son la UNSTRAC, la UAE y Secretaría de Cursos destinadas al desarrollo, seguimiento y transformación curricular.

Infraestructura disponible en la Facultad de Odontología:

Actualmente el edificio de la Facultad tiene un total de **9063m²** de construcción (incluida la clínica nueva que aún no se ha inaugurado). En la **tabla 10^a** se muestra la distribución en metros cuadrados de algunos de los espacios físicos según sus funciones.

Considerando que en el período de la intervención a la Universidad 1973-1985 no hubo un crecimiento de la infraestructura edilicia, los **7556m²** construidos previamente sufrieron un importante crecimiento de **1509m²**, recién en los **tres últimos quinquenios (Anexo 129)**

De este crecimiento edilicio impulsado en los últimos años, pueden señalarse las principales áreas desarrolladas:

Práctica Clínica 25%.

Servicios de Asistencia 15%.

Escuela de Graduados 15%.

Aulas Teóricas 8%.

Infraestructura disponible en otras instituciones:

Los Planes de Estudios de las carreras de Odontología, Higienista y Asistente en Odontología exigen actividades de prácticas en comunidad; estas se desarrollan en diferentes instituciones públicas y privadas. (**Anexos 18, 21, 22 y 23**) Por considerar relevante esta actividad se incluye datos en relación al número de equipos odontológicos que se cuenta para las prácticas preprofesionales de los estudiantes de grado en la **tabla 10.c**.

10.2 Suficiencia del área física y equipamiento.

10.2.1 Suficiencia y calidad de los espacios físicos y del equipamiento disponible para el cumplimiento de las funciones académicas:

La edificación a pesar de ser insuficiente cumple en general en forma satisfactoria con muchos aspectos de los objetivos institucionales (**tabla 10.a**),

Presenta un sistema de circulación que es el apropiado para el conjunto de la población universitaria y para las personas que hacen uso de los servicios que brinda la institución.

También existen instalaciones y equipamiento específico para las personas con capacidades físicas diferentes.

De los datos (**Tabla 10.a**) y planos proporcionados por la Comisión de Edificio se extrae que de los 9063 m² de edificación, la actividad presencial de la enseñanza de grado directa utiliza el 29% de la superficie edilicia de la Facultad. (**Anexo 130**)

Los Laboratorios ocupan el 3% de la superficie total, los espacios destinados a las funciones de dirección, administración y gestión (no se incluye la Escuela de Graduados) ocupan el 5%

10.a Número y distribución de m² de algunos espacio físico según funciones:

Funciones	m ²
Aulas teóricas y teórico-prácticas (incluye anfiteatros)	1123
Aulas de practica clínica	1550
Área de apoyo a la práctica clínica	536
Laboratorios	278
Área docente (no aulas)	371
Áreas con funciones de asistencia y extensión	472
Gobierno y administración y gestión (Fac y ETO)	494
Apoyo académico (Biblioteca e informática)	128
Escuela de Graduados	328
Servicio asistencial y exámenes clínicos	236
Espacios de recreación y de los gremios.	182
Servicios higiénicos	211

Comparando la dimensión edilicia de Facultad de Odontología con otros servicios del Área Salud de la UDELAR ⁶¹ y su relación con la población estudiantil⁶², se evidencia que la relación de la infraestructura en metros cuadrado por estudiante es similar a otros servicios del Área. (**Tabla 10.b**).

Sin embargo, los valores estandarizados de metros cuadrados según las funciones estipulados por la División de Arquitectura de la Universidad no son los adecuados para el funcionamiento de nuestra institución. (**Anexo.131**) Las características particulares de la formación odontológica, requiere por su equipamiento clínico, un mayor espacio físico por igual número de estudiantes y que a su vez permita la circulación docente, estudiante y paciente entorno a un equipo odontológico.

Tabla 10.b Área Salud: relación m²/ estudiantes

Facultad	m ²	Nº Estudiantes	m ² /estudiantes
Odontología	8202	2690 (ETO y Odon)	3.04
Medicina	39644 (no incluye H.C.)	11949	3.3
Enfermería	6987	2672	2.6

La infraestructura física actual disponible para la enseñanza clínica no satisface el cumplimiento de los objetivos académicos.

La construcción del aula clínica en la planta baja que esta próxima a ser inaugurada (367 m²), permitirá solucionar en gran medida los problemas locativos en esa área de la enseñanza

⁶¹ Estadísticas Básicas de la Universidad de la República. Dirección General de Planeamiento. Año 2006

⁶² Censo Universitario 2007

odontológica y posibilitará además a corto plazo resolver otros problemas locativos, adecuando la infraestructura existente, según lo proyectado.

La capacidad o puestos estudiantiles en las aulas clínicas se miden en relación al número de equipos odontológicos.

De los datos proporcionados por el Departamento de Enseñanza se estimó que en el año 2005 cursaron **731** estudiantes, en el año 2006 cursaron **658** estudiantes y en el año 2007 cursaron **691** estudiantes. El número estimado de estudiantes por año lectivo se calculó tomando la población estudiantil más numerosa de cada año de la práctica clínica de la Carrera de Odontología en la Facultad.⁶³ En base a ello para calcular la relación estudiante paciente en el área clínica de la Facultad, se tuvo en cuenta, además del número de equipos odontológicos disponibles en la institución para la enseñanza de grado (**Tabla 10.c**) el funcionamiento en tres turnos de las aulas clínicas. Se concluye que el número de puestos estudiantiles no contempla la relación 1/1 según la población estudiantil estimada. Esta situación o relación estudiante/equipos que es equivalente a estudiante paciente, debiera ser mejorada con la instalación de los **34** equipos odontológicos recientemente adquiridos.

En relación al equipamiento radiológico la Facultad cuenta con **10** aparatos de rayos x ubicados en diferentes áreas clínicas y asistenciales de la Facultad y **1** ortopantomógrafo localizado en el Servicio de Radiología. En general esta aparatología se encuentra en buenas condiciones y 9 de los 11 equipos se encuentran actualmente habilitados por la DINATEN (Dirección Nacional de Tecnología nuclear) (**Anexo 132**) Las condiciones edilicias del Servicio de Radiología necesitan ser reacondicionadas, principalmente la sala de revelados que carece de ventilación y equipamiento adecuado.

10.c Número y distribución de los equipos odontológicos disponibles.

Equipos odontológicos	Nº
Aulas clínicas	178
Servicios de asistencia en la Facultad	21
Escuela de graduados	31
Móvil Odontológico	1
Equipos odontológicos portátiles	4
En otras instituciones para actividades del semestre 11	13
Total de equipos disponibles actualmente	249

La capacidad del total de las aulas teóricas (anfiteatros) y de las aulas teórico-práctica es de aproximadamente **790** puestos estudiantiles (se excluyen aquellas aulas destinadas a la Escuela de Graduados, las que representan la posibilidad de 195 puestos).

En cuanto al número de pequeñas aulas es insuficiente para un modelo de plan de estudios donde el aprendizaje activo grupal constituye uno de los pilares fundamentales en el proceso de enseñanza. El equipamiento tecnológico de tipo audiovisual es también escaso para el abordaje de contenidos donde la visualización de imágenes y de prácticas odontológicas son de fundamental importancia en la comprensión de la temática de los cursos básicos y clínicos (Ver informe de la Dimensión Infraestructura Académica)

⁶³ Datos proporcionados por el Departamento de Enseñanza.

La Facultad cuenta además con aulas que gran parte de su tiempo son destinadas al autoaprendizaje estudiantil de las materias básicas. Una de ellas corresponde a la Sala de Microscopios que está equipada con 55 microscopios en funcionamiento; aparatología que data de muchos años pero se encuentra en buenas condiciones; y la otra al Museo de Anatomía destinado parte de su horario al estudio de las piezas anatómicas por los estudiantes. El espacio físico de estas aulas es insuficiente en los momentos picos de uso por parte de los estudiantes (momento previo a una evaluación). El mobiliario no es adecuado al tipo de uso y a las necesidades locativas.

El espacio físico correspondiente a los laboratorios del área básica es en general suficiente para las actividades que en el se desarrollan. La aparatología existente que se encuentra en condiciones aceptable data de muchos años. Prácticamente no existe inversión en este aspecto y lo que se rompe es muy difícil que exista reposición en forma inmediata. **(Anexos 84, 87, 91 y 133).**

El laboratorio del área clínica (Ver Dimensión: Extensión y Asistencia), presenta una situación inversa a los del área básica. Por un lado la planta física es insuficiente debido al crecimiento en aparatología, al número del personal involucrado y a las múltiples actividades que en el se desarrollan, y por otro lado la Facultad ha invertido en equipamiento apostando fuertemente en el desarrollo de esta unidad.**(Anexo 134)**

Con respecto al equipamiento informático y a las tecnologías de apoyo a la enseñanza son insuficientes y la mayoría de las existentes son obsoletas (Ver informe Dimensión: Infraestructura de Apoyo Académico).

10.2.2 Mantenimiento y renovación del equipamiento.

El mantenimiento del equipamiento se realiza con gran dificultad, principalmente por el alto costo que representa para la institución y los escasos recursos disponibles.

El equipamiento clínico, imprescindibles en la formación profesional, es de uso permanente por parte de los estudiantes en los tres turnos de funcionamiento de la Facultad. Por lo tanto exige un mantenimiento permanente difícil de sostener en las condiciones presupuestales actuales.

El ajustado número de equipos odontológicos determina que siempre se demanden soluciones inmediatas para su reparación. No existen equipos de uso alternativo que permitan mejorar y planificar adecuadamente acciones de mantenimiento. Es deseable que la instalación de nuevas unidades mejore esta situación.

Dos son los mecanismos utilizados para el mantenimiento del equipamiento existente: uno interno propio de la institución realizado por el Servicio de Mantenimiento de la Facultad; y otro externo, que depende de la contratación de servicios especializados. Este último caso se utiliza para las aparatologías más complejas y para ello se recurre de acuerdo al monto presupuestado a un llamado a licitación o a la contratación por precio.

El Servicio de Mantenimiento de la Facultad depende del Departamento de Intendencia, cuyos locales de trabajo se encuentran dispersos en la planta física, existiendo la necesidad de centralizar los servicios en un área específica, conformando así mismo un taller de mantenimiento.

La renovación y ampliación del equipamiento en general y el informático y clínico en particular (por su costo y pocos recursos financieros) se realiza con mucha lentitud y dependen principalmente de partidas especiales para ese fin.

A partir del año 1991 la compra de equipamiento odontológico por partidas especiales ha sido muy significativa y permitió la renovación del equipamiento existente; también se logró en ese período la readecuación del espacio físico destinado al Bloc Quirúrgico y su equipamiento específico.

10.3 Calidad de la planta física.

10.3.1 El estado del edificio y acciones de mantenimiento.

La mayor superficie del edificio tiene una antigüedad de más de 75 años; teniendo en cuenta esta situación podemos concluir que el estado de conservación del mismo es en general aceptable a pesar de los múltiples problemas existentes.

Los esfuerzos institucionales destinados a resolver los problemas del sector más antiguo por un lado y a se vez a la conservación y mantenimiento de la mejora edilicia lograda por otro son significativos. Los problemas de mantenimiento de la estructura edilicia, por falta de rubros y funcionarios, afecta principalmente a la parte sanitaria del edificio principal.

Actualmente existen aulas destinadas a la enseñanza teórico-práctica en desuso por problemas de estructura

Otro aspecto a destacar es la limpieza (tema importante en una institución de la salud con carácter asistencial), que a pesar de que ha mejorado notoriamente en este último año aún no complace en su totalidad en algunos aspectos. Ejemplo de ello lo constituyen los servicios higiénicos y algunas área clínicas intensivas.

Durante estos últimos 15 años además del aumento significativo del espacio físico se logró:

- La renovación del sistema de generación de aire comprimido.
- La transformación del depósito de agua potable y sistema de bombeo.
- Renovación total de la instalación eléctrica (cableado y construcción de una subestación)
- El reacondicionamiento del sótano y generación del vestuario para el personal no docente.

11. DIMENSIÓN: RECURSOS FINANCIEROS.-

Informe elaborado por la Comisión de Evaluación Institucional y por la Contadora de la Facultad de Odontología (**Anexo 135**)

Introducción:

La base documental para la realización del presente informe lo constituyen las Estadísticas Básicas de la Dirección General de Planeamiento de la Universidad de la República, la información propia de la Facultad según registración en el SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera) de la Contaduría General de la Nación y los datos proporcionados por el Departamento de Contaduría. Todas las cifras expuestas están expresadas en pesos uruguayos.

En base a ello, se pretende ofrecer un análisis del último quinquenio del funcionamiento financiero de la Facultad (2003-2007), informando las distintas fuentes de financiación y la ejecución de los principales rubros.

Por otra parte, también se analiza el lugar que la Facultad ocupa en el presupuesto global de la Universidad de la República, y en el más restringido de su Área destinada a la atención en salud.

11.1 Evolución de la ejecución presupuestal en relación a la Universidad de la República y en el Área Salud.

La Universidad de la República destina a la Facultad de Odontología casi el **3%** de su presupuesto anual.

Si analizamos los porcentajes asignados a otras Facultades del Área Salud, vemos que la de Medicina recibe poco más del **8%** del presupuesto global de la Universidad, y la de Psicología un monto algo superior al **2%**.⁶⁴

Estos datos son históricos, se mantienen en el tiempo (por lo menos desde el año 2003 al 2007) como porcentajes de asignación presupuestal predeterminados.

Algo similar sucede cuando comparamos el porcentaje de asignación presupuestal de la Facultad de Odontología en relación con el presupuesto específico del Área Salud. Los porcentajes son relativamente los mismos desde el año 2003, correspondiéndole a nuestra Facultad un monto que ronda el **7%** del global del Área (Medicina recibe un porcentaje en el entorno del **19%** y Psicología uno cercano al **5%**).

⁶⁴ Estadísticas Básicas de la Universidad de la República. Dirección General de Planeamiento. Año 2003, 2004 y 2005.

11.2 Ejecución del gasto al interior de la Facultad de Odontología.

La mayor parte del presupuesto 2006 de la Facultad se destinó a la carrera de Doctor en Odontología. El peso de la ETO (Escuela de Tecnología Odontológica) en el presupuesto global de la Facultad es algo superior al **6%**; y la Escuela de Graduados representa casi el **7%**. Este último porcentaje se verá incrementado por la incorporación en el año 2008 de nuevas carreras de especialización.

El gasto global de la Facultad, incluidos los gastos con financiación presupuestal (Fin. 1.1) y extrapresupuestal (Fin. 1.2), se ha incrementado en relación al año 2003 en casi un 100% (tabla 11.a).

Tabla 11.a Evolución y composición del gasto global

Año	Rubro 0 Sueldos	Rubro 1 Gastos	Rubro 2 Suministros	Rubro 3 Inversiones	Rubro 7 Extraord.	Total Ejecución
2003	45.569.997	3.723.842	5.201.313	1.426.433	591.220	56.512.805
2004	48.917.424	3.620.511	5.597.333	965.972	270.423	59.371.663
2005	54.530.183	3.902.049	5.102.904	693.400	44.258	64.272.794
2006	67.783.800	4.593.138	6.179.703	964.573	156.799	79.678.013
2007	79.421.921	5.164.502	7.325.243	10.955.723	160.050	103.027.439

Composición de la ejecución

Año	Rubro 0 Sueldos	Rubro 1 Gastos	Rubro 2 Suministros	Rubro 3 Inversiones	Rubro 7 Extraord.
2003	80,64%	6,59%	9,20%	2,52%	1,05%
2004	82,39%	6,10%	9,43%	1,63%	0,46%
2005	84,84%	6,07%	7,94%	1,08%	0,07%
2006	85,07%	5,76%	7,76%	1,21%	0,20%
2007	77,09%	5,01%	7,11%	10,63%	0,16%

Evolución del gasto por rubros:

Rubro 0: Este rubro incluye los gastos vinculados a los ingresos salariales de los funcionarios y los aportes a la Seguridad Social.

Tabla 11.b Rubro 0 - Evolución de la ejecución y fuentes de financiación

Año	Rubro 0 Sueldos	Fin. 1.1	Fin 1.2
2003	45.569.997	97,44%	2,56%
2004	48.917.424	99,13%	0,87%
2005	54.530.183	98,09%	1,91%
2006	67.783.800	96,56%	3,44%
2007	79.421.921	93,29%	6,71%

La financiación extrapresupuestal (Fin. 1.2) incluye lo proveniente de Multas y licencia sin sueldo y de la recaudación propia de la Facultad.

La ejecución extrapresupuestal se compone por la financiación del déficit del presupuesto y la liquidación de remuneraciones por Convenios de la Facultad con terceros.

En los dos últimos años la financiación presupuestal ha sido insuficiente para cubrir las necesidades de remuneraciones.

En el año 2006, se destinó \$2.059.043 de Multas y licencia sin sueldo (generada en años anteriores) para cubrir el déficit y no obstante se debió recurrir a la asignación presupuestal del año 2007, descontada en \$240.709.

En el año 2007 se destinó el total de lo generado en Multas y Licencia sin sueldo por \$991.184 y se debió completar la liquidación con fondos propios de Facultad por \$591.459.

La distribución de los montos anuales afectados a los salarios docentes y no docentes se ha mantenido constante, correspondiendo a los salarios docentes el **62%**, a los no docentes el **36%** y a los becarios el **2%**.

Los cuadros siguientes indican el peso que el gasto por rubro 0 ha tenido en los totales de cada año (**tabla 11.c**) y su comparación con otros Servicios del Área Salud en el año 2005 ⁶⁵ (**tabla 11.d**):

Tabla 11.c**% Rubro 0 en el gasto total Facultad**

Año	Rubro 0 / gasto total
2003	80,64%
2004	82,39%
2005	84,84%
2006	85,07%
2007	77,09%

Tabla 11.d % Rubro 0 - Área Salud

Facultad	Rubro 0 / gasto total
Medicina	92,05%
Odontología	84,84%
Enfermería	96,71%
Psicología	93,95%

⁶⁵ Estadísticas Básicas de la Universidad de la República. Dirección General de Planeamiento. Año 2005 - Dato corregido según informe de contaduría de la Facultad.

El gasto en salarios en relación al gasto total ejecutado por la Facultad ha venido en aumento desde el año 2003. La importante caída sufrida en el último año se explica por un incremento considerable del gasto vinculado al rubro 3 (obras y equipos), asociado a partidas recibidas sólo en el 2007.

Rubro 1: A este rubro corresponden los bienes de consumo, es decir, todos aquellos insumos que son utilizados y agotados por la Facultad.

Tabla 11.e Rubro 1 - Evolución de la ejecución y fuentes de financiación

Año	Rubro 1 Gastos	Fin. 1.1	Fin 1.2
2003	3.723.842	31,40%	68,60%
2004	3.620.511	31,58%	68,42%
2005	3.902.049	39,30%	60,70%
2006	4.593.138	33,09%	66,91%
2007	5.164.502	35,04%	64,96%

La financiación extrapresupuestal (Fin. 1.2) incluye lo proveniente de la recaudación propia de la Facultad y los ingresos recibidos de la Universidad por concepto del Art. 542 de la Ley N°17.296.

Puede observarse (**tabla 11.e**) que la financiación extrapresupuestal representa casi 2/3 partes del componente del gasto.

Los principales conceptos del gasto están vinculados con la adquisición de productos para el uso de la clínica (productos medicinales y farmacéuticos, artículos médicos quirúrgicos).

Rubro 2: En este rubro se incluyen aquellos gastos que obedecen a contrataciones de servicios. Los datos son los siguientes:

Tabla 11.f Rubro 2 - Evolución de la ejecución y fuentes de financiación

Año	Rubro 2 Suministros	Fin. 1.1	Fin 1.2
2003	5.201.313	69,64%	30,36%
2004	5.597.333	73,45%	26,55%
2005	5.102.904	67,43%	32,57%
2006	6.179.703	64,96%	35,04%
2007	7.325.243	65,00%	35,00%

Ocurre lo contrario que con el rubro 1, en cuanto a la participación de la financiación 1.1 y 1.2. Para este rubro, más de 2/3 partes del componente del gasto se financia con presupuesto.

Con respecto a la composición del gasto del rubro 2, más del 60% se destina a suministros (teléfono, agua, electricidad y gas) y el concepto que sigue en importancia corresponde a la

contratación de servicios profesionales y técnicos para tareas específicas (trabajos de laboratorios para las clínicas).

Rubro 3: A este rubro corresponden los bienes de uso (obras y equipamiento) y la inversión en libros, revistas y otras publicaciones. La financiación proviene exclusivamente de fondos recibidos de la Universidad.

Tabla 11.g Rubro 3 Evolución de la ejecución

Año	Rubro 3 - Obras	Rubro 3 - Equipos	Rubro 3 - Libros
2003	428.637	866.387	131.409
2004	340.736	493.307	131.929
2005	383.844	115.065	194.491
2006	95.233	427.702	441.638
2007	7.636.128	2.898.905	420.690

Es en este rubro donde puede observarse el mayor salto cuantitativo en relación a los gastos del último año.

La ejecución del año 2007 en obras y equipos, se debió a motivos excepcionales. La mitad del gasto en equipos se destinó a la compra de equipos odontológicos y casi la totalidad de la inversión en obras corresponde a la construcción del edificio del Hospital Odontológico.

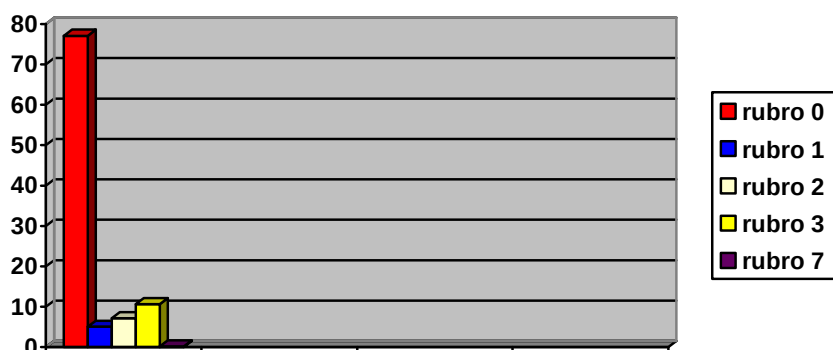
Rubro 721: En este rubro se incluyen los gastos no clasificados, gastos extraordinarios que por sus características no pueden ser incluidos en otros rubros.

Si bien su incidencia en el gasto global no es significativa, a los efectos de tener una visión total del gasto de la Facultad se presenta un cuadro con los datos del rubro:

Tabla 11.h Rubro 7 Evolución de la ejecución

Año	Rubro 721 Extraord.
2003	591.220
2004	270.423
2005	44.258
2006	156.799
2007	160.050

Este rubro se financia casi en su totalidad con recursos extrapresupuestales.

Gráfica comparativa de rubros para la ejecución total del año 2007:**11.3 Extrapresupuesto**

Al analizar la evolución de los valores que dentro del gasto total tienen los gastos con financiación presupuestal y los gastos con financiación extrapresupuestal, podemos evaluar el grado de incidencia de cada uno en la dinámica financiera de la Facultad.

La financiación 1.2 se compone por la recaudación de la Facultad, los ingresos provenientes de la Universidad por concepto del Art. 542 de la Ley N°17.296 y las Multas y licencia sin sueldo.

La recaudación de la facultad se compone principalmente por el cobro de derechos universitarios provenientes de la Escuela de Graduados y por los aranceles que abonan los pacientes por su atención en las clínicas odontológicas.

Tabla 11.j Gastos discriminados según la financiación

El grado de incidencia de la financiación presupuestal y extrapresupuestal en el gasto total, se explica de la siguiente manera:

Año	Ejecución total Fin. 1.1 Presupuestal	Ejecución total Fin 1.2 Extrapresupuestal
2003	50.489.825	6.022.980
2004	54.497.644	4.874.019
2005	59.100.297	5.172.497
2006	71.248.909	8.429.104
2007	82.299.130	20.728.309

Tabla 11.k Presupuesto - extrapresupuesto %

Año	% Fin. 1.1	% Fin 1.2
2003	89,34%	10,66%
2004	91,79%	8,21%
2005	91,95%	8,05%
2006	89,42%	10,58%
2007	79,88%	20,12%

Tabla 11.l Ingresos extrapresupuestales

Año	Ingresos Extrapresupuestales
2003	5.753.361
2004	6.078.771
2005	5.217.931
2006	7.730.339
2007	23.073.922

El aumento de ingresos del año 2006 a 2007 se generó por las partidas recibidas de la Universidad con destino a la adquisición de equipos odontológicos y a la construcción del edificio Hospital Odontológico.

En el año 2007, los ingresos propios de la Facultad estuvieron compuestos por \$3.000.000 de Proventos, \$250.000 de Convenios y \$4.500.000 de la Escuela de Graduados (con dólares convertidos a pesos uruguayos).

11.4 Evolución de la asignación presupuestal en relación a la evolución del IPC

La fuente de información es la Asignación Analítica Presupuestal emitida por la Dirección General de Planeamiento.

La **Tabla 11.m** expone la evolución de incrementos de la asignación inicial presupuestal y el incremento de precios de acuerdo al IPC (Índice de Precios al Consumo).

Si analizamos rubro por rubro, se puede observar que el rubro sueldos tuvo un incremento superior al IPC del mismo período. El rubro gastos (para ambas financiaciones) en los últimos años ha experimentado una pérdida de poder adquisitivo, debido a que el incremento del IPC fue superior al incremento de la asignación para dicho rubro.

El rubro inversiones tiene un incremento del período superior al IPC pero éste está vinculado a partidas que se recibieron en el año 2004. En los años posteriores la asignación se mantuvo estática, con la pérdida de poder adquisitivo correspondiente.

Tabla 11.m Evolución de la Asignación Analítica Presupuestal en relación a la evolución del IPC						
ASIGNACIÓN ANALÍTICA PRESUPUESTAL						
Financ. 1.1	2003	2004	2005	2006	2007	
Sueldos	38.401.940	42.125.577	46.774.045	50.585.688	57.789.133	Ac.período
		9,70%	11,03%	8,15%	14,24%	50,48%
Gastos	1.313.890	1.450.729	1.541.167	1.613.481	1.592.997	
		10,41%	6,23%	4,69%	-1,27%	21,24%
Suministros	2.800.261	3.007.060	3.327.569	3.525.145	3.775.352	
		7,38%	10,66%	5,94%	7,10%	34,82%
Inversiones	71.581	212.622	212.622	223.353	223.353	
		197,04%	0,00%	5,05%	0,00%	212,03%
Total Fin. 1.1	42.587.672	46.795.988	51.855.403	55.947.667	63.380.835	
	Incremento Fin 1.1	9,88%	10,81%	7,89%	13,29%	48,82%
	Evolución IPC	7,59%	4,90%	6,38%	8,50%	30,28%
Financ. 1.2 - Art. 542	2003	2004	2005	2006	2007	
Gastos	495.540	582.760	478.013	488.744	488.744	Ac.período
		17,60%	-17,97%	2,24%	0,00%	-1,37%
Inversiones	14.905	154.732	154.732	144.000	144.000	
		938,12%	0,00%	-6,94%	0,00%	866,12%
Total Fin. 1.2 (Art.542)	510.445	737.492	632.745	632.744	632.744	
	Incremento Fin 1.2	44,48%	-14,20%	0,00%	0,00%	23,96%
	Evolución IPC	7,59%	4,90%	6,38%	8,50%	30,28%
Total Financ. 1.1 y 1.2	43.098.117	47.533.480	52.488.148	56.580.411	64.013.579	
	Incremento Fin 1.1 y 1.2	10,29%	10,42%	7,80%	13,14%	48,53%
	Evolución IPC	7,59%	4,90%	6,38%	8,50%	30,28%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- INTRODUCCIÓN GENERAL - CONTEXTO INSTITUCIONAL

Conclusiones generales:

- Considerando al documento precedente y los anexos como un todo, se podrá apreciar aspectos salientes del contexto institucional, que deberá ser precisado con el análisis de las dimensiones y sus particularidades. Se analizaron diversos aspectos que a la vez muestran fortalezas y debilidades, y que serán básicos al definir las mejoras necesarias.
- Del devenir histórico puede asumirse que la FO transitó un desarrollo que la ubicó institucionalmente en la UR, desde sus inicios en la Facultad de Medicina, hasta la jerarquía académica de Facultad que no fue acompañado en igual medida y a través del tiempo por un desarrollo sostenido en todos los planos de su accionar.
- De la relativa simplicidad de la FO y el contexto desde la creación de la misma y hasta los sesenta, los cambios ocurridos a posteriori y durante casi medio siglo fueron de trascendental magnitud e importancia. La lenta adaptación desde la Facultad a esos cambios generó retrasos que hasta hoy siguen amenazando con círculos viciosos de difícil solución. La intervención de la UR entre 1973 y 1985 empeoró esta situación.
- A las tradicionales funciones universitarias, la Facultad de Odontología debe agregar la tarea asistencial, como sustento de la tarea académica. La posesión de un servicio asistencial hace más compleja la labor de gestión e insume recursos muy importantes.
- La enseñanza ha sido la función a la que se ha prestado más apoyo en la Facultad, en particular la enseñanza de grado y pregrado, que utiliza la mayoría de los recursos. La educación permanente y la formación de post-grado, han ocupado un lugar de importancia, aunque su financiación depende en gran medida de fondos aportados por los graduados como derechos universitarios de la educación para graduados.
- La extensión y la investigación en cambio han sido relegados presupuestalmente dedicándose un bajísimo porcentaje de los recursos, y ambas muestran desarrollos escasos e irregulares, aunque existen proyectos concretos para su desarrollo.
- El marco de la gestión general y académica en particular debe ser mejorado en lo inmediato para apoyar el conjunto del desarrollo de la Facultad.

Recomendaciones generales:

- Profundizar en el cumplimiento del **Plan Estratégico de la Facultad de Odontología 2006-10**, y en el de los lineamientos de los proyectos institucionales.
- Diseñar un **sistema de gestión integral** que permita simultáneamente disponer de información relevante y sistematizada en una base de datos interactiva para los procesos permanentes de evaluación institucional, tanto como para la mejora de algunos aspectos de la gestión.
- Completar el proceso de discusión ya iniciado sobre la **estructura académica** de la Facultad en función de atender con la más alta calidad y eficacia los procesos académicos de las tres funciones universitarias en el conjunto de la Facultad, incluyendo las Escuelas de Tecnología Odontológica y de Graduados de la Facultad de Odontología.
- Culminar el proceso de definición conceptual del **Hospital Odontológico** y proceder a la implementación correspondiente, asegurando la calidad de la atención a la salud y el adecuado proceso de enseñanza aprendizaje.
- Proseguir y culminar con el **Plan de Corrección del Atraso Curricular**.
- Ajustar la **duración nominal de las carreras** proporcionalmente a las cargas horarias o créditos anuales estipulados institucionalmente, independientemente de las políticas destinadas a la equidad en el acceso y permanencia de los estudiantes.
- Dotar a la Facultad de Odontología de mecanismos de **comunicación** eficientes, normatizando a través de protocolos de funcionamiento la circulación de la **información**. Difundir adecuadamente los documentos institucionales.
- Definir **programas de desarrollo cultural y deportivo**, tanto como **espacios de encuentro** de los universitarios, haciendo atractiva la permanencia de los estudiantes docentes y funcionarios en la Facultad, mejorando el sentido de pertenencia institucional.

2.- DIMENSIÓN: ENSEÑANZA DE GRADO

Conclusiones:

- La Facultad desarrolla un proyecto de formación de grado pertinente en relación con las necesidades de salud bucal del país y coherente con las actuales políticas de salud que impulsa el gobierno nacional.

- En tal sentido promueve un perfil de formación que procura transformar las prácticas profesionales tradicionales e impactar en el sistema de salud buscando cumplir un rol activo en las dinámicas de cambio social.
- Los estudios disponibles muestran una inserción laboral y una calidad del ejercicio profesional altamente satisfactorio, si bien existen indicios de precarización de las formas de trabajo y de paulatina transformación de las prácticas profesionales.
- Asimismo, los relevamientos muestran que existe un alto nivel de satisfacción de los egresados de la carrera de Doctor en Odontología con la formación recibida.
- La percepción de docentes y estudiantes acerca del funcionamiento institucional es muy crítica, fundamentalmente en lo que refiere a los aspectos de gestión académica, administrativa y de servicio.
- La Facultad impulsa políticas decididas de ampliación, flexibilización y articulación de su oferta educativa, avanzando hacia una reforma curricular que tiene como primera meta el ajuste de los tiempos de formación a parámetros internacionales, en un escenario de desarrollo de la formación de posgrado.
- En este sentido se propone cumplir con el Plan de Corrección del Atraso Curricular y generar condiciones para un funcionamiento plenamente normalizado de la actividad curricular.
- El Plan de Estudios 2001 orienta adecuadamente y resuelve en lo estructural la articulación teoría-práctica, no obstante, las prácticas educativas deben avanzar aún más en la superación de concepciones que segmentan tradicionalmente las modalidades de formación.
- La Facultad ha incorporado de forma sistemática en la última década innovaciones pedagógico-didácticas por medio de llamados centrales, alcanzando un muy alto nivel de aprobación y ejecución de los proyectos concursados.
- La enseñanza de grado dispone de estructuras sólidas de coordinación que dan consistencia y coherencia al proceso de transformación permanente del currículo.
- La formación en investigación científica en la carrera de grado es aún muy incipiente, evaluándose necesario su fortalecimiento como componente transversal del currículo.
- La articulación de la enseñanza de grado con la asistencia es plena ya que el cambio del modelo de atención constituye un pilar fundamental de la reforma curricular, incorporándose como nuevo componente de formación práctica profesional las pasantías en servicios y comunidad.
- La modalidad de evaluación de los aprendizajes constituye una de las innovaciones fundamentales de la enseñanza de grado, verificándose un amplio desarrollo de la misma con niveles aceptables de confiabilidad y validez.

- Se debe no obstante continuar ajustando las condiciones y los criterios institucionales de aplicación de la misma.
- La evaluación curricular tiene un carácter permanente, posibilitando el ajuste y la modificación continua del currículo.
- La evaluación de la docencia es aún escasamente abordada en términos de la evaluación de la calidad de los procesos de formación que desarrolla la Facultad.
- La duración nominal y real de la formación de grado se ha prolongado, elevándose el promedio de edad de los egresados.
- La eficiencia terminal de la carrera es aceptable en relación con el conjunto de la Universidad.
- El rendimiento académico estudiantil es promedialmente de suficiencia básica.

Recomendaciones:

- Llevar a cabo a la brevedad la autoevaluación de las carreras tecnológicas en los términos desarrollados en el presente informe.
- Realizar de forma sistemática estudios de seguimiento de egresados y estudiantes avanzados como mecanismos permanentes de evaluación de la calidad de la formación brindada.
- Profundizar el seguimiento de las condiciones de ejercicio profesional de los egresados de las carreras de la Facultad.
- Desarrollar planes de mejora de la gestión académica, administrativa y de servicios que respalden el adecuado desarrollo de la enseñanza de grado.
- Acortar y normalizar los tiempos de formación, posibilitando un egreso sin extraedad y con tiempos adecuados de dedicación al estudio.
- Avanzar en la reforma curricular del conjunto de la oferta educativa de la Facultad, en consonancia con las políticas de ampliación, flexibilización y articulación curricular ya definidas.
- Fortalecer las áreas de formación que se evalúan aún débiles, de acuerdo al perfil de egreso acordado.
- Evaluar los resultados obtenidos en las distintas modalidades de enseñanza integrada desarrolladas por la Facultad a partir del cambio curricular, identificando fortalezas, debilidades y necesidades de ajuste.
- Crear un Comité de Ética de Enseñanza-Asistencia que entienda en los casos críticos de afectación de las normas éticas que rigen el complejo vínculo docente-estudiante-paciente-comunidad.

- Profundizar los procesos de innovación educativa y de evaluación, así como la experimentación pedagógica en los términos definidos en el proyecto de formación.
- Impulsar un mecanismo integral de evaluación de la docencia y de cursos que permita identificar de forma sistemática las fortalezas y las debilidades de la enseñanza impartida a través de mecanismos apropiados y consensuados encaminados al perfeccionamiento permanente de la actividad docente.
- Llevar a cabo estudios sobre desempeño estudiantil que permitan desarrollar estrategias institucionales de atención al rezago y la deserción, muy primordialmente en los primeros años.
- Profundizar en un uso más eficaz de la escala de calificaciones universitaria que permita mejorar los niveles de discriminación de los rendimientos académicos. Asimismo acordar un sistema de equivalencia entre el sistema de calificación actual (Planes de Estudios 1993 y 2001) y el correspondiente al Plan de Estudios 1966, a los efectos de equiparar los promedios de egreso en instancias de concursos.

3.- DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN

Conclusiones:

- La investigación en la Facultad es una actividad en la que participa un reducido número de docentes y no constituye una tarea curricular obligatoria para los estudiantes en ninguna de las Carreras de la Facultad.
- Sin embargo la casi totalidad de la escasa investigación que se realiza en la Facultad está vinculada a los contenidos de los programas de las diferentes Carreras y en relación con las actividades de extensión y asistencia.
- El cuerpo docente manifiesta como razones principales de su reducida actividad en investigación la falta de tiempo (la carga horaria se destina principalmente para las actividades de enseñanza), los escasos recursos económicos y materiales y el que carecen de formación metodológica.
- Existe un escaso número de docente con Carreras de posgrado lo que hace imprescindible la organización de cursos de formación en investigación
- No existen docentes DT (Dedicación Total) cargos de gran importancia en la promoción de la investigación, en la formación de jóvenes investigadores y en el desarrollo de equipos de investigación.
- No existe en la Facultad una estructura eficaz que organice y oriente la actividad de investigación.
- Los recursos financieros para las actividades de investigación son insuficientes lo que no estimula el desarrollo de esta actividad. La mayoría de los proyectos de investigación se realizan con los escasos rubros de la institución, lo que impide

muchas veces su culminación. Durante el período 2002-2007 solamente 10 proyectos fueron financiados por CSIC.

- Existen mecanismos de evaluación interna de los proyectos de investigación, los mismos son evaluados por la CIFO y por comisiones técnicas aprobadas por el Consejo de Facultad. La evaluación de los trabajos a ser publicados se canaliza por la Unidad de Publicaciones.
- Existe un compromiso institucional en promover la investigación científica que se plasma en su Plan Estratégico y en el marco del cumplimiento de sus objetivos se crea y pone en marcha:
 - la **Unidad de Publicaciones** encargada de la evaluación de los trabajos de investigación presentados para publicación en la revista **Odontoestomatología**.
 - un **Fondo Anual de Ayuda Económica** para docentes interesados en realizar estudios de maestría y doctorado o en asistir a eventos considerados estratégicos para el desarrollo de la institución.
 - un **Servicio de Epidemiología y Estadística** que apunta, entre otros objetivos, al asesoramiento en proyectos de investigación.
 - **Cursos de posgrados** de Especialización en Gerodontología, Prostodoncia, Odontología Restauradora Integral, Odontopediatría y Cirugía Bucal Maxilo Facial, y se inició la tramitación de tres nuevas Carreras de Especialización: Ortopedia y Ortodoncia, Endodoncia y Gestión en servicios de Salud Odontológicos
- Frente al esfuerzo institucional para desarrollar esta dimensión se constata un leve aumento de la actividad docente en investigación, pero, a pesar de ello esta sigue siendo en la Facultad la actividad menos desarrollada.

Recomendaciones:

- Concretar **el Proyecto institucional Investigación** de la Facultad de Odontología.
- Implementar políticas que promuevan la incorporación de docentes al régimen de DT.
- Efectivizar la creación de la **Unidad Coordinadora del Proyecto Institucional Investigación** (punto 6.5 del Proyecto Institucional) con las características (unidad técnica y rentada) y cometidos descritos en el mismo proyecto. Se propone que la unidad esté integrada por tres docentes y realizar un llamado a aspirantes para cubrir dichos cargos.
- Crear un **banco de evaluadores externos** a la Facultad, tanto nacionales como extranjeros, para trabajar en llamados a proyectos o programas de investigación de la Facultad.
- Crear una lista de **tutores nacionales o extranjeros** que orienten la elaboración de proyectos o programas de investigación en la Facultad.
- Crear en la **página Web** de la Facultad un espacio destacado para la investigación junto con espacios para las funciones de docencia, extensión y asistencia. Dicho espacio deberá contener links para todo lo referente a investigación así como

información al día sobre llamados a proyectos o programas de la Facultad y de otras instituciones e información sobre publicaciones y avances.

- Crear un **Comité de Ética en investigación** de modo de prevenir que los proyectos realizados en Facultad fracasen debido a una evaluación inadecuada. Este comité de carácter permanente deberá ajustarse a los requerimientos internacionales y deberá integrarse con profesionales universitarios de distintas áreas y un miembro de la comunidad. Se sugiere asesorarse con la OPS.

4.- DIMENSIÓN: ACTIVIDADES DE POSGRADOS Y EDUCACIÓN PERMANENTE

Conclusiones:

- Se destaca el importante avance de la Facultad en la formación de posgrado con la creación de Carreras de Especialización. El fortalecimiento de la Escuela de Graduados en cuanto al desarrollo de las Carreras de Especialización contribuirá a impulsar actividades de investigación en la Institución y en la propia actividad de posgrado.
- De los datos obtenidos de la encuesta procesada se percibe un grado de satisfacción aceptable por parte de los participantes de los cursos dictados.
- El espacio físico destinado a la administración no se encuentra actualmente en condiciones adecuadas para su uso y en este momento la administración esta funcionando provisoriamente en otro lugar.
- Existen áreas de la Facultad con muy poca participación en las actividades de posgrado, como ser el área básica biológica y la ETO.
- La actividad de investigación es muy incipiente en el posgrado. En los cursos de educación permanente esta limitada a los cursos de más larga duración.
- La mayoría de los cursos lo desarrollan principalmente docentes de la Facultad de Odontología que comparten su actividad con la docencia de grado, no existiendo un cuerpo Docente específico.
- Los recursos asignados por Presupuesto y por la propia Facultad son insuficientes para el funcionamiento y evolución de la Escuela de Graduados.

Recomendaciones:

- Designar regularmente para las Especializaciones un cuerpo docente específico, docentes honorarios, colaboradores honorarios y docentes extranjeros de acuerdo a las necesidades de cada especialidad.
- Acompasar el desarrollo de los cursos de posgrado (Especializaciones) con cantidad y perfiles pertinentes de los funcionarios de apoyo.

- Acompasar el desarrollo de los cursos de posgrado con más recursos materiales para las clínicas, y más recursos tecnológicos.
- Continuar mejorando, ampliando y diversificando la oferta educativa en la Escuela de Graduados.
- Incorporar e integrar en los cursos clínicos y de actualización la participación de las ciencias básicas específicas odontológicas y biológicas, así como también las tres carreras de la ETO.
- Es necesario fortalecer el vínculo de la Escuela de Graduado con la enseñanza de grado para adecuar los cursos propuestos a la diversificación de perfiles orientados por las asignaturas opcionales de la enseñanza de grado.
- Fortalecer en los cursos Clínicos y de Especialización las actividades de investigación de los graduados y promover su participación en los proyectos de las cátedras, clínicas, servicios y laboratorios de la Facultad.
- Procesar las encuestas realizadas a los cursantes y evaluar las fortalezas y debilidades que los mismos señalen.
- Incorporar tecnologías que permitan instancias de aprendizaje no presencial cuando sea pertinente, lo que permitiría contemplar la inequidad geográfica de los destinatarios.
- El estado edilicio de los locales de dirección y administración necesitan ser reparados en forma urgente.
- Avanzar en la concreción de nuevas carreras de posgrado de Especialización y Maestrías. Conjuntamente con ello definir políticas tendientes a facilitar el ingreso a las carreras de posgrado a los docentes de la institución como elemento fundamental en la formación académica de los mismos.
- Implementar políticas de descentralización, independientemente de las solicitudes puntuales de FODI, con cursos de corta duración en los Centros Universitarios y Regional Norte.
- Para los cursos de Actualización, mantener y mejorar el sistema de consulta a los profesionales del interior acerca de sus necesidades.
- Continuar ampliando los metros cuadrados destinados a la Escuela así como el equipamiento clínico esto permitiría aumentar el número de cursantes.
- Difundir regularmente la información de las actividades de la Escuela de Graduados. Crear en la página Web de la Facultad un espacio destacado para la Escuela de Graduados y mantenerla actualizada.
- Buscar alternativas financieras (sponsors, Fundación de Apoyo, etc.) que complementen el presupuesto asignado a la Escuela.

5.- DIMENSIÓN: EXTENSIÓN Y ASISTENCIA

Conclusiones:

- La creación del Programa Docencia Servicio Investigación con el Plan de Estudios 1993 constituye uno de los pilares fundamentales en la dinamización y organización de las prácticas curriculares extramurales de los estudiantes de la Carrera de Odontología. A través de este Programa se traslada la función educativa al espacio de acción de la sociedad recreando la función de extensión y docencia en una interrelación permanente.
- En la actualidad, la adopción de la estrategia de APS, priorizando el primer nivel de atención, así como la profundización del conocimiento, a través de cursos de educación permanente y post-gradó, sumado al desarrollo de nuevos conocimientos adquiridos a través de la investigación, permiten a la Facultad, realizar la asistencia a la salud de sus pacientes, con el mayor grado de resolutivez.
- Las clínicas de Facultad de Odontología, constituyen hoy el mayor servicio odontológico concentrado en un espacio físico, siendo las mismas un centro de referencia especializada para todo el país así como también en la región e internacionalmente..
- La Facultad ha definido dentro de sus objetivos, la paulatina conversión en Hospital Odontológico, con la propuesta de realizar su función docente en la práctica asistencial, con el funcionamiento como servicio integrado dentro de la especialidad, centrando el aprendizaje en las necesidades del paciente. Si bien el desarrollo de los servicios, ha sido importante en estos años, existe todavía una distancia muy importante en el logro de este objetivo.
- La asistencia de los pacientes que concurren a Facultad, se encuentra, en algunos casos, al servicio de los cursos y la función de enseñanza, pudiendo este criterio sesgar los tratamientos en función de necesidades académicas.
- La necesidad de incorporación al SNIS, también definida institucionalmente, lleva un rezago importante con respecto al desarrollo del sistema.
- La masificación, las dificultades en la realización de las prestaciones por parte de estudiantes, la modalidad de corrección, las condiciones del equipamiento, afectan la asistencia, reducen la eficiencia y efectividad de los tratamientos demoran su resolución, generan discontinuidad, con el consiguiente perjuicio para los pacientes. Esto se observa tanto en lo interno, como en la práctica extra-mural.
- Un porcentaje importante de pacientes no logran llegar al alta.
- El Laboratorio Central constituye una de las fortalezas institucionales como servicio de apoyo a la asistencia y lugar de enseñanza aprendizaje aplicada a la profesión. No obstante, las necesidades de la Facultad en este sentido han superado las capacidades resolutivez del mismo, debiéndose recurrir a trabajos externos que requieren un severo control de calidad por parte de los Servicios y Cátedras.

En cuanto a los recursos humanos necesarios para el mantenimiento de la asistencia en condiciones adecuadas en cantidad y calidad tenemos:

- a.- Servicios y cátedras que funcionan en base a profesionales honorarios, lo que genera inestabilidad y discontinuidad del personal en los mismos.
- b.- Docentes con carga horaria escasa, que no permite el desarrollo de controles epidemiológicos, investigación, publicaciones etc.
- c.- La inadecuada relación docente-estudiante, la escasez de docentes y de horario limita también el estudio y profundización por parte de los mismos sobre los temas de sus disciplinas y conspira contra la formación de nuevos recursos humanos docentes.
- d.- Docentes en cargos contratados que no ofrecen la necesaria estabilidad laboral a quienes lo ejercen.
- e.- No se tiene en cuenta el horario nocturno en cuanto a derechos laborales.

En cuanto a la infraestructura necesaria para dar cumplimiento a los objetivos actuales y de futuro:

- a.- Parte del equipamiento odontológico se encuentra obsoleto, con muchas horas de uso. Su frecuente rotura, faltante de piezas de reposición, cantidad inadecuada en base a la población estudiantil, hace que se enlentezca y quite confort a la asistencia de los pacientes.
 - b.- Se siente en especial en algunos servicios como en Anatomía patológica, donde no se dispone de campanas, ni extractores para las emanaciones, existiendo riesgo debido a la presencia de sustancias inflamables.
 - c.- En otros, como en el Laboratorio Central, la falta de espacio limita el crecimiento de las prestaciones.
 - d.- El servicio de Urgencia presenta falta mantenimiento edilicio, carencia de medidas de confort para trabajadores y pacientes, condiciones de la sala de espera inadecuadas, esterilizadores que se rompen frecuentemente.
- Los servicios de apoyo, que requiere el funcionamiento de Urgencia (centro de materiales, radiología, limpieza, recaudación), no disponen de horario tan amplio y los fines de semana y feriados existe imposibilidad de recaudar y cumplir con las exigencias del servicio.

Recomendaciones:

- Participación permanente en instancias centrales de extensión.
- Validar las tareas de extensión que desarrolla el Programa Docencia-Servicio como parte de las pasantías.
- Solicitar a la Institución la definición de los límites de la extensión, dentro del Programa Docencia Servicio, para no crear estructuras paralelas.

Inserción de los Programas Escolares de Docencia -Servicio en:

1. Programa Nacional de Salud Bucal Colectiva para la niñez (PNSBC/n).
Propuesto por el Programa Nacional de Salud Bucal del MSP dentro del marco del SNIS.

Beneficios de la propuesta de incorporación al PNSBC/n para la Institución

- Inserta a la Institución formalmente en el SNIS y lo vincula a la red asistencial pública.
- Formaliza a la institución como asesora en aspectos académicos.

- Facilita el establecimiento de formas de registro comunes y establece protocolos de tratamientos preventivos de uso masivo.
 - Contribuye a la definición territorial del área de influencia de la FO y policlínicos dependientes, al incluir en la selección escuelas del entorno barrial.
2. Programa de Escuelas Rurales (propuesta ASSE)
Comparte los objetivos del PNSBC/n.
Incorpora actividades asistenciales a realizar en escuelas.
Beneficios de la propuesta de incorporación: comparte los beneficios de la incorporación al PNSBC/n, y además promueve la equidad territorial.
3. Ampliar la oferta de realización de las pasantías, a espacios comunitarios en, liceos, asilos de ancianos, asociaciones de pacientes de riesgo médico, (hipertensos, drogadictos, diabéticos); y a centros periféricos y hospitales.
Implementar la realización de pasantías cortas, en ámbitos especializados de la Odontología, como Colonia Etchepare, Traumatología, facilitando la opción profesional del estudiante.
Coordinar las actividades de la FO en el Cerro, dentro del Programa APEX y con sus proyectos específicos.
Rediseñar mecanismos de coordinación entre el Policlínico, el proyecto universitario y el trabajo en comunidad. En particular el mecanismo de referencia de pacientes desde el ámbito escolar y comunitario
4. Consolidación de actividades como Proyecto de Villa Constitución y otras como tareas de extensión, validadas dentro del currículum, e insertas en el sistema de créditos de la FO.
5. Profundizar los vínculos con estudiantes de otras disciplinas que desarrollan actividades de extensión, en las mismas comunidades o servicios.
6. Ampliación de la inserción de las pasantías que se realizan en el interior de país, en proyectos de extensión locales, donde participan estudiantes del área (como la experiencia en Fraile Muerto).
7. Inserción de la Facultad, en los Programas Integrales de la Udelar, mediante el trabajo interdisciplinario, en particular al Programa Integral Metropolitano (PIM), con cobertura, en principio, de los Zonales 6 y 9. La forma de inclusión en el PIM, tal cual se plantea, podrá ser a través de diversas actividades y estará sujeta al intercambio y consenso y deberá ser coherente con los siguientes ejes:
- I. Relación sociedad - Universidad sustentada en la participación y el diálogo de saberes.
 - II. Articulación de funciones y concepción interdisciplinaria.
 - III. Búsqueda colectiva y participativa de soluciones a problemas significativos.
 - IV. Trabajo en red y enfoque territorial.
 - V. Procesos de enseñanza y aprendizaje inclusivos y promotores de una ética de la autonomía, la participación y el diálogo.
 - VI. Gestión participativa.
 - VII. Comunicación, seguimiento, evaluación y sistematización participativos.
- Se recomienda que la Comisión de extensión actúe en forma coordinada con las diferentes áreas que realicen dichas actividades, a los efectos de optimizar la organización de los recursos humanos y materiales, para cumplir adecuadamente la función.

- Poner en práctica medidas para concretar la reestructura hacia el Hospital odontológico, manteniendo el carácter de centro de Formación y Enseñanza Profesional, pero insertado en la comunidad.
- Ingreso al SNIS a través de la incorporación a los proyectos del MSP, siendo la Facultad incluida como prestador público. (Creación de Clínica Piloto en Facultad).
- Establecer protocolos de atención en cada área, para lograr una uniformidad en caso de llegar a funcionar como Hospital Odontológico.
- Acordar entre los gremios las medidas tendientes a lograr reivindicaciones, alterando lo menos posible la atención odontológica de la población, tratando de asegurar una continuidad en los tratamientos planteados.
- Regularización de los cargos asistenciales y docentes, en especial de los honorarios y contratos, creando y transformando los mismos, tratando de llegar a la provisión titular.
- Poner en funcionamiento el equipamiento que se encuentra en mal estado, tratando de mantener un stock de repuestos y materiales que permitan a los funcionarios la rápida incorporación y funcionamiento de todas las unidades.
- El nivel de exigencia a que se ve sometido el equipamiento requiere que se establezca un plan de mantenimiento para asegurar el funcionamiento en buenas condiciones.
- Se requiere en el futuro seguir incorporando aparatología de última generación.
- Se requiere mantener la política de expansión edilicia para lograr la infraestructura adecuada al funcionamiento de todas las áreas de Facultad.
- Realizar el seguimiento de los pacientes, que asegure llegar al alta y el control posterior de mantenimiento.
- Instrumentar mecanismos para conocer la opinión de los usuarios de los servicios que brinda la Facultad.

6.- DIMENSIÓN: CUERPO DOCENTE

Conclusiones:

- La formación académica de los docentes de la Facultad de Odontología en lo referente a lo disciplinar permite asegurar el cumplimiento de los objetivos académicos de los planes de estudio de las carreras que se imparten en esta institución.
- El sistema de ingreso a la carrera docente, los mecanismos de acceso a la efectividad de los cargos y el alto número de cargos efectivos existentes en la Institución permiten aseverar lo expresado anteriormente.

- El número global de puestos docentes parece ser la adecuada para la propuesta institucional, sin embargo si se tiene en cuenta el número de cargos en relación a los cursos de grado de la carrera de Odontología se evidencia la necesidad de un mayor número de cargos docentes para mejorar estudiante-docente en el área clínica.
- El plantel académico de la Facultad esta integrado por 374 docentes que cubren el total de los 445 puestos. La existencia de un número importante de docentes con más de un cargo en la institución puede verse como un hecho positivo porque refleja un compromiso institucional importante y debe verse con beneplácito cuando un mismo docente asume cargos con funciones diferentes por ejemplo para enseñanza y extensión.
- Al reducido plantel docente (374) para el número de cargos existentes hay que sumarle dentro de sus actividades el ejercicio particular de la profesión para la mayoría, el ejercicio profesional en instituciones públicas y privadas para algunos y actividades de enseñanza en otras instituciones para otros; lo que refleja una situación de multiempleo para un número importante de docentes. Esta situación de multiempleo puede ser producto del reducido horario base por cargos y el reducido monto horario de las extensiones que se otorgan que contradictoriamente dificulta asumir un mayor compromiso horario con la institución y por último y no por ello menos importante son los bajos salarios docentes.

Recomendaciones:

- Poner en práctica las acciones previstas en el Plan Estratégico de la Facultad.
- Implementar un legajo docente digital adecuadamente registrado permitiendo una rápida actualización periódica.
- Aumentar la carga horaria promedio de los docentes de grado 2 a 20 horas semanales.
- Concretar políticas de otorgamiento de extensiones horarias a los cargos con funciones de dirección y formación docente.
- Implementar políticas que promuevan la incorporación de docentes al régimen de DT.
- Definir políticas que apoyen la formación de Especialistas y/ o Magister dentro del plantel docente.
- Instrumentar mecanismos de ascenso en la carrera docente que contribuyan a estimular el compromiso y formación académica de los docentes.
- Ampliar y diversificar la formación docente en aspectos pedagógicos y didácticos.
- Ampliar y diversificar la formación docente en aspectos pedagógicos que hacen viable la instrumentación de tutorías específicas e inespecíficas.

- Instrumentar la evaluación docente como mecanismo de ascenso a la carrera y como elemento que contribuya a una mejora de las prácticas pedagógicas que lleva a cabo la Facultad.

7.- DIMENSIÓN: ESTUDIANTES

Conclusiones:

- La tasa de crecimiento de la matrícula de la Facultad es actualmente de las menores de la Universidad, en coherencia con el descenso sostenido del ingreso que se registra en los últimos años.
- La matrícula es mayoritariamente femenina y se incrementó en los tramos etarios más jóvenes y de mayor edad, probablemente como resultado del alargamiento de la duración nominal y real de la carrera.
- El 70% de los estudiantes realizó sexto año de secundaria en liceos públicos, mientras que un 25% lo hizo en instituciones privadas, manteniéndose la distribución registrada en el Censo anterior. La mitad de los estudiantes lo cursa en el Interior del país.
- Aproximadamente la mitad de los estudiantes proceden de Montevideo, a la vez que residen en él, mientras que un 36% nació en el Interior, residiendo en la capital. Por el contrario, 13% de los nacidos en Montevideo residen en el interior, fundamentalmente en Canelones y en la Región Metropolitana.
- Entre un 40% y un 50% de los estudiantes estudian y trabajan a la vez, algo menos que el promedio de los estudiantes de la Universidad (55,6%).
- Casi el 30% de los estudiantes declara trabajar más de 20 horas semanales, fundamentalmente en los tramos de edad más avanzados.
- Alrededor del 20% de los estudiantes son hijos de profesional universitario y 10% de personas (padre o madre) que completaron un nivel terciario de estudios.
- Los estudios sobre desempeño estudiantil son aún incipientes, pero muestran algunas dificultades de rendimiento que es necesario abordar.
- La Facultad desarrolla políticas activas de apoyo estudiantil en fase de consolidación.
- No se han desarrollado en estos años dispositivos institucionales especiales de seguimiento y apoyo académico a los estudiantes.
- La información recabada para esta dimensión procede principalmente de datos de estudiantes de la Carrera de Odontología.

Recomendaciones:

- Se requieren realizar estudios sistemáticos de seguimiento de cohortes en general y de situaciones estudiantiles en particular, abordando el análisis de los

rendimientos académicos -fundamentalmente rezago y deserción- vinculadas con los perfiles sociodemográficos específicos.

- Se requieren realizar análisis comparativos de estos aspectos con las carreras del Área de la Salud y en relación con otras carreras tradicionales de la Universidad.
- En el marco de las políticas universitarias de apoyo a los estudiantes de ingreso, desarrollar un sistema de tutorías docentes y estudiantiles –avanzados- que cumplan la función de respaldar a aquellos estudiantes que presentan dificultades de rendimiento inicial y requieren recurrir los primeros años.
- Asimismo, la Facultad debe avanzar en la definición de políticas de apoyo económico a estudiantes con condiciones de vida y estudio precarias e impulsar políticas de apoyo a los estudiantes que realizan la carrera con capacidades diferentes.
- Exhortar a la ETO la importancia de contar con información sobre las características de la población estudiantil; de las carreras que se imparten en dicha Escuela; así como el rendimiento académico de los estudiantes.

8.- DIMENSIÓN: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

Conclusiones:

- Se evidencia que el número de funcionarios es insuficiente y no todos están motivados y comprometidos institucionalmente de la misma manera; este hecho determina que en algunas Secciones agravado por el reducido y obsoleto equipamiento informático las dificultades en el funcionamiento administrativo sean mayores.
- La distribución en número del personal no docente en los diferentes ámbitos de la administración y gestión de la Institución debiera ser más acorde a los requerimientos funcionales en función de las demandas institucionales.
- Las dos terceras partes del personal no docente tiene una escolaridad relativamente alta, el **46%** de los funcionarios no docentes han recibido algún tipo de capacitación brindado por la propia Universidad de la República y/o la Facultad.
- Es importante jerarquizar las mejoras en este último año en algunos servicios de la institución:
 - Creación del Departamento de Enseñanza: ha permitido desvincular directamente de secretaría y Decanato a la Bedelía de Facultad e incorporar también dentro de su estructura la Bedelía de la ETO y la Secretaría de Cursos. Donde se destaca además la normatización de los procedimientos con impacto positivo en la gestión estudiantil y la elaboración de normativas claras para la Sección Bedelía que orientan al estudiante sobre aspectos relacionados a inscripciones y pruebas finales de las respectivas carreras

- Creación dentro del Departamento de Asistentes Dentales la Farmacia Institucional con este servicio se trata de reorientar, ampliar y racionalizar algunas de las funciones de este departamento clave para el adecuado funcionamiento de las actividades clínicas y asistenciales que se realizan en la Facultad.
- La evaluación del personal no docente no realiza en forma sistemática lo que constituye un desestímulo para los funcionarios más comprometidos institucionalmente.
- Un punto positivo es la definición del organigrama administrativo que permitió definir claramente la compleja estructura en departamentos y precisar el rol de cada unidad y servicio lo que mejoró en parte la calidad de los procedimientos.
- La difusión de la información es un tema problemático en la institución a pesar de la existencia de diferentes tipos de mecanismos de difusión. Posiblemente la falta de información que se percibe este vinculada a la desmotivación y falta de interés de algunos de los actores universitarios.
- **Recomendaciones:**
- Mejorar las rutinas de mantenimiento, procedimientos y rutinas de trabajo de todos los funcionarios de la facultad.
- Generar y actualizar fuentes de información en soporte informático en el departamento de Asistentes dentales que permitan tener en forma oportuna y veraz la información solicitada a fin de mejorar la gestión del mismo.
- Aumentar el número de equipos informáticos de última generación en el sector administrativo.
- Mantener actualizado el inventario del equipamiento de la institución por secciones y departamentos.
- Organizar más asiduamente actividades para la capacitación en normativas de bioseguridad e informática para los funcionarios de toda la escala jerárquica o escalafones.
- Organizar asiduamente instancias de comunicación de información y valoración del desempeño de las tareas a los funcionarios con cargo de dirección y mandos medios
- Promover el trabajo en equipo para mejorar la calidad y rendimiento.
- Implementar instancias de evaluación continua y periódica de las secciones y departamentos así como de los funcionarios involucrados.
- Profundizar el apoyo de la Institución hacia sus funcionarios, y propiciar un mayor compromiso de estos con los fines y objetivos de la Facultad.
- Incluir en los cursos de capacitación temas referente a valores humanos.

- Mejorar la eficiencia de los trámites internos de la Facultad, disminuyendo el tiempo de gestión de los mismos.
- Buscar mecanismos para optimizar y mejorar la difusión de la información dentro de la Facultad.
- Buscar un equilibrio entre la cantidad de funcionarios por sección y los requerimientos de la Institución.
- Mantener en forma actualizada la distinción entre las funciones que desempeña un funcionario y la denominación de su cargo. Al mismo tiempo, centralizar la información al respecto.

9.- DIMENSIÓN: INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

Conclusiones:

- El limitado espacio físico del Departamento de Biblioteca lo suple en parte el amplio horario de atención al usuario que es a su vez coherente con la actividad curricular de la institución.
- El recurso humano especializado y comprometido con la institución que cuenta el servicio, hace posible el buen funcionamiento del mismo y la adecuada orientación y solución de las necesidades planteadas por los usuarios.
- Se ha logrado la informatización del catálogo de las obras existentes en la biblioteca.
- A pesar de los escasos recursos disponibles, el número del material bibliográfico existente y la amplitud de las áreas temáticas que abarcan permiten complacer en gran parte los requerimientos del usuario que son a su vez complementados con el asesoramiento del personal del Departamento.
- El emprendimiento del Proyecto de la Biblioteca Virtual en Salud (BVS) en Odontología es de gran importancia por que constituye la primera Biblioteca Virtual perteneciente a esta especialidad en América Latina.
- La reciente adquisición de un Software de gestión de Biblioteca (ALEPH) habilitará al Departamento a trabajar en red con las otras bibliotecas universitarias.
- La bibliografía activa con antigüedad mayor a 10 años existente se justifica por si misma ya que en su mayor parte la constituyen aquellos textos agotados, que por su importancia temática y el desarrollo de conceptos básicos fundamentales para la ciencias odontológicas mantienen la vigencia de los mismos.

Recomendaciones:

- Separar la sala de lectura de la sala de informática, esto permitiría la ampliación de la sala de lectura, también es necesario mejorar el mobiliario e iluminación lo que aumentaría el uso y confort de los usuarios.
- Generar un espacio adecuado y específico para uso docente debidamente equipado para la búsqueda bibliográfica, con dos equipos PC como mínimo.
- Continuar y profundizar la política de actualización y aumento del acervo bibliográfico. Se propone en forma inmediata recuperar el acervo de publicaciones periódicas que tenía la Facultad en el año 2001 que eran 95 títulos y actualmente descendió a 40.
- Mejorar el aprovechamiento del espacio disponible con estanterías cerradas y apilables que permitan una mejor conservación de libros y revistas.
- Mejorar los nexos con otras Universidades y Consorcios Bibliográficos (ISTEC y Capes).
- Concretar el Proyecto de la Biblioteca Virtual en Salud (BVS) en Odontología con la acreditación por BIREME..

UNIDAD DE INFORMÁTICA

Conclusiones:

- Todas las Cátedras y casi todos los servicios están comunicados por red.
- Si bien todas las cátedras y servicios cuentan con equipamiento informático muchos de ellos son obsoletos y algunos están en desuso. La alta capacitación del personal de la unidad permite mantener en funcionamiento equipos no actualizados.
- A pesar del escaso recurso humano para cumplir con todas las tareas la Unidad ha editado un CD de multimedia sobre fotografía digital odontológica, patrocinado y financiado por Educación Permanente de la Universidad, y tiene proyectado hacer un espacio Web para las cátedras y crear un banco de imágenes como herramienta de uso docente.
- La frecuencia de renovación del equipamiento informático es muy limitada y esta más focalizada en los lugares dónde se desarrolla tareas de gestión que en los lugares vinculados a actividades de enseñanza.
- El número de recursos técnicos audiovisuales es insuficiente para las necesidades curriculares.
- El área actual disponible para la Unidad de Informática es insuficiente para cumplir en forma eficiente con sus cometidos.
- El número de personal que cuenta la unidad hace difícil que pueda cumplir cabalmente con las tareas asignadas a pesar de la dedicación y compromiso de los mismos.

Recomendaciones:

- Renovar con mayor frecuencia el equipamiento de informática y se sugiere que la misma se realice anualmente.
- Concretar la creación de una sala de informática estudiantil independiente de la sala de lectura de Biblioteca y aumentar el número de equipos en la misma.
- Aumentar el recurso humano y delimitar y separa las funciones docentes de las técnicas. Esto permitiría abarcar áreas que en este momento no están cubiertas como la creación y mantenimiento del espacio Web de la Facultad y la instrumentación de portales dinámicos para las Cátedras.
- Concretar la Implementación de una plataforma educativa interactiva usando a Moodle como herramienta de programación.
- Aumentar en número las tecnologías de apoyo para la enseñanza y continuar equipando los salones con recursos técnicos necesarios para la modalidad educativa y acorde a las nuevas tecnologías.

UNIDAD DE PUBLICACIONES

Conclusiones:

- Es importante resaltar que, a pesar de su reciente creación (año 2005), esta Unidad ha avanzado rápidamente en el cumplimiento de los fines que le corresponden. Se han editado varios números de la revista de Odontoestomatología de la Facultad de Odontología y se avanza en la indización en la base de datos LiLaCS (Literatura Latinoamericana de Ciencias de la Salud). Su integración a la página Web de la Facultad incidiría en la difusión de publicaciones que apoyan la enseñanza y la difusión de noticias de interés institucional.

Recomendaciones:

- Contar con personal especializado en manejo de páginas Web y equipamiento informático.

SECRETARÍA DE CURSOS

Conclusiones:

- Este servicio que surge con el Plan de Estudios 1993 ha sido y es de gran importancia para el adecuado desarrollo de los cursos, organización de las pasantías y la instrumentación de las evaluaciones continuas y finales de las Unidades de Aprendizaje.
- Conjuntamente con Bedelía son lugares de centralización de información de la población estudiantil y de los cursos, por lo tanto proporciona una fuente de datos importante que facilita el seguimiento y estudio estadístico del rendimiento estudiantil.
- Existe buena disposición del recurso humano para resolver las necesidades planteadas por los docentes y la permanente solicitud de información por parte de

los estudiantes en el acotado tiempo de atención al público y con dificultades en el equipamiento e infraestructura.

Recomendaciones:

- Ampliar el horario de atención a los usuarios del servicio.
- Adecuar la iluminación con la colocación de cortinas para disminuir la intensidad de la luz natural que dificulta la visualización de la pantalla de los monitores de los PC.
- Adecuar el mobiliario al espacio físico.

10.- DIMENSIÓN: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

Conclusiones:

- A pesar del importante crecimiento edilicio que ha tenido la Facultad en este último tiempo, el espacio físico con que se cuenta para desarrollar adecuadamente las actividades de enseñanza en el grado y posgrado es aún insuficiente. Sin embargo a pesar de las deficiencias locativas la planta física es subutilizada. Existen aulas que están fuera de uso por falta de mantenimiento y que actualmente se utilizan como depósito. Otros espacios que fueron readecuados para ser destinados a la ampliación de laboratorios aún no han sido ocupados.
- Se destaca la inversión concretada en aspectos estructurales estratégicos, como son el sistema de generación de aire comprimido, el sistema de alimentación y depósito de agua potable, la renovación total de la instalación eléctrica y el reacondicionamiento del sótano como área de servicios de mantenimiento y vestuario de funcionarios.
- También se destaca la renovación del 75% de los equipos odontológicos, dentro del período 1991-2007.
- Ha sido fundamental en este período la gestión dinámica y eficaz de los recursos obtenidos para obras y equipamiento, que permitieron el desarrollo antedicho.
- Se entiende necesario recomponer la relación “equipo técnico” -“usuarios”, procurando que aquél interprete y valore las necesidades de éstos.
- Con respecto al espacio físico y equipamiento correspondiente a los laboratorios de Fisiología y Bioquímica son, de acuerdo al uso actual, adecuados. Si se fortalece su uso en relación a la enseñanza e investigación sería conveniente la adecuación del espacio y el fortalecimiento de los insumos de tipo fungible y no fungible.
- Las áreas destinadas al autoaprendizaje como la Sala de Microscopios y el Museo de Anatomía necesitan adecuar y aumentar su equipamiento de acuerdo al número de estudiantes que hacen uso de ellas. Se debería optimizar el beneficio que brinda ambas salas en forma separada con la creación de un espacio único multifuncional más acorde con la propuesta académica.

- El plan de mantenimiento y reparación del equipamiento existente no cumple adecuadamente con las necesidades del servicio. El equipamiento clínico (ajustado en número) y el de apoyo a la clínica, imprescindibles en el servicio para cumplir con la formación profesional y la asistencia, requiere de mantenimiento en forma periódica. El uso permanente por parte de los estudiantes en los tres turnos de funcionamiento de la Facultad exige un mantenimiento y reparación permanente difícil de sostener en las condiciones actuales.
- La falta de funcionarios especializados y los bajos recursos presupuestales existentes obstaculiza dicha labor, la cual se ve agravada por la ausencia de equipos de uso alternativo, ello impide mejorar y planificar adecuadamente las acciones de mantenimiento.
- La limpieza del edificio ha mejorado notoriamente en este último tiempo pero aún no colma las expectativas y necesidades del servicio.

Recomendaciones:

- Continuar y fortalecer las políticas definidas por el Consejo de Facultad referente a ampliaciones edilicias y readecuación de los espacios existentes.
- Mejorar el entorno de la Facultad generando espacios verdes de esparcimiento para el usufructo de estudiantes, funcionarios y docentes.
- Dotar del mobiliario adecuado a la sala de microscopios y al museo de anatomía para mejorar su uso en el aprendizaje presencial y no presencial.
- Acondicionar y abastecer los laboratorios de las ciencias básicas de los insumos necesarios para posibilitar un cambio en la enseñanza de dichas disciplinas.
- Diseñar y desarrollar un plan de gestión de mantenimiento, reparación y limpieza, acorde a las necesidades del servicio tanto en equipamiento como en la parte edilicia. El mismo debe incluir elementos que normaticen estas acciones, así como la capacitación de los funcionarios.
- Unificar las áreas de trabajo del Departamento de Intendencia, generando un único espacio físico destinado a un taller de mantenimiento.
- Generar o acondicionar las aulas de uso docente para que permitan mantener la individualidad de las disciplinas y posibiliten a su vez el trabajo colectivo interdisciplinario.
- Mejorar la disponibilidad de instalaciones y equipamientos para personas con capacidades diferentes.
- Aumentar el número de equipos radiográficos y unidades de revelado vinculados a la asistencia clínica.
- Incorporar equipamiento con nuevas tecnologías en el área de la imagenología.

11.- DIMENSIÓN: RECURSOS FINANCIEROS

Conclusiones:

- Considerando que la asignación presupuestal significa la asignación permanente de la Facultad, se puede concluir que existe una mejoría de la situación presupuestal relacionada al rubro sueldos, no así con los rubros gastos e inversiones que desde hace años experimentan una pérdida de poder adquisitivo. Para mantener las necesidades de compras de materiales que se relacionan con el funcionamiento de las clínicas se ha tenido que recurrir a una mayor financiación propia de la Facultad.
- Hace dos períodos, que los créditos presupuestales para sueldos son insuficientes para cumplir los requerimientos actuales, lo que no quiere decir que sean los adecuados para las necesidades de la Facultad, debiendo recurrir a descuentos del presupuesto siguiente o a financiación propia.

Recomendaciones:

- El atraso curricular tendrá como consecuencia más necesidades de insumos para las clínicas y más necesidades de horas docentes. La asignación presupuestal debería plantearse en términos de necesidades actuales y considerando la realidad de cada año en cuanto a las carreras y generaciones superpuestas.
- Los presupuestos de los años analizados se ejecutaron en condiciones curriculares normales, entonces es de esperar que los fondos para el presente año sean insuficientes para cubrir los requerimientos necesarios.
- Diseñar un presupuesto que se ajuste al proyecto académico institucional y de acuerdo a ello promover a nivel de la UDELAR las acciones necesarias que permitan mejorar la situación presupuestal actual y subsanar las dificultades y necesidades planteadas en este documento.
- Reforzar las políticas de captación de recursos extrapresupuestales de manera obtener mayor recursos que posibiliten el desarrollo de programas vinculados a la enseñanza, investigación, asistencia y extensión propuestos en el Plan Estratégico de la Facultad.

GLOSARIO:

AC	Atraso Curricular
ACF	Asamblea del Claustro de Facultad
ACZ3	Asociación Cooperativa Zonal 3
AFFUR	Asociación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República
ANDA	Asociación Nacional de Afiliados
AOU	Asociación Odontológica Uruguaya
APEX	Aprendizaje y Extensión (de la Udelar)
AS	Área de la Salud
ASSE	Administración de los Servicios de Salud del Estado
AUGM	Asociación de Universidades Grupo Montevideo
BINAME	Biblioteca Nacional de Medicina
BIREME	Biblioteca Regional de Medicina
BVS	Biblioteca Virtual en Salud
CDC	Consejo Directivo Central
CENDIM	Centro Nacional de Documentación e Información en Medicina
CERP	Centro Regional de Profesores
CF	Consejo de Facultad
CIC	Ciclo Inicial Común
CIFO	Comisión de Investigación Facultad de Odontología
CINVE	Centro de Investigaciones Económicas
CJPPU	Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios
CSE	Comisión Sectorial de Enseñanza
CSEAM	Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio
CSIC	Comisión Sectorial de Investigación Científica
DGI	Dirección General Impositiva
DINATEN	Dirección Nacional de Tecnología Nuclear
DO	Doctor en Odontología
DSI	Docencia Servicio Investigación
DT	Dedicación Total
EAO	Escuela de Auxiliares del Odontólogo

EGO	Escuela de Graduados en Odontología
EI	Evaluación Institucional
EJC	Equivalencia a jornada completa
ES	Educación Superior
ETO	Escuela de Tecnología Odontológica
FAS	Facultades del Área de la Salud
FM	Facultad de Medicina
FO	Facultad de Odontología
FODI	Federación Odontológica del Interior
HC	Hospital de Clínicas
HO	Hospital Odontológico
IADR	International Association for Dental Research
IAMCs	Instituciones de Asistencia Médica Colectivas
IFD	Instituto de Formación Docente
IMM	Intendencia Municipal de Montevideo
INAU	Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
INET	Instituto Nacional de Enseñanza Técnica
IPA	Instituto de Profesores Artigas
IPC	Índice de Precios al Consumo
ISTEC	Ibero-American Science and Technology Education Consortium
LILACS	Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud
LO	Ley Orgánica
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIT	Metodología de Intervención Profesional
MSP	Ministerio de Salud Pública
PBI	Producto Bruto Interno
PCAC	Plan de Corrección del Atraso Curricular
PE	Plan de Estudios
PEFO	Plan Estratégico de la Facultad de Odontología
PIM	Plan Integral Metropolitano
PLEDUR	Plan Estratégico de la Universidad de la República
PNSBC/n	Programa Nacional de Salud Bucal Colectiva para la Niñez
PPR	Prótesis Parcial Removible
SCAD	Servicio Cooperativo de Acceso a Documentos
SECIU	Servicio Central de Informática de la Universidad
SNIS	Sistema Nacional Integrado de Salud

SUIO	Sociedad Uruguaya de Investigación Odontológica
UAE	Unidad de Apoyo a la Enseñanza
UDA	Unidad de Aprendizaje
UDELAR	Universidad de la República
UNSTRAC	Unidad de Supervisión y Transformación Curricular
UP	Unidad de Publicaciones
UR	Universidad de la República
UTHC	Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay